

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 28 de Mayo de 1991 - Nº 23347

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 293/991.- Designa Ministro Interino, de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 253/991.- Convoca a Certámenes Literarios.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.097.- Deroga Acordada Nº4.038, del 15/10/962.

Acordada 7.100.- Determina rúbrica de Protocolos para magistrados del Interior.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.384.- Liquidación de intereses en moneda nacional, sobre encaje real remunerado.

Circular 1.385.- Régimen legal para sociedades comerciales de intermediación financiera.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto 5/991.- Actualiza nomenclator urbano, sector 2 Melo.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 293/991. — Designa Ministro, Interino, de Relaciones Exteriores.

Presidencia de la República.

Montevideo, 9 de mayo de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, concurrirá en Misión Oficial a la ciudad de Asunción, República de Paraguay, del 13 al 15 de mayo de 1991; a la ciudad de Ottawa, Canadá, del 16 al 19 de mayo de 1991 y a las ciudades de Washington y Nueva York, Estados Unidos de América del 20 al 23 de mayo de 1991.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de mayo próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 13 de mayo de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Mezzera.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 253|991. — Convoca a Certámenes Literarios

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de mayo de 1991.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 1962.

Resultando: que por el mismo se instituyeron los Certámenes Departamentales, el Certamen Nacional y el denominado "Bienal de la Libertad" destinados a enaltecer los principios de la Libertad y de los Derechos de la Persona Humana.

Considerando: I) Que es voluntad de este Poder Ejecutivo alentar e incentivar la creación artística y en particular aquella que aparece vinculada a estimular la conciencia de valores tales como los mencionados;

II) Que por ello resulta oportuno recoger aquella iniciativa y poner en funcionamiento los mecanismos destinados a la realización de los Certámenes oportunamente instituídos.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase para el año 1991, a la realización de:

a) Certámenes Departamentales;
b) Certamen Nacional; de prosa para jóvenes mayores de 14 años y menores de 19 años, destinados a enaltecer los principios de la libertad y de los derechos de la persona humana. Los trabajos de los vencedores de cada Certamen Departamental participarán en el Certamen Nacional.

Art. 2.o Convócase para el año 1991 a la realización del Certamen Nacional "Bienal de la Libertad" en prosa poesía, artes plásticas y cine sobre los temas previstos en el artículo anterior.

Art. 3.o Convócase a la Dirección de Educación y al Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación y Cultura la integración, antes del 31 de mayo de 1991 de los Tribunales que entenderán en los Certámenes Departamentales de prosa y la de los Tribunales que discernirán los premios del Certamen Nacional "Bienal de la Libertad".

Art. 4.o En la misma oportunidad se establecerán los temas objeto de los Certámenes, se fijará el monto de los premios y se señalará la extensión y condiciones, los plazos de presentación, así como los detalles de la realización de la "Bienal de la Libertad". Las condiciones generales de los Certámenes serán los establecidos oportunamente por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de mayo de 1962, con las modificaciones que se determinen en las resoluciones pertinentes.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **AGUIRRE RAMIREZ. — GUILLERMO GARCIA COSTA.**

FE DE ERRATAS

El decreto 606|990, publicado en "Diario Oficial" del 18|2|991, aprobó el Convenio del Grupo 1 "Comercio", Subgrupo 24.1, "Frutas y Verduras Sector Mercado".

El texto expresó, por error, las cláusulas 6ta. a 8va. de otro Convenio.

Se publican las correspondientes al Grupo mencionado supra:

"ARTICULO 6º Las partes convienen que las disposiciones del Convenio Colectivo suscrito entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de empleados del Comercio e Industria, con fecha 25.7.988 prorrogado con fecha 23.7.990 hasta el 30.9.990, se mantendrán vigentes hasta los treinta días posteriores al vencimiento de este acuerdo. La prórroga que se acuerda no implica pronunciamiento de las partes con respecto a las diferencias de interpretación que mantienen acerca de la continuidad o no de los beneficios consagrados en el Convenio más allá de la fecha de su vigencia.

ARTICULO 7º Los aspectos que originen controversias referidos a la interpretación o aplicación de lo establecido en este Convenio, podrán a pedido de parte y luego de agotadas las instancias de acuerdo, ser sometidos a consideración de una Comisión de aplicación del Convenio, integrada por cuatro miembros, propuestos de a dos por cada Organización firmante.

La Comisión de Aplicación deberá pronunciarse dentro de un plazo de siete días, previéndose para el caso de no llegar al acuerdo la nominación de un quinto miembro con la conformidad de las partes, abriéndose una nueva instancia de siete días para la dilucidación por mayoría del diferendo. El fallo emitido deberá ser acatado por los sectores involucrados.

En caso de que transcurrieran veinte días de convocada la Comisión, sin lograrse por cualquier causa pronunciamiento, se elevarán los antecedentes del caso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se acordarán los mecanismos y plazos para su mejor solución.

ARTICULO 8º Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones o de las de los Consejos de Salarios, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reinvindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.097. — Deroga Acordada N.o 4.038, del 15 de octubre de 1962

Montevideo, abril 1.o de 1991.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada N.o 7.097, que se transcribe:

Acordada N.o 7.097

En Montevideo, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros, doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, don Rafael Addiego Bruno y don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que ante la necesidad y conveniencia de facilitar la tramitación de los Títulos de Abogados, Escribanos y Procuradores, y aplicando un criterio de racionalización y desburocratización de los trámites que hasta la fecha se llevan por esta Corporación,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Artículo 1.o Derógase la Acordada N.o 4.038 de fecha 15 de octubre de 1962.

Art. 2.o Los Abogados y Procuradores al inscribirse en la Matrícula que lleva la Suprema Corte de Justicia (ley 15.750, artículos 137 y 151) registrarán su firma habitual.
Con respecto a los Escribanos se estará a lo que dispone el artículo 18 de la Acordada N.o 4.716 del 10 de febrero de 1971.

Art. 3.o La Suprema Corte de Justicia comunicará a los Tribunales e integrantes del Poder Judicial, así como al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el nombre, apellidos y el número con que se han inscripto en la respectiva matrícula.

Art. 4.o La inscripción de Abogados se comunicará al Colegio de Abogados del Uruguay; la de Procuradores al Colegio de Procuradores del Uruguay, y la de ambos Profesionales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales.

Art. 5.o El día en que se realice la inscripción en la Matrícula respectiva se comunicará con respecto a los Escribanos y acompañándose del documento que contenga la firma auténtica de los mismos a las siguientes Instituciones:

a) Corte Electoral;
b) Inspección General de Registros Notariales.
c) Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.
d) Banco República Oriental del Uruguay, Casa Central y Sucursal 19 de Junio.
e) Banco Hipotecario del Uruguay.
f) Banco de Seguros del Estado.
g) Asociación de Escribanos del Uruguay.
h) Dirección General de Registros.

Art. 6.o A los Profesionales que lo soliciten, y a su costo, se les entregará un carné identificatorio, en el que constará la fotografía del interesado. su nombre y apellido|s, número de registro, firma y cuando correspondiere signo. El que se expedirá por la Sección Juramentos.
La Secretaría Administrativa, dispondrá lo necesario a estos efectos.

Art. 7.o Los Profesionales que actúen asistiendo a cualquier parte o interesado en aplicación del artículo 37 del Código General del Proceso, deberán estampar o suscribir al pie de su firma habitual en forma clara y legible su nombre completo, el título profesional habilitante y el número de su inscripción en la matrícula; en todos los escritos en que comparezcan y en las audiencias a las cuales asistan.

Art. 8.o No siendo obligatorio el Registro de Contadores ante la Suprema Corte de Justicia, suprímese el Libro que a tales efectos se lleva por la Sección Juramentos.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — Dr. Armando Tommasino, Presidente. — Dr. Nelson García Otero. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

Saluda a Uds. atentamente: Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

Acordada 7.100. — Determina rúbrica de Protocolos para magistrados del Interior.

Montevideo, abril 12 de 1991

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7.100, que se transcribe.

Acordada Nº 7.100

En Montevideo, a doce de abril de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otedo, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis A. Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO

I) Que la Acordada Nº 7090, de 21 de febrero de 1991, unificó y reglamentó para el futuro las normas que determinan qué magistrados tendrán las facultades directivas y de carácter administrativo, en aquellas sedes que comparten la oficina.

II) Que dentro de dichas facultades quedaron comprendidas las de rúbrica de protocolos y demás referidas en la Acordada Nº 4716 de 10 de febrero de 1971.

III) Que no obstante dichas facultades también son ejercidas por magistrados que no comparten oficinas, por lo cual se dispondrán normas especiales en ese sentido.

Por lo expuesto.

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Artículo 1.o La rúbrica de Protocolos y demás funciones establecidas en la Acordada N.o 4716, de 10 de febrero de 1971 en las localidades del Interior donde exista más de un Juzgado Letrado de Primera Instancia, serán ejercidas por todos los Magistrados en forma alternada, por turnos ascendentes, un año cada uno, a partir del 1.o de enero de cada año.

Art. 2.o Durante el corriente año, corresponderán a los Segundos Turnos de Artigas, Canelones, Las Piedras, Pando, Colonia, Carmelo, Rosario, Durazno, Florida, Lavalleja, Fray Bentos, San José, Mercedes, Tacuarembó y Treinta y Tres; los Tercer Turnos de Cerro Largo, Rivera, Rocha y Maldonado y los Quintos Turnos de Paysandú y Salto.

Art. 3.o Todo sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral III de la Acordada N.o 7090, de 21 de febrero de 1991.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — Dr. Armando Tommasino, Presidente. — Dr. Nelson García Otero. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. — Dr. Luis A. Torello. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

Saluda a Ud. atentamente: Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.384. — Liquidación de intereses en moneda nacional, sobre encaje real remunerado.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 26 de abril de 1991, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. — Sustitúyese el artículo 46.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 46.1 — (Encaje real, remunerado, en moneda nacional.) — El encaje real, remunerado, en moneda nacional estará constituido exclusivamente por los depósitos radicados en una cuenta a la vista, abierta a estos efectos en el Banco Central del Uruguay. Los mencionados depósitos se tomarán por los saldos disponibles, registrados por este Banco, al cierre de cada día.

Los mencionados depósitos devengarán intereses que se liquidarán mensualmente, aplicando la tasa que fijará el Banco Central del Uruguay el penúltimo día del mes anterior. Cuando el promedio diario de los mencionados depósitos, durante el mes, exceda el 15 o|o del promedio diario, en ese mes, de los depósitos y otras obligaciones sujetos al encaje mínimo obligatorio, remunerado, en moneda nacional, no se liquidarán intereses sobre dicho excedente.

El Banco Central del Uruguay acreditará con fecha-valor primero de mes, en la mencionada cuenta de depósitos, los intereses devengados durante el mes anterior una vez que disponga de la información a que refiere el artículo 339".

2. — Disposición Circunstancial. — La presente resolución entrará en vigencia el 1ro. de junio de 1991.

3. — Circúlese. — Cr. Juan A. Olascoaga, Gerente General.

Circular 1.385. — Régimen legal para sociedades comerciales de intermediación financiera

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 9 de mayo de 1991, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. — Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

"ARTICULO 2. — (Régimen Legal de las Sociedades Comerciales). — Las empresas de intermediación financiera comprendidas en la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989 se regirán por sus disposiciones en todo lo que no esté específicamente regulado por el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y por las demás normas que existan en materia de actividad financiera y bancaria.

A vía de ejemplo, continuarán rigiéndose por las normas dictadas por el Banco Central del Uruguay las materias a que refieren los artículos 88, 89, 90, 91, 93, 94, 297, inciso segundo, y 320, inciso quinto, de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989".

2. — Circúlese. — Cr. Juan A. Olascoaga, Gerente General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto 005/991. — Actualiza nomenclator urbano, sector 2 Melo.

DECRETO 005/991

Visto: que la Comisión de Nomenclator, en cumplimiento del cometido que le fuera asignado por la Junta Departamental de Cerro Largo, ha elevado informe con los nombres de las calles que sugiere aprobar para el sector 2 de la ciudad de Melo.

Resultando: que solicitada al Sr. Intendente Municipal la iniciativa correspondiente, por oficio 146/989 de la Junta Departamental de Cerro Largo, ha sido ejercida la misma por oficio 0360 de fecha 14 de agosto de 1989.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 numeral 31 de la ley 9515.

Atento: a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 19, numerales 12 y 31 de la ley 9515,

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

Artículo 1º Desígnase a las calles del sector 2 de la ciudad de Melo, con la siguiente denominación:

Nº1) Agrimensor Alfonso De Lara a la actual Julio Estavillo.

Nº 2) Prudencio Vázquez y Vega a la actual del mismo nombre.

Nº 3) 1º de Mayo a la actual José Máximo González.

Nº 4) Cándido Monegal a la actual del mismo nombre.

Nº 5) Eduardo Araújo Seguí a la actual Manuel Coronel y Federico Acosta.

Nº 6) José Lucas y Lucas a la actual del mismo nombre.

Nº 7) Dr. Francisco Gamarra a la actual Manuel Galán.

Nº8) Manuel Guillade a la actual Lola Noblía de Plaza.

Nº 9) Abondio Aron Castillo a la actual del mismo nombre.

Nº 10) Dr. Emilio Oribe a la actual del mismo nombre.

Nº 11) Dr. Julio Sáez a la actual Julián Coronel.

Nº 12) Dr. Octavio Gutiérrez Díaz a la actual Concepción Mestre de Silva.

Nº 13) Dr. Rogelio Tristany a la actual del mismo nombre.

Nº 14) Fernando Otorgués a la actual Margarita Eyharabide.

Nº 15) Julián Coronel a la actual Ernesto De Los Campos.

Nº 16) Florencio Olivera a la calle que cruza los padrones (de amanzanamiento) 405 y 406, perpendicular al arroyo Conventos y que entronca con la Avda. "De la Guardia Nueva".

Nº 17) Ernesto Herrera a la actual del mismo nombre.

Nº 19) Carlos A. Ros a la actual Fernando Escariz.

Nº 21) Justino Zavala Muniz a la actual del mismo nombre.

Nº 117) Avda. de la Guardia Nueva a la actual del mismo nombre.

Art. 2º Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.

José Luis García, Presidente. — Nery De Moura, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 22 de abril de 1991.

Atento: a lo resuelto por decreto 05/, de la Junta Departamental de Cerro Largo:

Se Resuelve: Cúmplase lo actuado, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal. Antonio Vila Viñoles, Secretario.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ANGEL FRANCISCO ALTIERI D'UVA, (Ficha F/597/85).
Montevideo, 20 de setiembre de 1985..
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20073 May 14- v May 28

SEGUNDO TURNO

PENA ó PENKA PETROVA ó CAVALNASCKI ó COVALNASCKI de DANCHEFF, (Ficha B/2/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20299 May 14- v May 28

TORIBIO VIERA DUARTE o VIERA DE BRITOS o DE BRITOS, (Ficha D. 841/87).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21067 May 20- v Jun 03

TERCER TURNO

JULIA MARIA CORREA INSUA, (Ficha 439/89).
Montevideo, 7 de junio de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21482 May 22- v Jun 05

CUARTO TURNO

JOSE ABEL DUARTE GOMEZ, (Ficha 372/90).
Montevideo, diciembre 11 de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2062 May 17- v May 31

SEXTO TURNO

LARROSA ECHEVERRIA LAURA ELADIA (Ficha 186/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 May 16- v May 30

OSCAR FEDERICO GRIOT DELGADO, (Ficha E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20721 May 20- v Jun 03

DECIMO TURNO

RICCARDI DEBITONTO ARIEL, (Ficha).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20057 May 14- v May 28

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
(Ficha 1064/89)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 May 16- v May 30

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21227 May 20- v Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

CIURICH ELIAS "Sucesión", (Ficha E. 8/91).
Se dispuso la reiteración de edictos apertura sucesión ELIAS CIURICH BARBIERI (Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 17º Turno, 2 de febrero de 1973).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20488 May 14- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL CARMEN TUZIO MUIÑOS "Herencia Yacente", (Ficha S./24/85).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21804 May 27- v Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA de los ANGELES ETCHART RIVAROLA, (Ficha A/44/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20093 May 14- v May 28

JUAN CARLOS SANCHEZ, (Ficha A/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20147 May 14- v May 28

BRIGIDA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A/93/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20195 May 14- v May 28

ALBERTO MAS TEDESCO, (Ficha A 51/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20242 May 14- v May 28

RAMONA TOMASA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A 100/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20244 May 14- v May 28

GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 May 16- v May 30

PABLO ROBERTO PUPPIO GARCIA o ROBERTO PABLO PUPPIO GARCIA, (Ficha A. 32/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20385 May 17- v May 31

NELLY CERES IGLESIAS MONTANI, (Ficha A/76/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20547 May 17- v May 31

ANDRES SOSA LLANES, (Ficha A. 84/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20583 May 17- v May 31

MARIA ESTHER PARO SANDAMIL, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20617 May 17- v May 31

SARA RAMONA PEREZ GOÑI, (Ficha A/79/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20873 May 20- v Jun 03

SANDALIA o SANDALIA LADISLADA AGUIRRE, (Ficha A/24/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20875 May 20- v Jun 03

BLANCA NIEVES PEREZ COSTA o COSTAS y RICARDO FRANCISCO VIGNI DURAN, (Ficha A. 34/91).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21029 May 20- v Jun 03

LUIS MARIA GUZMAN o LUIS MARIA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21154 May 20- v Jun 03

HUGO CESAR MONTANER TARONCO o TAROCO, (Ficha A. 109/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21157 May 20- v Jun 03

MANUEL MUIÑO o MUIÑOS RODRIGUEZ, (Ficha A 105/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20493 May 21- v Jun 04

EDUARDO DURAñONA CARDONNET o CARDONET, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21362 May 21- v Jun 04

ALFREDO GABINO MARTINEZ BAZAN o BAZZAN, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21317 May 22- v Jun 05

GLORIA RENEE BAUTET GARCIA, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21483 May 22- v Jun 05

ROSARITO LEONOR MARQUEZ VARELA, (Ficha A. 116/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21760 May 27- v Jun 07

ALBA NOEMA GOMEZ VELAZQUEZ de PEREIRA, (Ficha A. 41/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21764 May 27- v Jun 07

TERESITA NIEVES RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A./286/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21765 May 27- v Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

KOIO ZANEFF STOIKOFF o COIO ZANEFF STOIKOFF, (Ficha A/54/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10 May 14- v May 28

JULIO CESAR MARTINEZ, (Ficha A/442/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20066 May 14- v May 28

ANTONIO CALBETE GARABENTA, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20075 May 14- v May 28

JOSE DENIS OLIVERA, (Ficha A. 47/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20373 May 17- v May 31

FLORENCIO RUBEN FOSSA HORN, (Ficha A. 23/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20374 May 17- v May 31

BLANCA ROSA HERNANDEZ SAUBATJOU o SAUBATYOU, (Ficha A. 12/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20375 May 17- v May 31

ENRIQUETA RAMONA FERREIRA OVIEDO de MORITZ, (Ficha A. 170/90).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20382 May 17- v May 31

BASILIO FILOMENO DELGADO IRIARTE, (Ficha A/479/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20564 May 17- v May 31

JUAN AMIGO LOIS, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20581 May 17- v May 31

BLANCA BARIDON ARMAND UGON, (Ficha A. 51/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20607 May 17- v May 31

ARISTILDE o ARISTIDES CORREA, (Ficha A. 93/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20608 May 17- v May 31

MARIA ELIDA o MARIA ELIDA LUCIA DEBERNARDI PARODI, (Ficha A/69/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20323 May 20- v Jun 03

CARLOS IVAN FERNANDEZ VIñAS, (Ficha A/66/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20368 May 20- v Jun 03

JUAN CIRIACO CHURI o CHURY ARISTO Y DEMETRIA DECIMA o DECIMAS SUAREZ, ANA MARIA CHURI o CHURY DECIMA O DECIMAS y DEMETRIA ILDA CHURI o CHURY DECIMA o DECIMAS, (Ficha A. 71/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20810 May 20- v Jun 03

AGUSTINA MARIA MOURE ANIDO, (Ficha A/37/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20887 May 20- v Jun 03

JUANA MARIA DIAZ CORREA, (Ficha A. 501/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21156 May 20- v Jun 03

SILA EVA GOMEZ de NOBLE, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21168 May 20- v Jun 03

ENILDA MARIA MARQUEZ DA COSTA o MARQUEZ DEVICENZI o DEVICENZI MARQUEZ, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21361 May 21 - v Jun 04

ELENA BEATRIZ CARMINATTI ANDRAÑEZ, (Ficha A. 363/90).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21316 May 22- v Jun 05

OLGA YOLANDA GORSKI CARABALLO, (Ficha A. 422/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21339 May 22- v Jun 05

MIGUEL LEOPOLDO CARDOZO o CARDOSO SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A. 83/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21473 May 22- v Jun 05

ALBERTO MIGLIARO BOSCH, (Ficha A. 80/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21475 May 22- v Jun 05

EUGENIO ARENDT THOSS, (Ficha A. 457/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21511 May 22- v Jun 05

MANUEL GARCIA, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21603 May 27- v Jun 07

OBDULIA CABRERA GANCIO, (Ficha A. 52/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21757 May 27- v Jun 07

LUIGI TUOTO MARINO o MARINA, (Ficha A. 95/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21762 May 27- v Jun 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO TEODORO ALVAREZ, (Ficha A/16/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19978 May 14- v May 28

ADELA SIRACUSANO RIFICCI, (Ficha A/75/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19979 May 14- v May 28

MIGUEL ORTEGA PASTORIN, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20065 May 14- v May 28

JUAN CARLOS LAZARO BERRONDO, (Ficha A/433/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20067 May 14- v May 28

LIDIA FILOMENA MARTINO LUPO DE SANTAMARINA, (Ficha A/470/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20119 May 14- v May 28

AMANDA ELENA RISO LIBONATI, (Ficha A/53/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20191 May 14- v May 28

MARIA ELENA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha A/411/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20213 May 14- v May 28

HAGOP CHAKERIAN SURENIAN, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 323 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20388 May 17- v May 31

ELIZABETH AZULINA GREGO CALAF de MARZOA, (Ficha A/474/90).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20510 May 17- v May 31

CAMILO TECHERA CORREA, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20659 May 17- v May 31

NELSON ESTEBAN SOSA CAVALLO, (Ficha A/48/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20660 May 17- v May 31

JOSEFA PEREIRA RISSO de TETTI, (Ficha A/18/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20348 May 20- v Jun 03

RAFAEL ZENON SOLER PONS, (Ficha A/471/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20376 May 20- v Jun 03

MARIA ESTHER PANIZZA BONOMO, (Ficha A. 47/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20722 May 20- v Jun 03

FRANCISCO FERNANDO TOCHETTI LESPADE, (Ficha A/115/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20867 May 20- v Jun 03

VIRGILIO JOSE MAYANS CARRICARTE, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20909 May 20- v Jun 03

MARIO MANUEL LISTA ESPERON, (Ficha A/329/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20914 May 20- v Jun 03

IRMA AMBROSIA MONZON BONIFACINO, (Ficha A/82/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20915 May 20- v Jun 03

FERNANDO ARTIGAS MARCHALES MORENO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21010 May 20- v Jun 03

NELLY MILICH NUÑES o NUÑEZ o NUNES o NUNEZ o MILICH PIEGAS, (Ficha A. 90/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21030 May 20- v Jun 03

RODOLFO RAMON o de RODOLFO RAMON ANGEL BOCCARDI BACCINO, (Ficha A. 41/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21155 May 20- v Jun 03

JUAN MARIA FEDERICO VARELA, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21338 May 22- v Jun 05

ENRIQUE AUGUSTO PEES ALMADA, (Ficha A. 101/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21472 May 22- v Jun 05

JULIETA ENILDA SOSA LUZARDO, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21546 May 22- v Jun 05

JACINTO GIRO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21583 May 27- v Jun 07

ABRAHAM GARCHVALD BERCOVICH y MASZA BEKIERMAN FRYDMAN o BEKERMAN FRYDMAN, (Ficha A/ 116/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21592 May 27- v Jun 07

ADHEMAR HUGO HERNANDEZ ANDREONI, (Ficha A/88/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21602 May 27- v Jun 07

JUANA ARIZA ITURRALDE, (Ficha A. 100/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21753 May 27- v Jun 07

RUBEN OSCAR LISSIGNOLI BARTOL o BORTOL o MARTORA, (Ficha A. 321/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21755 May 27- v Jun 07

ARMINDA MODENA ROUX, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21756 May 27- v Jun 07

KARL AUGUST o CARLOS AUGUSTO FRANK IHRIG, (Ficha A. 279/90).
Montevideo, mayo 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21766 May 27- v Jun 07

WALTHER o WALTER MARIO ETCHART SANCHEZ, (Ficha S. 73/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21767 May 27- v Jun 07

RAUL EDUARDO o RAUL EDUARDO ANTONIO MIRO FUSTAGUERAS, (Ficha A 103/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21885 May 27- v Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA DELIA DIAZ PONS, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20582 May 17- v May 31

JOAQUINA LAURA TERESA DE FREITAS TERRA, (Ficha A. 71/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20609 May 17- v May 31

BASILIO STOLAROFF MARCOFFA, (Ficha A/32/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20672 May 17- v May 31

ELVIO o ELBIO EDISON GONZALEZ CANO, (Ficha A. 64/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20763 May 20- v Jun 03

ADEMA BUENO da SILVA o da SILVA y de EMA ALVEZ, (Ficha A/95/991).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20863 May 20- v Jun 03

SELVA ELSA SICILIA CHOCHO, (Ficha A. 51/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21006 May 20- v Jun 03

MARIA del PILAR FERNANDEZ o PILAR FERNANDEZ GOMEZ de LOPEZ, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21023 May 20- v Jun 03

PAOLO SIRITO GAINO y ELVIRA FERREIRO MUNIZ, (Ficha A. 397/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21183 May 20- v Jun 03

ZULEMA SOTO FREIRE y JOSE VICTOR o VITTO STEVENAZZI MONTANI, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21207 May 20- v Jun 03

ISMAEL ESTEBAN MACIEL, (Ficha A/21/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21145 May 21- v Jun 04

MARIA CELIA ALVAREZ PAZOS de SCOTTI, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21471 May 22- v Jun 05

AGUSTIN RAMON BENTANCOR GASTAMBIDE, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21484 May 22- v Jun 05

JOSE JACKOWSKI BLAUT, (Ficha A. 104/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21510 May 22- v Jun 05

SOFIA PERLMANN DE MOLOTKAS, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21606 May 27- v Jun 07

MARIA BARILLERI de ESPOSITO, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21607 May 27- v Jun 07

HERSZ BERGAZYN PKORSKA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21752 May 27- v Jun 07

HERLITZ SANTO SAENZ OLMEDO, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21758 May 27- v Jun 07

JOSE ALMERINDO VIDAL DIAZ, (Ficha A. 87/91).
Montevideo, mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21763 May 27- v Jun 07

DECIMONOVENO TURNO

IVAN DOUGLAS AMANDOLA ROSSI, (Ficha A/55/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20081 May 14- v May 28

JOSE ANGEL GORDILLO TREZZA, (Ficha A/35/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20089 May 14- v May 28

MARIA ESTHER COLLAZO REBOLLO, (Ficha A/53/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20194 May 14- v May 28

CARLOTA DIONICIA SANGUINETTI LABANCA, (Ficha A. 42/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20364 May 17- v May 31

CESAR GUSTAVO BOGGIO CATALOGNE, (Ficha A. 39/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20386 May 17- v May 31

MELITON CESAR CURBELO FERREIRA, (Ficha A/ 24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20349 May 20- v Jun 03

GUALBERTO JOSE MOREIRA ETCHEBEST, (Ficha A/44/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20494 May 20- v Jun 03

TERESA GILDA REBORA RUBINI, (Ficha A/56/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20526 May 20- v Jun 03

ALFRED ELBERT MORRIS, (Ficha A. 69/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20805 May 20- v Jun 03

AURORA AMALIA LARROSA ORDOQUE, (Ficha A. 54/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20808 May 20- v Jun 03

JULIO ALBERTO BATISTA ROVIRA, (Ficha A. 82/ 991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20809 May 20- v Jun 03

WALTER ANGEL ALVAREZ BATTAGLIA, (Ficha A/67/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20874 May 20- v Jun 03

MARTA OLGA LACROIX MONTI o MARTA LACROIX, (Ficha A/65/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20884 May 20- v Jun 03

JUSTO JOAQUIN ARRECHE CABRERA, (Ficha A/ 85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20886 May 20- v Jun 03

CHALON EDERY LEVINA, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20910 May 20- v Jun 03

JENTA o YENTA ZAK KOZAK DE SZEIMAN, (Ficha A. 30/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20911 May 20- v Jun 03

FRANCISCA DEPAULA o DE PAULA PERDOMO COUTINHO, (Ficha A/32/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20912 May 20- v Jun 03

JULIO EMILIO RODRIGUEZ MOURE, (Ficha A. 360/ 90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21017 May 20- v Jun 03

DOMICIANO GARCIA NUÑEZ, (Ficha A. 71/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21118 May 20- v Jun 03

ANTONIO MAYO PRICALA o ANTONIO DI MAGGIO o ANTONIO DI MAGGIO PRICALA, (Ficha A. 78/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21206 May 20- v Jun 03

CARLOS MOISES ABAYIAN, (Ficha A/64/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21394 May 21- v Jun 04

ELSA BELHOT DAHER, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21474 May 22- v Jun 05

ELIDA RIERO de de CASTRO, (Ficha A. 45/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21524 May 22- v Jun 05

DARDO PAIVA ARROSPIDE, (Ficha A. 456/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21528 May 22- v Jun 05

MARIA JOSE GARCIA MACHADO y EFRAIN PINTOS BERRUTTI, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21754 May 27- v Jun 07

MILTON PEDEMONTE GARAY e ISOLINA OTERO DE PEDEMONTE, (Ficha A. 57/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21759 May 27- v Jun 07

MARIA DAUFIN LINDNER de IMHOF, (Ficha A. 74/ 91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21761 May 27- v Jun 07

AGUSTIN ELEUTERIO BASSO SECCHI, (Ficha A 77/91).
Montevideo, aqbril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21883 May 27- v Jun 07

VIGESIMO TURNO

CARMEN DE LA IGLESIA MOSQUERA, (Ficha A 51/ 91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20240 May 14- v May 28

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A/43/ 91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18804 May 17- v May 31

OSVALDO CARABALLO MUÑIZ y ESTHER LIRIA BERTOCCHI PRIETO, (Ficha 418/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20384 May 17- v May 31

JUAN CARLOS PIZZORNO JAUME, (Ficha A. 78/ 91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20596 May 17- v May 31

CANDIDO FRANCISCO RECIO Y GOMEZ, (Ficha A. 54/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20615 May 17- v May 31

BEATRIZ SABINA BREA RAVERA, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20658 May 17- v May 31

LUIS BENVENUTI RONCAGLIOLO, (Ficha A/74/ 91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20321 May 20- v Jun 03

EVARISTO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha A/46/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20362 May 20- v Jun 03

VICTOR o VITTORIO D'ANELLO o DANELLO VIGNONE, (Ficha A. 83/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20760 May 20- v Jun 03

JUAN CARLOS BASILIO MIRONES o MISONES, (Ficha A. 82/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21058 May 20- v Jun 03

WALTER ANTONIO GNAZZO VITALE, (Ficha A. 56/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21470 May 22- v Jun 05

ASUNCION PRIMO PRIETO, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21601 May 27- v Jun 07

JUAN WALTER EUSTACHIO CANAVERO, (Ficha A/77/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina`, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21605 May 27- v Jun 07

PEDRO FEDERICO VILA MONTERO, (Ficha A/76/ 91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21608 May 27- v Jun 07

HEBER AGUSTIN GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha A 65/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21884 May 27- v Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JUANA BERTOLINI XAMO, (Ficha S. 401/ 90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19223 Abr 30- v May 31

VICENTE o VICENZO SALVADOR LACOPO MAZZA, (Ficha S/115/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19976 May 14- v May 28

JUAN CARLOS GOMEZ ALZOLA, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20055 May 14- v May 28

RAUL MENDEZ PROLO, (Ficha S/394/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20091 May 14- v May 28

RICARDO GARCIA CORRAL, (Ficha S/79/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20193 May 14- v May 28

NELSON JESUS ALBORNOZ RODRIGUEZ, (Ficha S/93/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20196 May 14- v May 28

GREGORIO JOSE MIRANDA OLARSABAL u OLARZABAL u OLAZABAL y DE ANA DOMINGA

ROBAINA AGUILAR, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20217 May 14- v May 28

JULIO RAUL o JULIO RAUL MARIO ARDANAZ VANOLINI, (Ficha S/167/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20257 May 14- v May 28

MANUEL ADALINO BERMUDEZ NOYA, (Ficha S 396/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18585 May 17- v May 31

JOSEFA o JOSEFINA GARCIA REYMUNDO de BENTANCOR, (Ficha S/49/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20663 May 17- v May 31

CELIA ESTHER PEREZ PEREZ, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20921 May 17- v May 31

CORRADINO GIANCROCE CAPUTTI o CAPUTI, (Ficha S/381/90).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20496 May 20- v Jun 03

DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE, (Ficha S/ 103/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20507 May 20- v Jun 03

MANUEL BASILIO FUMERO FERNANDEZ, (Ficha S/397/990).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñ " "
" " " "
01) N$ 25.800,00 10/pub 20866 May 20- v Jun 03

"MARIA DEL CARMEN DUBRA, (Ficha" S. 395/90).
" Montevid"eo, 8 de febrero de 1991.
" Esc. Gloria Corrales "Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21012 May 20- v Jun 03

RENATO SERGIO RESTAHINOCH BARINDELLI, (Ficha S./11/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21018 May 20- v Jun 03

OLGA LAS HERAS NUÑEZ, (Ficha S./125/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21026 May 20- v Jun 03

FRANCISCO SZABADOS OZSVAR, (Ficha S./85/ 91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21031 May 20- v Jun 03

ANGELA TERESA MONTES LOPEZ de SALGADO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21059 May 20- v Jun 03

ANA MARIA GARCIA, OSCAR GARCIA PEREZ y LIDIA AGUIAR FERNANDEZ, (Ficha S. 97/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21060 May 20- v Jun 03

ANGELICA BLANCA o BLANCA ANGELICA BLANCO MACEDO, (Ficha S/121/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21158 May 21- v Jun 04

Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21159 May 21- v Jun 04

CANDIDA CATALINA SARAVIA CAILLAVA, (Ficha S./372/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21318 May 22- v Jun 05

RAUL RODOLFO JOSE OTERO CENOZ, (Ficha S. 183/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21508 May 22- v Jun 05

MARIA BLANCA PEIXOTO NIN de RODRIGUEZ, (Ficha S. 145/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21512 May 22- v Jun 05

MARIA JUANA TAULE GODOY o TAUBE o TANLE GODOY, (Ficha S. 189/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21529 May 22- v Jun 05

NELSON ADEMAR LARROSA GARCIA, (Ficha S/ 105/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21486 May 24- v Jun 06

GUILLERMO OSCAR PAZOS BUJARIN, (Ficha S/ 133/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21493 May 24- v Jun 06

RUBEN ANTONIO HERMIDA CELUCI, (Ficha S/ 129/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21585 May 27- v Jun 07

ENRIQUE ALEJANDRO MENDOZA, (Ficha S/155/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21604 May 27- v Jun 07

CELESTINO PEREZ AMORIN, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21610 May 27- v Jun 07

MARIA MANUELA LAGO LAMELA, (Ficha S/185/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21611 May 27- v Jun 07

HIGINIA PALACIO o PALACIOS, (Ficha S./197/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21777 May 27- v Jun 07

EMILIA o EMILIA MARIA TURKOVICH JANCI, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21779 May 27- v Jun 07

MARGARITA o MARGARETA HUBERTINA MARIA KLEIN OEFFNER, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21799 May 27- v Jun 07

PABLO CARVALLO o CARVALHO ARANA, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21805 May 27- v Jun 07

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21886 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SATURNINO CASTO CUENCA DELGADO, LUIS MIGUEL CUENCA CABO CATALINA CABO CALCAGNO de CUENCA y MARINA ANSELMA CUENCA CABO de BANEGA, (Ficha S/94/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaris Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20077 May 14- v May 28

JOSE JULIO BOZZANO TOMALINO, (Ficha S. 140/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20487 May 14- v May 28

MARIA ADELINA ó MARIA EMA ó MARIA EDELMA ARTUCIO, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18976 May 16- v May 30

MANUEL ARMANDO CENDAN CANOSA, (Ficha S. 50/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20383 May 17- v May 31

VENISIO JUAN DOMINGO POLLA MATTIOT SCHINCA, (Ficha S. 126/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20387 May 17- v May 31

DEMETRIO ALBARAO, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20366 May 20- v Jun 03

MARIA RITA SANTOS VIDAL, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20367 May 20- v Jun 03

NIEVES OTERO CAMPOS, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20719 May 20- v Jun 03

ALEJANDRO ANGEL FALLABRINO MENEGHETTI o MONEGHETTI, (Ficha S/118/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20889 May 20- v Jun 03

JUAN PEDRO SANZ MOREL, (Ficha S. 108/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21007 May 20- v Jun 03

LAZARO ARAUJO ZEBALLOS, (Ficha S. 46/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21008 May 20- v Jun 03

CARMEN RODRIGUEZ RAMILO, (Ficha S/132/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21340 May 21- v Jun 04

JUAN ROBERTO o JUAN ANDRES ROBERTO MUIñO CANCELO, (Ficha S/108/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21393 May 21- v Jun 04

LISANDRO FERNANDEZ BATISTA, (Ficha S/160/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21396 May 21- v Jun 04

de BENEROZZO y ALDAMAR BENEROZZO MUELA, (Ficha S./104/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21748 May 27- v Jun 07

RENATO MATEO SERRA SERRA, (Ficha S./174/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21769 May 27- v Jun 07

HORACIO MANUEL BERTONE SCAGLIONE, (Ficha S. 78/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21780 May 27- v Jun 07

CLARA MARIA SAGREDO MELENDEZ, (Ficha S./136/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21783 May 27- v Jun 07

JOSE ANTONIO FAMOLARO PARISI, (Ficha S./142/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21785 May 27- v Jun 07

SANTOS SEVERIANO CARDOZO CUÑA, (Ficha S./102/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21791 May 27- v Jun 07

WASHINGTON o WASHINTON BARBOZA CAMARGO, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21796 May 27- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL SUAREZ BARCIA, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19977 May 14- v May 28

TEOTIMO INES BRITOS GUTIERREZ o BRITO GUTIERREZ y TEODORA GARCIA AGUIAR DE BRITOS o de BRITO, (Ficha S/55/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20215 May 14- v May 28

GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL, (Ficha S/284/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20243 May 14- v May 28

MORTIMER PENEDO o PENEDO BARBEITO y de MARIA TERESA MONTI o MONTTI TUALA de PENEDO, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20258 May 14- v May 28

IRMA ZUBILLAGA RISSO, (Ficha S. 298/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20378 May 17- v May 31

ANA EMILIA ZAPPETTINI TRAVERSA, (Ficha 35/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20511 May 17- v May 31

JAIME CHREMPACZ KOHN, (Ficha S. 87/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20618 May 17- v May 31

A) ALBA TERESA AMARANTE o AMARANTE de ALPUIN o AMARANTE DOMINGUEZ y B) JUAN RAMON ALPUIN GARCIA, (Ficha S./43/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20621 May 17- v May 31

ARMANDO MIOTTO, (Ficha S/63/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20508 May 20- v Jun 03

FRANCISCO AGUSTIN CHIESA PERAZZO, (Ficha S/242/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20876 May 20- v Jun 03

DESIDERIA MARIA ALVEZ TITO, (Ficha S./318/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21019 May 20- v Jun 03

JULIO SERAFIN RODRIGUEZ CASTIGLIONI, (Ficha S./53/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21096 May 20- v Jun 03

MAXIMO VALDEZ MASIA o VALDEZ MACIAS, (Ficha S/73/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21178 May 21- v Jun 04

NICOLA o NICOLAS MAGLIERI MAGLIERI, (Ficha S/69/91).
Montevideo, 6 de mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21491 May 22- v Jun 05

STELLA RITTERMANN o STELLA RITTERMANN de HECHT, (Ficha S. 210/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21509 May 22- v Jun 05

ISABEL ENCARNACION GARCIA SOLARI, (Ficha S/103/991).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21739 May 27- v Jun 07

CELIA BERTONE OSPITALETCHE, (Ficha S. 15/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21775 May 27- v Jun 07

MARIA TERESA VAUCHERET de MOTA o BAUCHERET de MOTA, (Ficha S. 83/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21786 May 27- v Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLEMENTE MIGUEL o CLEMENTE MIGUEL ANGEL BERMUDEZ DOLDAN, (Ficha S/376/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20076 May 14- v May 28

SILVERIO CARMONA, (Ficha S/92/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20207 May 14- v May 28

BURGUEÑO RIGO o RIJO, ELBIO AMARO, (Ficha S 44/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20059 May 16- v May 30

ENRIQUE FILIBERTO HOWARD FULLER, (Ficha S. 378/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20377 May 17- v May 31

FAUSTINO ROQUE FOTI PIÑEYRO, (Ficha S. 132/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20427 May 17- v May 31

ELBIA PEREYRA ANDINO, (Ficha S/74/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20350 May 20- v Jun 03

TULIO CESAR MARTINEZ MORENO, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20737 May 20- v Jun 03

ROMAN JUSTINIANO OROZCO RODRIGUEZ, (Ficha S/64/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20865 May 20- v Jun 03

MARIA ELENA o ELENA VIZCAINO o VISCAINO BAEZ de BAEZ, (Ficha S./94/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21095 May 20- v Jun 03

DELIA ANA HILL BORNES o BARNEZ, (Ficha S. 124/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21314 May 22- v Jun 05

CELIA DELBONO GRASSI, (Ficha S/290/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21732 May 27- v Jun 07

SERAFIN ARAUJO, (Ficha S./390/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21788 May 27- v Jun 07

CARLOS ROMEO ROSSI NOCETTI, (Ficha S./313/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21789 May 27- v Jun 07

NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 May 27- v Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA de la CRUZ, (Ficha S/79/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19982 May 14- v May 28

NICOLAS MASTRANTUONO MASTRANTUONO, (Ficha S/87/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20206 May 14- v May 28

ROSALIA PLACHOT URRIZOLA de GARCIA, (Ficha S/57/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20479 May 20- v Jun 03

FELIPA DIAZ MEDINA de AGUETE, (Ficha S. 63/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21014 May 20- v Jun 03

JORGELINA BORRIA, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21057 May 20- v Jun 03

JOSE FERNANDEZ COMPADRE, (Ficha S 95/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21488 May 24- v Jun 06

OSCAR PEREZ TASSO, (Ficha S. 35/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21787 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR CERDA OQUELA, (Ficha S. 56/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 29.800,00 10/pub 20062 May 14- v May 28

BELISARIO DARDO DELMOND ROSAS, (Ficha S. 94/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20584 May 17- v May 31

RICARDO EUGENIO GANSES y de ANICETA MARQUEZ de GANSES, (Ficha S. 126/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21056 May 20- v Jun 03

MARIA ISABEL AMANTE de CASAS, (Ficha S/520/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena Quintana Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21170 May 21- v Jun 04

LORENZO FELIPE QUARTINO GRONDONA, (Ficha S. 70/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10031 May 24- v Jun 06

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jul 05

WALTER ALFREDO PAGANO BLANCO, (Ficha S 128/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21492 May 24- v Jun 06

MARIA TERESA CAMANRGO GORI de MENENDEZ, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21584 May 27- v Jun 07

NELSON VIEYTO TORRES, (Ficha S. 118/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21768 May 27- v Jun 07

ADOLFO BACCIARINI o BACIARINI VIOLA, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21778 May 27- v Jun 07

CLAUDIO BUSLON y de CECILIA MATTOS FERRAZ, (Ficha S. 86/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21782 May 27- v Jun 07

ARIEL ANGEL SCALONE VIDAL y de DEBORA JUDITH FERNANDEZ SANTOS, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21790 May 27- v Jun 07

AMANDA RICHINO de PIGNI, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21798 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA TRUJILLO y JULIA HERRESPRIMU de TRUJILLO, (Ficha S. 103/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20061 May 14- v May 28

JUANA RENEZ o JUANA RENES LLOPIS o LLOPIZ, (Ficha S. 39/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20365 May 17- v May 31

UMBERTO o HUMBERTO CARLOS SCARZELLA o SCASZELLA PENTI y ROSA MATILDE GRIFFETT GREEN, (Ficha S/105/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20475 May 20- v Jun 03

OLGA RENEE o RENE CABBRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 16 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 May 20- v Jun 03

GREGORIO BUTMAN, (Ficha S./89/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21315 May 22- v Jun 05

JOSE ANTONIO GOMEZ DOMO, (Ficha S. 55/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10032 May 24- v Jun 06

ENRIQUE RENE SIENRA SENDIC, (Ficha S./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21751 May 27- v Jun 07

OFELIA CUTINELLA AQUINO de GIMENEZ, (Ficha S./121/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21781 May 27- v Jun 07

ANTIRANIG PAPAZIAN GOCCHIAN, (Ficha S./109/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21792 May 27- v Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ELICHIRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 May 16- v May 30

CALIMARES o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 May 17- v May 31

ALONSO o ALONZO JULIO o JULIO MARIA, (Ficha S/87/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18997 May 17- v May 31

LUIS ALBERTO MAGLIO VALLARI o VALLASE, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20662 May 17- v May 31

JORGE LUIS GONZALEZ PORTA, (Ficha S. 70/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20806 May 20- v Jun 03

JUAN SCHEGGIATI, (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20807 May 20- v Jun 03

JUAN JOSE BOGNANNO de CRUZ, (Ficha S./96/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21021 May 20- v Jun 03

MANUEL MOREIRA GACIO, (Ficha S./108/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21469 May 22- v Jun 05

JOSE ANTONIO FERNANDEZ CHEDA, (Ficha S. 114/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21526 May 22- v Jun 05

MARIA CELIA CONSTANTINI ARMAN DE MINIÑO, (Ficha S/124/91).
Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21553 May 24- v Jun 06

VIGESIMONOVENO

BEATRIZ ACOSTA TRICOT "Sucesión", (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20192 May 14- v May 28

SARA CATTAN ó SARA CATTAN TARIKA ó SARA HATAN ó SARA KATTAN, (Ficha 182/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20241 May 14- v May 28

MANUELA MIRA AMARELLE o MANUELA MIRA ZAS, (Ficha S/206/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20476 May 20- v Jun 03

MARGARITA o YANDARK ABI SAAB o ABISAB, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20477 May 20- v Jun 03

FEDERICO ANTONIO CARRARA FALCO, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20478 May 20- v Jun 03

LUIS EUSTAQUIO ROMERO IBERO, (Ficha S/446/90).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20528 May 20- v Jun 03

ERMELINDA AMALIA BERTUCHI MAZZETTA de AMONINI, (Ficha S/212/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20864 May 20- v Jun 03

NAPOLEON RUBEN BACCINO IGLESIAS, (Ficha S/174/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20883 May 20- v Jun 03

BENJAMIN SOSA PELAEZ, "Sucesión", (Ficha S/8/991).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20885 May 20- v Jun 03

MANUEL JULIO IGLESIAS MARTINEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21009 May 20- v Jun 03

EUGENIO RODRIGUEZ LOPEZ o EUGENIO RODRIGUEZ, (Ficha S./192/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21020 May 20- v Jun 03

EMILIO PEDRO AZZARINI SOLIERI, (Ficha S/402/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21179 May 21- v Jun 04

EDISON DOMINGO BELLONI RIAMBAU, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21363 May 21- v Jun 04

BERTA o BERTHA FERREIRA VILLALBA de VILLADEMOROS, (Ficha S. 98/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21530 May 22- v Jun 05

MANUEL SANTIAGO ABELLA MOLINA "Sucesión", (Ficha S. 429/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21548 May 22- v Jun 05

ROGELIO VICENTE GONZALEZ, (Ficha S/421/90).
Montevideo, veinticuatro de diciembre.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21485 May 24- v Jun 06

HILDA ESMERALDA COLMEGNA FORLENZA y JOSE DEL PUP DEL PUP, (Ficha S/4/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21487 May 24- v Jun 06

ANA MARIA RODRIGUEZ MARIñO, (Ficha S/180/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21659 May 27- v Jun 07

HECTOR LUIS BONO TENAGLIA, (Ficha S./166/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21770 May 27- v Jun 07

ALBERTO TELESFORO DIAZ SOTO "Sucesión", (Ficha S./386/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21772 May 27- v Jun 07

ALCI AZAMBUYA, (Ficha S./168/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21774 May 27- v Jun 07

EUGENIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21794 May 27- v Jun 07

DE TRIGESIMO TURNO

NELSON FELIX LABORDE CASANOVA, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19224 Abr 30- v May 31

CLAUDIA SUSANA TOLEDO NUÑEZ, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19981 May 14- v May 28

REGINA VEGA o VEIGA o BAGA BERRO de AZAR, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20068 May 14- v May 28

JORGE RIOS CORREA, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 May 16- v May 30

CARACIOLO RAMOS FLOR, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20379 May 17- v May 31

FRANCISCA JOSEFINA BORGIA ZITO de LORENZO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20380 May 17- v May 31

HEBIO WASHINGTON PIMENTA o PIMIENTA, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20509 May 17- v May 31

ARON o AARON CHROSTOWSKI o CHOROSTOWSKY DUDOVICH o DUDOVICZ, (Ficha S/66/1991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20347 May 20- v Jun 03

ADOLFO BRITO o BRITOS GUERRA, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20351 May 20- v Jun 03

MARIA ELISA GARGIULO HOURCADE de PELUFFO, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20361 May 20- v Jun 03

SANTIAGO PIUMA, MARIA DE VICENTE y AMABILIA PIUMA DE VICENTE, (Ficha S.72/91).
Montevideo, 24 de abri de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20761 May 20- v Jun 03

VICTOR JOSE GLASER KNITTEL, (Ficha S/226/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20853 May 20- v Jun 03

DUMIT o DOUMIT YOUSEF ABOU SADEK o BUSADEK BSCHORO, (Ficha S/304/990).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20862 May 20- v Jun 03

JORGE ENRIQUE MAGLIA VANONI, "Sucesión", (Ficha S/332/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20877 May 20- v Jun 03

LOLA ALCIRA GONZALEZ, (Ficha S. 174/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21011 May 20- v Jun 03

CELIA o CELIA VIRGINIA PORTELA SAPELLI, (Ficha S. 108/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 2.800,00 10/pub 21182 May 20- v Jun 03

MANUEL HIGUERA CARCOBA "Sucesión", (Ficha S/280/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21146 May 21- v Jun 04

HAYDE OTILIA MOREIRA de LORENZO, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21365 May 21- v Jun 04

IDES VENANCIO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S./160/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21773 May 27- v Jun 07

SABINA GUIRONI BERTAMONI DE CRESTANELLO, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21784 May 27- v Jun 07

HONORIA PEREIRA VELAZQUEZ, (Ficha 152/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21795 May 27- v Jun 07

CARLOS CESAR ORTEGA DEL RIO COBAS, (Ficha S/92/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21797 May 27- v Jun 07

DOMINGO SCIGLIANO; JOSE LUIS SCIGLIANO ESPOSITO; y JOSELUIS SCIGLIANO o SEIGLIANO CASTRO, (Ficha S./313/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21810 May 27- v Jun 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO ICHART SANCHO, (Ficha S. 113/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19980 May 14- v May 28

ELBA LILA DANESE ALCALDE, (Ficha S. 109/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19983 May 14- v May 28

MARIA o MARYA KOZUB JAWIEN, (Ficha S. 157/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, A
01) N$ 25.800,00 10/pub 20060 May 14- v May 28

LUIS COSTA MIGUEZ, (Ficha S. 125/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20090 May 14- v May 28

RODOLFO JORGE VINELLI TAVANI, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20205 May 14- v May 28

MARIA DEL CARMEN CABRERA GUTIERREZ, (Ficha S. 143/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20214 May 14- v May 28

HECTOR MARIA CAMACHO o CAMACHO BROSSARD, (Ficha S/135/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20512 May 17- v May 31

EVANGELIA BERTOLINI o BERTOLINI LEGRI y de LUIS MOYANO o MUGGIANI TUNELLI o TONELLI, (Ficha S./635/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20586 May 17- v May 31

ISAAC GOLDFARB, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20610 May 17- v May 31

JOSE CESAR LOPEZ PEREZ, (Ficha S./149/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20620 May 17- v May 31

ORALDNO EVARISTO GARCIA BENTANCUR, (Ficha S./121/91).

Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20622 May 17- v May 31

JUAN SILVA PINA, JULIA CORBO SILVERA CLARA SILVA y DOMINGO LUIS SILVA, (Ficha S/595/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20363 May 20- v Jun 03

ADELA BOSCO FRADA, (Ficha S/105/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20495 May 20- v Jun 03

TERESA MURTRE CASTELLO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20505 May 20- v Jun 03

MODESTO EDUARDO MAÑAY CASTRO, (Ficha S. 69/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20718 May 20- v Jun 03

CARLOS TRICARICO CUERCIA y LUCIA TRICARICO CUERCIA, (Ficha S. 127/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20762 May 20- v Jun 03

ROBERTO SALGADO GIL, (Ficha S./167/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21093 May 20- v Jun 03

CONCEPCION ANITA o ANITA CONCEPCION DI NATALE FIGURA de SANCHEZ, (Ficha S./169/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21094 May 20- v Jun 03

WALTER JULIO MARTINEZ SEIGLER, (Ficha S/163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21364 May 21- v Jun 04

SARA PUGLISI o SARA FICHERA PUGLISI, (Ficha S. 181/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21527 May 22- v Jun 05

RAMON EUSTAQUIO JARA, (Ficha S/123/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21660 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ABELENDA POSE, (Ficha S. 156/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20058 May 14- v May 28

ALBERTO IVO ZONCA VILAN, (Ficha S. 126/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20117 May 14- v May 28

MANUELA LARRAMENDI SILVERA, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20118 May 14- v May 28

CARLOS VARELA AMEIJENDA, (Ficha S. 638/90).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20197 May 14- v May 28

LUIS ALBERTO CABRERA ACUÑA, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20216 May 14- v May 28

ANA JOSEFA ESPIN GALLARDO de ROS, (Ficha S/144/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.500,00 10/pub 20525 May 16- v May 30

RICARDO BERNATE, (Ficha S./160/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20619 May 17- v May 31

FERNANDO AGRAFOJO ROMERO, (Ficha S/104/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20661 May 17- v May 31

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 May 17- v Jul 01

MARIA DEL CARMEN MELO de GODOY, (Ficha S/74/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20506 May 20- v Jun 03

INES IRENE CLEMATA CARRERE de LOUREIRO y de JOSE LOUREIRO o LAUREIRO LOPEZ, (Ficha S. 172/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20720 May 20- v Jun 03

ELEONORA ZUKAUSKAITE GUOBYTE, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20738 May 20- v Jun 03

MARTA CARBAJAL BOSCH, (Ficha S/102/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20913 May 20- v Jun 03

MARIA RITA ALVAREZ REGUEIRA, (Ficha S./166/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20995 May 20- v Jun 03

FLORENCIA ELISA ROSAS SERRA, (Ficha S. 92 bis/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21013 May 20- v Jun 03

ZULMA BAS GOYOAGA o ZULMA BAS de TANCO, (Ficha S./140 bis/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21025 May 20- v Jun 03

SANDALIO SEVERINO ACOSTA IBAñEZ, (Ficha S/172/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21144 May 21- v Jun 04

PASTOR MANCEBO y TERESA LARROSA DE MANCEBO, (Ficha S/86/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21392 May 21- v Jun 04

JUAN ANTONIO ROMERO GARGIULO, (Ficha S/134/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21395 May 21- v Jun 04

MARIA ORFILIA MARTINEZ NIEVES, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21590 May 27- v Jun 07

CAYETANO MARACIC o MARACHICH BONIFACIC, (Ficha S/178/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21591 May 27- v Jun 07

JUAN ANTONIO BUONOMO SCAVARELLI, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21600 May 27- v Jun 07

JUAN ALVAREZ REGENTE, (Ficha S/84/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21609 May 27- v Jun 07

JESUS ZUBILLAGA y ROSA MASTROIANNI, (Ficha S/176/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21612 May 27- v Jun 07

NELLA THON e ISAAC HOLLANDER, (Ficha S/130/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21738 May 27- v Jun 07

JOSE DOMINGO RICAGNI ZABALEGUI, (Ficha S./180/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21771 May 27- v Jun 07

ROQUE LUIS BIRRIEL ESPINO, (Ficha S./112/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21776 May 27- v Jun 07

JUANA INOCENCIA FALCO NOVARO, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21800 May 27- v Jun 07

ERNESTO PEREZ GARCIA, (Ficha S/604/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21801 May 27- v Jun 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA ARRIGONI GELPI, (Ficha B 69/91).
Artigas, 29 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20280 May 14- v May 28

ADEMAR DOS SANTOS FARIAS, (Ficha B/43/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21418 May 21- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RONDELLA SBARDELOTTO O SBARDELLOTO, (Ficha B/12/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 2 de abril de 1991. - Juan M.

...rasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20264 May 14- v May 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BASILICIO o BACILISIO CLAVIJO CABRERA (Ficha V. 86/90).-
Canelones, 5 de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19898 May 14- v May 28

CIRIACO HEIJO NOYA (Ficha V. 24/91).-
Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19899 May 14- v May 28

ORGELINA AMABILIA BATISTA MEDEROS de ARRAÑAGA (Ficha V. 334/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19902 May 14- v May 28

ANA ISABEL NOGUEIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 333/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19903 May 14- v May 28

MANUEL FERRE LARRAÑAGA y LAURA PRUDENCIA FERRE MASAGUEZ (Ficha V. 27/91).-
Canelones, 2 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19904 May 14- v May 28

OSVALDO BARDAS y ANGELA MELITONA CABRERA CORREA (Ficha V. 25/91).-
Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19905 May 14- v May 28

ISOLINA GUIDI de VIÑA (Ficha V. 33/91).-
Canelones, 1º de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19907 May 14- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

RUDECINDO EUDOXIO SORIA LEMA, (Ficha B. 896/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19906 May 14- v May 28

ELMAZ ARSLALIAN DEMIRDJIAN DE BENLIAN o BERLIAN, (Ficha B 146/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20229 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

ANDRES RODOLFO CARRAZZONE CHARQUERO, (Ficha 399/B/1988).
Pando, 28 de octubre de 1988.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20442 May 20- v Jun 03

TERCER TURNO

FRANCISCO GUALBERTO PEREZ FALERO, (Ficha 1103/A/1990).
Pando, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20443 May 20- v Jun 03

MARIA LUISA ROSAS RAMOS, (Ficha A/1801/1990).
Pando, 5 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20444 May 20- v Jun 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO BOERR FERREIRA, (Ficha 172/87).
Melo, junio 12 de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20625 May 17- v May 31

DE TERCER TURNO

ARNO HERIBERTO CAYE, (Ficha 71/91).
Melo, 9 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20146 May 14- v May 28

SELGA TORRES MEDEIROS, (Ficha 67/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20261 May 14- v May 28

SANTOS AROSTIDES SARAVIA SARAVIA, (Ficha 362/90).
Melo, diciembre 19 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20626 May 17- v May 31

ANTONIA SARAVIA de SARAVIA y de MARIANO SARAVIA FERNANDEZ, (Ficha 181/90).
Melo, julio 30 de 1990.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.000,00 10/pub 20627 May 17- v May 31

OCTAVIO AMARAL, (Ficha 40/91).
Melo, abril 22 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42561 May 17- v May 31

JUAN CLIMACO SUAREZ LOPEZ, (Ficha 332/90).
Melo, noviembre 22 de 1990.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21074 May 20- v Jun 03

MARIA ESTELA DIAZ de FALIU, (Ficha Nº 343 año 1990).
Melo, diciembre 10 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21075 May 20- v Jun 03

TEODOSIA SILVERA, (Ficha B. Nº 91, año 90).
Melo, 15 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21218 May 20- v Jun 03

PEDRO SOSA y de ISAURA DIAZ, (Ficha 89/91).
Melo, 9 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21222 May 20- v Jun 03

ELIAS NIETO PEREIRA o ELIAS PROFETO NIETO PEREIRA, (Ficha B. Nº 82/991).
Melo, 7 de mayo de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21220 May 21- v Jun 04

MARGARITA MARCELINA DEL CAMPO GAMIO DE MALFATTO o MALFATO, (Ficha 95/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21507 May 22- v Jun 05

OLGAIDES SILVERA SOSA, (Ficha 79/91).
Melo, 8 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21573 May 27- v Jun 07

EUSEBIO ANTORIA, (Ficha B 86/91).
Melo, 10 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21575 May 27- v Jun 07

PEREIRA FRANCISCO ADVINCULA "Sucesión", (Ficha 78/91).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21821 May 27- v Jun 07

DE CUARTO TURNO

ROSA CURBELO GARCIA, (Ficha B.51/91).
Melo, 24 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20178 May 14- v May 28

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 May 16- v May 30

ITALO BALBO BENEDETTI DUARTE, (Ficha 357/90).
Melo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20616 May 17- v May 31

LAUZ BARRIOS, EMA, (Ficha 59/91).
Melo, 22 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20629 May 17- v May 31

JOSE SANTUARIO PINTOS PEREIRA, (Ficha 60/91).
Melo, 25 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20630 May 17- v May 31

ETELVINA SEBASTIANA ALVAREZ MOREIRA DA SILVA, (Ficha 66/91).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21219 May 20- v Jun 03

ANGEL LOPEZ ASPIROZ, (Ficha 69/91).
Melo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21221 May 20- v Jun 03

CARLOS MARIA SILVA GIMENEZ, (Ficha 32/91).
Melo, marzo 21 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21808 May 27- v Jun 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BENEDETTO FABER DE MANANCERO, CELINA DOMINGA, (Ficha B/45/91).
Colonia, 19 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20305 May 14- v May 28

LOPEZ CARRO, ALEJANDRO, (Ficha B/33/91).
Colonia, 13 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20306 May 14- v May 28

MATILDE JACINTA PINO ACOSTA DE FIGUEROA (Ficha: B/37/91).
Colonia, 13 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20307 May 14- v May 28

ANTONIA ANGELA ó ANTONIA ANGELA de los DOLORES ó ANTOLINA ANGELA ó ANGELA ANTOLINA ó ANGELA ANTOLINA de los DOLORES MORALES PIO de MORALES.
Colonia, 25 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20308 May 14- v May 28

OUDRI DOMENECH, ZULMA MABEL, (Ficha B/39/991).
Colonia, 19 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21257 May 20- v Jun 03

ARDUIN BONJOUR DE REINOSO, MILDA ESTEVINA, (Ficha B/67/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21443 May 21- v Jun 04

PLANCHON MALAN, HECTOR ENRIQUE, (Ficha B/69/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21444 May 21- v Jun 04

ONGARO, RUFINO, (Ficha B/63/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21445 May 21- v Jun 04

ISIS AIDA LEGUISAMO IBARRA, (Ficha B/369/90).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raul Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21446 May 21- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

HECTOR MARIA AVILA VIGGIANO, (Ficha 119/89/B).
Carmelo, 30 de mayo de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20697 May 17- v May 31

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FRIPP CARRO, (Ficha 143/B/90).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20698 May 17- v May 31

MIGUEL ORLANDO MARCHETTI o MARQUETTI SORA, (Ficha 361/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20699 May 17- v May 31

RAUL JOSE CARAM MARTINEZ, (Ficha 35/B/91).
Carmelo, 2 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20700 May 17- v May 31

RAFAEL SANCHEZ CUNEO, (Ficha 44/B/91).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20701 May 17- v May 31

ATILIO PILAR ROMANELI FERRARI, (Ficha 42/B/91).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21108 May 20- v Jun 03

CARMEN ALICIA NITO de PERIANDO, ARIEL RICARDO FERRANDO NIETO, (Ficha 36/B./91).
Carmelo, 4 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21109 May 20- v Jun 03

FERRARI de PISCIOTTANO, BLANCA DELIA, (Ficha 28/B./91).
Carmelo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21110 May 20- v Jun 03

CARMEN GASPERINO o GASPARINI CREASI o CREAZI o CREAZZI de MARGNI o CARMEN GASPERINI de MARGNI o CARMEN LUISA GASPERINI dE MARGNI, (Ficha 228/90/B.).
Carmelo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21112 May 20- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RAUL CARLOS CHARBONNIER, (Ficha 292/B/90).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20410 May 17- v May 31

MEYER LANDABURU, AUGUSTO EDGARDO, (Ficha 38/B/91).
Carmelo, 8 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20411 May 17- v May 31

HORACIO PEDRO URRUTI GIMENEZ, (Ficha 10/B/89).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20412 May 17- v May 31

LUIS MARIA GARCIA GIACOMETTI, (Ficha B/24/91).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20703 May 17- v May 31

ELSA EMILIANA GRENES SOUTO de PERROU, (Ficha B/209/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21260 May 20- v Jun 03

JOSEFA ORTEGA ALCAIRE de CABRERA, (Ficha B/210/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21261 May 20- v Jun 03

MARTA BEATRIZ MENENDEZ, SQUILARIO o SQUILLARIO dE VIERA, (Ficha B/4/991).
Rosario, 7 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21262 May 20- v Jun 03

FRANCISCO o FRANCISCO, LUIS VELLUTI BARBIERI, (Ficha B/14/991).
Rosario, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21263 May 20- v Jun 03

IDA ANITA ROHRER MUSTON, (Ficha B/29/991).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21264 May 20- v Jun 03

RUTH EDELWEIS GEYMONAT, (Ficha B/28/991).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21265 May 20- v Jun 03

NORMA NELLY ORONA CABRERA, (Ficha B/7/991).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21266 May 20- v Jun 03

BASILIA BRASUNA o BRASUNO o BRAZZUNA, (Ficha).
Rosario, 20 de marzo de 1991.
Es. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21267 May 20- v Jun 03

MARIANO DE CENSO GOTTA, (Ficha B/36/991).
Rosario, 22 de abril de 1991.
Esc. Ropdolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21268 May 20- v Jun 03

CARLOS ENRIQUE BIEITO DIAZ, (Ficha B/33/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21449 May 21- v Jun 04

ANACLETA SOSA SUAREZ, (Ficha B/251/90).
Rosario, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21450 May 21- v Jun 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGE FERMIN de la TORRE PIRIZ, (Ficha B/72/91).
Durazno, 26 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20546 May 17- v May

EUGENIO ALBURQUERQUE PEREYRA, (Ficha 48/91).
Durazno, 2 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20757 May 20- v Jun C

LUIS ALBERTO FERNANDEZ BALTASAR, (Fich B. 31/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20758 May 20- v Jun 0.

ANTONIO MARIA FERNANDEZ PUGLIA, (Ficha I 365/90).
Durazno, 18 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20759 May 20- v Jun 0.

GARATEGUI MARCELINO o GARATEGUY VALIENTE, (Ficha B/61/91).
Durazno, 18 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19346 May 22- v Jun 0.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMELIA BERRONDO IBIÑETE, (Ficha B. 3/991).
Trinidad, mayo 13 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21679 May 27- v Jun 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BERNARDO BOYRIE ASSANELLI, (Ficha B/953/90). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21250 May 20- v Jun 03

PETRONA PEREZ de ALVAREZ, (Ficha B/98/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21251 May 20- v Jun 03

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA, (Ficha B/27/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21252 May 20- v Jun 03

JULIO ALBERTO CARABAJAL GOMEZ, (Ficha B/215/991). - Florida, 22 de abril de 1991. - Nélson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21254 May 20- v Jun 03

MANUELA IRMA CABALLERO de CISNEROS, (Ficha F.B.N. 43/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21253 May 21- v Jun 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HEBERT o EVER JOSE GORGOROSO y EMILIA ISABEL MASSA o MASA BUSTAMANTE, (Ficha 162/88).
Minas, junio 6 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20968 May 20- v Jun 03

PETRONA SANTURION o PETRONA SANTURION SANTURION o PETRONA SANTURION DE VILANOVA o VILANOBA, (Ficha B/57/91).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21438 May 21- v Jun 04

SEGUNDO TURNO

CIRILO ANATOLIO MANCUELLO OLASCOAGA o MANCUELLO OLASCUAGA, (Ficha B./74/91).

Minas, abril 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20963 May 20- v Jun 03

CARMELO ORTIZ TORTEROLO, (Ficha B./351/90).
Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20964 May 20- v Jun 03

DOLORES ISABEL CORRALES HORNOS DE DE ARMAS, (Ficha B./38/91).
Minas, marzo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20965 May 20- v Jun 03

HORACIO DE LEON BELLINO, (Ficha B./77/91).
Minas, abril 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20969 May 20- v Jun 03

MARIA SUSANA ACCIARI ZEBALLOS, (Ficha B./59/91).
Minas, abril 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20970 May 20- v Jun 03

MARTINIANO HILARIO MONTERO FERNANDEZ, (Ficha B/81/91).
Minas, 18 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21437 May 21- v Jun 04

TERESA ZOILA OLMEDO PATRON, (Ficha B/62/91).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21439 May 21- v Jun 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/990).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 May 16- v May 30

HEBERT HILARIO GARCIA BORGES, (Ficha 17/91).
Maldonado, 1º de abril de 1991.
Esc. Lilían Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20710 May 17- v May 31

MIGUEL ANGEL ACOSTA ARTETA, (Ficha 188/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20711 May 17- v May 31

ALBA GONZALEZ ESTECHE, (Ficha B. 201/90).
Maldonado, 7 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21114 May 20- v Jun 03

PEDRO ANTONIO FERRO PLADA, (Ficha 14/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21423 May 22- v Jun 05

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 84/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 May 27- v Jun 07

DE SEXTO TURNO

[illegible] LEON FERNANDEZ, (Ficha B. 14/90).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20448 May 17- v May 31

ALONSO MARQUEZ, JORGE LEONEL, (Ficha 30/91).
[illegible], 7 de abril de 1991.
[illegible]
[illegible]

FILOMENA MAZZONI CASTELANELLI, (Ficha B. 16/91).
Maldonado, 26 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20457 May 17- v May 31

ALBERTO GUILLERMO QUINTANA BRANCA, (Ficha B/240/90).
Maldonado, 5 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20712 May 17- v May 31

MARIA MARGARITA TEJERA RISSO, (Ficha 55/91).
Maldonado, 17 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20415 May 20- v Jun 03

PAEZ ESPINO, JOSE PEDRO, (Ficha 177/90).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 20954 May 20- v Jun 17

FELICIA VENANCIA RODRIGUEZ SILVA DE LANCASTER, (Ficha 14/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2.800,00 10/pub 21115 May 20- v Jun 03

LILA ALBERTA o LINA ALBERTA o LILA BERTA o LIRIA ALBERTA PEREZ CORREA, (Ficha 67/991).
Maldonado, de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21537 May 22- v Jun 05

DELICIA CURBELO D'ACOSTA MARTINS, (Ficha 232/990).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21554 May 22- v Jun 05

SEPTIMO TURNO

PEREZ AMICONI o AMICONE, WALTER ANTONIO.- Sucesión, (Ficha 244/90).
Maldonado, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20271 May 14- v May 28

DOLORES FAUSTINA GOMEZ de MARQUEZ, (Ficha Nº 27/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20449 May 17- v May 31

MUSANTE COSTENARO, ALBINO "Sucesión", (Ficha 46/91).
Maldonado, 11 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20455 May 17- v May 31

TIMOTEO HIPOLITO NUñEZ PEREIRA, (Ficha 19/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20713 May 17- v May 31

ARNALDO RAMON AGNESE SARRIA, (Ficha 25/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21424 May 22- v Jun 05

MARTINEZ CASELLA ROSA MARCELINA, (Ficha 190/90).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21425 May 22- v Jun 05

NUñEZ MENDEZ CONRADO CORNELIO, (Ficha 47/91).
[illegible]

Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21572 May 27- v Jun 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ, (Ficha B. 129/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21126 May 20- v Jun 03

ANTONIO RAMON PARODI GRIECO, (Ficha B. 105/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21128 May 20- v Jun 03

ARMANDO JACINTO FALCONE CAPORALE, (Ficha B. 99/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21129 May 20- v Jun 03

JULIA ARGENTINA CORREA de ACOSTA y DIONISIO ACOSTA o COSTA CABRERA, (Ficha B. 95/1991).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21130 May 20- v Jun 03

ERNESTO FORTUNATO FIGUEROA PUYOL, (Ficha B. 97/1991).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21131 May 20- v Jun 03

LILA o LILIA ESTHER PERALTA ACOSTA, (Ficha B/39/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21411 May 21- v Jun 04

CARLOS SANTIAGO ROTH KNUSER, (Ficha B/57/1991).
Paysandú, 2 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21412 May 21- v Jun 04

BERTO RUBEN GULBENZU REYES, (Ficha B/55/1991).
Paysandú, 21 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21413 May 21- v Jun 04

MARIA ESTHER ACEVEDO RAMOS de AREVALO Y SIMON ANTONIO AREVALO, (Ficha B/73/1991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21414 May 21- v Jun 04

SEXTO TURNO

SCHWARZKOPF MOHR, ALVINO, (Ficha B. 68/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20173 May 14- v May 28

DIAZ ETCHENIQUE de POGGI, MARIA INES y POGGI DIAZ, JOSE ARIEL "Sucesiones", (Ficha B. 556/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20174 May 14- v May 28

GOMEZ MASSA, JUAN CARLOS, (Ficha B. 118/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20255 May 14- v May 28

LAMARCA LIMONGI, PASCUAL HERMENEGILDO o HERMENEJILDO o HERMEREGILDO, (Ficha B. 64/991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira [illegible] Actuaria.
[illegible] N$ 25.8[illegible]

FERRARI COFFI, JUAN JULIO, (Ficha B. 80/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21132 May 20- v Jun 03

ROSA HILDA BICA "Sucesión", (Ficha B. 96/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21133 May 20- v Jun 03

GUTIEREZ CUELLO, BASILIO, (Ficha B. 42/91).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21134 May 20- v Jun 03

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RIVAS, JOSE MARIA Y JOSEFA EPIFANIA ACEVEDO de RIVAS ó JOSEFA ACEVEDO (Ficha letra B Nº 124/1990. Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20300 May 14- v May 28

PINAZO SUHR, DIAMANTINO Y PASTRANA DE PINAZO, CONSTANCIA NATALIA.- Sucesiones, (Ficha letra B. Nº 144/1990).
Fray Bentos, 12 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20301 May 14- v May 28

BAZAN de ARBELINO, RUFINA RUDECINDA o BAZAN AVELANDO RUFINA RUDECINDA y ARBELINO BAZAN, ELVIO SILVESTRE, (Ficha B/116/1990).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21452 May 21- v Jun 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FIDEL RIVERO o RIVEIRO GUISO "Sucesión", (Ficha B. 22/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20141 May 14- v May 28

ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BOTELLO, (Ficha B/177/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20691 May 17- v May 31

LUIZ DUTRA dos SANTOS o LUIS dos SANTOS DUTRA o LUIS SANTOS DUTRA, (Ficha B. 20/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20934 May 20- v Jun 03

SERAFINA CAMARGO o CAMARGO SUAREZ, (Ficha B. 16/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20935 May 20- v Jun 03

ALICIA o ALICE ROLIM o ROLIN BOTTINO o de BOTTINO, (Ficha B. 47/1991).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20937 May 20- v Jun 03

ELINAR ISIDRO RAMOS CARDOZO, (Ficha B/37/991).
Rivera, 7 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21291 May 20- v Jun 03

GUARIN LABADIE FAGUNDEZ, "Sucesión", (Ficha B/27/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21293 May 20- v Jun 03

FELICIANA NUÑEZ RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha B/33/991).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21294 May 20- v Jun 03

GLADYS GOMEZ DOS SANTOS o GOMEZ DE RUIZ, (Ficha B. 17/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20936 May 21- v Jun 04

MARTINA VIGNAU GUERRERO, (Ficha B/207/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21430 May 21- v Jun 04

ERIPES o EURIPEDES NUÑEZ y MARIA VICENTINA SUAREZ FURTADO "Sucesión", (Ficha B/19/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21431 May 21- v Jun 04

PURIFICACION ANTUNEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha B/21/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21432 May 21- v Jun 04

CUARTO TURNO

MARGARITA MARIA PARTELI PEREIRA, (Ficha B/22/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20689 May 17- v May 31

JACINTO MACHADO CARVALLO, (Ficha B/30/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20690 May 17- v May 31

ZIUL NUÑEZ o NUÑEZ CHIVIA, (Ficha B/251/990).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21292 May 20- v Jun 03

MARIA NOEL PEREIRA SUAREZ DE ANTUNEZ, (Ficha B/16/91).
Rivera, 18 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21429 May 21- v Jun 04

ALVARO MACHADO DE BITTENCOURT PINTOS, (Ficha B/299/90).
Rivera, 8 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21433 May 21- v Jun 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

TEODORA CANDIDA ROSA DAGUERRE, (Ficha 35/991).
Rocha, 23 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20773 May 20- v Jun 03

ESTHER MARA GARCIA GONZALEZ, (Ficha 23/991).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20774 May 20- v Jun 03

FLORENTINA SEBASTIANA ROBAINA BATISTA, (Ficha 33/991).
Rocha, 3 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20775 May 20- v Jun 03

HOMERO GARATE ANCHOL, (Ficha 15/91).
Rocha, 10 de abri de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20847 May 20- v Jun 03

AURELIA ADELA SENA CABRERA, (Ficha 25/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20848 May 20- v Jun 03

EZIO ITALO VICTORIO MATARAZZO, (Ficha 1241/90).
Rocha, 18 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21285 May 20- v Jun 03

AMORIN CORREA MAXIMO IRACIDES, (Ficha 1233/990).
Rocha, 20 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21286 May 20- v Jun 03

ANGELINA MARTINA PITA INCHAUSTI, (Ficha 29/991).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21287 May 20- v Jun 03

ACUÑA ACOSTA ANTONINA o PEREYRA DE CRUZ ZULMA, (Ficha 1209/990).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc, Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21289 May 20- v Jun 03

CUARTO TURNO

COTELO CEDRES, ANGEL ANTONIO, (Ficha Nº 24/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20302 May 14- v May 28

DIONISIO AMANCIO BARBONE VALIERO, (Ficha Nº 40/91).
Rocha, 21 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20845 May 20- v Jun 03

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha Nº 50/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 May 20- v Jun 03

FLORENTINO RENE LARROSA NICODELLA "Medidas Cautelares", (Ficha 60/991).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21288 May 20- v Jun 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ (Ficha B. 557\89).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 27 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 21104 May 20- v Jun 03

QUINTO TURNO

EDUARDO ORIBE PANISSA SILVA, (Ficha B 55/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20274 May 14- v May 28

FROILAN ACOSTA, (Ficha B. 323/90).
Salto, 17 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20745 May 20- v Jun 03

HONORINA DA FONTOURA u ONORINA FRANCISCA DA FONTOURA, (Ficha B. 35/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20977 May 20- v Jun 03

LUIS MARIA CORREA OSIMANI, (Ficha B. 249/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21103 May 20- v Jun 03

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B. 37/91).
Salto, [illegible] de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 May 20- v Jun 03

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 May 20- v Jun 03

SEXTO TURNO

ELIODORO o ELEODORO JESUS SUAREZ GARCIA, (Ficha B./62/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20976 May 20- v Jun 03

GAUTRON, GILBERTO VICTORIANO, (Ficha B./76/91).
[illegible] abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20978 May 20- v Jun 03

DA COSTA DA COSTA, ARTIGAS, (Ficha B./78/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 2.500,00 10/pub 20979 May 20- v Jun 03

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO MARIA, (Ficha B./86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 May 20- v Jun 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA ZULMA GUERRA IGLESIAS, (Ficha B. 533/991).
San José, 25 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20792 May 20- v Jun 03

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BONAVITA, (Ficha B./665/91).
San José, 10 de mayo de 1991.
Esc. adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21750 May 27- v Jun 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ANGEL MARIA ELEUTERIO BERMUDEZ LOPEZ y de EMILIA PAULA BUGANI CARDONA, (Ficha B/141/1990).
Mercedes, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20706 May 17- v May 31

SEGUNDO TURNO

SIXTO FRANCISCO NOYA MARTINEZ, (Ficha 172/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20265 May 14- v May 28

JUAN PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 173/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20266 May 14- v May 28

RAUL JUAN CERCHI SCARPA, (Ficha 132/91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20705 May 17- v May 31

VALENTIN RAMIREZ y de MARIA ROSA LIONE SCHETTINI, (Ficha 833/90).
Mercedes, 11 de diciembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20707 May 17- v May 31

POLONIA FELICIA PEREZ PEREZ y de JUAN BAUTISTA ALMENARES REYES, (Ficha 123/91).
Mercedes, 1º de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2038 May 20- v Jun 03

MARIA LUISA LATAPIE CAROZO DE BORIO, (Ficha 110/91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20439 May 20- v Jun 03

VICTOR FREDY ALFONSO TOMASSINI, (Ficha 45/91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20440 May 20- v Jun 03

FRANCISCO SANTIAGO BACCIARINI VIOLA, (Ficha 177/91).
Mercedes, 10 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21083 May 20- v Jun 03

MARIO MOREIRA MOREIRA, (Ficha 158/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21084 May 20- v Jun 03

NERY OLGA BERGER ALLIO, (Ficha 195/20875
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21085 May 20- v Jun 03

BENICIA BENITA MICHELENA de FRANTCHEZ, (Ficha 206/91).
Mercedes, 26 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21119 May 20- v Jun 03

ANGELA FABREAU de TABAREZ, (Ficha 183/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21120 May 20- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA PAULA LEGUINA LOPEZ, (Ficha B/13/1991).
Dolores, 12 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20708 May 17- v May 31

DOMINGO RAUL FERNANDEZ, (Ficha B/137/1990).
Dolores, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20709 May 17- v May 31

ANA HORTENCIA ELIZONDO LOPEZ DE GRAZIANO, (Ficha B/29/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21273 May 20- v Jun 03

MIGUEL ANGEL ACUÑA PUPPO, (Ficha B/26/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21274 May 20- v Jun 03

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 May 20- v Jun 03

LUIS SANTIAGO BRITOS, (Ficha B/25/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21276 May 20- v Jun 03

DANIEL SAUL LESCANO o LEZCANO URAN, (Ficha B/16/991).
Dolores, 20 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21277 May 20- v Jun 03

WALTER YAQUIMENKO SKRACHENKO, (Ficha B./20/1991).
Dolores, 5 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20822 May 21- v Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SARA URRETA LABARTCHE o LAVARTE, (Ficha 365/79, Archivo Nº 926/79).
Tacuarembó, abril 30 de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20833 May 20- v Jun 03

AMALIA FERREIRA DE LOS ANGELES.
Tacuarembó, 9 de abril de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20960 May 20- v Jun 03

SEGUNDO TURNO

GILMA COSTA DE MELLO, (Ficha B. 34/91).
Tacuarembó, 17 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20166 May 14- v May 28

EDUARDO TABARE GOIRIENA FAGUNDEZ de los REYES, (Ficha B. 187/990).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint, Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21556 May 22- v Jun 05

TERCER TURNO

ALCIDES ARIEL BARRETO VIEGA, (Ficha B. 63/91).
Tacuarembó, 13 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20167 May 14- v May 28

MARIA ROSAURA VIERA VALDEZ, (Ficha B. 95/91). Tacuarembó, 2 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20312 May 14- v May 28

ZELMAR MORENO, (Ficha B/89/91).
Tacuarembó, 1º de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20693 May 17- v May 31

ROSARIA MARIA DOLORES MELLOGNIO o MELOGNIO, (Ficha B/101/91).
Tacuarembó, 5 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20694 May 17- v May 31

ILDA o HILDA CARABALLO ALBORNOZ de JANOSI, (Ficha B/108/91).
Tacuarembó, 5 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20695 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DARDO LEONARDO DEARMAS MAYA, (Ficha).
Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20149 May 14- v May 28

JOVITA AMARO.Paso de los Toros, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20150 May 14- v May 28

PEDRO GUERRA LOPEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20557 May 17- v May 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALENCIA CARVALHO PEREIRA, (Ficha 105/91).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20288 May 14- v May 28

PALMIRO COSSIO RUIZ y CLEMENCIA LUCRECIA GARCIA, (Ficha 161/91).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20289 May 14- v May 28

PILAR EUSTAQUIA PIEDRAHITA DE FERNANDEZ, (Ficha B/56/91).
Minas, 1º de abril de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20295 May 14- v May 28

JUAN ABREU BONILLA, (Ficha B/64/91).
Minas, 4 de abril de 1991.
Pedro Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20296 May 14- v May 28

HONORINA ARAUJO TABEIRA, (Ficha 840/90).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20467 May 14- v May 28

ELADIO OXLEY OXLEY, (Ficha 149/91).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20320 May 20- v Jun 03

VALENTIN CEDRES o CEDREZ, (Ficha 580/990).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21278 May 20- v Jun 03

BRUNO MANARA TONAZZA, (Ficha 620/990).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21279 May 20- v Jun 03

HORIZONTE RODRIGUEZ SILVA, (Ficha B/531/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21280 May 20- v Jun 03

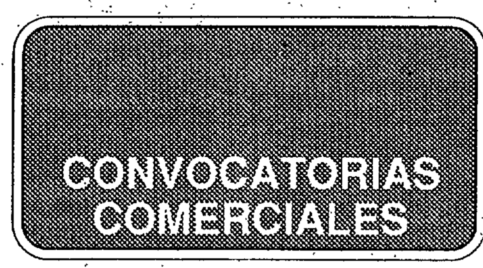
HUMBERTO GARCIA PLAZA, (Ficha 96/990).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21281 May 20- v Jun 03

SEVERINO CROSSA PASTOR, (Ficha 393/990).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21282 May 20- v Jun 03

ORLINDA ERCILIA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 306/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21283 May 20- v Jun 03

MARTIN RODRIGUEZ de AVILA, (Ficha 85/991).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21506 May 22- v Jun 05

JUAN PALACIO ALVAREZ PEREIRA, (Ficha 205/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21642 May 27- v Jun 07



FIBRATEX S. A.

A los efectos dispuestos en el artículo 362 de la ley 16.060 se pone en conocimiento de los señores accionistas de Fibratex S. A. que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de febrero del corriente año, se resolvió la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales dándosele la redacción que a continuación se transcribe y a consecuencia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración.
Artículo 4º La duración de la Sociedad será de cien años contados del día siguiente a aquél en que esta reforma de estatutos sea inscripta en el Registro Público y General de Comercio.
03) N$ 105.600,00 10/pub 19211 May 17- v May 31

ORAMVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el da 4 de junio de 1991, a la hora 9, en la calle 18 de Julio 1528, piso 12, para tratar como único punto del orden del día:
Elección de Directorio.
de acuerdo al artículo 10 de los estatutos de la sociedad, el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y se cerrará a la hora de iniciación del acto. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 21878 May 24- v May 28

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
57& ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo próximo a las 10 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1990.
2) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
3) Fijar las remuneraciones de los directories y Síndico.

Notas. - Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (Art. 19) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.
Para la elección de Directores, Síndico, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Se encarece puntual asistencia pues según el artículo 20 de los estatutos sociales, las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. - Montevideo, mayo de 1991. - el Directorio.
03) N$ 63.380,00 3/pub 21581 May 24- v May 28

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

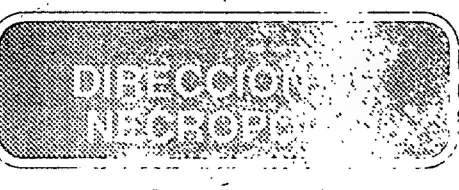
De acuerdo a los establecido en el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo viernes 21 de junio de 1991 a la hora 17.30 en Cno. Carrasco 5033 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Mesa Provisoria.
2) Consideración de ofrecimiento por compra de predios propiedad de la Sociedad.
3) Designación de representantes legales.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos quienes deseen concurrir a la Asamblea, exhibirán sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión. - El Síndico.
03) N$ 98.560,00 8/pub 21643 May 24- v Jun 04

LARGUERO - BADO Y VAZQUEZ S. A.
INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de mayo de 1991 a las 18 horas, en la sede de Bvar. Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico, correspondiente al XLIV ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1990.
3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas: que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37) una hora después la Asamblea sea el capital que representen los accionistas que concurran. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 21742 May 24- v May 28

SISTECO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sisteco S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 1991 a las 11 horas en su local social de la calle Gianelli 1460, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento e integración del capital social.
Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la reunión deberán registrar sus acciones antes de la iniciación del acto (artículo 9º de los estatutos sociales).
03) N$ 88.000,00 10/pub 21743 May 24- v Jun 06



MONTEVIDE[illegible]
INTENDENCIA [illegible]
[illegible]
SE[illegible]

Habién[illegible]
CARDO [illegible]
titula[illegible]
terio Cent[illegible]
del origin[illegible]
de diez d[illegible]
creyeren[illegible]
ante est[illegible]
emplaza[illegible]
deo, 3 d[illegible]
Director, [illegible]
04) N$ [illegible]

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: V. 3481/83).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 May 02- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON WALDEMAR MARTINEZ C/ HAYDEE GEISHA TERESA TEJERA (Ficha: C/73/77).
Montevideo, 31 de julio de 1979.
Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20199 May 16- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREYRA BASSIGNANO, HUGO con GARCIA DOMINGUEZ ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 994/986).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18720 Abr 25- v May 29

RODRIGUEZ LAVECCHIA MARIA del CARMEN con TEJERA LAGO, LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 929/989).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21176 May 27- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 May 09- v Jun 10

LAGARDERA LOTITO CARMEN y CARDOZO PEREIRA EDGARDO "Separación de Bienes y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E/801/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20556 May 17- v Jun 14

CUARTO TURNO

ETCHEPARE JOSE ANTONIO Y PIRIZ SONIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha: E/934/86).
Montevideo, 12 de noviembre de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19283 Abr 30- v May 31

QUINTO TURNO

MAI KRAUS, TIBERIO y FRIEDLANDER, JUANA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21214 May 24- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

RAMOS TAPIA, MONICA URBANA c/BARLOCCO MAZZONE, GUILLERMO JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./621/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20770 May 21- v Jun 18

"BERRUTTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 May 24- v Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Abr 30- v May 29

DECIMOCUARTO TURNO

"EDUARDO MARIANO SIERRA SOTO contra MARIA VICTORIA CARRERE FERBER, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/490/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19235 May 16- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y liquidación de sociedad de conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 24- v May 28

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 25- v May 29

KURZ CONIJEKKY, ARNOLDO y HIRSCHHORN GALUN RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18773 Abr 25- v May 29

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 May 03- v Jun 04

DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, MARIA BEATRIZ y OLAVO OLIVERA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/28/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19664 May 03- v Jun 04

BALDOVINO CEDRES MARIA INES y MONTES DE OCA ARMANDO EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19665 May 03- v Jun 04

OLGA ROCHOVSKI EVDOKIMOFF c/ SADY BIDART POLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"; Ficha: D/26/991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19537 May 09- v Jun 10

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 09- v Jun 10

"MARTINEZ REVETRIA, SILVANA C/ PINTOS BRANDON, FRANCISCO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal, Curador Ad Litem" (Ficha: D/372/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 19194 May 16- v Jun 13

MACIEL BUGARIN de FRAGA, MIRTHA SUSANA c/ FRAGA PINTOS HUMBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/47/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20370 May 20- v Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

CASTRO LAXALDE, MARIA DEL ROSARIO Y LOPEZ RIMBAUD, JUAN CARLOS (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18812 Abr 25- v May 29

AMODIO PEREZ, MARIA CRISTINA y SELUJA CIBELI, ALVARO NAVIDAD. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19107 Abr 25- v May 29

OLIVERA SILVA, MARIO ALBERTO y PLA RODRIGUEZ, ALEJANDRA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19524 May 14- v Jun 11

ACHARD ALGORTA, ANDRES y MENDIVIL WILSON, CELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./35/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20246 May 14- v Jun 11

MACE BELLO, EDUARDO MAYO y FUDA GUERENDIAIN, ALMA ADELA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1199/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20744 May 20- v Jun 17

"HERNANDEZ, EDGARDO y CIBILS IVONNE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91). Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 May 24- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOVEGIL MOLDES, JOSE Y CES SOLLA AURORA (Ficha: D 113/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19014 Abr 25- v May 29

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALNO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 09- v Jun 10

RODRIGUEZ FERRER, DANIEL y SOTO BERRUTTI, LAURA FATIMA (Ficha: D/78/bis/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20664 May 17- v Jun 14

JUNÇAL PATRON, MIRTILDE y LENOBLE ESTEVEZ, RUBEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/91). Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20727 May 20- v Jun 17

SILVA GONZALEZ, MARIA ESTHER y ALVAREZ SILVA, RUBEN EUSTAQUIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./370/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21036 May 20- v Jun 17

REYES MONTES, ALVARO MARIA c/ROMERO MARTINEZ, MARIA MARTA "Dis. Liq. S (Ficha: D./29/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21188 May 21- v Jun 18

"GONÇALVEZ MACIERA, HAMLET RAMON y GALLARETA PIEDRA CUEVA, REYNA MATILDE, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/10/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21143 May 24- v Jun 21

"ALVAREZ LISTA, MARIA DOLORES y MARQUEZ FREITAS, FRANCISCO PEDRO, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Elbio Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21180 May 24- v Jun 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 30- v May 31

RODRIGUEZ BACHINI, MARIA NOEL y TEIXEIRA SCHLENKER, RICARDO ELOY "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 54/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20083 May 14- v Jun 11

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 May 16- v Jun 13

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 May 16- v Jun 13

SOSA, HECTOR y ALONZO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 May 17- v Jun 14

MONTAÑES JAUREGUY, ALBERTO y FONTES DAMIANO, MARTHA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20742 May 20- v Jun 17

MESPIASEGUY RODRIGUEZ, ERNESTO ARTIGAS c/GERPE MARTINEZ, BLANCcha: D./409/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21162 May 21- v Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO BASILIO CRUZ MATTOS Y SILVANA MESCIA MENDIVIL (Ficha: D/48/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18918 Abr 25- v May 29

GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE Y MARIO ULISES MATEO POTRICH (Ficha: D 19/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18987 Abr 25- v May 29

DA MOTTA MACHADO, WUISTER BELTRAN y NOGUEIRA CARABALLO,FLOR DE LIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./403/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19279 Abr 30- v May 31

de LEON FERNANDEZ, JOSE EDUARDO y BARCELO de SOUZA, ELIZABETH GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Abr 30- v May 31

MILLOT CONTINI, CARLOS y PALLOZZI GERPOTT; CRISTIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./93/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19973 May 09- v Jun 10

TOTH GARCIA, JORGE OMAR c/ SMITH DELLA SANTA, ELDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 73/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19849 May 14- v Jun 11

"LEZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 May 24- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

MENZA RISOTTO, DEOLINDA y CABALLERO VILARIÑO, JORGE ANTONIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19593 May 14- v Jun 11

"MENDEZ, GABRIELA y MECHELK, EDUARDO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/49/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20079 May 16- v Jun 13

JORGE LENIN CERCHIARO BIRRIEL c/ MIRIAM RAQUEL ELLIOT LOBATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/16/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20891 May 20- v Jun 17

SILVA, PABLO y CUROTTO, LAURA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./52/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21077 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ, GONZALO y MONTANDON, ADRIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20499 May 21- v Jun 18

"MOREIRA BELARDI, GERARDO TULIO y CAMOU FONT, MARIA INES, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21190 May 24- v Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIL CHAGAS, BRAULIO y RODRIGUEZ SOSA, LORENZA ROMILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19282 Abr 30- v May 31

FERNANDEZ MONTEAGUDO MANUEL y VICENTE BREA MANUELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: D 406/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19675 May 03- v Jun 04

DOLDAN LORENZO, JULIO y TELLES, IRIS ELIZABETH "D.L.S.C." (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20814 May 21- v Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

"MONTANER FORMOSO JAIME y SALA SIQUEIRA LORENA SOFIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 90/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19225 May 16- v Jun 13

"BARBAS VAZQUEZ MARIO MANUEL y MAGALLANES ALZUGARAY MARIA ANGELICA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 490/90).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19535 May 16- v Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

VITAL MARIA ARGENTINA y ZIPITRIA GONZALEZ CIRO o CIRIO MARCIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 129/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18774 Abr 25- v May 29

"LAZARINI GARCIA OSVALDO y SUAREZ LORENZINI MARIA MERCEDES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19825 May 16- v Jun 13

"LOPEZ PEREZ, JOSE MIGUEL y BALIÑAS LOSADA, MARIA LOURDES, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19827 May 16- v Jun 13

"ANDERSON MIGUEL MATEO e INES HILDA CALVO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 22 de abril Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20121 May 16- v Jun 13

ARISTIMUÑO BANCHERO, JUAN JESUS y CALCATERRA OSTOLAZA, NELIDA AIDA (Ficha: D. 75/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20952 May 20- v Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALEZ PUCCINI LUIS EDUARDO Y HERNANDEZ PEREZ NANCY RAQUEL (Ficha: D 10/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18917 Abr 25- v May 29

IRAZABAL MARIA ELINA SOFIA c/PATRONE, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20328 May 20- v Jun 17

LUCCHESE RODOLFO RAMON y RIVAS MARIA LUISA (Ficha: D/284/90). Montevideo, 17 de setiembre de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20498 May 20- v Jun 17

MIMBACAS GUERRA, MARTA CAROLINA y PITA CALO, HORACIO CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/91). Montevideo, 26 de abril de 1991. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21034 May 20- v Jun 17

ROQUI, SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Diso-
n, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/
video, 14 de diciembre de 1990.
e Baldomir, Actuaria Adjunta.
N$ 86.000,00 20/pub 21467 May 24- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLA LUIS PABLO y LUZ ESILA PEREIRA
Z. "Disolución y liquidación de sociedad conyu-
ficha: D. 301/990).
video, 19 de setiembre de 1990.
arrone, Actuaria.
N$ 86.000,00 20/pub 18810 Abr 25- v May 29

UEÑO, HUGO o UGO ALVARO y FIGUERE-
ANA "D. L. S.C." (Ficha: D./547/90).
ideo, 1º de febrero de 1991.
rrone, Actuaria.
$ 86.000,00 20/pub 19971 May 09- v Jun 10

OUZA LAGUNA, JORGE WILLIAM y HER-
Z BRITOS, MARTA EMISA, Disolución, Li-
ón, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 109/91).
ideo, 10 de abril de 1991.
rrone, Actuaria.
$ 86.000,00 20/pub 20098 May 16- v Jun 13

ICA YELPO, MILTON OSVALDO y MON-
ABEIRA, STELLA MARY, Disolución, Liqui-
Sociedad Conyugal" (Ficha: D 65/91).
ideo, 18 de marzo de 1991.
na I. Quinteros Volte, Actuaria Adjunta.
$ 86.000,00 20/pub 20198 May 16- v Jun 13

RMANN, EDUARDO y GUILLAMONT,
RITA "D.L.S.C." (Ficha: D. 171/91).
deo, 30 de abril de 1991.
a I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 20612 May 17- v Jun 14

MANN, JORGE y VIGNAGA, ANTONELLA
." (Ficha: D. 191/91).
deo, 3 de mayo de 1991.
a I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 20613 May 17- v Jun 14

LLI BUDELLI, CANDIDO y COMESAÑA
GRACIANA "D.L.S.C." (Ficha: D. 105/91).
deo, 4 de abril de 1991.
a I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 21322 May 21- v Jun 18

NBACH, PAMELA c/FERNANDEZ RIBEI-
ONIO MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D 113/91).
eo, 29 de abril de 1991.
a I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 21831 May 27- v Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROCHA, ERDULFO WALTER y MORENO
ANA (Ficha D/496/90), Montevideo 18 de
de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
86.000,00 20/pub 18979 Abr 26- v May 30

UEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA
DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
o, 12 de setiembre de 1990.
uinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 18598 May 03- v Jun 04

ANCO, OSMAR DOMINGO y ABALOS
MARIA MERCEDES, Disolución, Liquida-
dad Conyugal" (D/32/91).
o, 15 de marzo de 1991.
Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 19234 May 16- v Jun 13

NTOS FREITAS, CARLOS SANTIAGO y
SILVERA, BRENDA TERESA, Disolución,
n, Sociedad Conyugal".
28/91). Montevideo, 16 de abril de 1991.
I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
86.000,00 20/pub 19536 May 16- v Jun 13

QUINTELA, HUGO JOSE y CAMEJO
TERESITA MARIA, Disolución, Liquida-
dad Conyugal".
(Ficha D/456/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20096 May 16- v Jun 13

GIMENEZ, MARIA ROSA y QUINTELA PEREZ, MARIO ELISEO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha p. 182/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20428 May 17- v Jun 14

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ, "Cesión Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 May 17- v Jun 14

"GUILLENEA GUILLENEA, MIRTHA c/ MILANS RANAURO, RAFAEL, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal"
(F. D 44/91)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esq. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21152 May 24- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL PATRON GARCIA c/MARIA C. VILLALBA BENITEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D/323/90).
Montevideo, 23 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19108 Abr 25- v May 29

MARIA TERESA IZUIBEJERES BELLENDA c/ DANIEL GUILLERMOSSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19280 Abr 30- v May 31

CIRILO ARIS o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 09- v Jun 10

FRANCISCO YAMANDU RESIO y MARIA NELLA LAXALDE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19974 May 09- v Jun 10

"RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BIANCO, MARIO O., Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 May 16- v Jun 13

FLOR de MARIA ANABEL FORNERO y FRANCISCO CANTELE (Ficha: D/27/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20566 May 17- v Jun 14

ELBIO BRAVO DEMETRIO y SUSANA BEATRIZ NANDIN LAUREIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./364/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20624 May 17- v Jun 14

TATSUE HORI y EMILIO OHNO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/173/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20327 May 20- v Jun 17

NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS c/ MIRTA SONIA ODLLAKOVICH BRUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20813 May 21- v Jun 18

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 May 24- v Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER e IONAH ZOLKWER MITNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17170 Abr 24- v May 28

JULIO CESAR ROMAY c/ IRIS TERESA BARREIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19381 May 09- v Jun 10

"ANGEL PABLO CARBONARO BARTABURU y MARIA CRISTINA FRAGA DESANTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/100/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21189 May 24- v Jun 21

RUSSO MAINETTO, EDNA AIDA c/CABRAL OLIVERA, ARIBEL ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/137/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21832 May 27- v Jun 24

VIGESIMONOVENO TURNO

ETCHEVERRY LAURA M. con DANIEL SCHLEBINGER GILENO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18660 Abr 25- v May 29

MARTINEZ NESTOR RAMON y ALBA BEATRIZ VELLOZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18719 Abr 25- v May 29

PEIRANO LOPEZ, MARIO DANIEL e IRENE ACOSTA SOSA (Ficha: D/15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18946 Abr 26- v May 30

"RIVERO SOSA JUAN PEDRO con VIERA RODRIGUEZ MARIA LUZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/131/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19891 May 16- v Jun 13

"DELGADO ACEVEDO, JUAN ANTONIO y LIRA PIRIZ TELIZ, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/398/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20080 May 16- v Jun 13

"RIVEIRO FREIRIA TELMO y GRAÑA DOMINGUEZ, VICTORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20095 May 16- v Jun 13

SIUTTO ZIEHR, JOSE LUIS c/ MARIA DEL ROSARIO ARIN SAN MARTIN (Ficha: D/105/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20484 May 17- v Jun 14

TRIGESIMO TURNO

RAFAEL OSMAR DE FRANCO ABALOS c/ MARIA JESUS VIERA HERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/89/991).

Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19400 May 09- v Jun 10

PASTORINO MARTINEZ, BEATRIZ TERESITA y CARLOS ENRIQUE TERZAGHI. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20219 May 16- v Jun 13

CARDOZO FOLIATTI, LUIS JESUS C/ NELLY GRACIELA LAVARELLO VILLAR, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21215 May 24- v Jun 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

IBARRA RAIMUNDO LUIS C/ANA MARIA LAMAS (Ficha: D/535/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18947 Abr 26- v May 30

TABO MARTINEZ CARLOS ALBERTO y MARTA LUSONA HERNANDEZ "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/563/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19663 May 03- v Jun 04

ELBIO CORREA c/ ZUNILDA CLARA CIGANDA VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/21/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19347 May 09- v Jun 10

PALADINO MATO, CARLOS ALBERTO y MIRTHA SUSANA GUARILLA GUTIERREZ (Ficha: D./733/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20005 May 09- v Jun 10

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SA RAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 May 16- v Jun 13

SABANES, MYRIAM c./ EDISON LEIS (Ficha: D. 151/91). Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20743 May 20- v Jun 17

IVANCHENKO ACHEK MARIO ALEXIS y ROSA ELIDA PORCAL (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20769 May 20- v Jun 17

PERAZA LABAT, RUBEN DARIO y GONZALEZ LOPEZ, MONICA (Ficha: D./809/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21343 May 21- v Jun 18

SANCHEZ CENTURION, MARIA DOROTEA y JOSE ENRIQUE PERDOMO MUÑOZ (Ficha: D./529/90). Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21344 May 21- v Jun 18

ARRIETA TIHISTA ALDO ANIBAL y ROSA ALBA LEOPARDI DE LEON (Ficha: D/171/91)..
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21829 May 27- v Jun 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROCHA DELFOS ENRIQUE Y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D 812/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18821 Abr 25- v May 29

CHIARLONE ZULMIRA MARTHA c/FESTARI RAMON RAMON. (Ficha: D/23/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19680 May 03- v Jun 04

RODRIGUEZ JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 May 16- v Jun 13

TURCATTI GALMARINI ALVARO y GRACIELA VAZQUEZ BOZZO (Ficha: D6/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20097 May 16- v Jun 13

PEPE RICHLY RUBEN y MARIA BEATRIZ SCAGLIA BONELLO (Ficha: D/20/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20687 May 17- v Jun 14

"REIF GOLDMAN PABLO y JANET SKORBIANSKY CABAN D-L-S-C- (Ficha: D/150/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21517 May 24- v Jun 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFREDO HOBBAS y GELEN RENEE MARTINEZ (Ficha: B. 11/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19070 Abr 25- v May 29

LUJAN ANTONIO CHAIA y SONIA BARRENECHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 284/90).
Artigas, 4 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21420 May 21- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MENDEZ OTERO DE VILLAMOR, MARTHA GLADYS c/VILLAMOR IPAR, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 3/91).
Bella Unión, 13 de marzo de 1991.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20984 May 20- v Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTORO RODRIGUEZ ESTEBAN LORENZO y BERTI PEREZ MARIA ISABEL (Ficha: F/55/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19918 May 09- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTOS MIGUEL CABRERA y DOÑA MARY ELIZABETH BRITOS (Ficha: B/585/90).
Las Piedras, 1º de febrero de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19081 Abr 26- v May 30

LIMA SONIA MABEL c/VARELA CABRERA, RARDO A. (Ficha: B/743/1990).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19917 May 09- v Ju

DELGADO AGUSTIN c/CRISTINA GAGLIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" B 791/90). Las Piedras, 19 de marzo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19629 May 16- v

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGE FELE BELL "Disolución y liquidación de so conyugal" (Ficha B. 940/990).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1990. - Esc. Hora Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 May 09- v

JUZGADO LETRADO DE PRIME INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO VOLPATTO Y ANABEL SANA CEDREZ (Ficha: A 107/91).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 7 de marzo de 19
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18846 Abr 25- v

ITALO ROGELIO SCARS RODRIGUEZ y M ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 May 16- v

RODOLFO UMPIERREZ y MARIA TERESA TERO (Ficha: A/149/1991).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19745 May 16- v

JUANA BRUNILDA PLADA PEREIRA Y FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha 1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pan marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 May 21-

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS LEITES FARIAS Y NELLY BERNAL (Ficha: 236/A/1991).
Art. 7º de la ley 10.83.- Pando, abril 3 de 199
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18847 Abr 25-

EMBLEM RAMON MAZZUCHI POUSO SILDA MANDURE MENDEZ (Ficha: 290/
Pando, abril 10/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19489 May 1

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRI INSTANCIA

CUARTO TURNO

MACIEL RAMOS JUAN y LEBERRIE ANITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" 1991).
Melo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Ad
05) N$ 86.000,00 20/pub 20632 May

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE P INSTANCIA

JULIO FLOREZ LOPEZ y RAQUEL ME Liq. de la Soc . Conyugal" (Ficha: B. 71
Colonia, mayo 12 de 1987.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Act
05) N$ 86.000,00 20/pub 214 M

SEGUNDO TURN

MEDIZA BARIDON, ROBERTO GA NANCY EUGSTER BEIN "Disoluci

de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 7/91).
Colonia, 10 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19285 Abr 30- v May 31

"GARCIA OVIEDO, DARWIN HOLNEY c/GLADYS EMILIA COLMAN VIERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 7/91).
Colonia, 15 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19467 May 16- v Jun 13

BERRETTA, RUBEN y SIRLEN DANIELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Colonia, 27 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21448 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RICCA PONTET, LILIA c/BERTIN, ONDINO EDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 93/985).
Rosario, 22 de julio de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21269 May 21- v Jun 18

PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIO J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 30- v May 31

SEGUNDO TURNO

GOYENECHE ACHIGAR RAQUEL y VIERA VIERA OSCAR ROBERTO (Ficha: A/202/90).
Rosario, 30 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20704 May 17- v Jun 14

TOURN FRACHE, NELDA N. c/PRIETO BENTANCOUR, NELSON RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 71/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21270 May 21- v Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS Y LAURA MARGARITA PEREYRA PRADO (Ficha: B 200/90).
Trinidad, 3 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18838 Abr 25- v May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO MARTINEZ, AGUSTIN c/ OLGA MARGOT CABRERA AGUIAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: AN. 741/89).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19061 Abr 25- v May 29

TERCER TURNO

LACASSY PIÑEYRO, ARTIGAS c/ MARIELA PELUSSO PICA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 126/91).
Florida, 4 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19060 Abr 25- v May 29

"FALCON BENITEZ, CARLOS, MARIA IRMA BARREIRO MESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: B. N. 867/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19255 May 16- v Jun 13

"GUTIERREZ, MARIA CECILIA C/ EDGARDO RAMON AMAYA, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 873/90).
Florida, 11 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19256 May 16- v Jun 13

SALMINI CARDOZO o SALMINI CARDOSO, JUAN FRANCISCO - MIRTHA ESTHER BOVE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Florida, 16 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21255 May 21- v Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VARELA PAULO, ROSSANA c/BUSTAMANTE, EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 283, año 1989).
Mins, febrero 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20973 May 20- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

AMORIN FERREIRA, ROBERT c/GARCIA HERNANDEZ, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14, año 1991).
Minas, abril 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20966 May 20- v Jun 17

VERA, ARNOLDO MATIAS c/LARROSA, NILDA GLADY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 63, año 1991).
Minas, abril 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20972 May 20- v Jun 17

VILLADEAMIGO CEDRES, DAGOBERTO JESUS c/ MESA CEDRES, CARMEN NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 71, año 1991).
Minas, abril 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21440 May 21- v Jun 18

NOBLIA MASTROPIERRO, ISMAEL c/RIVERO SANTOS, CLARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, año 1991).
Minas, abril 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21441 May 21- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO IVAN ADOLFO c/ NUÑEZ ARMUA MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 413/89). Maldonado, 19 de octubre de 1990. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20452 May 17- v Jun 14

TERCER TURNO

FERNANDEZ, MARIA ANA c./CACERES, ANIBAL ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./774/88).
Maldonado, 21 de marzo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20276 May 14- v Jun 11

SEXTO TURNO

"ROSANO GRAÑA, RICARDO y VALDEZ, SILVIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/21/91). Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19472 May 16- v Jun 13

"CAL ZEBALLOS, ALICIA CRISTINA c/ CALVETTE MOREIRA WILSON D. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19477 May 16- v Jun 13

BAEZ G. MARIA ESTHER y GUTIERREZ C. VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 40/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20460 May 20- v Jun 17

GUERRA ALVAREZ, ARTURO c/COLLAZO, MARYS ANABELLA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21117 May 21- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

"SORKIN N., SERGIO M. y BORRA F., ANDREA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 24/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19473 May 16- v Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERREIRA SCHROTT, ROBERTO y CAPDEVIELLE HOURCADE, AMELIA LUISA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/59/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19776 May 16- v Jun 13

LOGIURATO, ROSARIO c/PERG, RODOLFO "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal" (Ficha: B./485/1990).
Paysandú, 6 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21138 May 20- v Jun 17

SEXTO TRUNO

GUILLAMON SANZ, GUSTAVO PEDRO y MOREIRA LOPEZ, CRISTINA ELIZABETH (Ficha: B/18/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19777 May 16- v Jun 13

CABRERA TABORDA, URUGUAY ARTIGAS y MERELLO ECHEVERRIAGA, MARIA GRACIELA (Ficha: B./54/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21417 May 21- v Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERELLO de BARUFALDI, EVA c/BARUFALDI, LUIS ALBERICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20797 May 21- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAFLUF HEBEICH, OMAR y BEREZAN LASANTA, ADRIANA "Disolución de la sociedad conyugal".
Young, 18 de marzo de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21421 May 21- v Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JANETTE E. BELLIDO MIRANDA y JORGE W. FAJARDO VIERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/87).
Rivera, 22 de setiembre de 1987.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19763 May 16- v Jun 13

DE TERCER TURNO

FELICIANO RAUL MARTINEZ CAMACHO y ESTELA MARY RODRIGUEZ CAMBRAIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/991). Rivera, 11 de marzo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18653 Abr 25- v May 29

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARIA CRISTINA CARCIA PACHIAROTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 38/1991). Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21076 May 20- v Jun 17

ORIOCILDO ROCHA MONTERO y MARIA BEATRIZ DA CUNHA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 225/1990). Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21436 May 21- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

DANIEL JOVER OVALLE y ROSARIO MARSET ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/23/91). Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19761 May 16- v Jun 13

NELSA MORAES MENESES c/AMICIAIDES ANTIDIO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Rivera, 20 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19762 May 16- v Jun 13

"MARIA ANGELA BRIGNARDELLO C/CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 202/90).
Rivera, 1º de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42462 May 16- v Jun 13

MARIA LEOCADIA SOARES NETTO y JUAN JOSE COORE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21435 May 21- v Jun 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IROLDI SILVERA OLGA IRIS c/DELGADO ROTELA JORGE (Ficha: 1173/90).
Rocha, 7 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42582 May 15- v Jun 12

CUARTO TURNO

"VELAZQUEZ GONZALEZ, WALDEMAR VICTOR y ABREU TELSIE, MICAELA (Ficha: Nº 602/90). Rocha, 27 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20304 May 14- v Jun 11

GRAÑA VITABAR, INES IVONNE c./ SAYAVEDRA, MANUEL AMILCAR "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 1258/90). Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20850 May 20- v Jun 17

LUCERO DECUADRO, MARLENE LICIA c/IROLDI NAVEIRA, ARIEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 234/90).
Rocha, 22 de noviembre de 1990.
Escribana Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21290 May 21- v Jun 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y L iq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/90).
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10277 Abr 30- v May 31

PANISSA de CASOLA, BLANCA LAURA c./ VICENTE SALVADOR CASOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 329/983).
Salto, 28 de junio de 1983.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20840 May 20- v Jun 17

OLIVERA, JOAQUINA c./ VICTOR HUGO CORCOLL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 384/985). Salto, 26 de febrero de 1986. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20842 May 20- v Jun 17

DE QUINTO TURNO

ARTEGOITIA, SHIRLEY JACQUELINE con SENA, HERMES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 55/91). Salto, 19 de marzo de 1991. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20841 May 20- v Jun 17

DE BRUN, HORACIO y DELGADO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 133/91). Salto, 5 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20843 May 20- v Jun 17

DOMINZAIN FULINO, ALBERTO LEONEL y VASQUEZ VARELA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 71/91). Salto, 4 de abril de 1991. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20985 May 20- v Jun 17

ESCUDERO MARTINEZ, EUSTAQUIO JUAN y VARELA BANDERA, EMA " Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 73/91). Salto, 10 de abril de 1991. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21107 May 20- v Jun 17

COLINET DIAZ, JUAN CARMELO y BELTRAMELLI MOLTENI, MA. LUISA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./458 bis/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20982 May 20- v Jun 17

MORALES BOGLIACINO, CARLOS MIGUEL Y MONICA ANARELLA de LISA NIZ " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./38/91). Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20983 May 20- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BRITOS POLLERO RAUL ANSELMO y GARCIA BRITOS LAURA ESTHER. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/323/91). San José, 11 de abril de 1991. Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19927 May 16- v Jun 13

ALCALDE NERY ANIBAL y RIVERO MYRIAM. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/471/91). San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19928 May 16- v Jun 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

VICTOR GUSTAVO ALZA y CARINA MARIA SALVATIERRA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/91). Mercedes, 5 de marzo de 1991. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20441 May 17- v Jun 14

PEDRO FRANCISCO ROMERO c/SILVIA YOLANDA CAPURRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 894/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21080 May 21- v Jun 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 May 09- v Jun 10

LANZ, JUAN MARTIN c/AZAMBUYA, MARIS "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 17/91). Tacuarembó, 3 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20962 May 20- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE Y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha: A 74/990).
Paso de los Toros, 18 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18839 Abr 25- v May 29

MIRA NUÑEZ C/DARSY BIDONDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/1991).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20696 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

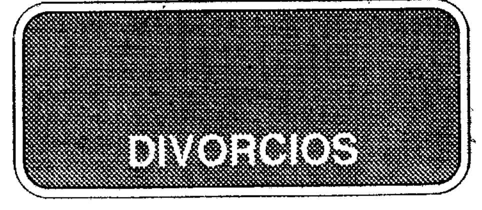
"CARRASCO CARLOS y MARIA CRISTINA LAUZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 583/89). Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19454 May 16- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

"SUAREZ BENTOS DELIA c/JUAN FRANCISCO ARAUJO EGUREN, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 499/90).
Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19455 May 16- v Jun 13

LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ (Ficha: 923/90). Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 22- v Jun 20

"LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ, Disolución y Liquidació n de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 923/90). Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 24- v Jun 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Riffo Sepúlveda Antonio Rolando contra ARTEAGA SAGARDIA EVA NATALIA. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha D. 641/989), se cita, llama y emplaza a Eva Natalia Arteaga o Artega Sagardia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el

término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41231 May 21- v Jun 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: CUNHA, JOSE MARIA C/FERREIRA, SILVIA YANETT.- Divorcio (Ficha D/336/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Yanett Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actua con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42557 May 16- v May 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA, ALBA LIDIA C/NOGUERA, LUIS.- Divorcio. (Ficha D/425/90), se cita, llama y emplaza a Luis Alcides Noguera para que comparezca en estos autos estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, trece de noviembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42664 May 27- v Jun 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Acuña Cortegoso, Susana c/AUAT, PEDRO. "Divorcio P.S.V." (Ficha D/114/91), se cita, llama y emplaza a Pedro Auat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 21500 May 22- v Jun 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autoaratulados "Bermudez Hernández Brenda Gladys c/SANCHEZ BARRIOS, JULIO ARIEL. Divorcio". (Ficha D/94/91), se notifica y emplaza a: Julio Ariel Sánchez Barrios a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. - Montevideo, el día tres de mayo de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 51.600,00 10/pub 21499 May 22- v Jun 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Porciuncula Alicia Raquel C/PASANANTE SALDIVIA JOSE LUIS.- Divorcio. Ficha D 392/90, se cita, llama y emplaza a: José Luis Pasanante Saldivia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42622 May 24- v Jun 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA, JULIO CESAR c/PEREIRA, MARIA DEL CARMEN. "Divorcio y Aux. de pobreza". (D/325/90) se cita, llama y emplaza a: María del Carmen Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42626 May 20- v Jun 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: GUEVARA CLARA, Cristina Isabel c/FERNANDEZ, Rogelio.- Divorcio. D/596/90, se cita, llama y emplaza a: ROGELIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 42463 May 06- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: ZAMBRAN BARRETO, MIRTHA LULIAM C/HERNANDEZ MUÑOZ, JUAN RAMON.- Divorcio por causal. D. 432/90 se cita, llama y emplaza a: JUAN RAMON HENANDEZ MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita ley del 17.12.1963 Nº 13209.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinterosw Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42555 May 15- v May 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA RODRIGUEZ, ALTAIR c/ROMERO, RICARDO ALBERTO.- Divorcio y Aux. de Pobreza. D/18/91, se cita, llama y emplaza a RICARDO ALBERTO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 29 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42457 May 16- v May.30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo turno, dictada en los autos caratulados GLADYS MARGOT RODRIGUEZ BENTANCUR c/JULIO CESAR CASTILLO "Divorcio" (Ficha D/155/91), se cita llama y emplaza a Julio Cesar Castillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 20497 May 20- v Jun 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Anadon, Mirta Yolanda c/ALVRE JOSE IBARRA. Divorcio". (Ficha D/340/90) se cita, llama y emplaza al señor Alvre José Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun-Minelli, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 21501 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Britos, Berta Cristina c/JUAN CARLOS SETTIMANO ESPINOSO. Divorcio". (Ficha D 16/89), se cita, llama y emplaza al señor Juan Carlos Settimano Espinoso a deducir sus derechos en el plazo de 90 días perentorios bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 21682 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: LUCENO GRACIELA c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI.- Divorcio (Ficha D/138/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Ignacio Méndez Filippini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 20324 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ BARCOS DANIEL EUCLIDES c/DORA ISABEL BENITEZ ZABALA. "Divorcio" (Ficha D/482/90), se cita, llama y emplaza a Dora Isabel Benítez Zabala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42516 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: VILLALBA PEREYRA MONICA C/IGOR ALEXIS MOSQUERA.- Divorcio (Ficha D/610/90), se cita, llama y emplaza a Igor Alexis Mosquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, .- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42611 May 24- v Jun 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno dictada en autos "ARENAS, WALTER HUGO c/BERTA NELIDA BENTANCOUR.- Divorcio por causal.- Ficha A/41/1990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Berta Nélida Bentancour, a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Colonia, 20 de marzo de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 20310 May 16- v May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MACHADO, HECTOR RAUL C/CORREA, SUSANA MABEL. Divorcio por causal. (Ficha A/378/1990), se cita, llama y emplaza a Susana Mabel Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42504 May 16- v May 30

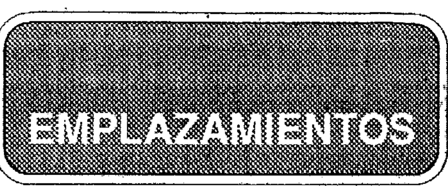
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a SANTA NOVELIA OLIVERA (Ficha A. 24/991), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Valcir Viera Maciel, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42635 May 20- v Jun 03



MONTEVIDEO

Al titular del servicio telefónico Nº 41773 Sra. MATILDE VINARSKY sito edificio Farallón ap. 5 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21422 May 24- v May 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60.79.13, habilitado en Divina Comedia 1519. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º por trámite ed traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21403 May 24- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.00.32 habilitado en Florida 1467 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21589 May 24- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio de télex Nº UY 322.206 habilitado en Avda. Uruguay 752. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21645 May 24- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61.49.29 habilitado en José Pedro Varela Nº 7 (Paso Carrasco). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21711 May 24- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 68.92.14 habilitado en Misiones 1486, piso 1º. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21736 May 24- v May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA con emplazamiento, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

08) N$ 34.400,00 10/pub 14465 May 27- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU con emplazamiento, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.

08) N$ 25.800,00 10/pub 15380 May 27- v Jun 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/HUGO RENE MONDINO TESTURI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 478/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del Sr. Hugo René Mondino Testuri, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento legal (Art. 127.2 y 3 del CGP), intimándoles asimismo, el pago de la suma reclamada en estos obrados, sus intereses, costas y costos, para que lo verifiquen en el término de diez días. En fe de ello: expido el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno, el día 15 de abril de 1991. - Escribano Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

08) N$ 60.200,00 10/pub 21410 May 21- v Jun 04

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la obra: Ruta Nº 1, Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente: Nº 289-6-90. - Padrón: Nº 1168. - Area a expropiar: 504 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados. - Propietario: Ricardo Hugo López. Ocupante: José Luis Verdún Antúnez.

Expediente: Nº 326-6-90. - Padrón: Nº 89 mayor área. - Area a expropiar: 36 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados. - Propietario: Sociedad Financiera Comercial.

Expediente: Nº 327-6-90. - Padrón: Nº 83 (p.). - Area a expropiar: 1702 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados. - Propietario: Sociedad Financiera Comercial e Industrial.

Expediente: Nº 276-6-90. - Padrón: Nº 1334 mayor área. - Area a expropiar: 251 metros cuadrados, 65 decímetros cuadrados. - Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Luis A. Calero).

Expediente: Nº 310-6-90. - Padrón: Nº 1335 mayor área. - Area a expropiar: 1080 metros cuadrados, 09 decímetros cuadrados. - Propietario: Suc. Hmberto Antonini.

Expediente: Nº 312-6-90. - Padrón: Nº 87 mayor área. - Area a expropiar: 2278 metros cuadrados, 35 decímetros cuadrados. - Propietario: Sociedad Finanicera Comercial e Industrial.

Expediente: Nº 318-6-90. - Padrón: 88 mayor área. - Area a expropiar: 3210 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados. - Propietario: Sociedad Financiera Comercial e Industrial.

Expediente: Nº 319-6-90. - Padrón: 44. - Area a expropiar: 640 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados. - Propietario: Adriana Ivone Launas Luna.

Expediente: Nº 325-6-90. - Padrón: 64. - Area a expropiar: 627 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados. - Propietario: Alberto Ghisolfo Belenda.

Expediente: 560-6-90. - Padrón: 1335 (p). - Area a expropiar: 530 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados. - Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Antonio Araújo Mendoza).

Expediente: 583-6-90. - Padrón: Nº 1679. - Area a expropiar: 206 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados. - Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente Comprador: Jacinto Alvarez: Ocupante: Amado Luján Ortín y otra.

Expediente: Nº 267-6-90. - Padrón: 15.864. - Area a expropiar: 811 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados. - Propietario: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Expediente: Nº 279-6-90. - Padrón: 914. - Area a expropiar: 1221 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados. - Propietario: Helene Burburu de Wesembuk.

Expediente: Nº 328-6-90. - Padrón: 250 (antes 84 p.). - Area a expropiar: 752 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados. - Propietario: Pedro Smart Cordero y otra.

Expediente: 329-6-90. - Padrón: 244 antes padrón 84 mayor área. - Area a expropiar: 774 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados. - Propietario: Gladys González Flores.

Expediente: 330-6-90. - Padrón: 249 antes padrón 84 mayor área. - Area a expropiar: 585 metros cuadrados. - Propietario: Gladys González Flores.

Expediente: 254-6-90. - Padrón: 1133. - Area a expropiar: 620 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados. - Propietario: Carlos Silveira Arzteguy.

Expediente: 334-6-90. - Padrón: 1133. - Area a expropiar: 4574 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. - Propietario: Sociedad Financiera Comercial e Industrial.

Expediente: 586-6-90. - Padrón: 1692. - Area a expropiar: 1008 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados. - Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente Comprador: María Estela Martínez y Guillermo Nummon Núñez.

Expediente: 167-6-91. - Padrón: 1187 mayor área. - Area a expropiar: 2857 metros cuadrados, 90 decímetros cuadrados. - Propietario: Sucesores de Eusebio Pascual.

Expediente: 168-6-91. - Padrón: 1958 mayor área. - Area a expropiar: 65 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados. - Propietario: Héctor W. González.

Expediente: 170-6-91. - Padrón: 268 3. - Area a expropiar: 722 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados. - Propietario: José Zunino Ruibal.

Expediente: 179-6-91. - Padrón: 769. - Area a expropiar: 1165 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados. - Propietario: Eusebio Pascual.

Expediente: 186-6-91. - Padrón: 10524. - Area a expropiar: 3487 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados. - Propietario: Salvador Domínguez.

Expediente: 187-6-91. - Padrón: 1957 (p.). - Area a expropiar: 58 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados. - Propietario: Basilio Rey.

Expediente: 188-6-91. - Padrón: 2355. - Area a expropiar: 708 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados. - Propietario: Juan Carlos Cora.

Expediente: 189-6-91. - Padrón: 2553. - Area a expropiar: 150 metros cuadrados. - Propietario: Juan Carlos Cora.

Expediente: 190-6-91. - Padrón: 2552. - Area a expropiar: 150 metros cuadrados. - Propietario: Juan Carlos Cora.

Expediente: 191-6-91. - Padrón: 1952. - Area a expropiar: 1488 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados. - Propietario: Angela Brum y Julio Silvera.

Expediente: 192-6-91. - Padrón: 1205. - Area a expropiar: 1000 metros cuadrados. - Propietario: Juan Carlos Cora.

Expediente: 193-6-91. - Padrón: 2550 (p). - Area a expropiar: 312 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados. - Propietario: Mirta Rivera y Luis C. Barreto.

Expediente: 194-6-91. - Padrón: 6636 (p). - Area a expropiar: 6520 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados. - Propietario: Lilián Nelly Morrison Bértola.

Expediente: 195-6-91. - Padrón: 8374 (p). - Area a expropiar: 7889 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados. - Propietario: Saturnino Elorza.

Expediente: 196-6-91. - Padrón: 7855 (p). - Area a expropiar: 3854 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados. - Propietario: Saturnino Elorza.

Expediente: 197-6-91. - Padrón: 8376 (p). - Area a expropiar: 4855 metros cuadrados, 07 decímetros cuadrados. - Propietario: Henán Machado.

Expediente: 198-6-91. - Padrón: 8377 (p). - Area a expropiar: 1 Há. 7019 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados. - Propietario: Lidia Vignolo Jaime de Berniger.

Expediente: 199-6-91. - Padrón: 2453. - Area a expropiar: 863 metros cuadrados, 43 decímetros cuadrados. - Propietario: Gabino Gómez Mujica y otros.

Expediente: 200-6-91. - Padrón: 2732 (p). - Area a expropiar: 337 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados. - Propietario: Dolores Dieppa Sanguinetti y otros.

Expediente: 201-6-91. - Padrón: 100 mayor área. - Area a expropiar: 174 metros [illegible]drados, 73 decímetros cuadrados. - Propietario: M[illegible]quel De León García y otros.

Expediente: 202-6-91. - Padrón: 1784. - Area a expropiar: 317 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados. - Propietario: Heber Wilson Cabrera Sosa.

Expediente: 203-6-91. - Padrón: 939. - Area a expropiar: 391 metros cuadrados, 28 decímetros cuadrados. - Propietario: Heber Wilson Cabrera Sosa.

Expediente: 204-6-91. - Padrón: 938. - Area a expropiar: 377 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados. - Propietario: Eduardo Juan Cabrera Trasandes.

Expediente: 205-6-91. - Padrón: 1783 (p). - Area a expropiar: 63 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados. - Propietario: Eduardo Juan Cabrera Trasandes.

Expediente: 264-6-91. - Padrón: 510 mayor área. - Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados. - Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente comprador: José del Campo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 561, segundo piso por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que le Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que a continuación se detalla:

Obra: Ruta Nº 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. - Expediente: 825-6-90. - Padrón: 1848, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rocha. - Area a expropiar: 672 metros cuadrados. - Propietario: Nélida María Pérez de Gherardi.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, segundo piso por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que a continuación se detalla:
Obra: Ruta Nº 3: Puente y Accesos sobre el arroyo Sacra. - Expediente: 173-6-88 (8905). - Padrón: 610 (p) Segunda Sección Judicial de Paysandú. - Area a expropiar: 1347 metros cuadrados. - Propietario: Cliver Bianchi Rodríguez.

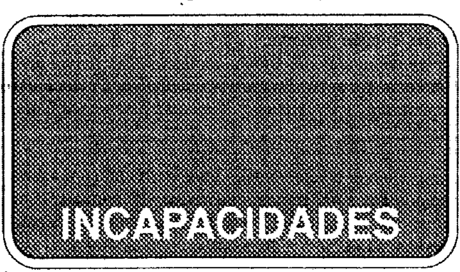
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Direcicón Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 561, segundo piso (ciudad) por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42501 May 17- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/OLGA MARENCO Y OTROS. "Expropiación". (Ficha H 102/85), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Francisco Leoni Marenco, para que comparezca a estar en Derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 42624 May 20- v Jun 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c./PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación y toma urgente de posesión". (Ficha A. 340/90), se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble cuya expropiación se solicita, por este medio se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien pueda acreditar tal calidad y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 330, ubicado en Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 12 de marzo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 42538 May 17- v May 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GALION, JAIME - "Incapacidad" (Ficha C. 155/88), se hace saber que por decreto Nº 13.675 de fecha 12 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Galión, designándose Curadora definitiva a Hinda Chajá Galión, domiciliada en Washington 309, Apto. 16. - Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21401 May 21- v Jun 04

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos Caratulados: BAZ SEJA, MIGUEL GUSTAVO (Ficha C 300/88.- Incapacidad), se hace saber que se ha decretado Nº 2412 de fecha 17 de marzo de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Gustavo Baz Seja, habiéndose designado curador/a de bienes a Nidia María Seja Ripoll.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21202 May 20- v Jun 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BERON, ELECIA. "Incapacidad" (Ficha C-484/88), se hace saber que por decreto Nº 4340 de fecha 28 de abril de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Elecia Berón, habiéndose designado curador definitivo a José Félix Berón.- Montevideo, 15 de abril de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21320 May 21- v Jun 04

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a GRACIELA MACHADO MONTERO, (Ficha C-256/84) habiéndose designado curadora a Sirley Montero Correa. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de mayo de 1991.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42578 May 15- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos Caratulados: LOPEZ DELBONO ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha C 176/89), se designó curadora propietaria de Roberto López Delbono, a Blanca Neber Delbono quien aceptó el cargo el día 10 de mayo de 1990. - Se deja constancia que está auxiliado de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo a los 21 días de marzo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42623 May 20- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autoscaratulados: "CASTILLO TORANZA, MARTA LUISA - Incapacidad" (Ficha C./84/90), se hace saber que por auto Nº 3718 de fecha 21 de diciembre de 1990, se declaró presunta incapaz a María Luisa Castillo Toranza designándose Curadora interina a Julia Mary Castillo Toranza, quien aceptó cargo. Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - Esc. Pilar Freire, ACtuario. - Montevideo, 4 de febrero de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42607 May 17- v May 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: PAYSSE ROSSI CARLOS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto Nº 2434 de 28 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Daniel Paysse Rossi, habiéndose designado curador propietario a María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
10) N$ 34.400,00 10/pub 21721 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos caratulados: FODERE, MARIA MAGDALENA.- Incapacidad (Ficha V/88/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Magdalena Foderé, se hace saber que pjor resolución Nº 1189 de fecha 8/3/91, se designó curadora definitiva a María Beatriz Barú Foderé de la incapaz María Magdalena Foderé. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 23 de abril de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 20601 May 15- v May 29

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: SALDARINI DE LOS SANTOS, ANDREA MARIS, "Incapacidad", (Ficha V/17/90), se hace saber que por decreto Nº 249 de fecha 13 de marzo de 1990, se designó curadora interina a Rosalía de los Santos de la presunta incapaz Andrea Maris Saldarini de los Santos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 365 de fecha 28 de marzo de 1990, de acuerdo al artículo 89, incisos 2 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42556 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, en autos caratulados: OSCAR D. REINA. Incapacidad, Fa. V/221/90, se hace saber que por resolución Nº 3100 de fecha 21 de diciembre de 1990, se designó curadora interina de Oscar Daniel Reina a Blanca Lila González. Por auto Nº 1950 del 9 de abril de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42543 May 15- v May 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotavo Turno, en autos caratulados: ARMANDA BOGNI GIUDICE. "Incapacidad" (Ficha V. 228/990) se hace saber que por decreto Nº 1532 de fecha 19 de marzo de 1991, se designó curador interino al señor Esteban Berrutti Bogni de la presunta incapaz Armanda Bogni Giudice.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 10028 May 24- v Jun 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SUCIAS, JOSE MARIA.- Incapacidad (Ficha A/1639/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Sucias, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Sofía Hernández. Se

concedio auxiliatoria de pobreza.- Pando, 16 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42662 May 27- v Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: FLORENCIO CORREA CRUZ.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha 96/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Correa Cruz, habiéndose designado curador/a de bienes a Indamira Cruz Núñez. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42663 May 27- v Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo se hace sabwer que en autos MOREIRA SUSANA Incapacidad (Ficha 163/90), por auto 1659 de fecha 18 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Susana Moreira, habiéndosele designado curador a Cledemir Vazquez a quien se le recabó la aceptación el día diecinueve de octubre de mil noviecientos noventa. Se condedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de noviembre de 1990. - José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42562 May 15- v May 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DORNELL, LUIS ALBERTO.- Incapacidad (Ficha 81/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Dornell, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresa Pedrozo.- Cerro Largo, 2 de agosto de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42563 May 15- v May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: VIDAL, MARGOT BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 237/B/90), se hace saber que por resolución Nº 198 de fecha 15/3/91, se declaró en estado de incapacidad a Margot Beatriz Vidal, designándose como curador legítimo a Reynaldo Alvarado.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 1º de abril de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42568 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MANRIQUE HERNANDEZ, MARIO OVIDIO.- Incapacidad (Ficha F.C. Nº 13/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario ovidio Manrique Hernandez.- Rosario, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39022 May

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: CABRERA MIRIAN, "Incapacidad" (Ficha 562/86), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 11 de marzo de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a, Miriam Cabrera, habiéndose designado curadora de la misma a Elida Hernández. - Minas, 15 de abril de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 20971 May 16- v May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VAUCHER, WALTER FABIAN. "Incapacidad" (Ficha B. 233/89), surge que por auto Nº 7.615 de fecha 4 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Fabián Vaucher, habiéndose designado curadora a Acancia Ferreira, quien aceptó el cargo el 20 de febrero de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 2 de abril de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42644 May 21- v Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 842 del 12/4/91 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALBERTO PEREIRA (Ficha B. 134/88), habiéndose designado curador del mismo a Valentín Pereira López, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42645 May 21- v Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: COSTA, NILZA. "Incapacidad". (Ficha B. 120/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nilza Costa, habiéndose designado curadora a Ederlina Olivera. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Nota: Tiene Auxiliatoria de Pobreza F. 142/90. - Tacuarembó, 3 de mayo de 1991. - Esc, Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42580 May 15- v May 29



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19163 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos MARIO ANTONIO SACCONE ATTUN.- Inf. de vida y costumbres (Ficha C/53/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Antonio Saccone Attun, optando por inscribirse en la matrícula de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Augusto Moratorio e Ismael Arias sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21142 May 20- v Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ ZAVALLA, GERARDO.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V 363/89), se hace saber que se presentó Gerardo Rodríguez Zavalla, domiciliado/a en Zabala 1542 Esc. 33, solicitando su inscripción en la Matrícula de Despachantes de Aduanas y ofreciendo declaración de Marianella Chiarino Beretta y Jimmy Rohr Idiarte Borda. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21172 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos ROHR IDIARTE BORDA, Jimmy.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha V 364/89), se hace saber que se presentó Jimmy Rohr Idiarte Borda, domiciliado/a en Zabala 1542, Esc. 33, solicitando su inscripción en la Matrícula de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Adriana María Rodríguez Zavalla y Gerardo Rodríguez Zavalla. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21173 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos YUQUERI EMA PEDREIRA MARTINEZ (Ficha V. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yuqueri Ema Pedreira Martínez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Miguel Angel Rodríguez y de Alberto Daniel Quadrelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21713 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL RAMA RODRIGUEZ (Ficha V.10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rama Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Yuqueri Ema Pedreira Martínez y de Alberto Daniel Quadrelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21714 May 27- v Jun 07

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JESUS NADIR BERNARDO MENEZES GERMANO (Ficha V/7/991), solicitando su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Manuel Adán Sambucetti Ricci, Angel A. Neira Fernández y Carlos Manuel Rivarola Erro, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20868 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: GISSEL CURBELO PEDROZO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina González y Gabriela Ardoguein. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20888 May 16- v May 30

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GONZALO ACOSTA DE LOS SANTOS, (Ficha A/179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Acosta de los Santos, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gordon Little y Cristina Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de marzo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.- Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20990 May 16- v May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos HORACIO DIEGO PEREZ CASTELLANOS (Ficha V 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Diego Pérez Castellanos, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Hernández y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18941 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos JUAN CARLOS DE SAA CAIAFA (Ficha V. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos De Saa Caiafa, domiciliado/a en 18 de Julio 878 Esc. 1104, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Marta Valsecchi y Raquel Sarubo Branda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 20724 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos Ficha V 5/91 se presentó , LUIS ENRIQUE MALEL PEREYRA, domiciliado en Piedras 329/004, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Lorenzo Blanco Catenaccio y Orlando Dapueto Ortiz. - Montevideo, 24 de abril 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20811 May 21- v Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos NATALIA GOICOECHEA ALEMAÑY. "Informe de vida y costumbres" (Ficha V/276/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natalia Goicoechea, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Luz Martí Parodi e Hilda Corral De Negris sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21494 May 22- v Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BARROS PONS, CARLOS VICTOR.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V.4/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Víctor Barros Pons, quien optando por ser Procurador, ofrece la declaración de Manuel Antonio Amoedo Barreiro y Rubén Alejandro Ottonello Castro. Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21149 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos HERNANDEZ PICERNO, SANTIAGO DANIEL.- Inf. Vida y Costum. (Ficha V. 10/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Daniel Hernández Picerno, quien optando a su inscripción en los Registro de Apoderados y de Despachachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Torena Fierro y Gabriel Adolfo Pedreira Zaquieres.- Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21211 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos TORENA FIERRO, LUIS ALBERTO.- Inf. de vida y costumb. (Ficha V.9/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Torena Fierro, optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana , ofrece información sobre su vida y costumbres de Santiago Daniel Hernández Picerno y Gabriel Adolfo Pedreira Zequieres.- Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21212 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE A FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 May 27- v Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: BRENDA MONICA PINTOS ANDREOLI (Ficha V/2/991), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Erundina García Fernández y Jesús Alvarez Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20481 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: DORITA GONZALEZ de SOSA, (Ficha V/4/991), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Santa Lucila Braga y Gabriela Beatriz Canen, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20482 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos SUSANA MOLL (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Moll, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Clara Fernández y Pablo Daniel Geymonat sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20723 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIA DE LAS MERCEDES ACOSTA QUINTEIRO (V.Fº 17/91) (Ficha V Fº 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Acosta Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21716 May 27- v Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIELA BEATRIZ MARTINEZ ESPUELAS (Ficha 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Beatriz Martínez Espuelas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Yumay Pires Núñez y Martha Di Giovanni de Vega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 21061 May 17- v May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos ALBERTO MANRIQUE SANES DE LEON (Ficha V B 117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Manrique Sanes de León, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Silva [illegible] Bittercourt Machado y Fernando Roberto Ciarlo Nuñez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 20369 May 15- v May 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigesimoPrimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE CARLOS DUTRA DE MELLO, en los autos caratulados Dutra De Mello José Carlos. "Información de vida y costumbres". (Ficha V B 116/90 optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Esther Fuques y Marta De Santiago. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21233 May 20- v Jun 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos JUAN TOMAS JOSE BIDONDO SILVA (Ficha V E 157/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN TOMAS JOSE BIDONDO SILVA, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de JORGE PEREZ NOYA y WALTER FIGUEREDO GALEANO sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20673 May 15- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ADRIANA MELANIA PEREYRA ALONSO (Ficha V/F 157/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosario Cabiró Chichet y Graciela De León Yori sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20587 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FEDERICA SHAW GONÇALVES (F. 139/90) quien optando por el título de Escribana Pública y ofrece las declaraciones de Patricia Castro Padula y María Antonieta del Campo Bonasso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre 13 de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21342 May 21- v Jun 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha 121/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Lazbal y Rossana Duffau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21887 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos ROSINA GOSSWEILER FERREIRA (Ficha UB/2985/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosina Gossweiler Ferreira, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Valeria Ferrando y José Pedro Montero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20325 May 15- v May 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Décima Sección Judicial de Paso de los Toros, dictada en autos AMILIVIA KLEIMAN, CARLOS ALEJANDRO, "Información de Vida y Costumbres (Ficha A/129/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alejandro Amilivia Kleiman. C.I. 1.956.897-2, domiciliado en Rivera Nº 470 de Paso de los Toros, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mario Linbergt Arismendi Camelo y María del Rosario Maldonado Sánchez sobre su vida y costumbres. - Paso de los Toros, 2 de mayo de 1991. - Dra. Laura, Rosello, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 20892 May 16- v May 30



Montevideo, Mayo 27 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 5

FERNANDO MARCELO GONZALEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3533 y CARINA NAHIR MONTIEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Miguel 125.

OFICINA N.o 10

CLAUDIO MANUEL VIÑALES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 3269 Apto. 103 y LUZ MARA SANDE, 26 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2938 Apto. 501.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, Mayo 26 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HUGO LUIS AGUILAR, 23 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2723 y YOLANDA LOPEZ, 23 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Larravide 2261, Apto. 001.

OFICINA N.o 4

JORGE ANIBAL LAGE, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 12 de Diciembre 916 y MARIA ROSARIO GARCIA, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en A. Floro Costa 1511, Apto. 902.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2027, Apto. 5 y FERNANDA SHIRLEY GALEANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1743.

OFICINA N.o 7

JORGE ANTONIO PIRRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2062, Apto. 1 y SUSANA BEATRIZ SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3196, Apto. 1.

WASHINGTON PICOUTO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 9 Nº III entre Charcas y Holanda (Cerro) y ANA MARGARITA HORNOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 9 Nº III entre Charcas y Holanda (Cerro).

CARLOS ERNESTO PLACERES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3075, Apto. 2 y CARMEN ESTANISLADA TABORDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2784, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

SILVIO HIGINIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3556 y EMA LOURDES ROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1876.

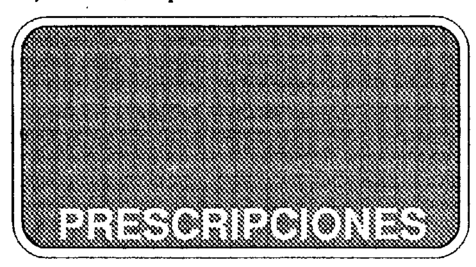
SILVIO DANIEL RAIMONDO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Serrato 3583 bis y ADRIANA PATRICIA DIAZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245, Apto. 1703.

OFICINA N.o 10

MARCOS DANIEL ORTIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aries 3386 y CARMEN GISSELLE YANIBELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Menorca 2179.

WILSON DANIEL OLIVERA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guaraní 1599 y MONICA BEATRIZ CALLEJAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maciel 1244, Apto. 9.

14) N$ 5.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 8/90), se presentó: "PADULA CAMP, JOSE LUIS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto de los siguientes bienes: Tres solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 158.258, 158.259 y 158.260 (Antes 73.351 m/á), señalados como solares 14, 1 y 2 de la manzana A del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía en octubre de 1935, con frente a Avda. Gral. Flores y Avda. al Hipódromo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Heber Dotta Vitureira y Orlando José Forte Mayorna y a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 21370 May 21- v Jun 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SILVA, LEONARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha 422/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Silva solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 180.876, señalado como solar 3, de la fracción B, en el plano del agrimensor A. de Arteaga e hijo, de febrero de 1943, inscripto en Catastro el 9/11/43, con el número 9.519, con una superficie de 508 metros 45 decímetros, que se deslinda: 10 metros al Suroeste a la calle Himalaya; 51 metros 90 centímetros al Noroeste con solar 2; 10 metros 22 centímetros al Noreste con solar 17 y 49 metros 79 centímetros al Sureste con solar 4. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub. 21035 May 17- v May 31

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MASCARO DE NAVA, NELSON WEBER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C./121/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 22.515 sito Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar, señalado como solar 2, de la Manzana 324, en el Plano del Agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de abril de 1961, con el Nº 11.067, con una superficie de 689,76 mts., que se deslinda: al N.O. 21 mts. 64 cms. con frente a la calle Transversal, al N.E. 30 mts. 22 cms. lindando con el solar Nº 3 al S.E. 21 mts. lindando con el Solar Nº 32, y al S.O. 35 mts. 46 cms. lindando con el Solar Nº 1, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Julio García Lagos, Beatriz García Lagos de Bayce, Carolina García Lagos de Ortega, Angelita de Jesús García Lagos de Bolz, Amelia García Lagos de Brugnini, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos, Luis Doroteo y Gonzalo García Lagos Turena, Clotilde Amelia García Lagos Turena de Alonso Pérez, y o sucesores, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a todos los que se consideren con derecho. - Montevideo, 7 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 20776 May 15- v May 29

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos. PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 May 27- v Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común

En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/32, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento Set5/702, con una superficie de 42 mts. 2 dms, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince decímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 May 21- v Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: GAMBOA GASAMAN, CARLOS GUSTAVO C. SARLI OLIVERA, BARTOLOME y PULIDO ALFONSO, BERNARDINO ELADIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 423/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Gustavo Gamboa Gasaman, iniciando prescripción sobre el bien mueble: vehículo marca Chevrolet, modelo 1956, coupé dos puertas, padrón Nº 151, matrícula D.O. 237 de Treinta y Tres, Junta Local de Santa Clara de Olimar. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, y en particular a Bartolomé Sarli Olivera y Bernardino Eladio Pulido Alfonso, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 20880 May 16- v May 30

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: MARIO DA ROSA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 3011/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Mario Da Rosa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Ford, año 1954, matrícula 512.488, padrón 147.088.
En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos. - Montevideo, marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 10029 May 24- v Jun 06

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "FERNANDO HUGO GEMELLI GUARIGLIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 3319/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Hugo Gemelli Guariglia promoviendo acción de prescripción adquisitiva del vehículo tipo camioneta Opel, modelo 1.700 rural, padrón 202731, matrícula 144090 de Montevideo, motor 17-0258179.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan José Castroman Falcon y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 19693 May 17- v May 31

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos "BARBERO BENTANCUR ENRIQUE L..- Prescripción adquisitiva de automóvil" F.D. 520/90, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: automovil marca FIAT, modelo 1400, del año 1951; Padrón de Montevideo N. 123076, Matrícula de Montevideo N. 118413, motor M. 013867, potencia fiscal 16 HP; para que comparezcan a deducirlos en dicho término: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 20879 May 17- v May 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BADELL PEREZ FERNANDO ESTEBAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 118/991) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fernando Esteban Basell Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto al bien ubicado en el departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Séptima Seccion Judicial, padrón actual 2607, anterior en mayor área 1816, que es el señalado con el Nº 6 de la manzana E, en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 151 el 13 de febrero de 1950, el que fue aprobado por la Junta Local de Pando el 26 de enero de 1950, según el cual consta de una superficie de 699 metros con 52 decímetros, los que deslindan así: al E. 25 metros con 82 centímetros con frente a la calle Pública (hoy Gabriel Pereyra) al S. 17 metros con frente a la calle Joaquín Suárez (hoy denominada Zorrilla de San Martín) y oc metros uniendo ambos frentes, al W 32 metros con 90 centímetros lindando con el solar 7, al N. 25 metros con 52 con parte del solar Nº 5, del mismo plano.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a María Inés Hernández para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19611 May 27- v Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Rodríguez Yolanda contra SUC. DE GRIEN DE MC ALISTER ELVIRA. Prescripción treintenal" (Ficha A. 163/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados, linderos Sr. Miguel Douffour y sucesores de Marcos López y en especial a los sucesores de la Sra. Elvira Grien de Mc Alister para que commparezcan a estar en derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Pablo Michelín Salomón entre Colón y Libertad de la ciudad de Tarariras, padrón 1017, solar 33, manzana 1, con un área de 480,20 metros según plano levantado por el Agr. Alberto Davyt, en junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 1/9/55; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, 1º de febrero de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 21258 May 20- v Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ REGADAS, ELISEO.- Prescripción. Ficha A 74/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: padrones 340 y 341 ubicados en la 6a. sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de Balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 339 con frente a la calle 7 y Nº 342 con frente a la calle Nº 1, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Maldonado, 9 de abril de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 20416 May 15- v May 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos CARMINATTI, MARIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha letra A. Nº 11/1991) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Carminatti, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nos. 231 y 232 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, padrón Nº 2175, que según títulos tiene un área de 1 (una) há. 6.233 mts., y que según plano del Agr. Luis Carballo, inscripto en con el Nº 1578 el 1º/11/1977, en la Dirección de Catastro Departamental, tiene un área de una (1) há. 6.545 mts., cuadrados, 40 dms. cuadrados, que se deslindan: al Nord-Este de frente a calle Santiago Lawry, 89 mts.; al Sur-Este de frente a calle Cecilio Alzaibar 184 mts. 40 dms., al Sur-Oeste de frente a calle Manuel Oribe, 90 mts. con 50 cms., y al Nord-Oeste con los Padrones Nº 2174 y 4559, 184 mts. 30 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto; y en especial al lindero (N.O) Ramón Elicegui y a sus últimos propietarios Martelli Della Torre, Carmen, María Angela y Eduardo, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 16 de abril de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 21454 May 21- v Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA EMILIA VIERA SUAREZ o

MARIA MACHADO de PEDUZZI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" A. 265/989) se hace saber que se presentó María Emilia Viera Suárez, iniciando juicio de prescrición treintenaria respecto del sigiente inmueble: Padrón Nº 1667, manzana 196 y es parte del solar Nº 4 de dicha manzana, ubicado en la Décima Seccion Judicial de rivera, que según plano del Ing. Franklin aliano Goldarena, de junio de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el Nº 5994 el 21 de junio de 1988, se compone de una sperficie de 492 metros 6365 centímetros, con frente sobre calle Leandro Gómez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Machado de Peduzzi, sus sucesores a cualquier título y cualquier otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Rivera, 8 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21296 May 20- v Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber quste Juzgado se presentó Elisa Riera Torres (Ficha A/256/1990) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 7793, manzana B, Nº 32, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1031 el 23/10/1956, consta de un área de 468 metros cuadrados que se deslinda así: al Este con el Solar Nº 14; al Oeste con la calle Franja de ocho metros para calle; al Norte con el Solar Nº 31, y al Sur con el Solar Nº 33. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 7793, y en especial a los sucesores a título universal o singular de Juan Garragorri, Oscar Lebel y Paula Schott de Lebel, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Rivera, 14 de febrero de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21297 May 20- v Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: CURBELO MUÑOZ, ASDRUBAL RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa. A. 93/91), se hace saber que se ha presentado el Sr. Asdrúbal Ramón Curbelo Muñoz promoviendo prescripción treintenaria respecto inmueble empadronado con el Nº 27.435 (antes en m/á con el Nº 1964) ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente a la calle Dr. Francisco Soca y señalado con el Nº 492, manzana municipal Nº "E", manzana catastral Nº 133 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Mario Ibarburu Grassi, inscripto en la Intendencia Municipal de Salto el 19 de diciembre de 1990 con el Nº 1749 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7847 el día 21 de diciembre del mismo año, consta de una superficie total de 148 metros 56 decímetros cuadrados y se deslinda así: Norte, línea quebrada de 22 metros 54 centímetros, lindando con padrón Nº 1964 del mismo plano; Este, 5 metros 83 cm. lindando con resto del padrón 1964; Sur, 21 metros 94 cms. lindando con padrón Nº 1963 y Oeste, 7 metros con 34 cms de frente a la calle Dr. Soca, todo según el plano antes referido.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de Juan [illegible] Bourdin bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 8 de abril de 1991. - Luis [illegible], Actuario Adjunto.

[illegible] May 15 - v May 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos [illegible]

tiva sobre el siguiente vehículo camión marca "Ford", modelo D-0607, año 1978, motor 09089 de 81 HP, empadronado en el Depto. de Maldonado con el Nº 0887; matrícula B-3-0887.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 2 de agosto de 1990.- Este trámite se sigue con auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42581 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados CORRALES MARTINEZ, ALBERTO GABINO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 46/91), se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a cualquier título y especialmente al Sr. Ramón Ortega, sobre el vehículo marca Ford A modelo 1929 con motor a nafta Nº A.4463329 de 24 H.P., empadronado y matriculado en el departamento de Soriano con el Nº 190.086, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Mercedes, 5 de abril de 1991. -
Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21124 May 17- v May 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ALVAREZ MENDEZ, OMAR "Prescripción treintañal" (Ficha A. 92/90), se hace saber que ha compaecido el nombrado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 10.718, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 427, Barrio Ferrocarril, señalada con el Nº 2 en el plano del ingeniero Agrimensor Raúl Capetta de fecha 19/11/87; inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Nº 6690, del día 25 de marzo de 1988, y que consta de una superficie de 349 m.c. con 8.938 cc. y se deslinda así: al Noroeste calle Ingeniero Travieso en 8 m. 30 cm., al Noreste cuarenta y un metros veinticuatro centímetros con Celiano González Martinote, padrón 5679; al Sureste ocho metros setenta y un centímetros con blanca Olivera de González, padrón 3521; al Suroeste 41 m. 05 cm., con la fracción uno del plano referido.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. -
Tacuarembo, 10 de setiembre de 1990. -
Dra. M. Magdalena [illegible] Bois, Actuaria Adjunta

16) N$ 111.800,00 10/pub 20834 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado [illegible]

reciente de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, en la 10a. Sección judicial del Depto. de Tacuarembó (Paso de los Toros), empadronado con el Nº 3222, inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el Nº 4146 el 14.10.988, se compone de una superficie de 402 m2. 7049 que se deslinda del siguiente modo: Al Norte con el padrón 3221; al Oeste con el Padrón 1150; al Este con los padrones Nos. 2725, Nº 25 y 2837. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, asimismo se confiere traslado de la demanda a los sucesores de Carlos Cibils Muape, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficiio con quien se seguián los procedimientos.- Paso de los Toros, 18 de marzo de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 20170 May 15- v May 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "IGUINI FORTUNATO.- Prescripción Treintenaria, Ficha A/47/90, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: FORTUNATO IGUINI, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Fracción de campó con sus construcciones y mejoras ubicada en la 4a. Sección del Depto. de Treinta y Tres y que según Plano del Agrimensor Daniel Nuñez fernández de setiembre de 1990. Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1990, se compone de una superficie de 54 hás. 2526 ms. 50 dc. siendo su Nº de Padrón 2846 y linda a Noroeste con padrón Nº 369 9 en una línea de mts. 1059,82 al Este con padrón Nº 1105 en una línea de mts. 256,63 al Sur con padrón Nº 2678 en una línea de mts. 549,39 y al Oeste con Arroyo del Yerbalito en una línea quebrada de mts. 453,39, 488,57,305,15,156.69. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien especialmente a los sucesores de Hermogenes o Ermogenes Aguilera de Iguini y a los linderos: Sucesores de pedro María Marchado Cuadrado, padrón Nº 3699; Sucesores de María Rodríguez de Iguini, Padrón Nº 1105 y Nellys Amaranto Almeida Sosa Padrón Nº 2678 a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 3 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 21873 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MACEDA JULIAN BASILICIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha a. 838/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julián Basilicio Maceda iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:
Un solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 804 de la manzana Nº 73 de la Primera Sección Judicial urbana de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Alberto E. Amestoy Monteavaro, de abril de 1990, inscripto el 8 de mayo de 1990 con el Nº 1423 en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 297 metros cuadrados 8792 centímetros y linda: al Este con frente a la calle Juan Spikerman en una línea de metros 6,44; al Sur con el padrón 805 en una linea quebrada de metros 5,18 y [illegible] al Oeste con el padrón [illegible] con los padrones [illegible] 805.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia [illegible] sucesores de José Acevedo [illegible] Oscar Armando [illegible] Miguel Angel Clavijo y Gladys Esther Clavijo, [illegible] Sosa de [illegible] Sánchez Sala a fin de que comparezcan en [illegible] forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien [illegible] procedimientos. - [illegible] Treinta y Tres, 3 de abril de 1991. - [illegible] Decaro, Actuaria.

[illegible] 27- v [illegible]

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELENA LEONCIA CILENTO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra "Curso de Corte y Confección" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 21671 May 24- v Jun 06

JULIO M. LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes 5 y B" de la cual se declara autor. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 21538 May 22- v Jun 05

RICARDO PIZZOLANTI BOZZANO por la Liga de Fomento y Turismo de Punta de lEste, solicita la inscripción de la obra titualda "Manual informativo del departamento de a cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21806 May 24- v Jun 06

Adriana Serdeña Soca, por GERARDO IGLESIAS CURBELO, , solicita la inscripción de 8 modelos para personajes de los cuales se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 20878 May 16- v May 30

CARLOS RAUL MEDEGLIA DE SIERRA solicita la inscripción de la fórmula titulada "Fórmula General para Avalúo de Predios Urbanos con Frente a Varias Calles" del cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Directorio General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21205 May 20- v Jun 03

DAGOBERTO CLEBER BENTANCOR ESTELARDE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "DEL BRASIL A VENEZUELA - LA JUNGLA ESMERALDA", de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 20852 May 16- v May 30

GALIA GUEMBERENA BARREIRO, FERNANDO YURISICH MALDONADO Y MARIA CRISTINA MATESANZ RAMIL solicitan la inscripción del Software de Computación denominado "LACTUM 2.0" del cual se declaran autores.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21347 May 24- v Jun 06

JOAQUINA ABREU da SILVA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "REFLEXIONES EN VOZ ALTA, ((PORQUE TANTA VIOLENCIA?) y DEL SEUDONIMO DENOMINADO SUSANA ABREU da SILVA, de la cuales se declara autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15203 May 16- v May 30

MARIA DEL CARMEN PIRONE FERNANDEZ solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El Corazón Pide Hablar" del cual se declara autora. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 20565 May 15- v May 29

MARIA IVONNE SPINELLI LARRATEA, , solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "LAS PERIPECIAS DE PIPETA" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 20520 May 14- v May 28

MIRTHA ESPINOSA por JANICE MONTOULIU ESPINOSA solicita la inscripción de la obra titulada "Porque así lo siento"; de la cual se declara autora la mandante.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21333 May 24- v Jun 06

NEMESIS BOTTO por OLGA BOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Lluvia de Cuentos" de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 20249 May 15- v May 29

RICARDO PIZZOLANTI BOZZANO por la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este solicita la inscripción de la obra titulada "Manual Informativo del Departamento de Maldonado", de la cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21802 May 27- v Jun 07



CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo; dictada en autos: "COLMAN y Cía. Sociedad Colectiva - Quiebra" (Fa. 333/90), se hace saber que por auto Nº 1924 de fecha 16/11/90, se declaró en estado de quiebra a la Sociedad Colectiva "Colman y Cía." y a sus socios solidarios Enrique Colman Herrera y Waldemar Colman Contti. Que ha sido nombrado síndico el Sr. Hugo Dos Santos García, domiciliado en calle Herrera Nº 711 de esta ciudad. Que está prohibido hacer pagos o entregas a los fallidos, previniéndose que si así lo hicieran no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan bienes o documentos del mismo, los pongan bajo disposición del señor Juez, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la ley, así como los acreedores presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, y se cita a los acreedores a la junta a efectuarse el día 30/7/91, a las 14:00. - Melo, abril ocho de mil novecientos noventa y uno. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

18) N$ 94.600,00 10/pub 19429 May 17- v May 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERTI, ORESTE y SANTARCIERE, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 601/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Angela Santarciere y Orestes Berti (celebrando el 8 de febrero de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice "Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, donde dice: "hija de José Santacieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
2) De Nacimiento de Eduardo Berti Santarciere (inscripto el 28 de junio de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 366), donde dice: "que es hijo de Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, y donde dice: "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
3) De Nacimiento de Ricardo Berti Santarciere (inscripto el 8 de enero de 1943, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 168), donde dice: "que es hijo de Angela Santarieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE.
4) De Nacimiento de Antonio Berti Santarciere (Inscripto el 14 de marzo de 1951,cimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1415, donde dice: "que es hijo legítimo de Angelita Santacieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE; y donde dice "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: "de JOSE SANTARCIERE", por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42280 May 16- v May 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos ADALBERTO PABLO BORDON ACOSTA y GRACIELA BEATRIZ PEREIRA. "Rectificación de partida". (B/101/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Graciela Beatriz Pereira Rodríguez" debe decir "Graciela Beatriz Pereira", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 14 de 1988. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42544 May 15- v May 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALOISIO CIRO "Rectificación de partida" (Ficha A. 211/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Ciro Aloisio, extendida el 10 de enero de 1951, Acta Nº 38, de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Allasio" debe decir: ALOISIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42598 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalvez Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 May 20- v Jun 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESMAILZADEH BROUMAND, MIHANDOKHT.- Rectificación de Partida". Ficha A 82/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mihandokht Esmailzadeh Broumand, extendida el 11 de julio de 1990, Acta Nº 151, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: Mahindokht Esmaielzadeh Boroumand debe decir: "Mihandokht Esmailzadeh Broumand" por así

corresponder.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42660 May 22- v Jun 05

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZCO SANCHEZ, CLEMENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 93/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clementina Velasco Sánchez, extendida el 22 de julio de 1943, Acta Nº 2860, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Velazco", debe decir: VELASCO; y donde figura inscripta como hija de padres "orientales", debe decir: ESPAÑOLES, por así corresponder. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42545 May 15- v May 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOURCHERZES, ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989. en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y D EHUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 May 20- v Jun 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COLLINS LOPEZ, CHRISTIAN "Rec. de Partida" (Ficha A. 34691), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Christian Collins López, extendida el 20 de febrero de 1985, Acta Nº 246, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura que el sexo del inscripto es "Femenino", debe decir: MASCULINO por así corresponder. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42566 May 15- v May 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO ARCHERO, FRANCISCO EDUARDO y SOSA LILA ón de partida" (Ficha A. 47/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Eduardo Romero Archero y Lila Sosa, extendida el 28 de febrero de 1942, Acta Nº 63, de la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el contrayente figura como nacido en el año "mil novecientos diez y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE por así corresponder. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42389 May 17- v May 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados NEGREIRA BESON LORENA VERONICA "Rectificación de Partida", (Ficha V/252/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Lorena Verónica Negreira Beson, nacida el día 27 de febrero de 1978, en la Oficina 1 del departamento de Montevideo, Acta 542, en el sentido que donde dice Laura Verónica, debe decir LORENA VERONICA, por así corresponder. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42585 May 16- v May 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos LOPEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO. "Rectificación de Partida". (Ficha: V7/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 1858 del 19 de marzo de 1974, en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, correspondiente a José Antonio López Fernández, en el sentido que donde dice la nacionalidad de la madre de José Antonio López Fernández, se la identifica como "oriental" debe decir "española", por así corresponder. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42496 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI CAROLA.- Rectificación de Partida" Ficha V 84/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI, CAROLA estableciéndose en la misma que es nieta por línea paterna de JULIO FERNANDEZ MOUJAN y no de JULIO FERNANDEZ, Acta Nº 206 del trece de marzo de 1969, de la 23ª sección del departamento de Montevideo, 8 de abril de 1991, Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42640 May 21- v Jun 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en el expediente caratulado: PIÑA BON, BARTOLOME FRANCISCO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 9/91) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Isabel Olga Piña Baptista, Acta Nº 1822 de fecha 24 de marzo de 1983, en el sentido que donde dice: "Baptista", debe decir: BATISTA por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42583 May 15- v May 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: DORA ECHARTE. "Rectificación de partida". (F.V. 285/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento realizada en la Sexta Sección del departamento de Salto el día 15 de octubre de 1953 Acta Nº 103, donde la compareciente figura Dora Echarte debe decir: Dora Etchart, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, mayo 2 de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42552 May 15- v May 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: MONICA LILYAN PEREYRA FRIPP, por su menor hija, "Rectificación de Partida" (Ficha: V./224/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yohanna Noemí Reyna, inscripta el 8 de mayo de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 2845, en el sentido que donde dice: "que es nieta por línea materna de Mirta Reyna, oriental, casada", debe testarse: Y QUE SU MADRE MONICA LILYAN REYNA EN ACTA Nº 469, INSCRIPTA EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1963, EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, FUE ADOPTADA, SUSTITUYENDO SUS APELLIDOS POR LOS DE LOS ADOPTANTES: PEREYRA FRIPP, SEGUN ESCRITURA OTORGADA EN MONTEVIDEO EL 30 DE MAYO DE 1989. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42575 May 15- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados ANGELITA kECHECHIAN PAYASEIAN. "Rectificación de Partida", (Ficha V/14/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Mgerdich Kozadjián y Angelita Kechichian celebrado el día 10 de junio de 1971 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta 184, en el sentido que donde dice Kechichian debe decir KECHECHIAN por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42573 May 15- v May 29

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados CAPDEVILLE GRIEGO, MICHELLE MADELON, "Rectificación de partida", (V/97/91), se hace saber que se solicitó la rectifitida de nacimiento de Michelle Madelón Capdeville inscripta el 17 de junio de 1980 en la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo (Acta 1090) en el sentido que el primer apellido figura como Capdevielle siendo el correcot CAPDEVILLE por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosman Gianero Demarco. - Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42560 May 15- v May 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: SARAIBA PEREZ CARLOS SERGIO Y OTROS. "Rectificación de partidas" (V. 397/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) de matrimonio de Carlos Sergio Saraiba Pérez y Luisa Magdalena Cabrera Brindisi celebrado el 16 de diciembre de 1966 en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo (Acta 568) en el sentido que donde figura como apellido "Saraiva" debe figurar como SARAIBA por así corresponder y B) La partida de nacimiento de Claudia Liz Saraiba Cabrera inscripta el 25 de setiembre de 1967 en la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo (Acta 2941) en el sentido que donde dice apellido paterno "Saraiva" debe decir: SARAIBA por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42599 May 17- v May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los auntos caratulados: RIVERO FERREIRA DULCIA. "Rectificación de partida" (Ficha 135/990) se ha iniciado ante este Juzgado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Dulcia Rivero Ferreira, inscripto el 27 de abril de 1931 en la Séptima Sección de Cerro Largo, Acta Nº 34, en el sentido que donde dice hija legítma de Francisca Pereyra, debe decir: hija legítima de FRANCISCA FERREIRA por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 7 días del mes de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42596 May 17- v May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "GOYTIÑO CORNEJO, WILLIAM ANDRES. Rectificación de Partida" (Ficha B. 327/984), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente. (Acta Nº 162, año 1982 del Of. del Reg. del Estado Civil de la Primera Seccional Judicial de Durazno) en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Gladys Camejo, debe decir: GLADYS CORNEJO, por ser como corresponde.- Durazno, 17 de diciembre de 1984.- Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42653 May 21- v Jun 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados PLANELLS CASAS FERNANDO Rectificación de Partida, (Fa. B/47/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Planells Casas en el sentido que donde dice "nacido el 4 de junio de 1980; debe decir "4 DE JUNIO DE 1989"donde dice de estado casado" (6to. renglón) debe decir DIVORCIADO, donde dice "hijo legítimo" (11 renglón) debe decir HIJO NATURAL, dende dice "casada", (12 renglón) debe decir SOLTERA, debiendose agregar, además que "cuyo hijo dejan reconocido de acuerdo con el art. 233 del C. Civil y Resolución del 27/8/928 por así corresponder. - Minas abril 15 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42591 May 16- v May 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados Montes de Oca Reyes Maura Jésica "Rectificación de Partida", (Fa. B/349/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maura, Jésica Montes de Oca Reyes en el sentido que donde dice que el apellido paterno es MONTESDEOCA, debe decir MONTES DE OCA por así corresponder. - Minas febrero 26 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42592 May 16- v May 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CANEPA, MARIA LUJAN "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Fa. B./585/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Noel González Benítez, en el sentido que donde dice al margen y en el texto: "Benítez", debe decir: CANEPA, por ser lo correcto. - Paysandú, 5 de abril de 1991. - Está Auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42510 May 14- v May 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Nara Yaqueline Vargas (Ficha B. 11/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día doce de junio de 1977; debe decir: el día doce de junio de 1973.- Rivera, 17 de abril de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42646 May 21- v Jun 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, se hace saber que por acta Nº 208 del 2/10/90 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR EDUARDO SOSA MUSLERA (B. 75/990) en el siguiente sentido donde dice: "1980" debe decir: 1981. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de octubre de 1990. - Esc. Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42633 May 20- v Jun 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados ACOSTA WALTER "Rectificación de Partida", (B/182/987) se hace saber que se presento ante este Juzgado Walter Acosta solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento 981 de fecha 5 de agosto de 1982 de la 1ra. Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo del testimonio Costa debe decir ACOSTA. - Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42588 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados CORNEA VIERA, NORMA BEATRIZ y JUAN RODOLFO "Rectificación de Partida", B/719/988), se hace saber que se presento ante este Juzgado Norma Beatriz y Juan Rodolfo Cornea Viera solicitando la rectificación de las siguientes partidas, Acta. 46 de la 3ra. Sección Judicial de Salto de fecha 13 de abril de 1956 en el sentido que donde dice comparece Omello Julio Cornea" debe decir ONELLO JULIO CORNIA donde dice que es nieto por línea paterna de José Cornea debe decir JOSE CORNIA y al márgen, donde dice Cornea Viera, Norma Beatriz, debe decir CORNIA VIERA, NORMA BEATRIZ, y en Acta 105 de la 3a. Sección Judicial de Salto de fecha 17 de julio de 1957 en el sentido que donde dice comparece Onello Julio Cornea debe decir COMPARECE ONELLO JULIO CORNIA, donde dice que es nieto por línea paterna de José Cornea debe decir JOSE CORNIA y al márgen donde dice Cornea Viera, Juan Rodolfo, debe decir CORNIA VIERA, JUAN RODOLFO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 8 de agosto de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42589 May 16- v May 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados HERNANDEZ RUBIDO, NELSON MILTON, "Rectificación de Partida", (Fa. B/45/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Inés Rubido de Soria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Milton Hernández Rubido, Acta 1276 del 2 de setiembre de 1977 de la 1ra. Sección Judiciale Salto, en el sentido que donde dice "Comparece Alba Ines Rubino", debe decir COMPARECE ALBA INES RUBIDO" y en el márgen donde dice; "Rubino", debe decir "RUBIDO". - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Salto 4 de abril de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42590 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: MORAES ASTRAY, JOSE LUIS.- Rectificación de partida" Fa. B 79/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Lidio Daniel Moraes Vazquéz y María Josefina Astray Mariñas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Moraes Astray, Acta Nº 876 del 6 de julio de 1981 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde se estableció que su madre, la compareciente María Josefina Astray, es de nacionalidad oriental; debe decir de "nacionalidad española" por así corresponder.- Salto, 7 de mayo de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42657 May 22- v Jun 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: AMUZ CAYRUS SELVA ESTELA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 182/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela" debe decir: SELVA ESTELA y donde dice: "Amuz Silva Estela" debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 May 20- v Jun 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada MACHADO EDGAR p/ su menor hija Sandra Ivone Meirelles "Rectificación de Partida" (Ficha B. 3/91), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1052 año 1976 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "nacida en 1976", debe decir: NACIDA EN 1973; donde dice: "Meirelle", debe decir: MACHADO, por ser lo correcto. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42567 May 15- v May 29

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, ELETRA.- Rectificación de Partida, Ficha B 32/91, se hace saber que por Sentencia Nº 52 de fecha 8 de abril de 1991, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de ELETRA de los SANTOS, Acta Ne año 1938, 4ta. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: DOS SANTOS, debe decir: "de los SANTOS", como corresponde.- Tacuarembó, 23 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.- Se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42502 May 17- v May 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: MACHADO, MARIA EUGENIA YANET. "Rectificación de partida". (Ficha 363 año 1989), se hace saber que se presentó María Eugenia Yanet Machado solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: del declarante y de Yanet Machado debe decir: del declarante y de María Eugenia Yanet Machado por ser lo verdadero. (Acta Nº 635 Año 1988, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 12 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Escribana Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42625 May 20- v Jun 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: FALCON FRANCA, WALTER ROBINSON "Rectificación de partida" (Ficha 898/990) se hace saber que se presentó don Walter Robinson Falcón Franca, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error, donde dice: "que soy hijo de Mary Blanca Fabra" debió decir: MARY BLANCA FRANCA, por ser lo verdadero. Acta Nº 27 de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1980. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42627 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA NEYDA MABEL. "Rectificación de partida" (Ficha 339/990) se hace saber que se presentó doña Neyda Mabel Techera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Federico Gabriel Cruz Techera, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que el nacimiento se produjo el día 7 de julio" debe decir: DOS DE JULIO, y donde dice que el menor es "hijo legítimo de la declarante y de su esposo don Miguel Angel Cruz" debe decir: "hijo legítimo de la declarante y de su esposo MANUEL ANGEL CRUZ", por ser lo verdadero. Acta Nº 52, de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. - Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42628 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,

en autos: FERNANDEZ GONZALO "Rectificación de partida" (Ficha 563/990) se hace saber que se presentó don Gonzalo Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Vanessa, donde se cometió el siguiente error: al margen se le puso como nombre de la menor el de su madre, "Sandra Susana", por lo tanto donde dice: "Sandra Susana" debe decir: KAREN VANESSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 1007, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres. - Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42629 May 20- v Jun 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ MILHOMENS CURIONI CARLOS DANIEL y BACHINO BELTRAME BLANCA GRACIELA.- Rectificación de Partida. Fa. B/322/90, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Graciela y Beatriz Rodríguez Bachino, en el sentido que donde dice: como apellido paterno "Rodríguez" debe decir "Rodríguez Milhomens" por así corresponder.- Minas, 24 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

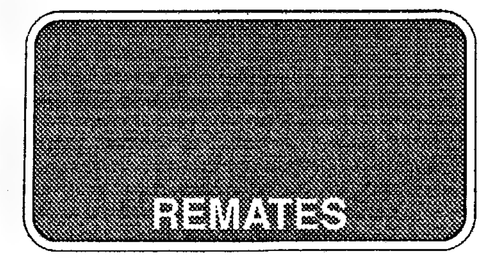
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42647 May 21- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MALDONADO GARAZA MARIA VIRGINIA.- Rectificación de Partida. Fa. B/22/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Maldonado Garaza, en el sentido que donde dice nacida "el 20 de enero de 1981" debe decir "20 de enero de 1982" por así corresponder.- Minas, 8 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42648 May 21- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MAIDANA LESCANO ALBA BENITA.- Rectificación de Partida - Fa. B/33/91, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Alba Benita Maidana Lescano, en el sentido que donde dice "nacida el 23 de febrero de 1941" debe decir "el 25 de diciembre de 1939" por así corresponder .- Minas, 15 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42649 May 21- v Jun 04



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.<CENT>Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/5/91 - Hora 13:30

Base: 4.361,20 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 63:614.400,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Omar H. Etcheverrigaray (Mat. 4417 - R.U.C. 040138910013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad horizontal Nº 602, padrón individual Nº 6067/602, área 49 mts. 67 dms., sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 887 bis entre calles Convención y Andes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76. Serie 145 Nº 46.065 a nombre de Juana Corrales Sequiera o Sequeira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiento, al 3/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) el valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1991 es de Nuevos Pesos 14.586,44.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.230,77. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167 %, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.380,94 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42638 May 21- v May 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Dominioni, Aracely y otra c./FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S.A. - Indemnización por Despido" (Ficha Nº 183/88), se hace saber al público que, el día 28 de junio de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C.080000270014, asistido de la señora Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, Generador de Vapor marca Mellor-Goodwing, año 1969 para 7.000 k. vapor, automático con quemador, ventilador y motor de 15 HP, con control y tablero de comando, base N$ 17:333.333,33; 2 tanques para fuel oil, capacidad 50.000 Lts. c/u., Base c/u N$ 8:000.000,00; 1 mquina para sacar cueros Mello Doodwing de 8.20 de alto con cinta sin fin y motor de 5 Hp, base N$ 5:333.333,33; 1 balanza El Ceibo para 13 kilos, base N$ 2:666.666,66; una balanza Jaula para pesar ganado para 20.000 kilos, base N$ 6:000.000,00; y un Generador de vapor Mello Doodwing, tipo turbo Flo, capacidad 3.500 kilos hora con bomba de fuel oil y de agua, precalentador y tablero de comando, base N$ 9:333.333,33.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta.

II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.

III) Será de cargo de la demandada la comisión del 1% más I.V.A. sobre el precio martillado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - RAquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 21565 May 22- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: BCO. CENTRAL DEL URUGUAY C/PONCE DE LEON S.A.Ejec. Hipotecaria. (C. 428/82), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1991, desde las 15 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, zona rural, Paraje Santos Lugares, Padrón Nº 16.835, que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, de Agosto de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 10 de agosto de 1936, con el Nº 143, con una superficie de 1 Há. 1756 mts. 20 dms., con frente al S.O. a camino de Santos Lugares 156 mts. 60 cms. señalado con el Nº 2 en el referido plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- María del Carmen Pérz Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 21557 May 22- v May 29

DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Hughes Alvarez c/MEDARDO DENODA Y OTROS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1232/87), se hace saber que el próximo 16 de julio de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Sala de la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, potermedio del martillero Otto Müller, matr. 377, asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de doce mil dólares americanos, U$S 12.000 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, padrón individual 127.290/002, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Ing. Agrim. Ever Irisity Jover, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8810, el 14 de julio de 1986, tiene una superficie de 51,62 mts.) con 5 mts. de frente al N., a la calle Feliciano Rodríguez 2680, entre Dr. Fco. Soca Espartero. La referida unidad se ubica en planta baja, a cota más 1.97, en terreno padrón 127.290 de 355.82 mts) según el referido plano, correspondiéndole el uso exclusivo del porche "H" y patio "I".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo y que de los certificados de promesa y arrendamientos surgen inscripciones; 3º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 %, IVA e impuesto, y de la parte vendedora el 1 %, IVA e impuesto, del precio del remate; 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 21683 May 27- v May 31

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: GUAYMI S. A. c/ JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha M6/158/88), el 31 de mayo a las 15:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el rematador Rafael L. Ladaga, Mat. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los números 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hüghes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 metros 41 decímetros, que deslindan así; Padrón 76051 (superficie 7.376 metros 52 decímetros) 85 metros 77 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 metros 11 centímetros al Este lindando con padrón 76052, 85 metros 86 centímetros al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904, y 85 metros 80 centímetros al Oeste de frente a calle de 17

metros, Padrón Nº 76.052 (superficie 1 há. 7.488 metros 88 decímetros), con 109 metros 50 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 160 metros 39 centímetros al Este lindando con Padrón Nº 76.053, 109 metros 30 centímetros al Norte de frente a calle Hungría y 159 metros 34 centímetros al Oeste confina con padrones 404.130 y 76.051; II) Hipódromo Nacional de Maroñas empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739), el que segun plano de mensura, deslinda y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejando en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de agosto de 1984 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hás., 6.859 Ca., 51 decímetros que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 metros 36 centímetros; 7 metros 40 centímetros; 8 metos 41 centímetros, 55 metros 24 centímetros; 4 metros 13 centímetros; 10 metros 76 centímetros; 4 metros 13 centímetros, estos trres últimos lindando con padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 metros 97 centímetros de frente al Sur Sur Oeste a la calle José María Guerra; 363 metros 6 centímetros al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 metros 6 centímetros; Seis tramos rectos que miden: 22 metros 22 centímetros; 29 metros 74 centímetros; 235 metros 26 centímetros; 140 metros 82 centímetros; 163 metros 31 centímetros; y 123 metros 76 centímetros al Noreste de frente Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 metros 18 centímetros, dos tramos rectos que miden 31 metros 29 centímetros y 631 metros 68 centímetros al Norte de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 328 metros 82 cmt. al Noroeste de frente a Avda. Gral Flores; 31 metros 66 centímetros al Suroeste y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados, se encuentran todos ubicados en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Maroñas), zona Suburbana.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares Estadounidenses en el acto de serle aceptada se oferta; 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del rematador 3,66% del precio resultante y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la Ley pone a su cargo; 4) Que por comunicación del Ministerio de Cultura y por resolución de la Presidencia de la República de fecha 28 de noviembre de 1990, el Hipódromo Nacional de Maroñas fudo Monumento Histórico Nacional. las instalaciones ubicadas en Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 76051, 76052 y 76044, carpeta Catastral 5.288; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 172.000,00 5/pub 19707 May 21- v May 28

DE QUINTO TURNO
MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Ramón Lino Cardozo c./AMERICO SERGIO VALLE - Juicio Ejecutivo" (Ficha A./446/87), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 4:000.00,00 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 203, Padrón individual Nº 112754/203, integrante del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/11/1970, con el Nº 6465, tiene una superficie de 301 mts. 50 dms., lindando al Oeste de frente a la calle Guipuzcoa y la referida Unidad Padrón Nº 112754/203, se ubica en el 2º Piso a cota vertical más 8 mts. 70 cms., y tiene una superficie de 36 mts. 70 dms. Dicha unidad forma parte del edificio que está señalado con el Nº 418 de la calle Guipuzcoa entre las calles Solano García y Joaquín Núñez.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63% del precio del remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.21% del precio del remate.
4º) Que el bien a subastar se halla alquilado, con contrato inscripto de fecha 4 de setiembre de 1989, con un plazo de 2 años.
5º) Que de los certificados resulta la inscripción de un gravamen hipotecario (novación y cambio de régimen Nº 275, Libro 288 del Registro de Hipotecas de Primera Sección), sin perjuicio de la inscripción de la hipoteca recíproca.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.900,00 15/pub 20464 May 15- v Jun 05

DE SEXTO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR c/ CARINCI D'ITRI, FCO., "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/288/984), se hace saber que el próximo 5 de junio, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Mats. Nos. 362 y 1716 respectivemente, R.U.C. 211808550010), asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 534.960, 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras actuales y futuras que se le incorporen, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el barrio de Punta del Este, conocido por Cantegril, en zona urbana; empadronado con el Nº 3082 que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26/10/46 con el Nº 264, se señala como solar 6, Manzana 68, tiene un área de 1.457 metros, 30 decímetros, y se deslinda: 35 metros de frente al SO a la Avenida Franklin Roosevelt, distando su punto medio 82 metros 50 centímetros de la manzana formada con calle de 17 metros de ancho, al NO tiene recta de 33 metros que la separa del solar 2; a continuación de ella y orientada al N. línea de 13 metros, 958 milímetros, separándolo del solar 3,30 metros 97 centímetros al NE, limitando con el solar 5 y 38 metros al SE, confirmando con el solar 7, todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo: 2) Que existe un gravámen hipotecario inscripto con el Nº 685, libro 219, folio 1 de agosto de 1968 por un monto de pesos viejos de 520.000) o nuevos pesos 520, más intereses; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compras del Rematasdor e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc.; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 19706 May 21- v May 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUAN O. MAUAD
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Kassen Mohamad c/AYUL HNOS. S. A. Juicio Ejecutivo". (Ficha: C 1881/83, se hace saber que el próximo 13 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1326 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 803 empadronada con el Nº 32.576/803 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 32.576 con una superficie de 636 m.c. 97 incluyendo servidumbre de ochava de mts. 6,28, con mts. 23,15 de frente al N.O. a calle Juan B. Blanco Nº 822 y mts. 27,47 de frente al S.O. por ser esquina a la calle Luis C. Bollo. Dicha unidad se ubica en el Piso 8 a cota vertical más mts. 23,88 y tiene una superficie de 116 m.c. 73 con frente a ambas calles. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza C8, 80 x 12 y espacio Nº 10 en el garage.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,90 % del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 522, Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 21598 May 27- v May 31

DE DECIMOSEXTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c./ PIQUET HORTAL, HECTOR y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C/1621/82), se hace saber que el próximo día 25 de junio de 1991, a las 16:00 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

1) Siete décimas avas partes (7/10) indivisas, en forma total y conjunta, de las siguientes fracciones de campo y todas sus mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural y que se describen: Fracción padrón Nº 2110, señalada con el Nº "4Bis" en el plano del Agrimensor Darío Frugone de febrero de 1947, inscripto con el Nº 293 el 20 de junio de 1947, en la Dirección de Catastro, según el cual tiene una superficie de 95 hectáreas 1866 metros cuadrados, que se deslindan: 265 metros de frente al Oeste a Camino Vecinal; 2156 metros al Norte; 616 metros al Este, lindando ambos con fracción 5, y 2.176 metros al Sur con fracción 6.

Fracción padrón Nº 2.111, señalada con el Nº "6" en el mismo plano antes citado, según el cual se compone de una superficie de 320 hectáreas 314 metros, que se deslindan: 1512 metros 30 centímetros al Suroeste, lindando parte con Camino Vecinal; al Noroeste dos rectas de 1144 metros y de 285 metros lindando ambas con camino Vecinal; al Norte 2176 metros con fracción "4 bis"; y al Sureste dos tramos de recta de 684 metros 60 centímetros y 1898 metros 60 cms.

Fracción padrón Nº 846, que según plano del Agrimensor Darío Frugone de febrero de 1947, inscripto en Catastro con el Nº 292 el 16 de junio del mismo año, tiene una superficie de 267 hectáreas 9106 metros, que se deslindan: Al Sureste tres rectas de 1152 metros 60 centímetros, 327 metros 60 centímetros y 1047 metros 80 centímetros, de frente la primera de ellas a Camino Vecinal; al Suroeste 1927 metros y al Noroeste 1087 metros lindando ambas con Ameglio y Forhist; y al Norte cuatro rectas de 822 metros, 430 metros, 439 metros y 1115 metros.

Los tres padrones descriptos componen una superficie total de 683 hectáreas 1286 metros.

2) Seis solares de terreno, en forma total y conjunta, con las construcciones y demás mejoras, sitas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, señalados con los números 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la manzana "B" en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en Catastro el 15 de abril de 1959 con el Nº 10349, empadronados actualmente con los números 13.673, 13.674 y 13.678 con una superficie total de 2.054 metros cuadrados, que en conjunto se deslindan: 35 metros 47 centímetros de frente al Este a calle "Uno"; igual medida al Oeste de frente a calle "Dos"; 45 metros 94 centímetros al Norte, de frente a calle "A" y alSur 53 metros con los solares 13 y 20 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos correspondientes, o sea el 3.84% del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más impuestos o sea el 1.28% del precio de remate.

4º) Que los inmuebles ubicados en la Sexta Sección del departamento de Paysandú se encuentran con arrendamientos inscriptos.

5º) Que los títulos de propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 16 de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 146.200,00 5/pub 21559 May 22- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO
HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "Inmobiliaria Ríos Ltda. C/PISANO, ALBERTO, Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 413/89) se hace saber que el día 18 de junio de 1991 a las 14 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base los siguientes inmuebles: Apartamento 201, padrón individual Nº 7474/201, área 69 mts. 7000 cms., que se deslinda así: al Oeste con calle Yí, al Norte con Apto. 202 y escalera y palier C dos, al Este con Apto. 206 y vacío G dos y al Sur con vacío G dos y padrón 7477. Apartamento 205, padrón individual Nº 7474/205, área 71 mts. 4780 cms., que se deslinda así: al Oeste con Apto. 204, ducto 0 dos, escalera y palier C dos y Apto. 206, al Norte con la calle Cerro Largo, al Este con Padrón 7473 y al Sur con vacío F dos y Apto. 206.

Forman parte del inmueble construído e incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a lo previsto en las Leyes 13.870, concordantes y modificativas; sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 7474 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Spinak de octubre de 1973, registrado en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1973, con el Nº 73313. Se compone de una superficie de 466 mts. 4340 cms., que se deslinda así: 17 mts. 98 cms. de frente al Oeste a la calle Yí, 18 mts. 22 cms. también de frente por ser esquina al Norte a la calle Cerro Largo, ambos frentes están unidos por una ochava de 4 mts. 91 cms., 21 mts. 48 cms. al Este con padrón 7473 y 21 mts. 77 cms. al Sur con padrón 7477.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, como así la comisión e IVA del rematador o sea el 3.66 %; 2) Que será de su costo todo lo que supiere adeudarse por tasa, tributos, contribuciones e impuestos, así como los gastos de escrituración y honorarios; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22 % del precio del remate; 4) Los bienes objeto de la presente ejecución están gravados con hipoteca; 5) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3er. piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

20) N$ 86.000,00 5/pub 21456 May 21- v May 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CARLOS NEYRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "Fisco, Emir Batista y otros c/A DESCONOCIDOS. Infracción aduanera". (Fa. 112/90), se hace saber que el día 5 de junio de 1991, a las 15 horas en la calle Justino Muniz 670, se rematará a cargo del martillero Carlos Neyra R.U.C. 03008740017, por las 2/3 partes de su tasación más comisión del rematador e I.V.A. 3 televisores de 20 pulgadas Semp-Thosiba, Nos. 9870; 9884; y 1022 y 1 televisor Philco Hitachi de 14 pulgadas, color Nº 107.686. - Melo, 6 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.480,00 3/pub 21820 May 27- v May 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
JOSE MARIA MENDEZ CORTAZZO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Imbert Angel Washington contra LUIS ALBERTO DA SILVA. Cobro de pesos" (Ficha A. 232/987) se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 horas en esta ciudad, en calle Wilson Ferreira esquina Batlle, por intermedio del rematador señor José María Méndez Cortazo, conjuntamente con el señor Alguacil de esta sede, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, del bien inmueble padrón Nº 3414, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 315.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación la suma del 30%, más comisión del rematador e impuestos; 2) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 3) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la caja fuerte de este Juzgado, pa a su estudio.
- Durazno, 6 de mayo de 1991. -
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.700,00 5/pub 21409 May 21- v May 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
MEDIDA PREPARATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto Turno de Rivera, en autos: "Lorenzo Balerio contra ALBERTO MARQUEZ ECHEVERRITO. Medida Preparatoria" (Ficha A. 196/990) se hace saber que el día 14 de junio próximo a la hora 15, en el local de depósito, sito en Agustín Ortega 1073 de Rivera, el rematador señor Luis Capó (matrícula 302 - RUC Nº 210467870012) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta por el valor de las 2/3 partes de su tasación:

Un cepillo marca "Guilliet" (tasación N$ 4:000.000) y un trompo marca "Kolhbech S. A." (tasación N$ 3:000.000).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto del remate; 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 18 de abril de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 38.700,00 5/pub 21295 May 21- v May 28

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de la Capital, en autos: KENSYL S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 3/991) se hace saber que se presentaron los señores Salomón Gerstenfeld y Roberto Peirano, en sus calidades de Directores, en nombre y representación de "Kensyl S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 15 de octubre de 1990, por la Esc. Myrna Pardo de Fridman, Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1449, folio 1705, libro 924, por la cual Kensyl S. A. adquirió de los cónyuges Ramón Antonio Mateo y Stella Mary Virche: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.933, con una superficie de 231 metros 14 decímetros con frente a la calle Pedro F. Berro, entre Bvar. España y la calle Dr. José Scosería.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21397 May 21- v Jun 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: ARAMINTA MARGOT ARCE BENITEZ: "Expedición de Segunda Copia". (Ficha 6/180/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan Antonio Troccoli Maggio el 9 de febrero de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 187 al folio 54 del Lº 603, por la cual Carmen Silva Martínez viuda de José María Varela vendió a Luisa Bello Gonella el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 66826, el que según plano del agrimensor José de Luca del 8 de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/65 con el Nº 52.454 consta de una superficie de 464 metros, con 10 mts. 74 cens. de frente al Noroeste sobre la calle José Antonio Cabrera Nº 3924.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20725 May 15- v May 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LIDIA CARMEN GONZALEZ DE CABALLERO.- "Expedición de segundas copia (Ficha 10/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana María Elena Delfino el día 24 de noviembre de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2996 al Folio 3418 del Lº 737 por la cual Lidia Carmen Gonzpalez de Caballero adquirió de Leda Benta Ramos la propiedad y posesión de la Unidad 102 Padrón 102.914/102 que forma parte del inmueble ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Francisco J. Muñoz entre Manuel Pagola y Lorenzo J. Pérez.- Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.- Montevideo, 10 de Mayo de 1991.- Silvia Rectorán, Actuaria.-

21) N$ 77.400,00 10/pub 21516 May 22- v Jun 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha

V. 1691) "Segunda Copia", se hace saber que se presentó ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa, otorgada ante el Esc. Mario Márquez el 18/12/1937 entre María Dolores Gómez y Alejandro Raúl Fontaina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 24/12/37, con el Nº 512, L. 217, referente al inmueble empadronado con el Nº 49043 sito en la Vigésimoprimera Xección judicial de Montevideo Paraje "Conciliación", que según plano del ingeniero Donato Gaminara de noviembre 1911, señalado con el Nº 209, tiene superficie 270 metros cuadrados, 9 metros frente al S.O. a Bulevar Gral. Santos, por 30 metros de fondo, al N.O. con solar 210 al N.E. parte solar 30 metros de fondo, al N.O. con solar 207, al S.E. solar 208. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesado a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 20726 May 15- v May 29

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha V. 10/91 "Segunda copia") hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: a) escritura de partición (disolución Rigo S. A.) otorgada ante el Esc. Carlos Franco Fraguas, el 18/12/75 por Juan G. Van Hoff Freres y Juana J. E. Jacobs Glibert; José A. Guelfi, Annabella y Carina B. Guelfi Young, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo el 9/2/76 con el Nº 284, folio 315, libro 712, referente al inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 95.934/401, cuyo terreno según plano del agrimensor Mario Calviño, de abril de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con Nº 46,061 el 10/5/63, tiene una superficie de 1297 metros 39 decímetros 41 metros 1 centímetro con frente al Este a Avda. G. Otero y al Suroeste a Avda. San Luçar, teniendo el ap. 401 una superficie de 131 metros 29 decímetros; b) Escritura de compra venta otorgada ante el Esc. José Luis Vilaseca el 5/10/81 entre Pedro Regules Rucker y María C. Zabaleta de Regules con José A. Guelfi Young, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 7/10/81 con el Nº 2422, foio 2861, libro 767, referente al inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 176.677/003, cuyo terreno según plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34011 el 18/6/57, tiene una superficie de 758 metros 50 decímetros de frente al Suroeste a calle Gral. French y al Sureste a calle Gavea, teniendo la unidad 003 una superficie de 89 metros 41 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 21614 May 27- v Jun 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados PONCE DE LEON de DUGROS, SUSANA y otros, Segunda Copia (Ficha V/1/90), se solicitó Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra-Venta autorizada por el Escribano Máximo García Lagarmilla, el 24 de marzo de 1969, en Montevideo, por la cual Delfina Rosalía Dugros Larroude; Sofia Correge de Dugros; Sofia Margarita, Laura Berta, Martha René y Alberto Raul Dugros Correge, enajenaron por compra-venta y tradición a Julio Pablo Dugros Larroude, casado con Susana Ponce de Leon, las cuotas partes que a ellos correspondian sobre un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.158 y según plano del agrimensor Osvaldo Cadenasso de 1/4/1948 con el Nro. 19.083, consta de una superficie de mts. 897, 35, contando con mts. 22,02 de frente al Oeste a calle 19 de abril Nro. 3398 y mts. 39,78 al Norte de frente a calle Adolfo Berro, formando esquina.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 255, al folio 65 del libro 634.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20218 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos [illegible]

ción de una Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando C. Fros el 21 de mayo de 1973 por la que Roberto Grimaldi y Ma. Elena Rivero Irigaray vendieron a Eduardo Sacco Ambrosoni que compró la propiedad del inmueble padrón Nº 63.707 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1350 M. y frente a calle de 17 M. (hoy Mones Roses) Nº 6148.
En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 15 de agosto de 1988. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 21022 May 21- v Jun 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: PLADA FERREYRA MARIA JULIA. "Segundas copias". (Ficha V 1/91) se hace saber que ante esta sede se presentó María Julia Plada Ferreyra solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizara la Esc. Dorita Gómez el 26 de abril de 1974 y por la cual Héctor Milesi, casado con María Julia Plada adquirieron de Herminia Vizcaíno el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 20346/101 y que según plano del Agr. Ernesto Spinak inscripto en Catastro con el Nº 76562 el 31/12/74, consta de una superficie de 98m 3443 dcm, con frente a la calle Justicia Nº 2296. Dicha escritura está inscripta con el Nº 554 al Fº 181 del Lº 678. Por compromiso de compra venta de fecha 19 de febrero de 1990 Héctor Milesi prometió vender a María Julia Plada el 50 % que le correspondía en el bien descripto, siendo inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones con el Nº 660 al Fº 2624 del Lº 182.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 20871 May 17- v May 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamenteal de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: HECTOR ACTIS "Exspédición de Segunda Copia" (Ficha 3/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del testimonio, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 702, Fº 391, Lº 582, de la sentencia Nº 159, de 13 de mayo de 1964, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Olimpia Fragulia de Lobato (Ficha C./1379), por la cual se declaró que la nombrada adquirió por prescripción este inmueble:
Solar de terreno, con edificio y demás meigesimoprimera (hoy Decimoprimera) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 51704, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.069, el 1º de julio de 1957, tiene una superficie de 349 mts. 6500 cmts., teniendo 9 metros de frente al Suroeste sobre la calle Francisco Miranda.
En consecuencia, se cita y emplaza bajo apercibimiento a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20589 May 17- v May 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: ESTACION MAUA LIMITADA. "Expedición de segunda copia de escritura" (Ficha B 134/90), se hace saber que se ha presentado "Estación Mauá Ltda." solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Odila Barrios el día 18 de abril de 1985 por la cual adquirió de los Sres. Delmiro González Paredes, Blanca Marlene Calacha Rodríguez, Auria Marta Estévez Villar y Diego Marcel y María Fernanda San Martín Estévez el establecimiento comercial que gira en el ramo de comercialización de derivados del petróleo sito en la Av. Millán 4110, denominado "Estación Mauá Ltda." que giraba bajo la razón social "González y San Martín Ltda." (actualmente Rial y Andrich Ltda.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Esc. [illegible]

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "ESPINO ROBAINA, ELEODORO y ROSA y MARTA ESPINO BORDERRE - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/C/171/90), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1972, ante el Escribano Hugo Francisco Piro, por la cual los señores Radamés Segade, María Socorro Noya e Hipólito Lascourreges vendieron a el Sr. Paulo Obdulio Espino Robaina, el bien inmueble empadronado con el Nº 171.607, sito en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Vicente Irastorza de octubre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1591 el 2 de diciembre de 1938, se señala como solar 53 y tiene una superficie de 483 mts. 30 dms. que se deslindan así: Al Norte 12 mts. de frente a la calle Maratón, distando en extremo más próximo 127 mts. 65 cms. de la ochava recta y 136 mts. 75 cms. de la esquina que forma la Avda. Gral. Flores con la calle Maratón; al Noreste 40 mts. 27 cms. lindando con el solar Nº 54; al Sureste 12 mts. limitando con el Solar Nº 30 y al Suroeste 40 mts. 28 cms. confinando con el Solar Nº 52, todos del mismo plano. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 20 de setiembre de 1972 con el Nº 1086 al folio 303 del Libro 664.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 20501 May 15- v May 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno de la Capital, se hace saber que ante éste Juzgado se presentaron ROSA ALTER; BERNARDO, TOBY; ANITA y TOVA FRYDMAN ALTER (Ficha VB 1/991) solicitando expedición de segundas copias de: a) Escritura de compra venta autorizada el 21 de junio de 1976 por el escribano Arnoldo Mistein Pesajovich, por la cual Isabel Herscovits vendió a Elías Frydman Sendak y Rosa Alter el bien empadronado con el Nº 8652/101, que según plano del agrimensor Carlos Richero inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1959 con el Nº 38620 se ubica en el primer piso a cota vertical 3 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 118 metros 52 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo (ex Cuarta Sección) con frente a la calle Zelmar Michelini 1274 entre San José y Soriano. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1297 folio 1447, libro 709; b) Escritura de carta de pago y cancelación otorgada por Isabel Herscovits en favor de Elías Frydman y Rosa Alter, autorizada el 2 de agosto de 1976 por el Esc. Milstein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 21345 May 21- v Jun 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ. Expedición 2a. copia" (V/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la 2da. copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfitz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la 1& Secc. Jud. según plano agr. Antonio Devita e abril de 1965 inscripto en Catastro el 16.7.66, área m 322,53 con m 14,60 de frente al Sur a calle [illegible]. La unidad está empadronada con [illegible] área [illegible] 26. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes [illegible]

bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de marzo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juezgado se presentó RODOLFO ANTONIO AMARILLO (Ficha VE/4/91, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan Viapiana, por la que Atilio Pizzo y otros le enajenaron a Rodolfo Amarillo el padrón 158.735, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo con frente a Tte. Rinaldi.

Se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a tal gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 51.600,00 10/pub 20890 May 16- v May 30

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de Trigesimosegundo Turno, en autos, "Espino Robaina, Eleodoro y Rosa y Marta Espino Borderre" "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/C/77/90)se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 18 de noviembre de 1959, ante el Escribano José Nicolás Piccardo por la cual el Sr. Salomé Espino Robaina vendió a el Sr. Pablo Obdulio Espino Robaina, el bien inmueble empadronado con el Nº 155.516, sito en la 11a. Secc. Jud. del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20 de marzo de 1938, corresponde al solar 6 de la manzana B y tiene una superficie de 696 mts. 30 dms. de frente al Oeste a la calle Cesar Batlle Pacheco (antes Bóvedas), donde su actual puerta de calle es 4378. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2 de diciembre de 1959 con el Nº 1053 al Fo. 487 del Lo. 522. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones,. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20500 May 16- v May 30

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO SUBERBIE ISCHI (Ficha V. 184/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Teófilo A. Rivas el 22/12/45 por la que Alberto Suberbié Ischi adquirió por compra venta y modo tradición de Joaquín Puiggros el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones que le acceden sito en la Decimonovena Sección Judicial (actual Séptima) del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.271 señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Casimiro Pfaffly y según el cual tiene una superficie de 400 metros y un frente de 10 metros al Sur a la calle Cuñapirú)actual Dr. Juan José de Amézaga). De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 688, folio 429, libro 336.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 21599 May 27- v Jun 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, de Segundo Turno en autos, CERIZOLA DE LEON, EDUARDO LUIS Exp. de Segundas Copias, (Ficha 1378/90), se hace saber que por escritura autorizada el día 19 de noviembre de 1973 por la Escribana Alba Priore en la ciudad de Montevideo, las Sras. Sonia y Sara Volman, casadas con los Sres. Vctor Rein y Elías Mario Tanis adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición del Sr. Mauricio Mimer, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble; unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 1.261/001 que forma parte del edificio construído de acuerdo con las previsiones de la ley 10.751, concordantes y modificativas, según Permiso de Construcción S 9.664 autorizado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 8 de junio de 1973, habilitadas las obras el día 8 del mismo mes y año, en un solar situado en la 18a. (antes 7ma.)sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1261 el cual según plano del Agr. Eugenio Jáuri de abril de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 12 de junio de 1973, con el Nº 3725 tiene una superficie de 295.88 mts. cuadrados y limita en 12.99 metros al Sur Este, de frente a la calle 12 y 17,82 mts. al Sur Oeste de frente a la calle 5 por ser esquina y estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2,87 metros. La unidad 001 según plano de fraccionamiento horizontal del mencionado Agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3.725 el 12 de junio de 1973, seie de propiedad individual de 65,61 mts. cuadrados y está situada en Planta Baja a cota vertical más 0,44 metros. Le corresponde el uso exclusivo de superficie cubierta C, Retiro Jardn E y Retiro Jardín F. De la escritura comentada fue expedida primera copia en función de título para las adquirentes Sonia y Sara Volman, la que se inscribió en el Registro Local de Trtaslaciones de dominio de Pando con el Nº 212. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los 7 días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 197.800,00 10/pub 18925 May 16- v May 30

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, doctora Ivonne Carrión, en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ AUSCARRIAGA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 451/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de octubre de 1972, por el Escribano Pablo Sluvis, por la que Amalia Valle de Foderé, Amalia Ivonne, Nelda y Gladys Paulina Foderé Valle, vendieron a Juan Carlos González Auscarriaga, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Rincón de Pando, empadronada con el Nº 52.579, antes en mayor área con el Nº 6.724, señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 9.918 el 1º de marzo de 1958, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 3004 mts., 46 decímetros que se deslindan: 131 mts. 2 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal; 208 mts. 19 cms. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes ochava de 20 mts.; 150 mts. 60 cms. al Norte, lindando con fracción 4 y 225 mts. 86 cms. al Este, lindando con la fracción Nº 6.

La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1845 al folio 783, del Libro 65, el 13 de noviembre de 1972.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Carlos Colmenero, Juez Subrogante.

21) N$ 129.000,00 10/pub 21346 May 22- v Jun 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 3ra. Sección de Colonia, Rosario, en autos caratulados: NOGUEYRA OTERO, HECTOR JORGE.- Segunda Copia de Escritura (Ficha Nº 10/1991), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Norma H. Parodi el día 13 de noviembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, en la ciudad de Juan L. Lacaze, cuya primera copia fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia co el Nº 2483 al folio 3181 del Libro 88, por la cual el compareciente Héctor Jorge Nogueyra Otero hubo por compraventa y tradición una fracción de campo sita en la 14ta. Sección Judicial del Depto. de Colonia zona rural padrón 17.544 en m/á, señalado con las letras "A" y "C" en el plano del Agr. Héctor René Damasco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6210 el día 16 de marzo de 1971, según el cual la frac. "A" tiene un área de 5 hás 10 mt. 30 dm. y se deslinda así: 223,35 mt. al Norte a calle Número Trece y con fracción B: 223,90 al Este con frac. Villa Elisa (antes p. 1860) 223,46 mt. al Sur con fracción C: 223,90 cnt. al Oeste con frac. C. La fracción C tiene un área de 43 hás 7708 mt. 30 dm. y se deslinda así: 676,35 mt. al Norte a calle Nº 14; al Este 5 líneas de mt. 263,15 y mt. 123,60 con fracción B; mt. 223,90 y mt. 223,35 con frac. A y 507 mt. 15 cnt. con frac. Villa Elisa (antes p. 1860); al Sur 3 líneas de mt. 211,35 a calle Nº 9, mt. 295 y mt. 301 con Avícola Los Nidales; al Suroeste dos rectas y una curva entre ambas de: mt 308,40 mt. 161,95 y 413,70 con el El Estado (antes vía de trocha angosta). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado haciéndolo saber en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rosario, 7 de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 163.400,00 10/pub 21271 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: BELONAKIS de RENKEL, SOFIA. "Expedición de copías". (Ficha Nº 25/991), se hace saber: que ante este Juzgado se presentó Sofía Belonakis Blavianou de Renkel solicitando la expedición de Tercera copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Actuario Adjunto Héctor T. Lemez y extendida en el protocolo del Juzgado Letrado de Colonia del año 1948 con el Nº 12, el día 21 de junio de 1948, por la cual, el señor Nicolás Belonakis adquirió por el Título de Compraventa y modo Tradición el siguiente bien inmueble: Una manzana de terreno señalada con el Nº 42 de la Villa de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada con el Nº 309, con una superficie de 5.945 mts. que linda al Noreste con calle Industria, al Sureste con calle Constitución, al Noreste con calle Soriano, al Sureste con calle Trinidad y al Oeste con Paseo Artigas, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 58 al folio del Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia y la segunda copia se anotó marginalmente con el Nº 6798; y Segunda Copia de Testimonio de Sentencia Nº 91 de fecha 28 de abril de 1952 de Prescripción Treintenaria que fuera dictada en autos "Belonakis, Nicolás. Prescripción" Lº 31 Fº 30 Fojas 63 a 66 del Juzgado Letrado de Colonia, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 983 Fº 675 Lº 21 el día 3 de setiembre de 1954, por la cual se declaró a don Nicolás Belonakis adquirente por el modo Prescripción Treintañal, parte del padrón Nº 309 en mayor área, manzana Nº 42 de la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 944 metros, que se limita así: al Noreste con calle Industria al Sureste con calle Constitución, al Noroeste con calle Soriano, al Suroeste con calle Trinidad y por el Oeste en una pequeña parte con Paseo Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideran con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse la tramitación sin su intervención. - Rosario, abril 22 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 180.000,00 10/pub 21451 May 22- v Jun 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depar-

tamental de Flores, dictada en autos: MONTEMURRO MARIO, en representación del Banco de Seguros del Estado. Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha B. 124/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó en su oportunidad, el Esc. Roberto Montenegro, el día 13 de octubre de 1977 en la que el Banco Comercial representado por los señores Hugo René Toja y Fernando Montans, enajenó a favor del Banco de Seguros del Estado, representado por el señor Antonio H. Picón el inmueble empadronado con el Nº 2182/002, unidad de propiedad horizontal perteneciente al edificio denominado "Trinidad" ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, manana Nº 119 de la ciudad de Trinidad, padrón matriz Nº 2182 qu e consta de un área de 731 metros 95 decímetros y linda por el Oeste de frente a la calle Fco. Fondar y por el Norte de frente a la calle Fray Ubeda, por el Este y por el Sur con el padrón Nº 810. La unidad antedicha consta de un área de 183 metros 28 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, por el término de treinta días. - Trinidad, 20 de febrero de 1991. - Raquel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21891 May 27- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BONILLA DEONEL "Segunda copia" (Ficha 817/990) se hace saber que se presentó el señor Deonel Bonilla solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo Zaffaroni el 17/11/78 en Minas por la cual la señora María de los Angeles Cabrera Birriel casada en primeras nupcias con Roque Corrales y separada judicialmente de bienes hubo por compra venta a los esposos en primeras nupcias Dugald Gerónimo Bonelli y Delsa Yolanda Marsicano, fracción de campo en la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 13.348, fracción 1 compuesta de 51 hectáreas 6516 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados inscripta con el Nº 1325 folio 1785 libro 69 el 4/12/78.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de mayo de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 68.800,00 10/pub 21174 May 20- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SCHICKENDANTZ BECCO, CARLOS ENRIQUE. "Segunda Copia" (F. 918/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Enrique Schickendantz Becco, en representación de Laura Elizabeth Mc Dowall Wilson-Smith Petersen o Laura Elizabeth Wilson-Smith de Cibils, solicitando expedición de Segunda Copia, de las siguientes escrituras: I) de la compraventa de fecha 4 de abril de 1974, autorizada por la escribana Blanca Pita de Díaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 684 Fº 260 v., del Lº 2/974, por la que Norma Ema Paolillo y otra enajenó a Laura Elizabeth Wilson-Smith de Cibils, por tradición y a título de compraventa, el siguiente bien: Fracción de terreno con edificio, ubicada en "Balneario Solís", Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 745, solar F de la manzana E, en el plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de marzo de 1955, con el Nº 2109, con un área de 513 mts. 80 dms. cds. teniendo: 16 mts. de frente al S.O. a Rambla Solís; 26 m. 80, al S.E., linda con solar G; 25 m.05, al N.E., linda con solar D Y 25 m., al N.O., confina con solar E; y II) de la compraventa de fecha 14 de enero de 1977, autorizada por el escribano Walter Albanell Mac Coll, inscripta en el citado Registro con el Nº 369 Fº 520, del Lº 2/977, por la que Emilia Playan y otro enajenaron a Laura Elizabeth Wilson-Smith de Cibils o Laura Elizabeth Mc Dowall Wilson-Smith Petersen, por tradición y a título de compraventa, el siguiente bien: Fracción de terreno y accesorios, sita en iguales: Balneario, Sección Judicial y departamento, de la manzana E, en el mencionado plano, con un área de 542 mts. 52 dms. cds., teniendo: 21 m. 47 de frente al N.-N.O., a Plaza del Alción: 18 mts. 42 al O.-S.O., también de frente a Rambla Solís; estando unidos dichos frentes por ochava de 5 m., al O.-N.O; 25 m. al S.-S.E., linda con solar F y 21 m. 95 al N.E., confina con solar D.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite, sin su intervención. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 189.200,00 10/pub 19470 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: SEMPE EGUIA, JORGE.- 2da. Copia. Ficha 269/90, se hace saber que se presentó Jorge Sempé Fyvia, solicitando la expedición de 2da. Copia de la escritura de compraventa que el 12 de junio de 1987 autorizó la Esc. Rosa Sapienza, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2733 Fº 3785 Lº 2, en la cual Jorge Sempé compró a José María de Feo, la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón individual 422/102, perteneciente al Edificio "Puesta do Sol", construído en solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, manzana 69 de la ciudad de Punta del Este, padrón matriz 422, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. S. Asuaga Nougué inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8231, tiene una superficie de 814 mts. 53 dms. con frente al S. a calle Puesta de Sol. La unidad 102 referida se ubica en el 1er. piso a cota de más mts. 2,69 y tiene una superficie de 51 mts. 24 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.- Maldonado, 13 de febrero de 1991.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 20453 May 16- v May 30

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha -subrogante- dictada en autos:. SILVA MARIA ADRIANA. "Segunda Copia", (Ficha Nº 286/90), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado la señora María Adriana Silva, solicitando se ordene la expedición de segundas copias de certificado de resultancias de la Sucesión de María Gladys Fierro, Sucesión, Ficha Nº 936/79.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. - Rocha, febrero 18 de 1991. - Dr. Esc. Carlos F. Fielitz, Juez de Paz.

21) N$ 51.600,00 10/pub 20849 May 15- v May 29

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "HENDERSON ANDRADE, JUAN ANTONIO - Segundas Copias" (Fa. S./40/91), se presentó el señor Juan Antonio Hendersond Andrade, solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Luis Alberto Avellanal el día 29 de junio de 1989 del inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 285, padrón Nº 4628 en mayor área, señalado con el Nº 20 en el plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el día 17 de noviembre de 1929, con una superficie de 500 mts. y con frente a la Avenida Paraguay entre las calles Juncal y Teófilo Córdoba.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 18 de abril de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 77.400,00 10/pub 20839 May 15- v May 29

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos BASUR URRUZULA JORGE y otras., Segundas Copias, (Fa. B/52/91), se presentaron Jorge O. y Lilian E. Basur Urruzula e Isabel Urruzula de Basur solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano José Luis Basso el día 15 de octubre de 1974 del inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 19.607, manzana catastral 1217, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Barrio Obra 3 se individualiza como Vivienda 9, situada en la Tercera Sección Judicial de Salto según plano de mensura y fraccionamiento practicada por el Agr. Víctor Strashkevich, de mayo de 1960 y registrado en la Dirección General de Catastro con el 551 el 23 de mayo de 1960 y se compone de una superficie de 423 mts, 50 dms. y en general se deslinda así: 12 mts. 10 al Norte de frente a Pasaje del 12 Nº 1 entre las calles Juncal y Río Branco 35 ms. al Este con la fracción 10; 12 ms. 10 al Sur con parte de la fracción 51 y 35 ms. al Oeste con la fracción 8. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 2 de abril de 1991. - Beatríz Larrisu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20986 May 16- v May 30

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALMEIDA, DEMETRIO y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 604/90), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Demetrio Ferreira Almeida y otros, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición, otorgada el día 22 de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante la Escribana Violeta Blanca Albrieux de Cantero, inscripta en Tacuarembó, con el Nº 15- 26843, folio Nº 13, Tomo II, del Libro del año 1957, en la cual los señores Demetrio, Rosa Celina, Mabel Lily, Omar Ruben, Nilda y Martha Elmira Ferreira Almeida, se les adjudicó: (los copartientes en la escritura eran: Gilberto Ferreira y doña Sabina Ferreira de Ferreira; Germán Ferreira, Elida Ferreira de Martínez, Francisca Ferreira de Machado, Tomás Ferreira, Elmira Almeida); una fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y demás mejoras, situada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el Nº 492, señalada con el Nº 3, en el plano del Agrimensor Raúl Goyenela de mensura y fraccionamiento, registrado con el Nº 27, en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de febrero de 1950, compuesta de una superficie de catorce hectáreas, seis mil novecientos noventa y nueve metros, setenta decímetros, que se deslinda así: Al Noroeste, trescientos seis metros de recta, frente al Camino que conduce de Paso de los Novillos, al Cerro del Ombú; al Noreste, la fracción número cuatro del mismo plano, según una recta de cuatrocientos diez y seis metros, un decímetro; al Sureste, el arroyo Veras por medio con Matilde Gago de Bica y al Suroeste, una recta de quinientos cuarenta y siete metros, tres decímetros, la separa de campos de Florencio Ortega.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, para que se presente en este Juzgado. - Tacuarembó, 18 de marzo de 1991. - Dra. Sestella López, Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Tacuarembó.

21) N$ 154.800,00 10/pub 20171 May 16- v May 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARNICERIA VILLA MANUELA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 21 de marzo de 1985
Inscripción: Nº 56, Folios 195/197, Registro Comercio, Canelones, 19 de julio 1985.
Cedentes: Emilio VAZQUEZ ALVEDRO, Carmen LAGO PASEYRO Y Luis MACEIRAS ALMOINA.
Cesionarios: Juan Giovanni DELGADO ROCHA; José Antonio GONZALEZ CABALLERO; Rosario PENA SABIN y Estrella CABALLERO VALCARCEL.
Administración: Rosario PENA y Estrella CABALLERO, actuando conjuntamente y/o indistintamente con Juan G. Delgado, y éste conjunta e indistintamente con José A. GONZALEZ.
22) N$ 372.000,00 10/pub 20133 May 27- v Jun 07

FRANCISCO GAVELLO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Nº 43, Fº 163 al 164.
Fecha: 10/9/80.
Plazo: 20 años.
Socios: FRANCISCO GAVELLO CAVALLO y FERNANDO GAVELLO DE LEON.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20408 May 14- v May 28

CABLEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10/12/984.
Inscripción: Nº 450, folio 1720 v., libro 3.
Cedente: Gerardo Robosio y María del Carmen Morel.
Cesionaria: María del rosario Morel.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20491 May 14- v May 28

PUNTO FERRETERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1500, folio 5552 v., libro 2.
Cedentes: Mario Ferreira, Rafaela Ciccarino y Vincenzo Ciccarino.
Cesionario: Antonio O. Acuña y Ethel Toledo.
Precio: U$S 12.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20492 May 14- v May 28

EL BOSQUE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28/2/87.
Inscripción: Nº 65, folio 256/259, año 1987 (Reg. Canelones).
Cedente: José Gonzalo y Anselmo Ferreira Míguez.
Cesionarios: MIGUEL MALFARA IOZZO y ELENA MARTINEZ DURAN.
Razón Social: Malfará - Martínez Limitada.
22) N$ 279.000,00 10/pub 20545 May 15- v May 29

LALO LTDA.

Contrato: 15/11/88.
Inscripción: Nº 1442, folio 5327, libro 2.
Socios: LADISLAO DEUTSCH y CLARA MARKOVITS.
Objeto: Compra venta artículos del hogar.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20590 May 15- v May 29

ELECTROTEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3/10/89.
Inscripción: Nº 1324, 5/12/90, folio 5000, libro 2 de Contratos.
Cedente: Hebert Franklin Larrosa Kercher.
Cesioinario: GABRIELA SUAREZ GONZALEZ.
22) N$ 18.600,00 10/pub 20678 May 15- v May 29

INTERFLET S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5/9/89.
Inscripción: Nº 344, folio 1253/55, libro 2.
Cedente: Daniel Centeno Pereyra.
Cesionario: TIBURCIO OLIVERA MATTOS.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20735 May 15- v May 29

EXPOVINOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10/X/89.
Registro: Nº 1.499, Fº 6.099 vto., Lº 3.
Cedente/s: JOSE BERNARDO RODRIGUEZ SUAREZ y CARMEN REYES MENDEZ.
Cesionario/s: Omar Joaquín Díaz Pose y Jennie Longo Santarcieri.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20881 May 16- v May 30

TITO MUEBLES S.R.L.

Denominación: Tito Muebles S.R.L.
Socios: OMAR LORENZO HERNANDEZ GEIDO y OLGA CEFERINA GEIDO HERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de muebles y obra blanca, carpintería, decoración y amoblamiento. Exportación, importación entre otros.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: Omar Lorenzo Hernández Geido.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Contrato: 12/5/1988. Inscripción Registro de Comercio de Lavalleja: Nº 54, Fº 166/169, Lº 5.
22) N$ 372.000,00 10/pub 20967 May 16- v May 30

CAPITOL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1/agosto/1989.
Inscripción: Nº 856, folio 3214 v., libro 3 de Contratos.
Cedente: Julio Fiorina Rojas.
Cesionario: JULIO SERGIO FIORINA MARTINEZ.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21153 May 20- v Jun 03

MAOMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19/8/980.
Inscripción: Nº 1210, folio 4386, libro 3.
Cedente: Angel Custodio Arraga Feria.
Cesionario: ENEDINA QUINTANA VALLE.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21323 May 21- v Jun 04

KUONA LTDA.

Contrato: 04/04/89.
Inscripción: Nº 283 Fº 1063 Lº 3 del 12/04/89.
Socios: ELIDA GLADYS ALBAREZ, IRIS FEBLES.
Objeto: Peluquería de Damas.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elida Gladys Albarez.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21547 May 22- v Jun 05

DAGA IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: Alejandro Kopelowitz Bukiet.
Cesionario: SAMY EDUARDO HADJEZ MESSINA.
Contrato: 15/6/88.
Inscripción: Nº 731, folio 2744 vto., libro 1.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21701 May 27- v Jun 07

LA SOMBRILLA S.R.L.

Contrato: 12/9/88.
Registro: Nº 1426, folio 5261 v., libro 2.
Cedente: Jorge Alfredo González García y Virginia Rigoberta García Clavijo.
Cesionarios: JUANA OLGA CLUZET BIAÑO y ROSA CONTARTESE CORSARO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21702 May 27- v Jun 07

ALSAMAR S.R.L.

Registro: 24 marzo 1988. Nº 291, folio 1051, libro 2.
Socios: MIRTA GLADYS MARTINEZ LENU; MIRTA GRACIELA FERNANDEZ DAMIANO y OBDULIA CARAMES CABRERA.
Objeto: Transporte de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21703 May 27- v Jun 07

G.E.S. LTDA.

Contrato: 24/4/89.
Registro: Nº 471, folio 1783, libro 3.
Socios: SILVANA BORCHE; ESTHER MARIA FERRANDO y MARIA GLORIA NOVOA.
Capital: N$ 504.000,00 (N$ 168.000 C/U).
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Gestoría y administración.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21704 May 27- v Jun 07

S. M. O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Socios: 28 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 531 Fº 1988 Lº 1 Contratos Legajo 121.
Cedente: RITA EMA CARRASCO GONZALEZ.
Cesionaria: Nelba Teresita Méndez Alvarez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21705 May 27- v Jun 07

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 V. Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efrain Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21706 May 27- v Jun 07

TACUARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 380, folio 1600/1602, libro 1, legajo 6827.
Cedente: María D'Imperio (80% de la totalidad de su cuota ava parte indivisa).
Cesionario: ENRIQUE ABAL OLIU.
Cedentes: María D'Imperio; Enrique Abal Oliú (20% de la totalidad de su cuota ava parte indivisa).
Cesionaria: MARTA ABAL OLIU.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21893 May 27- v Jun 07

MANCHENO GIORELLO ARQUITECTOS S. R. L.
AMPLIACION DE CAPITAL Y PLAZO

Contrato: 31/5/90.
Inscripción: Nº 1209 folios 4619 al 4620 v. Lº 1.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 10/pub 41477 May 17- v May 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

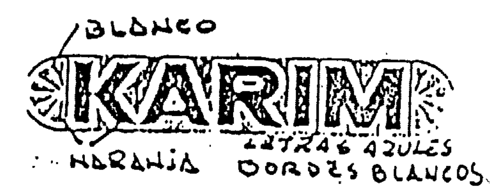
ACTA Nº 243.612. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BARNUM,S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20088 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.550. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazú S.A. (Uruguay) solicita marca "ORDINATOR" clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20331 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.594. - Montevideo, abril 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Louis Vuitton, societé anonyme (Francia) solicita marca: "LA GRANDE DAME" clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20332 May 14- v May 28

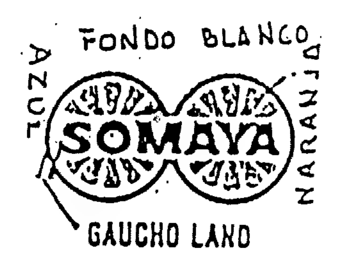
ACTA Nº 243.629. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita marca: "MAGNAPRINT" clase/s Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20333 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.637. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ALTISOL S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20188 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.638. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ALTISOL S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20189 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.538. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - CHARABON LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20208 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.539. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - ELYMAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20209 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.540. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - ANCLOD S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 a 26 y 28.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20210 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.617. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay) solicita marca: METAL FRAME clase/s Int. 16, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20237 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.717. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, por K & B LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20315 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.721. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, por WEST CHEMICAL LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3 y 5.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20316 May 14- v May 28

ACTA 243.719. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca WHITE-COLD clase 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20317 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.716. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca MAGNAVOICE clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20318 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.720. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Juan Manuel Gutiérrez y Pablo Genta (Uruguay) solicita marca PUNTA DEL ESTE SHOPPING CENTER clases 35 y 42. -
23) N$ 35.200,00 10/pub 20319 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.630. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca: MEGAPRINT, clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20334 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.631. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALTER-BOME, clases Int. 3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20335 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.619. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Armel S.A. (Uruguay), solicita marca: K-PRIX, clase/s Int. 6, 7, 8 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20336 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.618. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: PATA, clase Int. 16, 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20337 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.685. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca MEXFIX clase Int. 3, 16, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20338 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.684. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colombia Ltda. (Uruguay), solicita marca: TRADICION GAUCHA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20339 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.683. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca: PULL-UPS, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20340 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.691. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Guzmán González Rúiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: "Conocemos el camino", clases Ints. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20341 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.692. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: DURA DE MATAR, clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20342 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.662. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: MAMBO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20343 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.690. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por JOOP! GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20344 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.661. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: SIMPSONS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20345 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.565. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Con esta fecha Adriana Beatriz Taracido, Uruguay solicitó registrar la marca MUVOX de la clase 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20398 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.564. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Con esta fecha Adriana Beatriz Taracido, Uruguay solicitó registrar la marca CLEAN AIR clase 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20399 May 14- v May 28

ACTA Nº 241.222. - Montevideo, 6 mayo 1991. - Con esta fecha Vera y Asociados Ltda. UY solicita marca: VERA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20401 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.563. - Abril 26/1991. - Consuelo Goldie - Martha Da Silva - Roberto Tacón (Montevideo) solicita marca: "MOTIVOS" clase/s Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20404 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.602. - Abril 29/1991. - ITAPEMA S. A. (Montevideo) solicita marca: "ITAPEMA" clase/s Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20405 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.603. - Abril 29/1991. - Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: "SANTANA" clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20406 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.604. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - CITRISUR C.A.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 31 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20407 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.746. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Valentín Turunday Martínez (Uru-

guay) solicitó registro de la marca UNION PUBLICIDAD clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20468 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.686. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por C.C. LTDA. (Uruguay), solicita marca: "DIETAPLAN", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20515 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.714. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por MACRO LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CALPANY", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20516 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.713. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por MARCELO ARENAS (Uruguay), clase/s Int. "MEDANOS", solicita marca Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20517 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.520. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - MULTISOFT LTDA., solicita marca: "MULTISOFT", clase/s Int. 9, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20553 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.521. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - RICAFRUT S.R.L., solicita marca: "DELICADO", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20554 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.522. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - RICAFRUT S.R.L., solicita marca: "JUJUBA", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20555 May 14- v May 28

ACTA Nº 243.711. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Eduardo Lapenne por Industria de Fundicao Tupy Ltda. (Brasil) solicita marca: TUPY clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20537 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.702.- Montevideo, mayo 6 de 1991. - Diego Terra Carve por Tiffany and Company (USA), solicita marca TIFFANY clase int. 8, 14, 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20538 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.701. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca: ARAMIS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20539 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.673. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Alvaro Crocco por Tacuara Ltda. (Uruguay) solicita marca: MUSIMUNDO clase/s Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20576 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.724. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Levadura Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca: TERRY-PAN clase/s Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20579 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.748. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Arytex S.A. (Montevideo) solicita marca: J. H. clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20595 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.572. - Montevideo, abril 29, 1991. - José L. Guichón, por Sun Microsystems, Inc., (de USA), solicitó marca SUN MICROSYSTEMS clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20635 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.578. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Dayco Products, Inc. de U.S.A. solicitó marca "DAYCO", clase int. 35 s/d.. - Publiquese diez dias consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20637 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.579. - Montevideo, abril 29, 1991. - José L. Guichón, por Chipie Design, de Francia, solicitó marca CHIPIE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20638 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.743. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Macro Ltda. (Uruguay) solicita marca: SORBI clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20648 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.744. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, Por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos) solicita marca: RESPISURE clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20649 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.787. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Ignacio de Azpitarte Ordeig (Uruguay) solicita marca: NORPLANT clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20651 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.727. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - con esta fecha Alfredo Caredio solicitó registro de la marca CORPORIS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20656 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.825. - Mayo 9, 1991. - Rodolfo Pilas por Telymet Limitada (Uruguay) solicita marca DUVE clase 20.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20728 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.722. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Puma Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca LA MASCOTA clases Int. 29, 30 y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20730 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.718. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca NHEWCOLD clase 11. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 20731 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.786. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Dehel Company Limited, (Irlanda) solicita marca: SPRAYLIN. Se reivindica prioridad de los Países Bajos (Benelux) Nº 754.821 de fecha 9/11/90, clase/s Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20746 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.823. - Montevideo, mayo 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por La Moraleja Club de Tenis (Uruguay) solicita marca: LA MORALEJA clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20747 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.821. - Montevideo, mayo 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: RED TOPS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20748 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.820. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rydon S.A. (Uruguay), solicita marca: SAGASTI, clase/s Int. 36, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20749 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.819. - Montevideo, mayo 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rydon S.A. (Uruguay) solicita marca: GALE. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20750 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.767. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Guillermo Baz Lorenzo (Uruguay) solicita marca: HORNG REN clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20752 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.768. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prescu (Uruguay) solicita marca: MEDICAL CENTER clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20753 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.769. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: DELTA TOMANIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20754 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.771. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: EBRAANTIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20756 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.633. - Montevideo, abril 30, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Montevideo) solicita marca: KOOCHEES clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20817 May 15- v May 29

ACTA Nº 243.770. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: BUMAFLEXN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29755 May 15- v May 29

ACTA Nº 242.969. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Citibank N.A. (USA) solicita marca:



Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17387 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.043. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18112 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.257. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S. A. (Argentina) solicita marca: SUPRA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18959 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.344. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings) Limited (Inglaterra) solicita marca LYLE & SCOTT, clase Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19020 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.682. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: NINJA TURTLE, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20858 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.681. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: THE SIMPSONS, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20859 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.750. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: ENTERTAINMENT SYSTEM, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20860 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.749. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: ACTION SET, de la clase/s Int. 09. - Publíquese

diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20861 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.822. - Montevideo, mayo 9 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sociedad Civil Agropecuaria el Milagro (Uruguay), solicita marca: LA NUEVA IRSA, clase/s Int. 5, 29, 30, 31, 42; 7, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20894 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.874. - Montevideo, mayo 10 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Tendil S. A. (Uruguay), solicita marca: DIAMOND FLOWER INC., clase/s Int. 9 s/d; 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20897 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.185. Montevideo, abril 8 de 1991. Dubourg por Luis Gutierrez (Colonia), solicita marca:



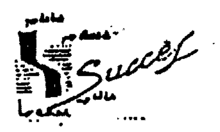
clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 May 17- v May 31

Acta Nº 243406.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CARLOS ABEL COSTEMALLE DIAZ y OSCAR VOLPE STURM (MONTEVIDEO). Solicita marca



Clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 19216 May 17- v May 31

Acta Nº 243745.- Montevideo, 6 de mayo de 1991, con esta fecha SUCCES LTDA/URUGUAYA. Solicitó Registro la marca



de la clase Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20503 May 17- v May 31

Acta 243712.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRIDAS S.A. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 18, 20 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 20518 May 17- v May 31

Acta 243715.- Montevideo, 6 de mayo de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Dirman S.A. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 7, 9, 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20519 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.488. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Antonio Castillo García, solicita marca



clase Int. 2 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 20551 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.489. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Néstor Criscio Gelmi, solicita marca



clase Int. 9.
23) N$ 57.800,00 10/pub 20552 May 17- v May 31

Acta Nº 243674.- Montevideo. 3 de mayo de 1991. Alvaro Crocco, por Tacuara Ltda. (Uruguay). Solicita marca



Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20577 May 17- v May 31

Acta Nº 243723.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Alvaro Crocco, por Ferrero S.p.A. (Italia). Solicita marca

PLEASE FROM TIC TAC

denunciando prioridad solicitud italiana Nº TO91C000585 de fecha 19.3.91 Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20578 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.752. Montevideo, mayo 7 de 1991. José L. Guichon, por Mercosur S.A., de Argentina, solicita marca: MERCOM S.A., clase/s Int. 19, 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21003 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.751. Montevideo, mayo 7 de 1991. José L. Guichon, por Mercosur S.A. de Argentina, solicito marca MERCOSUR S.A., clase/s Int. 19, 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21022 May 17- v May 31

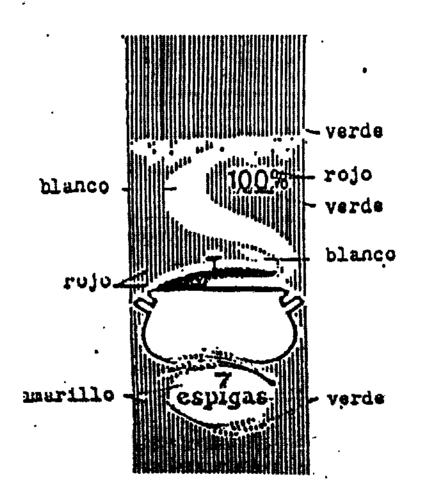
ACTA Nº 243.875. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Marcel S.A. (Uruguay), solicita marca: FORMITOX, clase/s Int. 5 únicamente: Insecticida y Plaguicidas.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21037 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.752. Montevideo, mayo 7 de 1991. José L. Guichon, por Mercosur S.A., de Argentina, solicita marca: MERCOM S.A., clase/s Int. 19, 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21003 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.751. Montevideo, mayo 7 de 1991. José L. Guichon, por Mercosur S.A. de Argentina, solicito marca MERCOSUR S.A., clase/s Int. 19, 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21022 May 17- v May 31

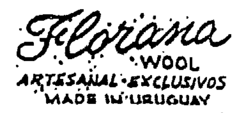
ACTA Nº 243.875. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Marcel S.A. (Uruguay), solicita marca: FORMITOX, clase/s Int. 5 únicamente: Insecticida y Plaguicidas.
Publíquesé diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21037 May 17- v May 31

Acta Nº 243790.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca



Clase Int. 30.- Publíquese diez dís consecutivos. La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 20580 May 17- v May 31

Acta Nº 243573.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por SUN MICROSYSTEMS, INC. de U.S.A., solicito marca:



Clase int. 9 s/d*.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20636 May 17- v May 31

Acta Nº 243805.- Montevideo, 8 de mayo de 1991 con esta fecha OLGA BUGNA solicitó la marca

Floriana
WOOL
ARTESANAL - EXCLUSIVOS
MADE IN URUGUAY

de la clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20639 May 17- v May 31

Acta 243742.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARIA DEL ROSARIO BIANCO BURGOS (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20647 May 17- v May 31

Acta 243766.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ACUARIS S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20650 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.826. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Valent Limitada (Uruguay) solicita marca

Valentina Labat

clase 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20729 May 17- v May 31

Acta Nº 243598.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por Conrado Dogmanas Mendlovich (Mvdeo). Solicita marca



Clase 41.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20816 May 17- v May 31

Acta Nº 243497.- Montevideo, 23 de abril de 1991 con esta fecha Marcelo Brener solicto la marca BEBOTE RULITO de la clase internacional 28 (veintiocho). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20825 May 17- v May 31

Acta 23170.- Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por RHONE-POULENC AGRICULTURE LTDA. (INGLATERRA). Solicita patente de invención para: "COMPOSICION ARTROPODICIDA QUE COMPRENDE TIODICARB Y UN FENILPIRAZOL" Reinvidicando solicitud de prioridad inglesa GB Nº 89 29 101.7 de fecha 22.12.80 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20895 May 17- v May 31

ACTA 243873.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARCELO ARENAS. (Uruguay). Solicita marca: GRANJA COLONIA. Clase: Int. 29, 42, 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20898 May 17- v May 31

Acta Nº 243772.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA).- Solicita marca: "ALBOCRESIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20904 May 17- v May 31

Acta Nº 243773.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA). Solicita marca: "CIRULAXIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20905 May 17- v May 31

Acta Nº 243798.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) Solicita marca: "EMOFORM".clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20906 May 17- v May 31

Acta Nº 243799.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ACOLCHADOS ALASKA S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita marca: "HELEN D'ANTIN". Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20907 May 17- v May 31

Acta Nº 243801.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA). Solicitud Registro: "ALASKA". Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20908 May 17- v May 31

Acta Nº 243658.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Gustavo Martinoni, por ELIDA S.A. (Uruguay) solicita marca LERONES. Clase Int. 29 y 31.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20948 May 17- v May 31

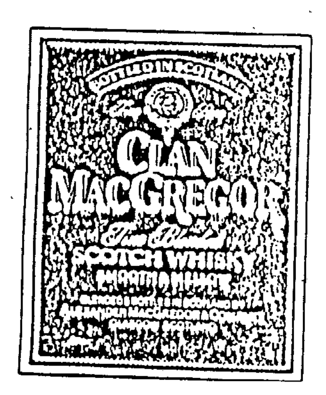
ACTA Nº 243.781. Montevideo, 07/05/91.
Gustavo Martinoni, por Máximo Greisas.
solicita marc



clase/s Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20949 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.889. Montevideo, mayo 13 de 1991. Alvaro Crocco, por MAttel, INC (EUA), solicita marca: BARBIE, clase/s Int. 28 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20996 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.840. Montevideo, mayo 10 de 1991. Alvaro Crocco, por William Grant & Sons INC. también comerciando como ALexander MAcgregor & CO., solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 20997 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.104. Montevideo, abril 4 de 1991. Alvaro Crocco, por Deobal S.A. (Uruguay), solicita marca: GREIGHTON, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20998 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.570. Montevideo, abril 29 de 1991. José L. Guichon, por Sun Microsystems, INC., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21000 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.571. Montevideo, abril 29 de 1991. José L. Guichon, por Sun Microsystems, INC., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21001 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.876. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Villa Hermosa S.A. (Uruguay), solicita marca: SANTA MARIA DE LOS MEDANOS, clase/s Int. 24, 25, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21038 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.877. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Villa Hermosa S.A. (Uruguay), solicita marca: CLUB DE MAR, clase/s Int. 24, 25, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21039 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.896. Montevideo, mayo 13 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Larus S.A. (Uruguay), solicita marca: PYAM, clase/s Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21040 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.897. Montevideo, mayo 13 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Reyes Ruano S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REYES RUANO. clase/s Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21041 May 17- v May 31

Acta Nº 243835.- Montevideo, 9 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CORPORACION DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS (Montevideo) Solicita marca DESERET. Clases Int. 1, 6, 9, 14, 16, 21, 25, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21043 May 17- v May 31

Acta Nº 243834.- Montevideo, 9 de mayo de 1991. MANFREDO A. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca DELICIOUS. Clases Int. 5, 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21044 May 17- v May 31

Acta Nº 243899.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (Montevideo). Solicita marca SETUBAL. Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21045 May 17- v May 31

Acta Nº 243902.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por INDUTOP S.A. (Montevideo) solicita marca P. EWING. Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21046 May 17- v May 31

Acta Nº 243903.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por INDUTOP S.A. (Montevideo) solicita marca GENESIS. Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21047 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.850. Montevideo, mayo 10 de 1991. Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Uruguay), solicita marca: TRIOZON, clase/s Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21049 May 17- v May 31

Acta Nº 243802.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA). Solicitud Registro:"CASABLANCA" Clase Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21051 May 17- v May 31

Acta Nº 243803.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUSZMAN GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI

(ARGENTINA). Solicitud Registro: "AGUAVIDA". Clase Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21052 May 17- v May 31

Acta Nº 243.804. - Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicitud Registro: "LA BARRA". Clase Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21053 May 17- v May 31

Acta 243880.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.) (URUGUAYta marca: "RURAL STRONG". Clase Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21054 May 17- v May 31

Acta 243881.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.) (URUGUAY). Solicita marca: "CROSS COUNTRY". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21055 May 17- v May 31

Acta Nº 243879.- Montevideo, 10 de mayo de 1991 con esta fecha Carmelo Morán Méndez/Uruguay solicitó Registro la marca HOTEX de la clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21078 May 17- v May 31

Acta: U 2904.- Montevideo, 22 de febrero de 1991.- Mónica Bolo (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: "SILLITA-REPOSERA DES/ARMABLE".- Ley 14.549.
23) N$ 26.400,00 10/pub 21091 May 17- v May 31

Acta Nº 243345.- 16 de abril de 1991.- MINASA TVP-ALIMENTOS E PROTEINAS- S.A. (BRASIL). Solicitó marca "MAIONESE MINASA". Int. 29.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21092 May 17- v May 31

ACTA Nº 242.969. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Citibank N. A. (USA) solicita marca



Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17387 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.239. - Abril 10, 1991. - Avertin S.A. (Montevideo) solicita marca: VIP'S clases Int. 41 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18834 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.906. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) solicita marca: COPIMAX, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21164 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.907. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo) solicita marca: INTERCONTINENTAL BANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21165 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.904. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo) solicita marca: OPTIONS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21166 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.905. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo) solicita marca: SEM-VACCARO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21167 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.947. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Gráin S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BENELLI, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21193 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.914. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: 5 MENTARIOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21194 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.915. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Avance Ltda. (Uruguay) solicita marca: VERDE TRANSPARENCIA, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21195 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.898. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Bernard Kouchner (Francia) solicita marca:



FONDO EN CELESTE
LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO

clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21196 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.689. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Con esta fecha Fernanda Rodríguez (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21228 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.795. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Henkel KGaA., de Alemania, solicita marca: POLY KUR ULTRA CARE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21302 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.809. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Miguel Angel Fernández Sosa y Neris Armendi Novoa Huart, de Uruguay, solicita marca: PAYCA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21303 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.810. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por José Lambrechts Noceda, de Uruguay, solicita marca:


LAMBRECHTS

clases Ints. 6, 19 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21304 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.864. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Blit S. A., de uruguay, solicita marca: EL IDEAL, clase Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21305 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.969. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca DIFFUSPRAY, clase Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 256.626, el 18/12/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21306 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.924. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca: CYTOVENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21308 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.923. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Sandys Group S.p.A. (Ita



clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21309 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.922. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: TIFLOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21310 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.921. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Abreu S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21311 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.693. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Provitec S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CASCADA, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21312 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.607. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CEFTATIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21328 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.608. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: ARCOIRIS, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21329 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.741. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Juan Pedro Bartamian (Argentina) solicita marca:

[illegible]

clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21330 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.740. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GASOGAS, clases Int. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21331 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.807. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: PURIFICANTE, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21332 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.952. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CLEMIC, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21334 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.953. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: YELOS SPORT, clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21335 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.954. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: MINOXILE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21336 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.836. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Vantro S. A. (Uruguay) solicita marca: SALTO GRANDE, clase Int. 36a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21349 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.933. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lentheric Ltd. (Inglaterra) solicita marca: PANACHE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21350 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.934. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Chemische Fabrik Grunau GmbH (Alemania) solicita marca: LAMEPON, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21351 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.935. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Chemische Fabrik Grünau GmbH (Alemania) solicita marca: NUTRILAN, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21352 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.936. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca: PRIVEE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21353 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.824. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Con esta fecha Jaime Thonney Prunell, (Uruguay) solicitó registro de la marca LOS TOPOS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21360 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.797. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca:



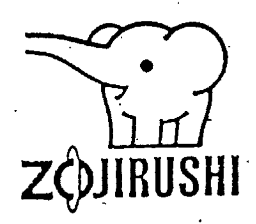
clases Int. 29 y 30.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21371 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.780. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: ROCHEDO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21372 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.861. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: THEI, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21373 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.860. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Cooperativa del Cuero Leman (Montevideo) solicita marca: MIURA, clases Int. 16 y 18.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21374 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.912. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Juan C. Servetti & Cía. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 6.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21375 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.916. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Billy Fox por Zojirushi Corporation (Zojirushi Mahobin Kabushiki Kaisha) (Japón) solicita marca:

ZOJIRUSHI

clases Int. 7, 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21376 May 21- v Jun 04

ACTA Nº Montevideo, 243.917. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Billy Fox por Zojirusi Corporation Mahobin Kabushiki Kaisha) (Japón) solicita marca:



clase Int. 7, 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21377 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.965. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Billy Fox por Rodacar Industrial S.A! (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 1 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21378 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.966. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Canalmar S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21379 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.918. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por F2F S.p.A. (Italia) solicita marca:

UNLIMITED DOUBLE DIAMOND

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21380 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.858. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Dubourg por Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ESMEDENT, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21382 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.859. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Dubourg por Gabriel Waiter (Montevideo) solicita marca: CENTURY, clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21383 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.872. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Dubourg por Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca:



clases Int. 3 y 5.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21384 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.910. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Maria Giovanna Farina (Montevideo) solicita marca: ANGULAR, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21385 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.911. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Dubourg por María Giovanna Farina (Montevideo) solicita marca: PRACTIKA, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21386 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.694. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Panafarmaco S. A. (Panamá) solicita marca:

ELTEL

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21457 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.995. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Juan José Hirschman y Ernesto Crescenti, de Argentina, solicita marca: HANSI, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21459 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 244.000. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca: MORAMIT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21478 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.973. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Optyline S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FASTGREY - BROWN, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21479 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.972. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) (Montevideo) solicita marca: CHAMEQUINHO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21480 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.989. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Business to Business S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LA TODA, clases Int. 25, 28,

35, 36 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21497 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.990. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cervecería Modelo S. A. de C. V. (México) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21498 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.982. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - con esta fecha Andrés Iraizoz Ithurralde con domicilio en la calle Uruguay 1779 Apto. 102, en Montevideo, solicitó registro de la marca



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21505 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.937. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca: POESIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21519 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.938. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SANTA CATARINA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21520 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.939. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) (Uruguay) solicita marca: TRAVELLER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21521 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.942. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Isaac Abrevaya Sarfatis y Bernardo Kaczka Kosman (Uruguay) solicita marca: INNOCENTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21522 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.941. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Asalia S. A. (Uruguay) solicita marca: CORREGIARI, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21523 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.946. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gustavo Carlos espiñeira Peirano (Uruguay) solicitó registro de la marca EYE DICHRO-COOL, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21555 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.968. - Montevideo, mayo 15, 1991. - José L. Guichón, pon Andrea Santagostino, de Italia, solicitó marca:

DI ROCCAFERRERA

clases Ints. 3 s/d., 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21460 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 243.606. - Abril 29, 1991. - Ana Barreto Vidal solicita marca: CABARICH clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21569 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.627. - Abril 30, 1991. - Laura Bonaba García solicita marca: FRENOIL clase/s Int. 4.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21570 May 27- v Jun 07

ACTA 243.628. - Abril 30, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca "MEBROM-GAS" clase Int. 5. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 21571 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.984. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pedro Fernando Minetti Moreno, (Uruguayo) solicitó registro de la marca POWER SOFT clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21594 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.003. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDIL ABROSOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21615 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.002. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDOCROM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21616 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.001. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos López Guelfi (Uruguay) solicita marca: CARLO WELFI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21617 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.009. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: FEMME DE ROSE, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145073 de fecha 6/03/91, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21623 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.010. - Montevideo, 17 de mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetic, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: CONCEPT II, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145072 de fecha 6/03/91, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21624 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.007. - Mayo 16, 1991. - Humberto Fierro (Montevideo) solicita marca: FUTURE FEET clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21625 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.020. - Mayo 17, 1991. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: INTERCHASSE clase/s Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21627 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.021. - Mayo 17, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: GOTA DE AGUA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21628 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.932. - Mayo 14, 1991. - Saul Witkind (Montevideo) solicita marca: MISTRAL clase/s Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21632 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.931. - Mayo 14, 1991. - Saul Witkind (Montevideo) solicita marca: STORCK clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21633 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.909. - Mayo 13, 1991. - Olinbel S.A. (Montevideo) solicita marca: OLINBEL clase/s Int. 3, 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21634 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.698. - Mayo 3, 1991. - Carlos Benjua Wilner solicita marca: GENERAL SOUND clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21646 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.776. - Mayo 7, 1991. - Sergio Di Russo S.A. solicita marca; LUMIACTION clase/s Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21648 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.777. - Mayo 7, 1991. - Eduan S.A. solicita marca: DOÑA PEPA clase/s Int. 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21649 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.778. - Mayo 7, 1991. - Tisal S.A. solicita marca: LAZO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21650 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.784. - Mayo 8, 1991. - Suárez Limitada, solicita marca: CISCO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21651 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.785. - Mayo 8, 1991. - Suárez Limitada, solicita marca: HANGAR clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21652 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.830. - Mayo 9, 1991. - José Paparella (Argentina) solicita marca: EGYPTIAN HENNA clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21653 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.831. - Mayo 9, 1991. - Phan Limitada solicita marca: ISIS clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21654 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.832. - Mayo 9, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand solicita marca: MEFISTO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21655 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.833. - Mayo 9, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand solicita marca: SUMO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21656 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.927. - Mayo 14, 1991. - Isaac Lubchansky Altman, solicita marca: ABX clase/s Int. 9, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21658 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.940. - Montevideo, 14 mayo 1991. - Con esta fecha Marecoli SRL. Uruguay solicitó registro la marca M.A.N.G.A.R. 101 de la clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21740 May 27- v Jun 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2878. - Montevideo, diciembre 3/1990. - M. Dubourg por Alejandro y Laura González (Montevideo) solicita modelo de utilidad para: SOPORTE PARA MESA PLEGABLE. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 20403 May 14- v May 28

ACTA Nº U-2916. - Montevideo, mayo 7 de 1991. - Billy Fox por Dyoya S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Vigas de madera de piezas ensambladas", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 20540 May 15- v May 29

ACTA Nº U-2.910. - Montevideo, abril 17 de 1991. - José L. Guichón, por David Yabeck, (de Uruguay) solicita Modelo de Utilidad para: "Lengüeta pie de jugador de futbolito". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 20634 May 15- v May 29

ACTA Nº 23.208. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente invención: "Sistema de Gestión de Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad española Nº 9001113 presentada el 19.4.1990). - Publíquese

conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19097 May 17- v May 31

Acta 23.168.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por REPSOL QUIMICA S.A. (España) solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE MEZCLAS TERMOPLASTICAS ELASTOMERICAS" Reivindicando solicitud de prioridad española Nº P8904216 de fecha 14.12.90, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 20896 May 17- v May 31

ACTA Nº 23.221. Montevideo, mayo 9 de 1991.
Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :"DERIVADOS DE OXALIL-AMINOACIDOS, PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION, Y SU UTILIZACION COMO MEDICAMENTOS PARA INHIBIR LA PROLILHIDROXILASA., denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 40 15 255.3 de fecha 12/5/90.
Publíquese conforme Ley Nº 10,089.- Diez publicaciones. -
La Dirección.
24) N$ 70.400,00 10/pub 20999 May 17- v May 31

ACTA Nº U-2917. Montevideo, mayo 9 de 1991.
Billy Fox por Hopresa Hormigón Pretensionado S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" MODULOS PARA CONSTRUCCION, de acuerdo con la ley Nº 14,549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21048 May 17- v May 31

ACTA Nº 23.216. - Montevideo, 5 de mayo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Curbelo Sanz, de Uruguay, solicita patente de invención, para : "Sistema para armado de losa de hormigón armado en doble sentido", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21150 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 23.222. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención, para : "Piridin-N-Oxidos sustituidos en posiciones 2,4 y 2,5, procedimiento para su preparación así como su empleo", denunciando prioridad solicitud alemania Nº P 40 20 570.3 de fecha 28/6/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21307 May 21- v Jun 04

ACTA Nº U 2915. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Víctor Borgno, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo sujetador de caños y elementos circulares". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21313 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 23.225. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención, para :"Unidad de validación e identificación" (prioridad españa del 25/5/90 presentada bajo Nº 914.464). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21476 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 23.224. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Seagull Laser, corp. (Islas Vírgenes británicas) solicita patente de invención, para :"Aparato terapéutico de laser y método para enfermedades sistemáticas". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21477 May 21- v Jun 04

ACTA Nº U-2.911. - Montevideo, abril 17 de 1981. - José L. Guichón, por Ahinco Ltda., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Abrazadera de borne de batería, de ajuste regulable". - Publíquese conforma Ley14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21461 May 22- v Jun 05

ACTA Nº U-2.877. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Ferroco S.A., solicita modelo de utilidad para: "Cantimplora-Receptáculo". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21462 May 22- v Jun 05

ACTA Nº U-2.909. - Montevideo, abril 12 de 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Envase para alimentos". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21463 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 23.214. - Montevideo, 25 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (U.S.A.) solicita patenvención: "Cepillo dental de curvatura ajustable", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21618 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U. 2.906. - Montevideo, 2 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con mango de agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 2.613. - Montevideo, 15 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cannon S.a. (Argentina) solicita modelo industrial: "Un envase". - Según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21620 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 23.202. - Montevideo, abril 2, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras, Brasil), solicita patente invención: "Dispositivo y proceso de carga orientada de reactores con sólidos particulados, más particularmente catalizadores" (denunciando prioridad brasileira del 18/04/90 PI 9001803). - Publíquese conforme ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21621 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U-2890. - Montevideo, enero 15, 1991. - M. Dubourg por Nicole Weissmann (Montevideo) solicita modelo utilidad: VISERA LENTE. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21629 May 27- v Jun 07

Acta Nº U 2919. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Con esta fecha, Luis Alberto Carlotto Wuitter (Montevideo, Uruguay), solicita patente de Modelo Utilidad para "Dispositivo automático de calentamiento"; y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21680 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U 2908. - Montevideo, abril 9 de 1991. - Quintero S.R.L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para "ENVOLTORIO PARA AVES", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21717 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U. 2876. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Gladys Verdún Rosano Torquemada (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "Bandeja Exhibidora térmica". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21841 May 27- v Jun 07



Ley 26/9/1904.- Claudia Raquel Spalvier Striglio prometió vender a Braulio Marne Molina Gularte 50% del Instituto de Belleza Carisma en Convención 1343/302. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18978 Abr 25- v May 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 06- v Jun 05

Ley 26 de setiembre de 1904. - PLUMA DE ORO LTDA., vende a SOLMAN S. A., Avícola Parque Posadas, local 102 M.- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20529 May 14- v Jun 11

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Mali S. R. L. (en formación) panadería sita Sarandí Nº 993, Maldonado.- Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20269 May 15- v Jun 12

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Guaima Ltda." (en formación) panadería sita en Camino de Los Gauchos, Barrio Treinta y Tres, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20270 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - Prometí vender salón, Paysandú 1848. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20423 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - JORGE ALFREDO CAMACHO AMENGUAL prometí vender a Rosa Eva Avellaneda, comercio Kiosco y otros de Pando, calle 18 de Julio Nº 897. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20544 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - Prometí vender a Lilián Quisique almacén Porky calle Francisco Simón 2201. - Acreedores, presentarse allí. - HECTOR FRANANO VIERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20741 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - PILAR GARCIA PENA y EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ prometimos vender a Alberto Silva Cuadro el "Salón Marisol" de quiniela y afines sito en Avda. Millán 3141 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20768 May 15- v Jun 12

VENTA DE COMERCIO
MANUEL SERAFIN PIRIZ MENDEZ y ANA DOLORES LOFFIEGO, vendieron a CASARU S.R.L., Farmacia Sporting de 21 de Setiembre 2458 de Montevideo. Acreedores del enajenante presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, plazo treinta días.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19343 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre 1904. - ELIDA BERCESI PEREZ y HECTOR MUÑOZ RAMOS prometió vender a Norma Cabrera Morales, el almacén sito en Santa Lucía 4395. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19380 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ONYR S.A. (12/2/91), promete en venta a Endolux S. A. establecimiento comercial ramo inmobiliaria con domicilio en Gorlero 909 (Punta del Este). - Acreedores: presentarse en Galería El Mejillón, local 103.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16938 May 17- v Jun 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Roelco Sociedad Anónima el Establecimiento Comercial e In-

dustrial "La Criolla" sito en Sarandí Nº 1916. Paysandú. - Acreedores: Presentarse en el local referido. (Sarandí Nº 1916). - Ruben A. Cocchi.

25) N$ 70.400,00 20/pub 21136 May 20- v Jun 17

Ley 26/9/904. -VITAL DI LONGO, BEATRIZ REGUEIRO venden a Teresa Rosa, salón Agraciada 2476. - Acreedores allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 21209 May 20- v Jun 17

Ley 26.9.904.- Prometo vender a Daniel Eduardo Suárez Alvez propiedad y posesión de quiosco en Joaquín Suárez 3258. Acreedores: Al mismo. WILSON ARTURO CANTERA ZEBALLOS.

25) N$ 70.400,00 20/pub 21368 May 24- v Jun 21

Ley 26.9.904.- CLEMENZOR FARAH vende Estación de Servicio Shell sita en Avda. Luis Alberto de Herrera esquina 18 de julio. Minas.- Presentarse en la misma de 14 a 18 horas.

25) N$ 70.400,00 20/pub 21442 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLGA ANANIA VECCHIO y JULIO PEREZ LARROSA. vendieron Farmacia Yí, sita en San José 1243. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 21712 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- El Gran Varon S.R.L. prometió vender Bar en 8 de Octubre 4051/53. Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 21747 May 24- v Jun 21



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza al señor JORGE MENDEZ para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo (Sub Gerencia de Formación) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42669 May 27- v May 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Montevideo, 17 de mayo de 1991.

Comunica que han sido desafectadas las siguientes áreas mineras, las cuales generan zonas libres de interferencias:

Asunto: 381/88. Carpeta: 3166. Mineral: P. Semip. Padrón 3303. Sección Judicial: Tercera. Depto. Artigas.

Asunto: 395/89. Carpeta: 3405. Mineral: Metálico, Granito, Talco. Padrón: 58 y 5818. Sección Judicial: Cuarta. Depto. Lavalleja.

Asunto: 246/75. Carpeta: 837. Mineral: Arcilla. Padrón: 2465. Sección Judicial: Sexta. Depto. Durazno.

Asunto: 95/89. Carpeta: 2257. Mineral: Granito. PJadrón 684 (p), 627, 936, 5692, 9890, 537. Sección Judicial: Quinta. Depto. San José.

Asunto: 683/87. Carpeta: 3040. Mineral: Granito. Padrón 2997. Sección Judicial: Tercera. Depto. Colonia.

Asunto: 231/89. Carpeta: 1910 (B). Mineral: P. Semip. Padrón: 1532 (P). Sección Judicial: Tercera. Depto. Artigas.

Asunto: 950/90. Carpeta: 3772. Mineral: P. Semip. Padrón 2376, 2840. Sección Judicial: Segunda. Depto. Artigas.

Asunto: 132/75. Carpeta: 1288. mineral: Granito. Padrón 683 (P), 684 (P), 686 (P), 691 (P). Sección Judicial: Quinta. Depto. San José.

Asunto: 853/88. Carpeta: 3240. Mineral: Granito. Pa-

drón: 546, 948. Sección Judicial: decimoprimera. Depto. Florida.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42667 May 27- v May 29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio._ Tramo: Avenida de las Américas. Arroyo Pando. 19a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente: 702.6.89.

Padrón: 8072 (p).

Area a expropiar: 192 mc 17 dm.c

Propietario: Suc. Manuel López y Otros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía por el término Legal: Calle Rincón No. 561 2do. Piso.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 42606 May 17- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CANCELACION DE LETRAS DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: SCANAROTTI ROMANO, ESTEBAN JOSE. "Cancelación de Letras de Tesorería". (Fa. Nº 166/91), se hace saber que por auto Nº 625 de fecha 12/4/91 se decretó la cancelación de las Letras de Tesorería nº 1.442.665, 1.442.666 y 1.442.667 emitidas el 10 de mayo de 1990 por un valor nominal cada una de U$S 1.000 con vencimiento al 8 de noviembre de 1990. En consecuencia, se cita, llama y emplaza durante el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, los que quedan citados de excepciones por el término de 10 días hábiles. (Arts. 127.3 y 355.1 del C.G.P.). - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1991. - Esc. Marta Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 21566 May 22- v Jun 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Segundo Turno, dictada en autos de ejecución: SOLARI, MARCELO c/ TINAL S. A. y otro, (Ficha 506/983), se notifica a Silvia Yazrlli Hrabar Vidal en auto Nº 7302 del 20 de noviembre de 1990: Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble embargado por las 2/3 partes de su valor de tasación, precias las publicaciones legales y con la conformidad de la Oficina Actuaria. Desígnase martillero al Sr. Silvio Rienzi Martino cuya aceptación se comete, así como también el señalamiento de la diligencia de remate. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. Para todo se comete al Sr. Alguacil e indíquese las demás constancias de estilo. - Montevideo, 7de mayo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 20489 May 14- v May 28

DE CUARTO TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "BALLEFIN VAZQUEZ, PEDRO LUIS - Concurso necesario" (Ficha C./248/87), se cita a los acreedores y demás interesados para la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sede del Juzgado el día 18 de junio de 1991 a las 17:00 horas. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20812 May 16- v May 30

VIGESIMO TERCER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos caratulados "OROLON S.A., Liquidación Judicial" F.8/90, se ha dispuesto por auto Nº 19 del 6 de febrero de 1990: "decrétase la liquidación de Orlon S.A., inscríbase y publíquese, haciendose saber: a) la liquidación decretada. b) la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. c) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad debe ponerlos a disposición

del Juzgado. Desígnase Síndicos provisorios a la Compañía de Seguros la Franco Argentina (Sarandí 637) y Enzur S.A. (Azara 3738), cuyas aceptaciones en el acto de la notificación y puesta en funciones se comete a la Sra. Alguacil al igual que la ocupación de todos los documentos, papeles y libros de la sociedad. Ofíciése a la Dirección Nacional de Correos y a Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad en liquidación. Fíjase el término de 60 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura el justificativo de sus créditos. Se decretó asimismo por auto Nº 528 del 10 de abril de 1991, la convocatoria, a la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el 10 de junio de 1991 a las 14 horas.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 89.440,00 8/pub 20490 May 16- v May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION y HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ROMERO GARCIA, VICTOR MARTIN "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha B. 273/89), se hace saber que por resolución Nº 2409 de fecha 21 de marzo de 1990 decretada de conformidad Fiscal, se concedió a los esposos Gervasio Artigas Romero Pereira y Mercedes García Buño la autorización necesaria para emancipar su hijo Victor Martín Romero García con facultades para ejercer el comercio; emancipación que ha sido formalizada por escritura de fecha 29 de abril de 1990 autorizada por el escribano Elbio Daniel Mondelli Pérez, e inscripta el 30 de julio de 1990, en el Registro Público de Comercio con el Nº 1 al folio 3 de Libro Nº 2 de Capitulaciones, Autorización, Poderes, etc., y en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 78 al folio 18 v., del Libro 127 el día 8 de agosto de 1990. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 77.400,00 10/pub 20869 May 16- v May 30

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 05

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, dictado en autos: "ALBERTO GALLO ESLAVA "Sucesión" (Ficha S. 739/986) se hace saber que ante esta sede se resentaron Amanda Gallo Carbajal y María Rita Carbajal solicitando la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, por extravío del original expedido el 9 de octubre de 1987, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 31, folio 41, libro 88, emplazándose a los interesados por el término de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 21238 May 20- v Jun 03

DE OCTAVO TURNO

ACCION SIMULATORIA Y ACCION [illegible]

EDICTO. - Por disposición [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Arc, [illegible]

OTROS. Acción simulatoria y acción pauliana" (Ficha 8º/43/991) se cita, llama y emplaza a Julián José Viera Ubiría por el termino de noventa días para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en los que se promueve acción simulatoria y pauliana en subsidio en relación a la escritura de compra venta de fecha 13/2/90 del inmueble padrón Nº 132.317/004 de Montevideo, con frente a la calle Sevilla.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 127 del C.C.P.). - Montevideo, 11 de abril de 1991. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19679 May 14- v May 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bien es, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.

27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 May 16- v May 30

DECIMONOVENO TURNO

Pérdida de Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Silvera Bernardo y Morales Hortensia C/ Pereyra María Mercedes. Pérdida Patria Potestad. (Ficha B 197/90) se notifica y emplaza a la Sra. María Mercedes Pereyra a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomperecencia. Montevideo, 13 de febrero de 1991. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42614 May 17- v May 31

DE VIGESIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Florida de Vigesimotercer turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira Randolfo Walter contra SUC. de CELESTE IMPERIO BARBIERI CAMBEIRO" (Ficha C. 118/990) se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora Celeste Imperio Barbieri Cambeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20670 May 21- v Jun 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DENUNCIA DE YACENCIA

EDICTO. - En los autos: JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ "Denuncia de Yacencia", tramitados ente el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de treinta días, llamando a los interesados en la sucesión: Josefina Castineira Rodríguez, - Denuncia de Herencia Yacente (Ficha S. 16/90) (Art. 429 del CGP). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20322 May 14- v May 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ESKENAZI BELLO "Herencia Yacente" (Ficha S. 465/990) haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 19691 May 17- v May 31

DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Nacional Civil de Séptimo Turno contra GLADYS GLORIA SILVA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160/990) se cita, llama y emplaza a Gladys Gloria Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42619 May 20- v Jun 03

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: Luceno, Graciela c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI "D. L. S. C." (Ficha D./136/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Ignacio Méndez Filippini a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20330 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: FERRON OLEGARIO c/ TORT MIRTA, "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha (C/ 46/91), se cita, llama y emplaza a: Mirta Tort, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42572 May 15- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: Administración Nacional de Puertos c./ EDUARDO YAMANDU MUGUERZA "Cobro de Pesos" (Ficha 358/91), y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Eduardo Yamandú Muguerza, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo. 15 de abril de 1991. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21718 May 27- v Jun 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos:<CENT>Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar (Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 706?? 004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segaloviz y Fanny Langdner Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 May 21- v Jun 04

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 10- v May 29

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

CANCELACION DE TITULOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Septimo Turno en autos caratulados: JOSE ENRIQUE SALGADO. "Cancelación de títulos de Montefin S.A." (Ficha VD 92/990) se ha dispuesto por auto Nº 790 de fecha 3 de mayo de 1991, la publicación del presente decreto: "Visto y considerando: de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 109 a 115 del decreto ley 14.701, en la remisión dada por el artículo 316 de la ley 16.060, se resuelve: Tiénese por constituida y extendida la fianza ofrecida. Procédase a la cancelación de los títulos representativos de las acciones identificadas con el Nº 01 al 20 pertenecientes a "Montefin S. A." transcurridos que sean sesenta días a partir de la última publicación del presente decreto. Efectúense las publicaciones legales, expidiéndose edictos a sus efectos (Art. 127 CGP). Notifíquese personalmente a Montefin S. A. (Juncal 1355, piso 9, Esc. 907) al gestionante y a la Bolsa de Valores. En su oportunidad, expídanse testimonio de lo actuado (Honorarios fictos N$ 100.000). - Dra. Martha Alvez De Simmas, - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 94.600,00 10/pub 21369 May 21- v Jun 04

CONVOCATORIAS

AZUCITRUS S.A.

Conforme artículo 362, Inc. 2, ley 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 9 de marzo de 1991, resolvió aumentar el capital autorizado, a la suma de N$ 50.000:000.000 (cincuenta mil millones de nuevos pesos).

27) N$ 52.800,00 10/pub 21515 May 22- v Jun 05

COTRANS A. Y C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte (Cotrans A. y C.) convoca a sus asociados a participar en el próximo acto eleccionario para la integración de su Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991/1993, a realizarse el día viernes 31 de mayo de 1991, en el horario comprendido entre las 11 y 19 horas en la sede social de Convención 1420. - Abril de 1991. - Comisión Electoral.

27) N$ 35.200,00 4/pub 21644 May 24- v May 29

VARIOS

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, de conformidad a lo dispuesto por auto 1842 de 2 de mayo de 1991, dictada en los autos: CASA SAPELLI S. A. "Concordato" (Ficha S. 8/985) y en virtud de lo dispuesto por los asuntos 37 y 38 de la ley 2.230, se dispuso la publicación del siguiente Concordato, dejándose constancia que durante el período del emplazamiento legal, la documentación se encuentra en el Juzgado a los efectos legales.

CONCORDATO RESOLUTORIO

1.0) Antecedentes.

1.1) En autos caratulados: "Casa Sapelli S. A. - Concordato" (Ficha S. 8/985) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, por providencia Nº 4998/90, ante el rechazo de la propuesta concordataria presentada por Casa Sapelli S. A., se ha decretado la liquidación de dicha Sociedad.

1.2) Ante tal circunstancia, reunidos por una parte los representantes de Casa Sapelli S. A. cuya personería ha sido acreditada en dichos autos y por la otra los acreedores que suscriben el presente, que constituyen la mayoría numérica de acreedores presente en este acto, y que a la vez representan una suma superior a las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados, convienen en la celebración del Concordato Resolutorio, conforme al artículo 159 numeral 5 de la ley 16.060, en los términos y condiciones que se establecen en las cláusulas siguientes:

2.0) Monto del pago. - Casa Sapelli S. A. abonará como mínimo la suma de U$S 2:950.067,00 (dos millones

novecientos cincuenta mil sesenta y siete dólares americanos) a los acreedores quirografarios bancarios cuyo detalle, importes y número se establecen en Anexo 1, Casa Sapelli S. A. abonará el 100% del pasivo quirografario de los acreedores comerciales y civiles cuyo detalle importe y número se establecen en Anexo Nº 2.

3) Sistema de determinación de la deuda. - Se conviene que las deudas de los acreedores bancarios en moneda nacional se convertirán a la unidad dolar norteamericano conforme a la tasa vigente al 6 de agosto de 1990. Asimismo se conviene que las deudas de los acreedores civiles y comerciales se convertirán a la unidad dólar norteamericano conforme a la tasa vigente al 31 de mayo de 1985, esto es N$ 94,00 por cada dólar americano. En ambos casos la tasa de cambio corresponde al dólar comprador interbancario fijado por la Mesa de Cambios del Banco Central. Los montos se determinan en Anexos 1 y 2.

4) Intereses. - Los acreedor es civiles y comerciales hacen remisión total de intereses generados por el pasivo a partir del 1º de junio de 1985. Se reconoce que los importes a abonar son los establecidos en el Anexo 3 para los acreedores bancarios y en el Anexo 4 para los acreedores civiles y comerciales.

Los acreedores bancarios se comprometen a remitir el saldo de deuda resultante luego de percibir los pagos indicados y que surgen del Anexo 1 y 3.

5) Moneda de Pago. - El pago se efectuará en dólares norteamericanos.

6) Plazo. - Se establece para los acreedores bancarios un plazo de ocho años a partir de lo dispuesto en la cláusula octava.

Se establece para los acreedores civiles y comerciales un plazo de pago de cinco años a partir de lo dispuesto en la cláusula octava.

7) Acreedores Fiscales. - Casa Sapelli S. A., se hace cargo del pago de los acreedores fiscales, dejándose constancia que dichas deudas se hayan regularizadas y al día.

8) Fórmula de Pago:

8.1) Casa Sapelli S. A., entrega a las instituciones bancarias acreedoras, por el procedimiento del instituto de la dación en pago los inmuebles que se detallan en el Anexo 5.

Los inmuebles entregados a cuenta de la deuda se evalúan en U$S 600.000 (dólares USA seiscientos mil).

8.2) Las instituciones bancarias acreedoras, enajenarán los inmuebles cuando lo crean oportuno y dentro de los plazos que las normas que las regulan lo establecen. La forma de enajenación (subasta, venta directa, etc.), será propuesta por el Banco Agente a los demás Bancos quienes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para deducir por escrito su oposición, vencido el cual sin deducirla, la aprobación de la forma de enajenación será tácita 8.3) La escritura de dación en pago será autorizada por el profesional escribano de Casa Sapelli S. A.=, previo control que de la misma realizarán los escribanos del Banco Agente. El Honorario del escribano autorizante y los gastos de la escritura será de cargo de Casa Sapelli S. A.

8.4) El Impuesto a las Traslaciones Inmobiliarias se abonará de acuerdo a la ley.

8.5) Los inmuebles se entregarán en la fecha de homologación de este Concordato vacíos, libres de ocupantes, interdicciones, arrendamientos, etc., salvo que haya autorización expresa en contrario del Banco Agente.

8.6) La cifra de realización de los inmuebles obtenidos en dación en pago, menos el fondo operativo que se dirá, será la cifra que amortizará la deuda con las instituciones bancarias.

8.7) El primer pago a efectuarse a las instituciones bancarias queda condicionado a la constitución de un fondo operativo a favor de Casa Sapelli S. A., en la forma que se establecerá y se efectuará a los noventa días de la obtención de la suma necesaria para comenzar las operaciones de importación y en la proporción del monto de aquella suma. Los restantes pagos se efectuarán sucesivamente cada noventa días y de acuerdo al mecanismo establecido precedentemente.

8.8) El primer pago a efectuarse a los acreedores civiles y comerciales se efectuará a los tres meses de homologado el concordato. Los restantes pagos se efectuarán sucesivamente cada tres meses.

8.9) Los montos globales de los pagos a efectuarse se determinan en los Anexos 3 y 4 y su discriminación por acreedor surge de los porcentajes respectivos de Anexos 1 2.

8.10) el Anexo 6 describe los parámetros y las variables utilizadas para construir el flujo de fondos.

9) Sistema Operativo de Pago

9.1) Las partidas destinadas a amortizar la deuda bancaria de Casa Sapelli S. A. que se establecen en el Anexo 3, surgen de realizar una operacion de sustitución de compra en plaza por importación de mercadería.

9.2) Para su financiamiento las instituciones bancarias acreedoras acuerdan en la creación a favor de Casa Sapelli S. A. de un fondo operativo de hasta un máximo de U$S 300.000 (trescientos mil dólares USA) el que se constituirá con el producido de la enajenación por parte de los bancos de los inmuebles dados en pago.

9.3) Cumplidos los pagos previstos en el Anexo 3, el fondo operativo no será reintegrable.

9.4) Si el producido de la realización de los inmuebles referidos en el Anexo 5, fuere inferior a su tasación U$S 600.000 (seiscientos mil dólares USA) el fondo operativo creado se verá afectado en menos en la misma proporción.

9.5) El fondo operativo será administrado por el Banco Agente y se destinará a financiar todos los costos de la importación de la mercadería, la que se realizará a través del Banco Agente.

9.6) Su funcionamiento será similar al de una línea de crédito revolving, y su disposición se realizará a solicitud de Casa Sapelli S. A., con la conformidad previa del veedor.

9.7) Toda la importación de mercadería que efectúe Casa Sapelli S. A. se entiende que se realizará con destino a generar fondos para amortizar su deuda bancaria, aún cuando se realice con recursos ajenos al fondo operativo.

9.8) El fondo operativo deberá rotarse por lo menos dos veces al año, a partir de los veinte meses de constituido, según la definición que de rotación se dá en la cláusula décima.

9.9) La empresa deberá llevar un sistema de registración de las transacciones del Sistema Operativo de Pagos, y de inventario permanente, que genere la información necesaria para evaluar y controlar su funcionamiento.

10) Cláusula de Mejor Ventura

10.1) Se aplicará sólo a los acreedores bancarios.

10.2) toda utilidad que se devengue a través del sistema de sustitución de mercaderías compradas en plaza por importaciones, será afectada al pago de los acreedores bancarios.

10.3) En el caso de que la misma no sea suficiente para efectuar en tiempo y forma hasta cuatro pagos de los indicados en el Anexo 3, los fondos faltantes serán provistos por Casa Sapelli S. A. en las próximas 8 cuotas además de los establecidos para ellas, aún cuando deban complementarsfondos originados por el resto de los negocios de la empresa.

10.4) Las utilidades generadas que excedan los importes a pagar previstos en el Anexo 3, se afectarán al pago de los acreedores bancarios conforme a la siguiente fórmula.

10.5) Anualmente, a partir de la creación del fondo operativo, se determinará la relación entre ingresos netos y el capital operativo utilizado, y se incrementarán los pagos del año siguiente en la misma proporción en que la mencionada relación supere la cifra de 5. A la expresada relación se le define, a los efectos de este concordato como "Rotación".

Los "ingresos netos" son las ventas netas resultantes de la operativa para el período de doce meses, más los intereses de financiación o mora percibidos, sin IVA, menos la cuota parte que de los gastos de funcionamiento le correspondan al sistema operativo de pago.

El "capital operativo" utilizado, se determinará por el tiempo expresado en días en que se dispuso cada partida del fondo operativo, dividido 365. Los "gastos de funcionamiento" se definen como la relación entre los gastos de comercialización del total de la empresa y la venta bruta total de la empresa en el mismo periodo de 12 meses.

11) Banco Agente. - El Banco Agente será el Banco Pan de Azúcar.

12) Mora. - Casa Sapelli S. A., caerá en mora, sin necesidad de interpelación judicial, por el no pago en tiempo y forma de dos cuotas consecutivas del presente acuerdo y el incumplimiento importará a opción de los acreedores bancarios, la caducidad o extinción de pleno derecho de este acuerdo, o el derecho de conceder nuevos plazos.

En caso de extinción del acuerdo tomarán plena vigencia las acciones judiciales iniciadas, volviendo los créditos a su estado inicial menos los pagos efectuados. El interés de mora por el atraso en pago de las cuotas será la tasa media del mercado más tres puntos.

13) Los acreedores que hayan promovido acción ejecutiva contra Casa Sapelli S. A., Bremen S. A., Long Play S. A. o sus fiadores o avalistas tomarán a su cargo el pago de los honorarios de sus respectivos letrados. También tomarán a su cargo el pago de las costas.

14) Las partes consienten expresamente el auto Nº 4998/90 de fecha 4 de agosto de 1990 dictado en los autos relacionados "ut spra" el que queda sin efecto en virtud de este Concordato Resolutorio.

15) Acreedores Bancarios con Derechos Reales

15.1) Los acreedores con garantía real no ejecutada a la fecha de este convenio intervendrán por su parte quirografaria, la que se determinará deduciendo del monto de lo adeudado establecido en Anexo 1.1 el valor de tasación de las garantías. Las modificaciones producidas por estas causas serán las cifras que para los acreedores citados figuren en Anexo 1 como resultado del informe del Síndico Provisorio.

15.2) En este acto el avalista de la deudora entrega en dación en pago al Banco del Plata el inmueble que se describe en Anexo 7, afectando en garantía de sus créditos a Casa Sapelli S. A. en la suma de U$S 90.000 (noventa mil dolares norteamericanos) importe que se deducirá del monto acreedor que figura en inciso 1.1. Las modificaciones producidas por esta causa será la cifra que para Banco del Plata figure en Anexo 1 como resultado del informe del Síndico Provisorio.

15.3) Es de aplicación en lo dispuesto precedentemente lo establecido en la cláusula 13 de este concordato.

16) Levantamientos de Embargos

Los acreedores se comprometen a realizar las gestiones judiciales necesarias para permitir la dación en pago de los inmuebles de Anexo 5 y 7.

17) Veedor. - El veedor será designado por el Banco Agente, en acuerdo con la empresa, y su función se detalla en Anexo 8.

18) Lugar de pago. - Los pagos a las Instituciones Financieras se efectuarán en el domicilio del Banco Agente, quien distribuirá entre los bancos acreedores, a prorrata de sus créditos.

Los pagos a los acreedores comerciales y civiles, se efectuarán en el domicilio que Casa Sapelli S. A. fije a esos efectos. Los acreedores comerciales y civiles que hayan recibido títulos valores ya sea a la orden o al portador en los que está documentado el crédito concordatario, deberán exhibirlos y realizar la anotación del pago al dorso del mismo, en el momento del pago y extender recibo por el monto equivalente. Aquellos cuyos saldos concordatarios no estén documentados en títulos valores, deberán extender recibo.

19) Fecha de pago. - Las fechas de pago se fijan en el último día habil del mes correspondiente.

20) Obligaciones de hacer y no hacer de la empresa

A) Obligaciones de hacer

20.1) Aceptar el contralor del banco Agente a través del veedor designado no sólo en la utilización del fondo operativo, sino también en todo lo que se refiere a su actividad económico financiera, sin que esto signifique desplazamiento o sustitución de los poderes de decisión de las legítimas autoridades de la empresa.

20.2) Llevar su contabilidad en libros certificados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados con la suficiente apertura que permita, a juicio del Banco Agente, verificar el origen y aplicación de todos sus recursos.

20.3) Aceptar hacerse cargo de los honorarios del veedor designado de común acuerdo.

20.4) Aceptar el derecho de las Instituciones Financieras acreedoras, a través del Banco Agente, de examinar los bienes, documentaciones, lugares de trabajo, etc., así como proporcionar al veedor la información que se solicite respecto a la gestión de la empresa.

B) Obligaciones de no hacer

20.5) No contraer deudas de carácter financiero que incrementen a juicio del Veedor del Banco Agente, en forma desmedida el riesgo de insolvencia de la empresa.

20.6) No realizar cualquier erogación que implique desviación de fondos, o no responda al giro normal de la empresa.

Siguen firmas:

Reserva: El Banco de Montevideo, da conformidad al Concordato que antecede, en el entendimiento que la dación en pago de inmuebles prevista en la cláusula 8.1, implicará la inmediata entrega no bien se homologue el concordato, de todos aquellos sobre los que no exista impedimento proveniente de terceros; por lo que si alguna situación obsta a la dación de alguno o algunos, igualmente entregará de inmediato los restantes. En tal caso el fondo operativo (cláusula 9.2) se prorreatará en función del valor de los bienes efectivamente entregados.

Anexo 1 - Saldos Acreedores Instituciones Financieras
Anexo 2 - Saldos Acreedores Civiles y Comerciales.
Anexo 3 - Calendario de pagos para Acreedores Bancarios.
Anexo 4 - Calendario de pagos para Acreedores Civiles y Comerciales.
Anexo 5 - Relación de Inmuebles.
Anexo 6 - Bases operativas para generación de fondos de pago.
Anexo 7 - Relación de Inmueble.
Anexo 8 - Funciones del Veedor. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuaria Adjunta.

27) N$ 453.400,00 10/pub 20893 May 16- v May 30

ARINDUR S. A.
(EN LIQUIDACION)
Art. 362, Ley Nº 16.060

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 24/4/91 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores al Directorio, compuesto por la señora María Cristina Oribe de Calcagno, señor Einar Barfod y el señor Angel O. Larrañaga. - El Directorio.

27) N$ 52.800,00 10/pub 20917 May 16- v May 30

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 31 de mayo de 1991, a la hora 18.30 en la sede social, Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Reforma de Estatutos (Reducción de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal).
3º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.
Nota: Según lo preceptuado en su artículo 16 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (treinta por ciento) de socios hábiles, se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.30), la que sesionará con el número de los socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran.
La resolución será válida según el artículo 55 del Estatuto Social, necesitándose un quórum de dos tercios de votos presentes, los que no pueden ser menos del cinco por ciento (5 %) de los socios habilitados.
Estas convocatorias se realizan de acuerdo con lo que dispone la reglamentación de la ley Nº 12.179. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Mario Cerecetto, Presidente. - Serafín Pérez, Secretario.

27) N$ 96.800,00 5/pub 21381 May 21- v May 28

COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL
Convocatoria a Elecciones
Para elegir 4 miembros del Consejo Administrativo, 11 integrantes de la Asamblea Delegada, 3 Síndicos y 5 Miembros de la Comisión Electoral

La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 4 Consejeros, con doble número de suplentes (Período 1991/95); 11 Miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (Período 1991/93); 3 Síndicos con doble número de suplentes (Período 1991/93); 5 Miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (Período 1991/93); las que se efectuarán el día viernes 31 demayo de 1991 de las 10 a las 20 horas, en los locales sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, que esta Comisión de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 15 del Reglamento General resolvió que el día viernes 3 al viernes 17 de mayo de 1991, recepcionándose toda la documentación en la Secretaría de la Cooperativa, de lunes a viernes de 13 y 30 a 19 horas, y sábados de 9 a 11 horas. - Montevideo, abril de 1991. - Aurora C. de Fourcade, Presidente. - Ramón Guzmán, Secretario.

27) N$ 96.800,00 5/pub 21389 May 21- v May 28

CHASE MANHATTAN INVESTMENT (URUGUAY) S.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 1991, se redujo el capital de la sociedad a la suma de U$S 5.000,00 (cinco mil dólares americanos).
Los documentos correspondientes quedan a disposición de los acreedores sociales en Plaza Independencia Nº 811 P.B., para que en el plazo de treinta días deduzcan sus oposiciones (Art. 294, ley 16.060).

27) N$ 70.400,00 10/pub 21464 May 22- v Jun 05

CONCORDATO PRIVADO

Con fecha 14 de setiembre de 1990, el Esc. Gerardo Gómez protocolizó el Concordato Privado suscrito entre Manuel Bagdassarian ("Raffi Calzados") y sus acreedores, sobre la base del pago del 100% de los créditos sin intereses en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, habiendo vencido la primera el 12 de junio de 1990 (Art. 7, ley Nº 8.045 del 11/11/926).

27) N$ 31.680,00 3/pub 21707 May 27- v May 29

SERMAS FOSE

Comunica a todos sus Asociados que el día 6/6/91 se realizará el Acto Eleccionario para elegir nuevas autoridades del Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y ex Funcionarios de O.S.E., en el horario de 9.00 a 18.00 horas con una prórroga de 1 hora en caso necesario.
Por información complementaria dirigirse a las Oficinas Centrales de O.S.E., en Montevideo (Cuenta Personal) y en las Oficinas Seccionales en el Interior. - Esc. Juan B. Parodi, Presidente. - Arq. Salomón Chonowski, Secretario.

27) N$ 26.400,00 3/pub 21741 May 27- v May 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
SUCESIONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los co-herederos y a Emilio Bruno Severo Machado y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: EDELVIRA o IDELVIRA MACHADO de SEVERO y CASILDA SEVERO de SEVERO. Sucesiones" (libro 20, folio 611, Nº 1133, año 1965) en los presentes procedimientos de inventario y avalúo e intimándoseles la designación de perito tasador dentro de tercer día, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes con quien se proseguirán los procedimientos y de designárseles perito de oficio para el caso de omisión. - Artigas, a los 9 días del mes de abril de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 21419 May 21- v Jun 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "Alberto Daniel Corts y Alanis Rosa Araceli contra JUAN ANGEL OLIVERA y MARIA DEL CARMEN DELGADO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 286/991) se cita, llama y emplaza a María del Carmen Delgado a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Pando, 10 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42452 May 17- v May 31

DIVORCIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: MOYANO IRIARTE, JUANA SOFIA c/ EDUARDO JAVIER POSSE "Divorcio - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 360/1991), se cita, llama y emplaza a Eduardo Javier Posse, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 26 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42595 May 16- v May 30

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la Quinta Sección del Departamento de Cerro Largo "Paraje la Mina, que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. Abelardo Silveira, solicitando autorización para clausurar un camino vecinal en el Padrón 3914. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Cdigo Rural, se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con la clausura solicitada que pueden oponerse dentro del término de 30 días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición. - Antonio Vila Vinoles Secretario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 20633 May 17- v May 31

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos: "Colina Fabra, Rudecindo y otra contra PEREIRA DE ALMEIDA BLANCA LORENZA Y OTROS. Escrituración Judicial" (ficha C. 580/984) se hace saber al público que se presentaron los actores solicitando la escrituración judicial de la parcela de terreno, padrón Nº 181 parte señalada con el Nº 5 de la manzana Nº 52 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 1076 de fecha 27/10/50.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de escrituración de oficio. - Durazno, 17 de abril de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Durazno.

27) N$ 68.800,00 10/pub 21803 May 27- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Binello Aldo C/ Beracochea Arreche, Carlos. Desalojo precario e inspección ocular. (Ficha C 129/90), se cita a los sucesores de Santos Negro, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz a reconocer como del causante las firmas que lucen en las fotocopias certificadas de los contratos de arrendamientos y recibos firmados en representación de :" Bahiamar S.A." agregados en autos, por única vez y por el plazo de seis días hábiles bajo apercibimiento (art. 173.1 del C.G. del P.) Pan de Azúcar, 20 de diciembre de 1990. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

27) N$ 50.600,00 10/pub 21116 May 17- v May 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

AUXILIATORIA DE POBREZA
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Conti, María Esperanza contra TABORDA JOSE LUIS. Auxiliatoria de pobreza y Guarda" (ficha C. 10/991) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos al señor José Luis Taborda. - Paysandú, 11 de abril de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42643 May 21- v Jun 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Antonio Alvez da Costa y otros en autos: MELCHOR ALVEZ da COSTA o MELCHOR ALVES da COSTA. "Sucesión" (Lº 44, Fº 228, Partición" (Ficha A. 13/990) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Benjamín alvez da Costa, Florencia Alvez da Costa y Dilva Alvez da Costa o Alvez Díaz a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 21 de agosto de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 20078 May 14- v May 28

TERCER TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
PETICION DE HERENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "Julio César Pintos y otros contra PURIFICACION ANTUNEZ Y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales y Petición de herencia" (Ficha A. 14/991) se cita, llama y emplaza a los herederos de Purificación Antúnez Moreira a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de declarar rebeldes a los conocidos y a los desconocidos de designárseles defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de abril de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42634 May 20- v Jun 03

CUARTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 663 del 10 de abril de 1991, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en el juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Ernesto Maciel Vázquez (Ficha A. 27/991) ha iniciado Volney Maciel Martins, bajo el apercibimiento de la designación de defensor de oficio. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20140 May 14- v May 28

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "VIVALDINO y NOEMA ALVEZ RODRIGUEZ, Posesión Notoria de hijos naturales de Ana Rodríguez Mello" (Ficha A/3/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 8 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21434 May 24- v Jun 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SANTOS, ELBIA LIA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha b. 405/90), se cita, llama y emplaza a los herederos de Lila Santos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. -

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de febrero de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20981 May 16- v May 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Marcelo Alejandro Lisazo Cabrera._Emancipación._ (Ficha 14/91), se hace saber que por auto No. 321 de fecha 1º de marzo de 1991, se le concedió la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Marcelo Alejandro Lisazo CAbrera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de abril de 1991. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21112 May 17- v May 31

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARCELO ALEJANDRO LISAZO CABRERA. "Emancipación". (Fa. 14/91), se hace saber que por auto Nº 321 de fecha 1º de marzo de 1991, se le concedió la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Marcelo Alejandro Lisazo Cabrera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 4 de abril de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21122 May 20- v Jun 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: D'ALESSANDRO GIMENEZ JUAN JOSE, "Sucesión", (Ficha B/6/990), se cita, llama y emplaza a: Néstor Domingo D'ALESSANDRO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 23 de octubre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21284 May 20- v Jun 03





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

LUISA ICI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 May 28- v Jun 10

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIÑOLY FREIRE, (Ficha D 632/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 May 28- v Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

MAXIMA EVA o MAXIMA EVAN GARCIA, (Ficha A 124/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21727 May 28- v Jun 10

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ, (Ficha A 123/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21728 May 28- v Jun 10

SEGUNDO DAMASO ORTIZ, (Ficha A/481/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21733 May 28- v Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL CARRASCOSA o CARRASCOSA BORRAS, (Ficha A 86/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21730 May 28- v Jun 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS OTERO CONGIL, (Ficha A 14/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21722 May 28- v Jun 10

VIOLETA SANCHEZ CRISTOBA de EYHERAGARAY, (Ficha A 121/91).
Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21724 May 28- v Jun 10

ALBERTO o ALBERTO CLEMENTE CAMPANELLA DIVERIO, (Ficha A 91/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21726 May 28- v Jun 10

ROSA BURGANTE SERUSSE, (Ficha A 120/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21729 May 28- v Jun 10

ANA MARIA AICARDI PISANO de GARIN, (Ficha A 104/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21731 May 28- v Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE PALERMO CASTIGLIA, (Ficha A 78/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21725 May 28- v Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN NELSON CENTURION BANEGAS, ELOISA GUILLERMINA MANEGAS o BANEGAS de CENTURION y de ERNESTO BELTRAN CENTURION ANCEL, (Ficha S 57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19354 May 28- v Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELINA BARROS PEREZ de RODRIGUEZ, (Ficha S/137/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21823 May 28- v Jun 10

VIGESIMONOVENO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MURGUIONDO. "Sucesión", (Ficha S/403/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19687 May 28- v Jun 10

DE TRIGESIMO TURNO

"EDUARDO LUIS ESPASANDIN, Sucesión", (Ficha S/212/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21825 May 28- v Jun 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/755/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 May 28- v Jun 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE POSADAS BENACEDA, (Ficha S/178/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21822 May 28- v Jun 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO PALMIRO CONTRERA LOPEZ, (Ficha 602/88).
Melo, 11 de noviembre de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21745 May 28- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

ARACELI SILVA MAGALLANES, (Ficha 77/91).
Melo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21576 May 28- v Jun 10

ULMA BURGOS SOSA DE ACOSTA, (Ficha 182/90).
Melo, 30 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Ercheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21746 May 28- v Jun 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

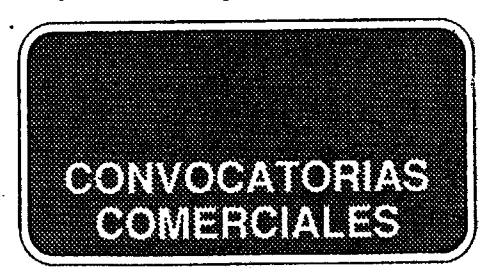
JOSE NUÑEZ o NUNES MARTINS y MARIA EVA PANZARDO DUGLIO DE NUÑEZ, (Ficha B 111/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21678 May 28- v Jun 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

MARCOS FLORENTINO BALLADARES o BALLADAREZ GONZALEZ, (Ficha Nº 51/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21577 May 28- v Jun 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BENITA QUINTANA DE FERNANDEZ o ABAD QUINTANA, (Ficha B. 8/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16399 May 28- v Jun 10



EDITORIAL LA IDEA NUEVA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 24 de mayo de 1991, a la hora 21, en su local social, calle Francisco Fondar Nº 568, de la ciudad de Trinidad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1.1.90 al 31.12.90.
2º) Elección de 3 (tres) titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar el Directorio; y elección de Síndico y suplente de Síndico.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (Art. 26 de los Estatutos). - Trinidad, abril de 1990. - El Directorio.
03) N$ 14.080,00 1/pub 21948 May 28- v May 28

NORTON ROUX S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de mayo de 1991, a las 15 hs., en la calle Sancho Panza 3183, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios finali-

zados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, y 31 de diciembre de 1990.
2) Proyecto de Distribución de Utilidaes.
3) Elección de Nuevo Directorio.
Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un banco, en la Secretaría de la Sociedad, antes de iniciarse la misma, según consta en el Art. 22 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 14.080,00 3/pub 21986 May 28- v May 30

COMPAR COURIER INTERNACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el Art. 15 del Estatuto Social convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la firma Buenos Aires 501, el día 20 de junio de 1991 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, quedando constituida en este caso con los Accionistas presentes a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Cambio de Administrador o Directorio.
2) Designación de un Accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la sede mencionada antes del comienzo de la misma.
03) N$ 36.960,00 3/pub 22139 May 28- v May 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL PERSONAL DE LA S.A. FABRICA URURGUAYA DE ALPARGATAS (C.A.Y.C.P.AL.)
4& ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria
De acuerdo a los artículos 25 y 27 del Estatuto Social; se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 7 de junio de 1991, a las 13:00 horas en el Local de Isidoro de Maria 1620, 3er. Piso, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2) Reforma del artículo 19 (Distribución de Excedentes) del Estatuto Social;
3) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de celebración del acto electoral;
4) Designación de tres socios para firmar el Acta.
NOTA: En esta convocatoria el quórum para sesionar será del 50% de los socios habilitados. Si esta Convocatoria no reuniera el quórum requerido, se procederá a una segunda convocatoria cuya citación se efectuará con no menos de treinta días posteriores a la primera. En esta segunda convocatoria la Asamblea podrá funcionar con el número de socios habilitados que concurran. - El Consejo Directivo.
03) N$ 17.600,00 1/pub 22214 May 28- v May 28

HOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de junio de 1991 a las 11 y 30 horas en Plaza Independencia 749, P. 4, con el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes respectivos.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Según el Art. 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país con tres días de anticipación por lo menos. - Montevideo, mayo de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 22248 May 28- v May 30

MOLINO RIO URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local de la calle General Aguilar Nº 1215, el día 30 de mayo de 1991, a las 18 horas con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación por el Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35.
II) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidaes al 30.11.990 presentados por el Directorio y el Dictamen de la Comisión Fiscal. (Art. 30).
III) Elección por los señores accionistas cooperativos de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1990/91. (Art. 26).
NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados bancarios hasta el 24 de mayo de 1991 a la hora 17 (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. - Oficinas; Calle General Aguilar Nº 1215. - Montevideo, mayo de 1991. - El Directorio.
03) N$ 17.600,00 1/pub 22254 May 28- v May 28

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 1990 a las 12:00 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganacias y Estados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8º de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 22501 May 28- v May 30

ACEITERAS DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales (Art. 22) se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 31 de mayo de 1991, a la hora 11.30, en el local social de la calle Dr. Vicente Basagoiti 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día;
1) Designación de un accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos previstos por el artículo 29 de los estatutos sociales y designación de un accionista por la Asamblea para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1991 (Art. 22).
3) Elección de dos Directores (Art. 13).
4) Elección de Síndico (Art. 33).
5) Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti 3892, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la convocatoria (Art. 27).
03) N$ 19.360,00 1/pub 22630 May 28- v May 28

DISTRAL S. A.
Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892 - Montevideo
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 28), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 31 de mayo de 1991, a la hora 11, en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, la aplicación de éstos y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1990 (Art. 29 - Inc. A).
2) Elección de dos Directores (Arts. 15 y 29 - Inc. C).
3) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1991 (Arts. 25 y 29 - Inc. C).
4) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea po la Convocatoria (Art. 33).
03) N$ 52.800,00 3/pub 22631 May 28- v May 30



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor IRIS MARGOT LARROSA VIDAL, en su calidad de titular del Nicho Nº 5330, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, abril 10 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 22661 May 28- v Jun 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SILVIA BEATRIZ, LUIS RAMON y GUSTAVO JOSE ROBAINA SANDE; ANTONIO GUALBERTO y RAMON ARIEL ROBAINA FERNANDEZ; ANA y GRACIELA ROBAINA VILA, solicitan título del Nicho Nº 4, Sector E del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Flías. Robaina - Vera en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. F. 19551/83, Agdo. A. 25333/73).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 88.000,00 5/pub 22434 May 28- v Jun 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

GARCIA EDELMA c/MARTINEZ FRANCISCO. Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha:

E 933/86).
Montevideo, 2 de febrero de 1987.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21827 May 28- v Jun 25

QUINTO TURNO

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 May 28- v Jun 25

SEPTIMO TURNO

SAPRIZA CORRADI, JAIME con FRAGA AMOROSO, MARIA ELIA. "Dis. y liq. soc. cony." (Ficha: D Nº 5 Año 1991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21587 May 28- v Jun 25

OCTAVO TURNO

CRUZ FERNANDEZ, BASILIO y MATTOS COUSO, NEFER PENELOPE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E/380/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21597 May 28- v Jun 25

DECIMOQUINTO TURNO

DECIA PERAZZO, CARLOS Y MARTINEZ SACCO, CLAUDIA BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/91/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21826 May 28- v Jun 25

OVELAR, JOSE JACINTO y ALONSO ROVATTI, ROMA IRIS, "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D/88/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21834 May 28- v Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

EFFA PIRIZ, EDUARDO ESTEBAN c/ KAITAZOFF, VALERIE ANNE.-Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/266/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21828 May 28- v Jun 25

DOMINGUEZ, VICTOR c/DOMINGUEZ, BALBINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21837 May 28- v Jun 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARTINEZ, RAUL c/CRUZ RAMALLO, MARIA NELIDA. "Dis. liq. soc. comy. (Ficha: D/76/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21889 May 28- v Jun 25

VIGESIMO TURNO

SASSI AGUIRREZABALA, PEDRO IGNACIO y GULART DE LUCA, CARLA MARIA. "Dis. y liq. de soc. conyug." (Ficha: D/72/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21833 May 28- v Jun 25

MALLINI GOYETCHE, SANDRA MARIA y BOÑORA RIVERON, LUIS EDUARDO. "Dis. y liq. de la soc. cony." (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21836 May 28- v Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERRUETA MAGNANO JUAN FERNANDO y GRONROS BONEAU GUIOMAR."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 149/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21839 May 28- v Jun 25

NUÑEZ MARTINEZ JOSE HERIBERTO y BORDENAVE SILVEIRA, NILDA LUCI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21890 May 28- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ZULMA c/DE BARROS D'AISI APOLINARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 277/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21830 May 28- v Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ GESUELA, RUBEN OMAR c/MARTINEZ, ZULEMA. "D.L.S.C." (Ficha: D 501/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21613 May 28- v Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA BIANCO ARCO y GUILLERMO CARRIQUIRY KAYEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21838 May 28- v Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

PIERRE JEAN BERTINAT SANGER y NAHIR ALVAREZ PIÑEYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/36/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21586 May 28- v Jun 25

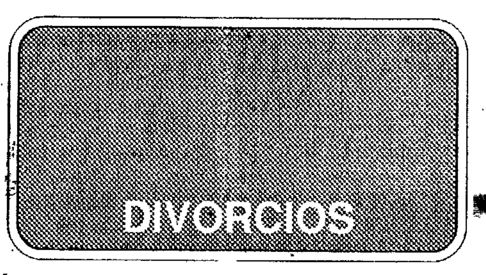
ALEJANDRO MAICH MAICHE y GRACIELA GIQUE SOLSONA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21596 May 28- v Jun 25

VIGESIMONOVENO TURNO

PARODI CURBELO, JUAN c/MARIA CARLA FRIONE. "Dis. liq. sociedad conyugal" (Ficha: D/85/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21595 May 28- v Jun 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

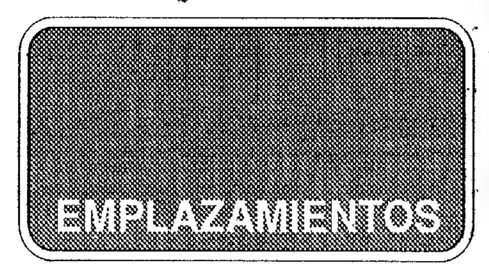
ECHEVARRIA VAZ SARA GRACIELA LUCIA ANGELICA y NORBERTO RAMON FERNANDEZ REIGADA (Ficha: D/126/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21840 May 28- v Jun 25



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Jnstancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ERICES VALDEBENITO, JOSE GUILLERMO c/ PAZ PAZ, HILDA DEL CARMEN. "Divorcio" (Ficha F.C.F. 11/91), se cita llama y emplaza a Hilda del Carmen Paz Paz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 22432 May 28- v Jun 10



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 34 31 habilitado en Av. Brasil 2943. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 19509 May 28- v May 30

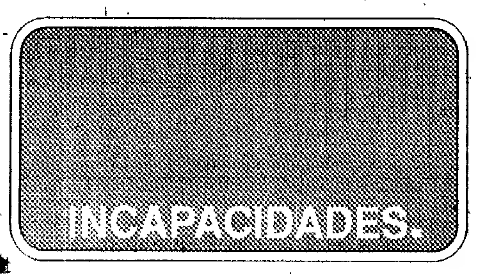
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 62 66 habilitado en Alzaibar 1268 planta baja, Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 19685 May 28- v May 30

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agte. de 2da. ROBERT LICEO IBARRA a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. Nº 7007/91, Resolución Nº 4886, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42698 May 28- v May 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Centro Departamental de Salud Pública de Florida

Florida, 22 de abril de 1991.
emplázase al funcionario de Salud Pública señor CARLOS MARIA GOMEZ, domiciliado en la calle Juan De León s/n. entre Ramón Alvarez y Aguiar, de la localidad de 25 de Agosto, para que se presente al desempeño de sus funciones dentro del tercer día hábil a partir de la fecha, o a señalar los impedimentos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo (Art. 33, de la ley 7819, del 7 de febrero de 1925, Art. 30 y 31 del decreto ley 10388). - Firma remitente M.S.P. Centro Departamental de Florida, domicilio: Baltasar Brum 414. - Jorge Salerno Tomas, Administrador Hospital Florida.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42718 May 28- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: REGO GUTIERREZ, JUAN FELIZ.- Incapacidad y desig. curador provisorio (Ficha A 506/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Félixc Rego Gutierrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Rego.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22177 May 28- v Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARIA ESTER BICA SILVA (Ficha 17/91), se hace

saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ester Bica Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Ramírez Bica. - Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42727 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: INES MARLENE GONZALEZ.- Incapacidad. Fa. V/191/90; se hace saber que por resolución Nº 2460 de fecha 29 de abril de 1991, se designó curadora interina de INES MARLENE GONZALEZ, a MARIA ESTER HERNANDEZ. Se deja constancia que por auto Nº 1962 del 9 de abril de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siuguiente publicación.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42721 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en los autos caratulados: MELGAREJO FALERO, WALTER JOSE.- Incapacidad. Fa. V/26/90; se hace saber que por resolución 1088 del 6 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Walter José Melgarejo Falero, designándose curadora defintiva del mismo a su madre natural María Mirtha Falero Castillos.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42726 May 28- v Jun 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION. "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 2510 de fecha 17 de abril de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la señora Angela Seara Maine. - Se deja constancia que se decretó la Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario A, Actuari@08.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42763 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: BENTANCOR MARTINEZ, SERGIO. "Incapacidad". (Ficha 399/87) se hace saber que por resolución Nº 927 de fecha 29 de abril de 1991, se declar'en estado de incapacidad a Sergio Bentacor Martínez, designándose curadora del mismo a Juan César Bentancor, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el dí 1991. - Canelones, 6 de mayo "de 1991. - Esc. Anabel Melgar "Grajales, Actuaria Adjunta.

"<PIEC> 10) N$ 43.000,00 10/pub 22433 May 28- v Jun 10

"<DEPARTAMENTO>DURAZNO

"<JUZGADO>JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"<TURNO>DE TERCER TURNO

"<CT> EDICTO.- Por disposici ónde la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ IRIS LUZ.- Presunta incapaz (Ficha B.246/90), se hace saber que por resolución Nº 679 de fecha 11 de abril del corriente año se ha declarado en estado de incapacidad a iris Luz Gómez, habiéndosele designado como curadora definitiva a Adelaida Moreno.- Durazno, 22 de abril de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.- Pub. gratuitia Ley 13209.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42751 May 28- v Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GODOY AZCOITIA, RAUL NERY.- Incapacidad (Ficha B/284/84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Nery Godoy Azcoitia, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa Azcoitia. - Paysandú, 10 de abril de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42753 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN FAGUNDEZ OLIVERA - "Incapacidad" (Ficha B. 92/90), se hace saber que por auto Nº 347, dictado el día 18 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Adán Fagúndez Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Borges Pintos. - Rivera, 16 de abril de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42755 May 28- v Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos, se hace saber que por resolución Nº 529, del 22/3/91, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Perdomo Morales (B./129/90), habiéndose designado curador del mismo a María Emilia Morales Dos Santos, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42756 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 528, del 22/3/91, se declaró en estado de incapacidad a IRENA MERLADET SUM (B. 183/90), habiéndose designado curadora de la misma a Celina Merladett Sum. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42757 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: VENINI, ODILA. "Incapacidad" (Ficha B/341/1989), hace saber que por resolución Nº 3887 se declaró en estado de incapacidad a Odila Venini, habiéndose designado curador a Carmen Anair Alvarez. - Alos efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 23 de octubre de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22453 May 28- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: GAITAN, JUAN EDUARDO (Ficha A. 295/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Eduardo Gaitán, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Esquiera de Gaitán. - Paso de Los Toros, 12 de abril de 1991. - Esc. M. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42748 May 28- v Jun 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MONICA MARIA LORIENTE CASTRO (Ficha V. 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica María Loriente Castro, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Susana Mabel Dalmas Jacobson y Daniel Pablo Mariano Gazzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22093 May 28- v Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Rosario Fernández Nessi, domiciliado/a en Plaza Independencia 1376 Piso 1, optando por el/los título/s de Rematador y Corredor y ofreciendo las declaraciones de Enrique Dolcey Puig Aznarez y Eduardo Jorge Madueño Ucar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19794 May 28- v Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALICIA MARGARITA AGRA FERNANDEZ. "Inf. V. y C." (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Margarita Agra Fernández, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Enrique Boni Alvarez y Miguel Antonio Sierra Sureda sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevid - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22659 May 28- v Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA TIERNO BEAL (Ficha V 5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Tierno Beal, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Helena Ledoux y de Rosa Analía Corte sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22066 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos FLORENCIA BONINO (Ficha V. Fº 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Florencia Bonino, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Irma Gimenez y María Inés Bega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22241 May 28- v Jun 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SILVIA FACAL GALLARDO (Ficha V 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Facal Gallardo, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Cesar García Acosta y Claudia Renee Malaneschii Delgado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22163 May 28- v Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien

optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 May 28- v Jun 10

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ANA ISABEL SOTELO MARQUEZ. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VC 3229/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Sotelo, domiciliada en Dr. Fermín Ferreira 1998/3, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Limeres Ibarzabal y María Cecilia Lois de Bruno sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22632 May 28- v Jun 10

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Florida, dictada en autos MOLINA RUIZ, MARIA DANIELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha 129/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Daniela Molina Ruiz, domiciliada en Aparicio Saravia Nº 243, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Alejandra Mercadal Piria y Nelly Francisca Mendieta Mendieta sobre su vida y costumbres. - Florida, 18 de abril de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22415 May 28- v Jun 10

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos CLARA MARIA BERRUTTI BERNARDI. "Información de vida y costumbres" (Ficha B Nº 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara María Berrutti Bernardi, domiciliada en Anólles 626, Rivera, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Antonio Ebby Barboza Y Eduardo Amadeo Guadalupe Alvarez sobre su vida y costumbres. - Rivera, 26 de abril de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Dptal. de 2º Turno.

11) N$ 51.600,00 10/pub 22461 May 28- v Jun 10



MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Abreviada Nº 91/4
Adquisición de 25 Microcomputadores

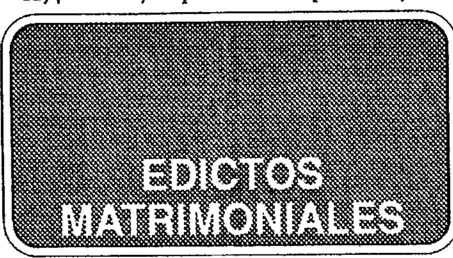
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación abreviada para la Adquisición de 25 microcomputadores. Los interesados podrán retirar los racaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de junio de 1991, a las 15.00 horas, en la Sección Proveeduría. - La Gerencia.

12) N$ 21.120,00 3/pub 22464 May 28- v May 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Abreviada Nº 1/91

Se llama a Licitación Abreviada para la adquisición de una ambulancia, para el Servicio Médico del M.T.O.P.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil), pudiendo se examinados y adquirido en dicha Secretaría de Estado ubicada en la calle Rincón 561,-4º piso (División Tesorería)- venta; y retirado en el Departamento de Adquisiciones (Entre piso) -luego de abonado- en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de junio de 1991 a las 17.00 horas en el noveno piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 17.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 42714 May 28- v May 28



Montevideo, 28 de Mayo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ANCHORDOQUI, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Zumarán 4885 Apto. 1 y SILVIA ELENA BENITEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 4885 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

DINO GABRIEL BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4438 Apto. 1 y VERONICA GABRIELA FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4438 Apto. 1.

RAUL ANTONIO ESPOSITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caubarrere 4520 y MARIA de la ASUNCION PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ma. Manrupe 3061.

LUIS EDGARDO IRIñIZ 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Charrúa 1842 ANDREA FABIANA MARTILOTTA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 583/304.

GUSTAVO PEDRO KOSSAK 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ingavi 2610 y ANNA KARINA BARROS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2319/11.

EDUARDO SOLANO BONILLA 31 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3417 y SILVIA ALICIA BASINI 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1824/3.

HEBERT LEONARDO ESCUDERO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Basañez 1289 y MARIA DE LOURDES PEñA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique George 1638.

OFICINA N.o 3

SERGIO LEONARDO CAMPOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7208 y SANDRA ISABEL OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1885.

GUSTAVO COURIEL, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Andes 1122 Apto. 103 y MARCELA ISABEL VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. 1º de 30 metros (Punta Espinillo).

LUIS ALBERTO CARLUCCIO, 65 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1924 Apto. 901 y MARIA CAROLINA GARDERES, 45 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1924 Apto. 901.

DANIEL WALTER CABRERA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1907 bis y OLGA MARIA SOUTO 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Felipe Cotucci 3961 bis.

OFICINA N.o 4

RAMON GERVACIO FRANCHI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1279 bis y ANGELINA ALVINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2378.

NELSON LEDESMA 26 años, soltero, Egres. Facul. de Agronomía, oriental, domiciliado en Gauchos 4133 y SILVIA CATALINA VIGNONE 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Sta. Lucía 4379.

HUGO ROMAN FERNANDEZ 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 6720 y NANCY RAQUEL SCALETTI 24, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5543.

OFICINA N.o 5
In Extremis

JOSE VITAL GARCIA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hocquart 2275 Apto. 5 y ALCIRA PEÑA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Hocquart 2275 Apto. 5.

JUAN ALBERTO IGLESIAS, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Etna 5916 y MARIA IRENE DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3325 Apto. 9.

OFICINA N.o 6

MARCOS EDGAR MELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3127 Apto. 9 y SANDRA RAQUEL DURAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2018 Apto. 9.

ROBERTO GABRIEL MORENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5217 y ROXANA JACQUELINE MADERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en María Orticochea 5217.

JULIO OSCAR MARIANI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2547/103 y PATRICIA SANDRA GUZMAN 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2022/1.

OFICINA N.o 7

PABLO SAUL PEREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2067 Apto. 2 y NOEMI LOURDES BATTO, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3264.

CARLOS LEONEL PINTOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 57 y SANDRA ROSALIA BLANCO, 25 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en San Martín 57.

SERGIO GABRIEL PEREYRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 509/101 y SANDRA VERONICA ISERN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 509/101.

OFICINA N.o 8

SILVIO JAVIER ZUBELDIA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 1922 y NOEMI ISNARDI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Legrand 4983.

ARIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle I Nº 4987

(Sayago) y CRISTINA ELIZABETH RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2130, Apto. 401.

OFICINA N.o 9

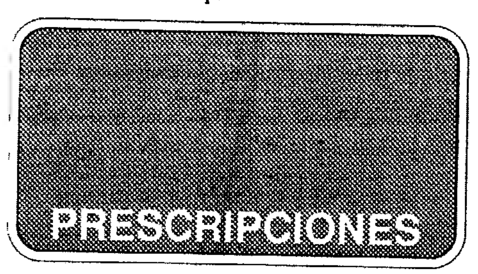
OSIRIS ALBERTO SOSA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1034 y MONICA TAUBE STOLOVAS, 32 años, divorciada, oriental, domi ciliada en Scosería 2871 Apto. 701.

OFICINA N.o 10

HECTOR LUGO VIÑALES, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 4430 Apto. 2 y NIRIA GUADIELA BARRETO, 67 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4430 Apto. 2.

LIBER MARIO OTHAZ 35 años, soltero, Tec. Electricista oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4462 y SONIA STANEFF 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4462.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de ?rimera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción reintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo romovió acción de prescripción adquisitiva sobre un olar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección udicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.959 que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de iciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre e 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados que linda al Sur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle ng. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de ntrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. on el padrón Nº 66.898; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. on el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., on el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derechos obre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. e Pérez, Mirta Wallas y Hospital Dr. Luis Piñeyro del ampo, para que comparezcan a deducir los mismos entro del término de noventa días, bajo apercibimiento e designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiin los procedimientos.- Montevideo, 18 de marzo de 991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 May 28- v Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de imera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230/90), se esentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CAEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción eintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: lar de terreno con sus construcciones, ubicado en la écimoctava Sección Judicial del departamento de ontevideo, empadronada con el número 126.761, que gún plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro cional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, ne una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se linda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis berto de Herrera, número de puerta 1619, distando su remo más próximo de la esquina formada por ésta y la le Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al , línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formapor tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.

Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBEN MANSSINO - Prescripción" (Ficha Nº A-190/91), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Rúben Manssino Soca, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 191.095, sito en la zona urbana del departamento de Montevideo, Paraje "La Boyada" con frente a la calle Pascual Blanco Nº 2250.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión y en especial a los herederos de Josefa Lucía Jauregui de Ayala, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22179 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m}, 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante éste Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 May 28- v Jun 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDIC

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUERRA VIROGA, OSCAR ZACARIAS - Prescripción Treintañal" (Ficha C./15/91): se hace saber que se presentó ante esta Sede don Oscar Zacarías Guerra Viroga; iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien ubicado en la Décima Sección de Canelones, Tala, del 7,87% indivisa del solar ubicado en la manzana Nº 36, padrón Nº 457, con una superficie según plano del Agr. Sanrandí Azuaga Nogué, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 15.704, de 1.371 m. 27 dm., con frente, por ser esquina al Noroeste en 31 mts. 53 cms., a Avda. Artigas y al Noreste en 42 m. 80 cm. a calle Florida, al Suroeste en 42 m. 70 cms., padrón 465 de Isabel Gutiérrez de Curbelo, hoy Ruben y Mirta Curbelo Gutiérrez y al Sureste en 32 m. 64 cm., padrón 458 de León Basilio Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Floriano Acuña, Carmen de León de Acuña, y a sus sucesores a cualquier título en especial a María Riccetto Acuña y Elvira Ricetto Acuña de Jones, Ruben y Mirta Curbelo y León Basilio Pérez a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tala, 10 de mayo de 1991. - Ivón Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 129.000,00 10/pub 22255 May 28- v Jun 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de SEgundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "ABEIJON, MARIA ESTHER - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 621/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la actora, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien: Padrón 5662, manzana catastral 174, Sexta Sección Judicial de Maldonado, antes padrones 1517-6009 y parte del 6746, manzana 101, solar 19 del Plano del Agr. Antonio Odizzio Revillaza de noviembre de 1938, inscripto en Catastro con el Nº 40 el día 16 de mayo de 1939, el que tiene una superficie de 300 m.c., deslizándose así: 10 mts. frente a calle 30 al Suroeste entre calles 49 y 53; 30 mts. lindando con padrón 5661 all Noroeste; 10 mts. lindando con el padrón 5685 al Noreste y 30 mts., lindando con el padrón 5663 al Sureste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se considere con derecho y especialmente a Luis Barrios, quien figura como titular en las P. de C. Inmobiliarias, y a los propietarios linderos: Lorenzo Angel Beltrán, padrón 5661; Angel W. Sica, padrón 5685; Felipe Arias, padrón 5663, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 22420 May 28- v Jun 10



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA TERESA ZAPIRAIN solicita la inscripción de la obra titulada "Jugando con música" de la cual se deolara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22613 May 28- v Jun 10

MARTHA ELIZABETH SUAREZ PALOMBO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22213 May 28- v Jun 10

JORGE PEREZ VALENTINI y SARA YAZMIN OSORES CLAVERO solicitan la inscripción de la obra titulada "Preparación de Material Didáctico Escrito" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 26.400,00 10/pub 22314 May 28- v Jun 10

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARDI "SILVER MAP'S", solicita la inscripción de la obra: "Gran Centro de Montevideo - "Montesur", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 2208 May 28- v Jun 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

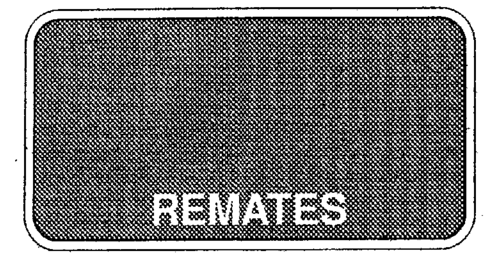
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 May 28- v Jun 10

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 199nero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 May 28- v Jun 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO
A. CABRERA YORDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Chavez Luis María contra PANADEROS DEL CERRO SRL: Despido especial, etc." (Ficha 53/989) se hace saber que el día lunes 17 de junio de 1991, a las 15.30 horas en el local de la calle Suecia 1950 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido por el señor Alguacil, a la venta en subasta pública al mejor postor al contado y en efectivo con las 2/3 partes de su tasación en los siguientes bienes:
150 bandejas de chapa para facturas, 2 soportes con ruedas "Gavillanes", 30 bandejas de madera para facturas, 16 bandejas de chapa acero inoxidable, una carretera de chapa, 1 balanza de pie en desuso, 10 tarros plástico, 4 palas de madera para horno, 2 ralladores de pan eléctricos, 1 batidora eléctrica s/tacho, 2 mesas de madera largas, 1 canasta de mimbre, 2 moldes de chapa p/ galletas, 2 bidones plásticos de 5 litros c/u., 1 estantería para pan y galletas adosada a pared, 1 mosquitero (insectocutor), 1 ventilador de techo, 1 escritorio de madera con 5 cajones, 1 tarro dulce de jalea envasado de 5 quilogramos, 1 silla cármica y hierro, 4 artefactos de tubo de luz, 1 gancherita de pared, 1 balanza Berkel de 10 quilogramos falta vidrio, 1 vitrina refrigerada 4 puertas sin motor, 1 heladera Imesa 3 puertas, grandes y dos chicas, 1 vitrina exhibidora, de 4 cuerpos y 4 estantes, 1 heladera de madera Siam, 1 sobadora eléctrica s/n visible, 1 amasadora Siam 2 paletas eléctricas, 1 balanza de pie, 1 balanza mostrador con plato, 2 ventiladores de pie, s/n visible, 1 balanza hierro de mesa, 1 báscula, faltan pesas, 3 soportes hierro, 1 garrafa de 3 quilogramos y 1 pala de hierro para el horno.
Se previene: 1) Que los bienes se rematan en estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y en el lugar de su emplazamiento siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro.
2) Que serán de cargo del comprador, comisión e impuesto, debiendo abonar en el acto, la totalidad de la oferta y el 1% más IVA al expediente. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 46.440,00 3/pub 22324 May 28- v May 30

QUINTO TURNO
MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa Ofelia contra EMPRESA BOLSAS PLASTICAS S.R.L. Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 183/990) se hace saber que el próximo día 7 de junio de 1991, a las 16 horas, en el local de Bvar. Batlle y Ordóñez 3730 y Valladolid, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 10:500.000, de una máquina impresora hueco grabado en 3 colores, con motor 4 H.P. con variador de velocidades.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate; 2) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del 2,44%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 22642 May 28- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra EDUARDO NAVARRO ARANA. Juicio Ejecutivo" (C2 1002/983) se hace saber que el próximo 21 de junio de 1991, a las 14.30 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:
dos chacras padrones Nos. 401517, base N$ 65.333, Nº 401.518, base N$ 109.666 y la tercera parte indivisa de 4 chacras, padrón Nº 404.870, base N$ 40.000, Nº 404.871, base N$ 29.733, Nº 404.872, base N$ 19.666, Nº 404.873, base N$ 12.400, todas las chacras se encuentran ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señaladas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los Nos. 4 y 5 en el plano del agrimensor Odyseo Alba, de enero de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56126 el 21/1/67 y con el Nº 8. 9. 10. 11 en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.628 el 15/11/68, con una superficie de 3 hectáreas 2683 metros cuadrados; 3 hectáreas 5706 metros cuadrados, 4 hectáreas 7302 metros cuadrados; 3 hectáreas 7149 metros cuadrados, con frente a Osvaldo Rodríguez y Cno. Toledo Chico.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos; que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 81.700,00 5/pub 21970 May 28- v Jun 03

MILTON D. SOSA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Marta, Julio Blas contra ROSAS GALUSSO HECTOR y MARRERO OLIVERA, ECILDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 176/984) se hace saber que el próximo 20 de junio de 1991, a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton D. Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor portor, de los siguientes bienes inmuebles:
dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nos. 5550 y 6694 (lotes 12 y 15 respectivamente), las cuales se señalan con los Nos. 12 y 15 en el plano del agrimensor José Entenza, de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898, el 5/12/956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, padrón Nº 5550, tiene una superficie de 393 hectáreas 3400 metros que limitan al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 metros 50 centímetros; 427 metros; 328 metros y 296 metros de frente al Cno. Departamental del Paso de la Cruz que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1732 metros y canal de un sangrador sin nombre que desagüa en el Río Tacuarí; al Noroeste recta de 1242 metros y 67 metros con el lote Nº 10 y al Noreste, rectas de 756 metros y 1616 metros con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, padrón Nº 6694, con una superficie de 181 hectáreas, 9120 metros que limitan: al Oeste rectas de 320 metros 1064 metros, 245 metros y 296 metros, dando frente al Cno. Departamental "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1093 metros con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 metros con el lote Nº 16 y al Sureste y al Sur, rectas de 978 metros; 473 metros, 21 metros; 160 metros; 140 metros y 350 metros, lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al Cno. Vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,81% respectivamente, del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que sobre los inmuebles a rematarse, existen contratos de arrendamiento y subarrendamiento inscriptos; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 137.600,00 5/pub 22183 May 28- v Jun 03

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Manuel Edgardo contra MACARIN JUAN MARIA. Juicio Ejecutivo" (C. 766/980) el día 27 de junio de 1991, desde las 17 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor:
Camioneta "Ford", matrícula Nº B 19590, padrón Nº 9590, modelo 56, embargada en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 3/pub 22252 May 28- v May 30

DE SEPTIMO TURNO
HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito contra MARIA LOPEZ RODRIGUEZ Y JUAN ANTONIO MARCHESANO. Juicio Ejecutivo" (ficha A. 376/987) se hace saber que el día 28 de junio del corriente a las 15.30 horas en el local de la Asociación

Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación o sea 13:268.000 del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 1903, que forma parte del edificio denominado Torre Olímpica, que fue construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 179.621, el que según plano del agrimensor Carlos Asuaga, de fecha 19/8/81 inscripto en a Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1128 el 19/8/81, el cual tiene una superficie de 1506 metros 10 decímetros y se deslinda así: al NO de frente a la calle dr. Manuel Quintela 3166 entre las calles alfredo Navarro y Las Heras, al NE padrón Nº 94315, al E. padrón Nº 107219 y parte padrón 107218, al SE padrones Nos. 107216, 107222 y 26378 y al SO parte padrón 29749. La unidad 1903 está empadronada individualmente con el Nº 179621/1903 y según el plano referido se ubica en el piso 19 a cota vertical más 48.70 metros y tiene una superficie de 49 metros 92 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto derle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión del rematador e IVA o sea el 3,84%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,22%. 4) Que del Registro de Hipotecas surge una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoros de Títulos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 86.000,00 5/pub 22637 May 28- v Jun 03

DE OCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra AMANDA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (82/989) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Heladera familiar Zanussi, y lavadora automática Philips embargadas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 21968 May 28- v May 30

DE DECIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay contra ISRAEL ALBRECHT E HIJOS S. A. Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (459/985) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero JOrge Vanoli sin base y al mejor postor:
Mesitas, cómodas, sillas, butacas y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta. Enc.

20) N$ 18.060,00 3/pub 21969 May 28- v May 30

VIGESIMO TURNO

AMARO FLORES SIENRA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Schneck Pydd, Erika contra BARGAS MANGARELLI ARIEL RICARDO. Cese de condominio" (ficha 320/990) se hace saber que por auto Nº 796 del 24/7/90 se decretó el remate en pública subasta, al mejor postor, por intermedio del martillero Amaro Flores Sienra, matrícula 141, RUC 211376320018, el día 26 de junio de 1991 a la hora 15, en el local de remate ubicado en Marcelino Berthelot 1688, y con presencia de la señora Alguacil de esta Sede, del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 61477/1302/D, que integra el Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco, y que según plano del agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en Catastro el 15/4/80 con el Nº 908, tiene una superficie de 43 metros con 50 centímetros cuadrados. Accede a dicha unidad la cuota parte correspondiente en los bienes comunes del edificio y terreno, de acuerdo a la ley 10.751.
Se previene: 1) El comprador abonará en el acto y en efectivo en moneda nacional el 30% de su oferta en concepto de seña, más el 3% de comisión al rematador y el 22% de IVA. 2) Será asimismo de cargo del comprador el 1% sobre el precio total por Impuesto ley 13.640, artículo 475. 3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle San José 1132, piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 22206 May 28- v May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos: "Rodríguez Schubert contra COLLO SERGIO. Juicio Ejecutivo" (387/990) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Máquina Offset marca Davison modelo 221 Nº 3202 y complemento marca Davison Feeder Nº 15528; máquina Minerva doble carta Nº 4886, embargada en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 22312 May 28- v May 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Gazzano Berardi Marta contra SANTANA BLANCA. Regulación de Honorarios" (Ficha E. 241/988) se hace saber que el 24 de junio próximo, a la hora 14.30, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de 11.667 dólares estadounidenses (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien:
Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 2310 el que según plano del agrimensor Irisity Jover, de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro el 12 del mismo mes y año con el Nº 80.098, tiene una superficie de 481 metros 4 decímetros con 11.20 metros al Sur de frente a calle Cebollatí cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1619. La unidad 004 del referido plano del agrimensor Irisity Jover, está empadronada con el Nº 2310/004, se encuentra ubicada en planta baja, tiene un área de 36 metros 23 decímetros y el uso exclusivo del patio individualizado con la letra E.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y el 3% de comisión del rematador e impuestos, pago todo en el acto y en efectivo. 3) El vendedor deberá abonar el 1% de comisión de venta del rematador e impuestos (0.27%). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 9.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 22103 May 28- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Haskel Ruben contra BARRIOS ARIEL. Juicio Ejecutivo" (A. 98/989) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Radiador - calefacción; televisor Sharp, radio-reloj-teléfono, estufas, máquinas de coser y escribir, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 22259 May 28- v May 30

DE NOVENO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Mirbe T.V. S.A. contra ALVAREZ ALVAREZ NESTOR. Juicio Ejecutivo" (C. 1098/988) el 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Radiograbador "Philips", Mini componente, Mod. D. 8248 Nº 11955, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 6.020,00 1/pub 22250 May 28- v May 28

VIGESIMO SEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos: "Tomás García Maggio contra MIGUEL GOENAGA ZAMORA Y OTRA. Juicio Ejecutivo" (41/989) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
T.V. Philips color 20" sin antena; cortadora cesped eléctrica; lustra-aspiradora Philips; máquina escribir Remington Nº J3843567.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 30.100,00 5/pub 22251 May 28- v Jun 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN CAMARA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisco A. Mello contra VITALINA DELGADO BRAZEIRO e IRINEO DELGADO BRAZEIRO. Partición" (Ficha A. 205/987) se hace saber que el día 27 de junio del presente año a la hora 15, por intermedio del rematador señor Ruben Cámara, se procederá a la venta y en pública subasta del siguiente bien:
Un solar terreno con edificio ubicado en la planta urbana de la ciudad Artigas con frente a la calle Juan B. Torres entre Terán y Rambla Kennedy. Se individualiza con el Nº 2252 de padrón catastral y tiene una extensión aproximada de 334 metros cuadrados y con 12 metros de frente. Está dividido el terreno en dos sectores dividido al medio por un rudimentario cerco de alambre y postes,

contenindo cada uno senda casa habitación de material. Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25% de la oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del adquirente. 3) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Artigas, 7 de mayo de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 47.300,00 5/pub 22154 May 28- v Jun 03

CANELONES
INTENDENCIA
GLORINDO MERLO

TO.- Por disposición del señor Juez Letrado de ra Instancia de Canelones, dictada en autos caratu- i. "Rodríguez Rodríguez Rómulo contra MARIA ELENA TABO LANER, Cobro de pesos" (Ficha A. 61/988) se hace saber que el próximo 28 de junio de 1991 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de la Segunda Sección de Santa Lucía, por intermedio del martillero Glorindo Merlo (matrícula 1082, RUC 020016650013) asistido por el Alguacil del Juzgado se proced erá al remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 15:333.333,00 la fracción de terreno y mejoras ubicado en la calle 25 de Agosto entre Antonio Legnani y 18 de Julio Santa Lucía padrón 5162 con una superficie de 195 metros cuadrados y construcciones casa-habitación compuesta de 4 dormitorios, living comedor, cocina y baño, estado de conservación nueva.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que de no efectuar dicha consignación se prescindiera de su oferta y continuará el remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados e impuestos municipales la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3% y el 3.66% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea al 1.22% del precio del remate. - Santa Lucía, 17 de mayo de 1991. - Esc. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 60.200,00 5/pub 22233 May 28- v Jun 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Barrero de Quijano Brenda contra QUIJANO BARRERO ELBA IRIS. Cesación de condominio" (Ficha A. 77/990) se hace saber que el próximo 18 de junio a las 15 horas en la calle Dr. de Herrera 811 de la ciudad de Durazno, por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido del señor Alguacil Ad-Hoc Ariel Correa y asistido por la señora Actuaria Esc. Susana Bella Grassi; se procederá al remate público sobre la base del 50% del valor de tasación que es N$ 12:000.000 del siguiente bien inmueble:
Propiedad Horizontal unidad 002 del padrón Nº 2084 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 181, con frente a la calle 18 de Mayo, con un área de 36 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios y tributos que la ley impone; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, sita en Zorrilla 808.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de mayo de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 10.320,00 1/pub 22358 May 28- v May 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "González Miguel contra PEREZ MIGUEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 434/987) se hace saber que el día 30 de mayo próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 3:000.000,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil, del siguiente bien: Vehículo marca Peugeot, año 77, modelo 404 D, matrícula Nº 70233, padrón Nº 103.493 de San José.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos y que no existe en la sede ninguna documentación del vehículo. - Minas, 29 de abril de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 21939 May 28- v May 30

GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Meroni Jaurena H. con CASASSUS GUERRERO, MARIA E. Cesación de condominio" (Ficha A. 161/988) se hace saber que el día 10 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3:600.000,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón 4857, con una superficie de 375 metros 70 decímetros.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta e impuestos; y que el bien se encuentra gravado con hipoteca en avor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los títulos de propiedad. - Minas, 30 de abril de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 47.300,00 5/pub 21941 May 28- v Jun 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2305 de 5 de abril de 1991, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata contra PERDOMO GIMENEZ, ORESTES. Ejecución de prenda" (Ficha 305/988) se hace saber que el día 6 de junio de 1991 a las 18 horas en el local de Félix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del automóvil marca Fiat, modelo 128, año 1975, motor 2311203, padrón 8345, matrícula P2 8345 de Maldonado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de tasas, tributos e impuestos de transferencia, serán de cargo del comprador; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión del remat ador más IVA e impuestos departamentales; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA. - Maldonado, 9 de mayo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 21933 May 28- v May 30

WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 1621 del 9/3/89, en autos: "Banco República contra DUARTE CELIAR. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 341/983) se hace saber que el día 14 de junio de 1991 a las 15 horas en las puertas de esta sede, sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo, Maldonado, por intermedio del rematador Wilson Pimienta (matrícula 2209) asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares, Manzana catastral 1061, padrón 4066 antes 2754 mayor área, señalado con el Nº 69 manzana N, plano agrimensor Marcelo Casciani Seré, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1140 el 9/1/57, con una superficie de 607 metros cuadrados 28 decímetros que se deslinda: al Norte 35.77 metros, con predios que entonces eran del señor Ricktt's; al Oeste 14.30 metros con solar 83; al Sur 35,30 metros linderos con solar 70; y al Este 20,10 metros de frente a calle 28 de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión de rematador e IVA. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador más IVA. 4) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Maldonado, 9 de mayo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 5/pub 21934 May 28- v Jun 03

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
HECTOR CORONEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Acac contra GALLO GENERALI EDGAR ARIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 5/991) se hace saber que el día 29 de mayo de 1991, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia, sito en Avda. 18 de Julio 1224, se procederá por el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de un automóvil Fiat, modelo Panorama, año 1986, matrícula J1 2187, encontrándose en buen funcionamiento, embargado en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión, IVA del rematador e impuesto municipal. - Fray Bentos, 9 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

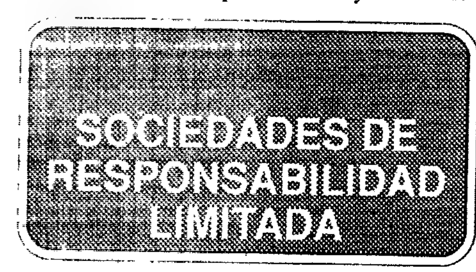
20) N$ 20.640,00 3/pub 21926 May 28- v May 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LIDIA ZACARIAS PEDROZO-CENANDEZ "Sucesión" (ficha B. 160/981) cometida al Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno de Montevideo, (ficha A. 1223/989) se hace saber que el próximo 27 de junio a las 13.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con a base de N$ 2:400.000,00, 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:
Unidad empadronada con el Nº 21311/502 (antes 219756) que según plano de fraccionamiento del agrimensor José S. Meier, de junio del 63, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 5/11/63 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47501 el 8/11/63, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 16 metros 1 centímetro, con un área de 45 metros 89 decímetros. Dicha unidad integra e edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal ley 10.751, en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21311 que según plano del agrimensor José S. Meier, de setiembre del 59 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38626 el 30/9/59, tiene una superficie de 669 metros 65 decímetros, con 12 metros 8 centímetros de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio, puerta de entrada 2037.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3.66%. 3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22%. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno, Paysandú 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.700,00 5/pub 22639 May 28- v Jun 03



CHAVÉS S.R.L.

Título: CESION DE CUOTA.
Fecha: 8 de junio de 1989 (8/6/89).
Inscripción: Nº 90, del folio 356 al 357, Tomo 28 de Contratos.
Cedente/s: GLADYS ISABEL ALVIRA CATTALURDA.
Cesionario/s: Walter Hugo Seguezza López.

22) N$ 186.000,00 10/pub 2108 May 28- v Jun 10

MADAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fernando Vázquez y Mirta Romero ceden a WANDA BIDEGAIN y GABRIEL DALMAO.
Inscripción: Nº 3, folio 1078 al 1082, libro 312.

22) N$ 18.600,00 1/pub 19201 May 28- v May 28

LOS TRAPOS S.R.L.

Contrato: 1 marzo 1991.
Inscripción: Nº 292, folio 1074/77, libro 3, legajo 2280/91.
Socios: CARLOS MARCELO ARECO GEYMONAT (20 cuotas) y CLAUDIA YANET TALAYER CABRERA (20 cuotas).
Objeto: Tienda, mercería y afines.
Capital: N$ 800.000,00 (40 cuotas de N$ 20.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Marcelo Areco.

22) N$ 27.900,00 1/pub 19357 May 28- v May 28

BRANDZEN S.R.L.

Contrato: 04.09.90
Inscripción: Nº 1032 del Fº 3932 al Fº 3935 del Lº 1, el 27.9.90.
Socios: Eduardo Honero Días Tapia y Alfredo Andrés Mir Elordi.
Objeto: cualquier tipo de actividad comercial, compra, venta, exportación de mercaderías alimenticias, textiles, plásticas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital:, N$ 1.000.000
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.

22) N$ 37.200,00 1/pub 19662 May 28- v May 28

VAZCAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 de enero de 1991.
Cedente/s: MARIA ROSARIO y JUAN ANTONIO DELLEPIANE IBARRA.
Cesionario/s: Washington Ruben Yaquimenko Vignoli y María del Carmen Fernández Rodríguez (por partes iguales.
Inscripción: Nº 43, folio 134 al 137 v., Libro 4 de Contratos. Legajo: 838/91.

22) N$ 27.900,00 1/pub 19698 May 28- v May 28

ANIBAL RODRIGUEZ y MARTINS ASOCIADOS - VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Contrato: 01.04.1991.
Inscripción: Nº 341, folio 1250, Libro 3.
Socios: ANIBAL RODRIGUEZ CORRAZO, MARIA AMELIA MARTINS JUANICO, GENOVEVA ESTHER TALALLER FERNANDEZ.
Objeto: Explotación del giro de viajes y turismo hacia el exterior y desde el exterior del país y en el mercado interno; giro de hotelería, transporte de personas en calidad de turistas, y en fin, turismo en todas sus formas, pudiendo ser representante de agencias de viajes nacionales o extranjeras, de compañías transportadoras y realizar su actividad por cuenta propia o en calidad de mandataria por cuenta propia, o de terceras personas y en todas las formas que en este tipo de actividades se estile trabajar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Aníbal Rodríguez y María Amelia Martins, indistinta.
Capital: Un millón de nuevos pesos.

22) N$ 65.100,00 1/pub 19742 May 28- v May 28

PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 9 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 216, folio 803, libro 3.
Socios: PABLO ALBERTO IDOATE TAROCO y ELSA TAROCO GOYRET.
Objeto: Compra y venta de automotores, piezas y repuestos. Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Idoate Taroco.
Capital: N$ 1:000.000,00.

22) N$ 27.900,00 1/pub 19819 May 28- v May 28

NIGALU LIMITADA

Contrato: 31/7/90.
Inscripción: Nº 104, Fº 422/425, año 1990.
Registro Público Comercio Canelones.
Socios: SERGIO ROBERTO MADERA LAPASTA y MARIBEL ALICIA UMPIERREZ QUINTERO.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación y venta mercaderías varias.
Domicilio: Pando, Canelones.
Plazo: 30 años, prorrogable.

22) N$ 37.200,00 1/pub 21911 May 28- v May 28

CORDATTI HERMANOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º/3/91.
Inscripción: Nº 9, Fº 28 al Fº 30, Registro F. Bentos.
Cedente/s: WASHINGTON CORDATTI BALBI.
Cesionaria/s: Isabel del Carmen Fragello Villalba.
Objeto: 10 cuotas.

22) N$ 18.600,00 1/pub 21919 May 28- v May 28

FENIX LIMITADA
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 31 de diciembre de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, el 10 de abril de 1991, con el Nº 17, folios 67 a 69, del Libro de Contratos.
Cedentes: Ma. del Huerto Silveyra Martino.
Cesionaria: MA. del HUERTO MARTINO PARODI de SILVEYRA.
Capital: Se fija en N$ 4:000.000.00, dividido en 200 participaciones, de las cuales aportan cien cada uno de los socios.
En lo restante no se modifica el contrato original.

22) N$ 46.500,00 1/pub 21953 May 28- v May 28

FORESTAL SARANDI LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, el 10 de abril de 1991, con el Nº 16, fojas 63 a 66 del Libro de Contratos (Legajo Nº 83).
Objeto: Principal: actividad forestal en todos sus aspectos. Podrá dedicarse además a otras variadas actividades.
Socios: ENRIQUE JUAN DUBOURDIEU HOUNIE y SUSANA BEATRIZ ECHANIZ de PIRIZ.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: a cargo del socio Enrique Juan Dubourdieu Hounié.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Mercedes.

22) N$ 46.500,00 1/pub 21954 May 28- v May 28

GRANCO LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1990.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Nº 4, Fº 15 a 18, Lº de Contratos.
Socios: RAUL ARTEMIO COTDEMIEY GUIGOU, JOSE MARIA y MARIO CESAR COTDEMIEY GIRIBONE.
Capital: N$ 600.000.00 m/Nal.
Objeto: Compraventa e intermediación de cereales, semovientes, lana, cueros, insumos agropecuarios, explotación agropecuaria; representaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Raúl Artemio Cotdemiey Guigou.
Domicilio: Cañada Nieto - Soriano.

22) N$ 37.200,00 1/pub 21962 May 28- v May 28

DUPLOCOM S.R.L.

Contrato: 6/5/1991.
Socios: ROSANA ELIZABETH DEBIA CORREA - NELSON RAMON DOMINGUEZ CAPELUTO.
Capital: N$ 752.000.00. Corresponde: a Rosa Elizabeth Debia Correa (47 cuotas) y a Nelson Ramón Domínguez Capeluto (47 cuotas).
Objeto: Importación, compra y venta, alquiler y service de bienes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 464, Fº 1926 al 1931, Lº 1.
Administración: Rosana Elizabeth Debia Correa y Nelson Ramón domínguez Capeluto, conjuntamente.

22) N$ 37.200,00 1/pub 21972 May 28- v May 28

GROSSO LTDA.

Socios: MIGUEL GROSSO CONTINO y FRANCA CICCHETTI DEL NEGRO de GROSSO.
Objeto: Tornería, mecánica y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Contrato: 22 de junio de 1979.
Inscripción: Nº 566, Fº 3007, Lº Nº 1 de Contratos.

22) N$ 27.900,00 1/pub 21981 May 28- v May 28

DENTAL CASTRO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17/4/1991.
Inscripción: Nº 401, del Fº 1478 al 1480, del Lº 2.
Modificación: Plazo: 30 años a partir del 17/4/91; Capital: N$ 840.000.00 dividido en 105 cuotas, por partes iguales.

22) N$ 27.900,00 1/pub 22002 May 28- v May 28

COFFEE SHOP DEL PARQUE S.R.L.

Socios: JORGE OMAR LOMBARDO GOMEZ y LUIS MARINO INCHAUSTY FERNANDEZ.
Capital: N$ 1:000.000.00 (10 cuotas cada socio).
Objeto: Explotar comercios de compraventa de alimentos, bebidas, etc., sea como titular, concesionaria o cualquier otra fórmula jurídica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 449, folio 1657/59 vto., Lº 2 de Contratos, Legajo: 3164/91.
Fecha Contrato: 30/4/91.

22) N$ 37.200,00 1/pub 22003 May 28- v May 28

MARECOLI S.R.L.

Socio: GUIDO JOSE MARTINELLI PUYESKY y EDUARDO JAVIER ERCOLI CEAN.
Capital: N$ 1.900.000, dividido en 200 cuotas de N$ 1.500 cada una, correspondiendo a Guido José Martinelli Puyesky: 165 cuotas y a Eduardo Javier Ercoli Cean: 35 cuotas.
Administración: Conjunta.
Objeto: Intermediación en la compra y venta de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Juncal 1478.
Contrato de fecha 2 de mayo de 1991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 427, del folio 1797 al folio 1799 del Libro Nº 1 de Contratos, 3/V/91.

22) N$ 55.800,00 10/pub 22011 May 28- v Jun 10

LINDAGRO LIMITADA

Fecha: 7/12/90.
Nº 1823, Fº 6904, Lº 2.
MIREN BARBOSA y JORGE GAZAUI
Capital: N$ 13:000.000,00 50% c/u.
Plazo: 30 años.
Cuareim 1777.
Objeto: Industrialización - comercialización.

22) N$ [illegible] 1/pub [illegible] May 28- v May 28

RIVLA LIMITADA

Contrato: 10/4/1991.
Inscripción: Nº 409, Fº 1505 al 1508 v., Lº 2.
Socios: ANDRES RISI BAFICO y ELIZABETH ALEJANDRA VLAH SZABO.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22058 May 28- v May 28

LEONA S. R. L.

Contrato: 27/90.
Inscripción: Nº 322 Fº 1375 L. 1.
Cedente: ANA PEREIRA.
Cesionario: Estela Curutchague.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22108 May 28- v May 28

FORWARD LTDA.

Contrato: Socios: 18/12/90.
Inscripción: Nº 285 Fº 1024 L. 1.
Cedente: JUAN LOBO.
Cesionario: Eduardo Sánchez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22109 May 28- v May 28

QUIQUE CABALLERO S.R.L.

Contrato: 3.5.91. - inciso 470 Fo. 1728 Lo. 1729 vto.
Socios: MARIO CABALLERO CANDELA y GABRIELA ROSANA CABALLERO CANDELA.
Objeto: Todo lo relacionado con confección y venta de ropa. Importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22244 May 28- v May 28

LA CASA DEL INFLABLE S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 15.1.91. - Inscripción, Nº 428 Fo. 1579, Lo. 2 Legajo, 3088/91.
Cedentes: Liliana, Líber, Jorge y Omar Pérez Bigot (100%).
Cesionarios: Jorge Romero Carretto Ottonello y Cristina Bigot Gioiello.
Plazo: 30 años.
Representación: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22249 May 28- v May 28

CREDITOP S.R.L.

Contrato: 21, marzo, 1991.
Inscripción: Nº 281, Fº 1015/18 v., Lº 2, Legajo 2320/91.
Socios: MARCELINO RUIZ y CARLOS VIDAL (90 cuotas cada uno).
Capital: N$ 18:000.000.00 (180 cuotas de N$ 100.000.00).
Objeto: Casa de crédito.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22287 May 28- v May 28

DAMIES S.R.L.

Contrato: 5, abril, 1991.
Inscripción: Nº 342, Fº 1246/48 vto., Lº 2, Legajo 2732/91.
Socios: ESPERANZA ACOSTA RODRIGUEZ (75 cuotas) - JOSE GARCIA GONZALEZ (25 cuotas).
Capital: N$ 800.000.00 (100 cuotas de N$ 8.000.00).
Objeto: Tintorería, lavadero, lavadero industrial y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Esperanza Acosta Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22288 May 28- v May 28

IMDELSUR LTDA.

Contrato: 10/4/1991.
Registro: Nº 281, folio 1404, Libro 2 Contratos.
Socios: SANTIAGO LARRE, WILLIMAN ROSSO, MARIO RODRIGUEZ, CARMELO ALVAREZ.
Capital: N$ 4.000.000.
Objeto: Instalaciones eléctricas, industriales.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22295 May 28- v May 28

URUGUAY ELEGIDO S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 399, folio 1464, libro 3.
Socios: RICARDO ZARZABAL CACERES, ADRIAN TROCHE DI GIOVANNI, JULIAN JAIME ROMEO y MARIA ELENA SERVETTI.
Objeto: Explotación en el ramo de editora de revistas y afines, comercialización de productos periodísticos, operaciones de importación y exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 6 años, prorrogable.
Administración: Ricardo Zarzábal y Adrián Troche indistintamente.
Capital: N$ 800.000.
Cuotas: Ricardo Zarzábal: 79. Adrián Troche: 13. Julián Jaime: 5. Elena Servetti: 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 22296 May 28- v May 28

FARTI S.R.L.

Contrato: 18 de abril de 1991.
Socios: JUAN MARCELO MOLITERNI BRUM, CARLOS ALFREDO HELBLING DE ALABA, ENRIQUE MIGUEL PADIAL RIZZO, FERNANDO CABRERA ALVAREZ.
Capital: N$ 800.000. Cada socio 10 cuotas de N$ 20.000 c/u.
Objeto: Explotación del ramo de Farmacia, Perfumería, Cosméticos y afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Nº 382, folio 1408al 1411, Libro 2.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22317 May 28- v May 28

SIMEX LTDA.

Contrato: 15/4/91.
Inscripción: Nº 386, folio 1422 a 1425 v., Libro 2, Legajo Nº 2944/91.
Socios: JULIANA CORREIA FAGUNDES, VALERIANO JOSE GAYOL TABOAS.
Administración: Juliana Correia Fagundes.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Importación y Exportación, distribución y comercialización de todo tipo de marcederías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22326 May 28- v May 28

IMPERTECNICA S.R.L.

Contrato: de 25.02.1991.
Registro: Nº 278, folio 1025, libro 3, Legajo 2268 Apto. 91.
Capital: N$ 800.000,00.
Socios: EURIPIDES BANGUESES FUENTES, GERARDO LUIS MARTIN y BENITO CHAVEZ ARANDA.
Objeto: Construcción, impermeabilización de pisos de alta resistencia.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Martín.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22330 May 28- v May 28

ORDIERA LTDA.

Cesión: 1 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 403, folio 1486 al folio 1487, Libro 2 el 23 de abril de 1991.
Cedente/s: SONIA LETICIA FALCON DUARTE.
Cesionaria/s: Gabriela Leticia Camacho Falcón.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22331 May 28- v May 28

TALLERES MAGALLANES LIMITADA

Contrato: 11 de abril de 1991.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ LOZANO y EDUARDO AGUIRRE ORONA.
Objeto: Reparación de vehículos (mecánica, chapa y pintura), venta de repuestos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 20:000.000, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 458, del folio 1904 al folio 1907 v., Liro 1, Legajo 3334/91, el 7 de mayo de 1991.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22339 May 28- v May 28

TROWAID LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 1º/1/91.
Inscripción: Nº 19, folio 66/68 - 26/2/91 - Reg. Pub. Comercio de Colonia.
Cedente/s: LUIS ALBERTO MARZUCA BORRE.
Cesionaria/s: María Zunilda Borré.
Objeto: Venta de Comestibles y Art. Barraca.
Plazo: 30 años.
Administrador: Raúl Bernardo Marzuca Borré.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22347 May 28- v May 28

IMPRENTA FRANSA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/9/90.
Cedente/s: EXPOSHOW S.A. y HUMBERTO SANTIAGO PEREIRA.
Cesionaria/s: Ana María y Marta Imelda Casalás.
Inscripción: Nº 59, folio 247 el 19 de febrero de 1991.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22352 May 28- v May 2

CARACOL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de diciembre de 1990.
Cedente/s: MARIA del HUERTO CURBELO.
Cesionario/s: Ana Alvarez y Mario Alvarez.
Administración: Ana Alvarez.
Razón Social: Caracol S.R.L.
Inscripción: Nº 12, folio 44 el 24 de abril de 1991.
22) N$ 27.900,00 10/pub 22355 May 28- v Jun 1

CONSORCIO GABRIEL TERRA
MODIFICACION

Se comunica que se ha modificado el Acta de Constitución otorgada el 20/11/90 en su Artículo 4º, que se refiere a la participación de cada una de las Sociedades Consorciadas en la obra objeto del Consorcio.
Dicha modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 468, del folio 1721 al folio 1723 vto. del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22356 May 28- v May 2

VAGAMU S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Razón Social o denominación VAGAMU S.R.L.
Fecha: 29/junio/1990.
Inscripción: Nº 9 del Libro 2. Cedente/s: JORGE PEDRO GARCIA COTELO.
Cesionario/s: Leonardo Marcelo Vasallo Casals y Agustín Alfonso Murrillo Bardón.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22372 May 28- v May 2

DECORACIONES PUBLICITARIAS LTDA.

Contrato: fecha 12 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 77, folio 293 al 297, Libro 30 (12/4/9
Socios: EDISON CARLOS RODRIGUEZ RUIZ, MILTON JULIO AGUIRRE SALINA, CARLOS ROBERTO WEIGEL RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, fabricación, y colocación de carteles publicitarios, luminosos, marquesinas, decoración publicitaria en general, herrería artística.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 960.000, N$ 320.000 aporta cada socio.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22405 May 28- v May

PORTOFINO INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripto el 9 de agosto de 1990, Nº 13[illegible] folio 519 a 5[illegible] del Tomo Nº 29.
Registro de Comercio de Maldonado
Cedente/s: RUBEN DARIO CARDO[illegible] cuota a Al[illegible]ro Alejandro Rubio Maqueda y a OS[illegible] WILFREI[illegible] RUBIO FAJARDO las restantes cu[illegible]otas.
Administración: Oscar W. Rubio Fa[illegible]
22) N$ 27.900,00 1/pub 2240[illegible] [illegible]8- v Ma[illegible]

DAKAR S.R.L.

Nombre: Dakar S.R.L.
Contrato de fecha 21/setiembre/199[illegible]

Registro: Nº 266, folio 1005/1008, Tomo 29 de Contratos. Legajo Nº 213.
Socios: GABINO DOMINGUEZ PERDOMO y VICTOR DELMIRO ROCHA LOBATO.
Capital: N$ 800.000, el primer socio aporta N$ 20.000,00 y el segundo N$ 780.000,00.
Objeto: Explotación de Comercio en el ramo de Compraventa de Vehículos Automotores.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí Nº 1076 de Montevideo.
Administración: Gabino Domíngu ez Perdomo.
22) N$ 34.400,00 1/pub 22407 May 28- v May 28

TABARE S.R.L.

Nombre: "Tabaré S.R.L.".
Contrato de fecha: 4 de diciembre de 1990.
Registro: Nº 265, folio 1001/1004, tomo 29 de Contratos. Legajo Nº 212.
Socios: MARIA MIRELLA IZQUIERDO DELGADO y SYLVIA ELISA GONZALEZ IZQUIERDO.
Capital: N$ 800.000,00, N$ 400.000,00 cada una.
Objeto: Explotación de Comercio en el ramo de papelería, librería y juguetería.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 34.400,00 1/pub 22408 May 28- v May 28

INMOBILIARIA LARRAÑAGA LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES
Fecha Contrato: 23/4/91.
Cuotas cedidas: Siete.
Cedente/s: HUGO HECTOR ROSETE.
Cesionario/s: Gustavo y Alvaro Carballo Almeda, cuatro y tres cuotas respectivamente.
Precio: N$ 1:500.000.00.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Salto: Nº 28, folio 156/160, Lº I.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22451 May 28- v May 28

SANTA CECILIA S.R.L.
Contrato: 26 de febrero de 1991.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio de Artigas, Nº 10, Fº 35, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE ELIAS FRANCHI VIDELA - MARIA del CARMEN VIDELA BALDERRIN.
Capital: N$ 1:200.000.00. Cada socio 60 cuotas de N$ 10.000.00 cada una.
Objeto: Farmacia, comercialización de remedios, sustancias medicamentosas, industrialización y comercialización en todas sus formas, cosmetología, perfumería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Bella Unión.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22452 May 28- v May 28

CALVO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/10/1986.
Registro: Nº 1270, Fº 4598, Lº 1.
Cedente/s: MANUEL CALVO CASTRO.
Cesionario/s: José A. Pose y Carmen Calvo.
Modificaciones: Administración conjunta y ganancias y pérdidas en proporción a las cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22477 May 28- v Jun 10

MONTE UDALA LIMITADA

Contrato: 25 abril 1991.
Inscripto: Nº 401, folio 1688/93, Libro 1.
Domicilio: Cerrito 599.
Socios: FERMIN GARCIA BLANCO, ANDREA VERONICA MENDEZ FERRO.
Objeto: Bar y Minutas.
Administración: Andrea Verónica Méndez.
Plazo: 30 años.
Capital: 1:500.000, 50 cuotas a c/u.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22483 May 28- v May 28

EXPORT KUER & LIMITADA
Contrato: 12/9/90.
Inscripción: Nº 1083, folio 4135, 4139, Libro 1.
Socios: FERNANDO CALERO y JORGE RADI.
Capital: N$ 600.000, 50 cada uno.
Objeto: Industrialización, comercialización.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22499 May 28- v May 28

LIDER EDICIONES LTDA.

Contrato: 16/4/1991.
Reg. Nº 446, folio 1618, Libro 3.
Integrantes: MONICA ANTELO PAZ y MARIELA ESPANTOSO SEMPERE.
Objeto: Producción y comercialización de todo tipo de ediciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.600.000.
Administración: Hugo Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22500 May 28- v May 28

FEDAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: FELIPE JOAQUIN DRAPER BORSETTO y DANIEL SZYMBERG WOLFSON.
Contrato: 10 enero 1991.
Capital: N$ 1.000.000.
Inscripción: Nº 109, folio 399, Libro 3 Contratos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22503 May 28- v May 28

MICROTEL LTDA.

Contrato: 25/4/1991.
Registro: Nº 438, folio 1615 al 1619 vto., Libro 2.
Socios: SERGIO BORAGNO, ANTONIO EDUARDO DIAZ, CHARLES MAMRUT BARILAS, FABIAN BARILAS KAGANAITE, JOSE BARILAS KAGANAITE.
Administración: Dos socios actuando simultáneamente.
Objeto: Service, armado y reparación de art. electrónicos. Importación y exportación. Representación de firmas en general.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 20 cuotas. Cada socio: 4 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años.
Domicilio: Garibaldi Nº 2083.
22) N$ 46.500,00 1/pub 22570 May 28- v May 28

TRADEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1612/90.
Inscripción: Nº 277, folio 1002, Libro 2.
Cedente/s: Escs. JORGE RAFAEL CARRIZO MOYANO y NORMA ESTHER GHIRINGHELLI RAMIREZ (totalidad).
Cesionario/s: Cdor. GUSTAVO ADOLFO GAYE URRUTIA y ANA MARIA VEGH BASAÑEZ.
Administración: Ana María Vegh.
Plazo: 30 años a partir del 1/7/86, prorrogable.
22) N$ 46.500,00 1/pub 22590 May 28- v May 28

RIPA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Cesión fecha: 5-4-91.
Inscripción: Nº 335, folio 1220, Libro 2.
Cedente/s: ALBERTO M. MARTINEZ y BARCEL RODAS.
Cesionario/s: Elbio D. Pino Conde y Estella V. Sagastiberry Rodríguez.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22591 May 28- v May 28

LOS FUCH'S S.R.L.

Contrato: 13/4/91.
Inscripción: Nº 447, folio 1650/53, Libro 2.
Socios: SAMUEL EDUARDO FUCHS YUSIM, DANIEL FUCHS YUSIM.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compra venta y restauración de antigüedades.
Capital: N$ 800.000, 40 cuotas de N$ 20.000. 20 cada socio.
Administración: Samuel Fuchs.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22592 May 28- v May 28

SABRA S.R.L.

Contrato: 18/3/91.
Inscripción: Nº 313, folio 1148/51, Libro 2.
Socios: CHANA KOGAN, JOSE LUIS PICZENIK KOGAN.
Objeto: Compra venta, importación, exportación de cueros.
Capital: N$ 900.000, 90 cuotas, 9 Chana Kogan y 81 José Piczenik de N$ 10.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22593 May 28- v May 28

WOOL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 251 del folio 910 al folio 912 del Libro 2.
Cedente/s: JACQUELINE VIRGINIA JACK SECCO.
Cesionario/s: Hugo Ciardella Gutiérrez.
Cuotas cedidas: 250.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22594 May 28- v May 28

EDINOTAR 121 S.R.L.
Contrato: 31/12/90.
Inscripción: Nº 161, folio 574, Libro Nº 1.
Cedente/s: GONZALEZ GONZALEZ, FERNANDO y CALVAR PAMPILLON, ADELINA.
Cesionario/s: González Calvar, Fernando.
Administración: Manuel y Fernando González Calvar indistintamente.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22595 May 28- v May 28

REDUCTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10/12/90.
Inscripción: Nº 367, folio 1.347, Libro 3.
Cedente/s: FRASCA DE SIANO, LUCILDE y ALONSO MARQUEZ, JORGE DANIEL.
Cesionario/s: Bervejillo Sempolis, Roberto y Curutchet Ceaglio, Carlos Daniel.
Administración: Roberto Bervejillo Sempolis.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22596 May 28- v May 28

RECTIFICADOS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3/3/91.
Inscripto: Nº 338, folio 1239 al 1240 vto., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: SILVIA MONICA PORTELA.
Cesionaria/s: Sally Teresita Pascual Villanova, la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22597 May 28- v May 28

EDITORIAL ACTILIBRO DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 26 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 415, Fº 1750/53, Lº I.
Socios: JOSE EMILIO TOSCANO LOPEZ, ANA AURORA PROTOLONGO DENOYA y MARIA INES TOYOS SOTTO.
Objeto: Compraventa, distribución y comercialización de libros; importación - exportación.
Capital y cuotas: N$ 752.000.00, dividido en 94 cuotas de N$ 8.000.00 c/u, Sr. Toscano 33 cuotas; Sra. Protolongo 38 cuotas; Sra. Toyos 23 cuotas.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo, Pedro Campbell, Nº 1547/103.
22) N$ 46.500,00 1/pub 22598 May 28- v May 28

TRILCE S.R.L.
Contrato: 6/5/1991 R.P.C. Nº 460, Fº 1662 al Fº 1664 vto., Lº 3 (Legajo 3356/91).
Socios: PABLO HARARI DUBINSKY y ANNA DANIELI LIMA.
Capital: N$ 800.000.00 (50 cuotas de N$ 8.000.00 cada socio).
Objeto: Edición, publicación, impresión libros y revistas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22603 May 28- v May 28

POTENCIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cedente/s: SERGIO ANTONIO DIAZ BARRANQUE.
Cesionario/s: M. Gabriela Camou.

Fecha: 30/11/90.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 160, Fº 594, Lº 3.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22614 May 28- v May 28

ASESORES EMPRESARIALES S.R.L.

Fecha: 12/3/91.
Inscripción: Nº 233, Fº 827 - 831, Lº 1.
Plazo: 10 años.
Socios: IRIS NELIDA GIL MURAS, HUGO DANIEL y SERGIO ADRIAN CHIAPPETTA GIL, GUSTAVO GABRIEL BUZO ALVAREZ.
Objeto: Edición, producción y distribución de todo tipo de publicación y afines.
Capital: N$ 752.000.00 - Hugo Daniel Chiappetta, 25 cuotas, Iris Gil, Sergio Adrián Chiappetta y Gustavo Buzo, 23 cuotas cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administador: Hugo Daniel Chiappetta Gil.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22627 May 28- v May 28

DANCRI LTDA.

Socios: DANIEL MARTINEZ TAPI y MARIA CRISTINA de los SANTOS AGUILAR.
Capital: N$ 752.000.00.
Cuotas: 47 cuotas de N$ ocho mil, cada socio.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 17/4/91, Nº 443, Fº 1609 al 1610, Libro 3, legajo 2778/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22633 May 28- v May 28

NIETO Y PAEZ INMOBILIARIA LIMITADA
CEESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26/2/91.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado: Nº 63 del folio 238 al folio 240, del tomo 30 de Contratos el 15/3/91.
Cedente/s: CARLOS ALBERTO NIETO MEDINA (la totalidad de su cuota).
Cesionaria/s: Blanca Esther Sosa Reyes.
Administración: Betty Páez Sosa (únicamente).
Plazo: 30 años a contar del 26/2/91, con derecho de receso cada dos años.
Fallecimiento o incapacidad de uno de los socios: La sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o con el curador del incapaz.
22) N$ 55.800,00 1/pub 22634 May 28- v May 28

L'OFFICIEL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8/4/91.
Inscripción: Nº 307, Folio 1127 al 1128 vto., Libro 2.
Administración: Anna Kaplan Krint.
Poderes: El socio administrador podrá otorgar poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22640 May 28- v May 28

ROGLA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 29, enero, 1991.
Inscripción: Nº 7, Fº 27/29, Libro Contratos Registro Público de Comercio de Dolores.
Modificación: Administración: Luis Möller Balsanllaque.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22643 May 28- v May 28

BENITEZ Y GOMEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30, agosto, 1990.
Inscripción: Nº 1071, Fº 4082, Lº 3, Legajo 5440.
Cedente/s: JUAN CARLOS o CARLO BENITEZ DE LA ZOTA y DORA DE LEON MENDARO, por la totalidad de las cuotas.
Cesionario/s: Allen Mazal Rosemberger (7 cuotas de N$ 20.000.00) y Lydia Fernández Moreira (3 cuotas de N$ 20.000.00).
22) N$ 27.900,00 1/pub 22656 May 28- v May 28

EL COLMENAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

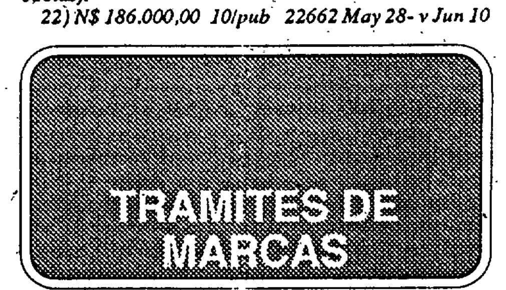
Contrato: 18, febrero, 1991.
Inscripción: Nº 14, Fº 56/58, legajo Nº 81, Registro de Comercio de Soriano.
Cedente/s: NILDA ARMAND PILON VILLALBA (4 cuotas) - HUGO CAIRUS ARMAND PILON (4 cuotas).
Cesionario/s: Celio Hidalgo Cairús Armand Pilón.
Modificación: Plazo: 30 años.
Administración: Nilda Armand Pilón y Hugo Cairús Armand Pilón.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22657 May 28- v May 28

COLON S.R.L.

Contrato: 22, abril, 1991.
Inscripción: Nº 474, Fº 1743/1746, Lº 2, Legajo 3290/91.
Socios: ANDRES COHEN KNOCHEN (5 cuotas) - KARINA SONNENSCHEIN BERGMANN (5 cuotas) - BERTA GARBACHEWSKY LUBOCKY (5 cuotas).
Objeto: A) Arrendamiento de marcas. B) Arrendamiento de vehí culos.
C) Compraventa de artículos textiles. D) Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:500.000.00 (15 cuotas N$ 100.000.00 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22658 May 28- v May 28

COMUNICACION VISUAL S.R.L.
CESION DE CUTAS

Contrato: 17, marzo, 1986.
Inscripción: Nº 359, Fº 13225, Lº 3.
Cedente/s: OMAR BESSONART BARCELO y NANCY CRISTINA FACAL BASTOS.
Cesionaria/s: Eleonara Elida Ines Albistur Velazco (10 cuotas).
22) N$ 186.000,00 10/pub 22662 May 28- v Jun 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 243968.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- JOSE L. GUICHON, por ANDREA SANTAGOSTINO, de Italia, solicito marca DI ROCCAFERRERA Clases int. 3 s/d. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21460 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243695.- Montevideo, 3 de mayo de 1991.- JUAN A. PITTALUGA POR PANAFARMACO S.A. (PANAMA). Solicita marca:



Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21567 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244019.- Mayo 17/1991. DUBOURG por RYBEN LTDA (Montevideo). Solicita marca TOPPAS

Toppas

Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21626 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.055. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: TONICO INTI. - clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21994 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.056. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: C-VIMIN INTI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21995 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243908.- 13 de mayo de 1991.- VALENTINA SRL (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21630 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243930, 14 de mayo de 1991.- CREACIONES KOLL'S SRL (Montevideo) solicita marca



Clase int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21631 May 28- v Jun 10

Acta 243775.- Mayo 7 de 1991.- Chin Chin Limitada solicita marca:



Clases Int.: 30-42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21647 May 28- v Jun 10

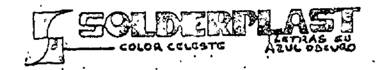
Acta 243878.- 10 de mayo de 1991.- Cotelo Ltda. solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21657 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244042.- Montevideo, 17 de mayo de 1991 con esta fecha RODRIGUEZ CABAZZOTTI MARIO AGUSTIN URUGUAY. Solicito registro de la clase Int. 16-35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21667 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243871.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Gustavo Martinoni, por ORLANDO PEREZ SCHIPANI (Uruguay) solicita



Clase Int. 16 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21672 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.055. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: TONICO INTI. - clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21994 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.888. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Juan Miguel Freire por D & D S.R.L. (Mvdeo.), solicita marca:



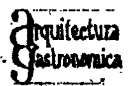
clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21874 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243944.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por Julio César Díaz y Raúl Dalmás (Mvdeo). Solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21875 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244.067.- Montevideo, 20 de mayo de 1991 con estha fecha Clichy S.A. solicito Registro la marca



de la clase Int. 35, 37 y 42. Publíquese diez das consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21878 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244.066.- Montevideo, 20 de mayo de 1991 con esta fecha AG INDUSTRIAL SRL (Uruguay), solicitó Registro la marca



de la clase Int. 6, 7, 11 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21879 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.053. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN JARABE MD, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21990 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.052. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: LABORATORIOS INTI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21991 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.054. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: NEURO - VIMIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21993 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.057. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN UNGÜENTO MENTOLADO, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21996 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.058. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN PASTILLAS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21997 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.059. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: DROGUERIA INTI S.A., clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC>
23) N$ 35.200,00 10/pub 21998 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.065. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lem S.A. (Uruguay) solicita marca: SUNSHING clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22007 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.025. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alfredo Rama (Argentina) solicita marca: RAMA clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22008 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.024. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEBUENDIA clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22009 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.023. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NUVENIA clase/s Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22010 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.016. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: MIOCAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22140 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.017. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: OROSEDOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22141 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.018. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bomé S.A. (Uruguay) solicita marca: DILANGIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22142 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.060. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay) solicita marca: LIMIT clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22144 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.061. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MAGICA clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22145 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.062. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: Q'LUSTRO clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22146 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.978. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: REGIO, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22160 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.980. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: HOFFENS, clase/s Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22161 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.979. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: LOA, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22162 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.045. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Rep. de Panamá), solicita marca: INDUCIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22220 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.046. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Rep. de Panamá), solicita marca: APOLEX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22221 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.047. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S. A. (Uruguay), solicita marca: NUTITOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22222 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.699. - Montevideo, mayo de 1991. - Con esta fecha Julio D'Alessandro, por Tricot S. A., solicitó el registro de la marca: ULTRA SHEER, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22240 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.124. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Aníbal Ricardo Mariotta Dupré, solitó sea publicado la marca: BIO SALUD, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22293 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.031. - Montevideo, Jabif, Claudio, solicito marca COMPUTERIZED SECURITY SYSTEMS, Clase 6, 9, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22297 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.033. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicitó marca SAFEKEEPER, clase 6 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22298 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.034. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicitó marca Saflok, clase 6 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22299 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.983. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Eduardo Fernández, por Shopping Centers (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: MORALCO, clase/s Int. 16, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22504 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.094. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: GEVnt. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22571 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.093. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: JOHN WEST, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22572 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.091. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: ROSAMONTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22573 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.090. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay). - solicita marca: SHE, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22574 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.089. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: COMMAND, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22575 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.071. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carola Pereyra Torello (Uruguay), solicita marca: HUSH PUPPIES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22576 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.070. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: VOLKETAS, clase/s Int. 6. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22577 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.097. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Mars, Incorporated (USA), solicita marca: 3 MUSKETEERS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22578 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.098. - Montevideo, 22, de mayo de 1991. - Norman Fox por, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: MILKY WAY, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22579 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.099. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: SNICKERS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22580 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.100. - Montevideo, 22 de mayo de 1991.. - Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: M&M'S, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22581 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.101. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRANAX, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22582 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.103. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: OROMYC, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22584 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.104. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: PREVENTURA, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22585 May 28- v Jun 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U_2.918. - Montevideo, mayo 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Mejoras en cortacircuitos". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 22143 May 28- v Jun 10

ACTA Nº U-2922. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - con esta fecha Walter A. Debenedetti De Uruguay, solicita patente de Mod. de Utilidad, "Rodinter", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 22301 May 28- v Jun 10

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA'S S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 28- v Jun 25

Ley 26/9/904

Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIDES ARAUJO vendió café y bar en Arenal Grande 2651 a Pablo 1º S.R.L. Jorge Zignago y Aldo Rijo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22070 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- sucesion: Manuel Martínez Portas. - Sucesoras: María Martínez Romay; Mabel Martínez Romay; Dolores Romay de Martínez; prometimos vender a Porongos S.R.L.; bar, sito en Cerro Largo 1751. - Acreedores el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22095 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARMEN VILANOVA CASTRO prometió vender a Faraldo Ltda. comercio en San Martín 2791 B. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22180 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA MARIA MEZQUITA y EDUARDO ADOLFO FERNANDEZ RIJO FABIANA ESTER FERNANDEZ RIJO y JORGE GUSTAVO BARBOZA prometen vender almacén sito Santiago Sierra 3854 a Cristina Zunilda González Ruiz. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22586 May 28- v Jun 25

VARIOS

MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MYRIAM TERESITA CHAPPE JAUREGUITO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 22005 May 28- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/669/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a: Edison Amilcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44214 May 28- v Jun 10

CONVOCATORIAS

CO.O.DE.PA.

Cita a sus socios cooperativistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de mayo de 1991, a la hora 20.30 en calle Uruguay 1189, Orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance.
3) Presupuesto.
4) Asuntos varios. - Dr. Víctor D. Damico, Presidente. - Dra. Ana Borthagaray, Secretaria Int.
27) N$ 5.280,00 1/pub 21921 May 28- v May 28

ACLARACION

CASTLETOWN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22932 de 24.8.89 en la página 4433-C se publicaron los estatutos de CASTLETOWN TRADING S.A. habiéndose padecido error en el nombre, y donde dice: "Castltown Trading S.A."; debió decir: CASTLETOWN TRADING S.A. Queda hecha la salvedad.
27) N$ 5.280,00 1/pub 19439 May 28- v May 28

PERLI S.R.L.

Rectificando publicación de fecha 31/1/89. Cesión: 29/6/88, Inscripción: Nº 1565, folio 5886 v., libro 1.
27) N$ 8.600,00 1/pub 22099 May 28- v May 28

COOPERATIVA POLICIAL DE CANELONES (CO.PO.CA.)

Canelones, mayo 21 de 1991.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones, cita a sus asociados de acuerdo al Artículo 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en calle Tolentino González Nº 368 de la Ciudad de Canelones, el día viernes 31 de mayo de 1991, a la hora 15:00; con el siguiente Orden del Día:
a) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
b) Memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades y absorción de pérdidas.
c) Presupuesto para el nuevo Ejercicio.
d) Reglamentación del Capital Rotatorio.
e) Recepción de planteamientos de los socios.
En caso de no contarse con lo mínimo requerido del 15 % de socios asistentes, se cita para el (Segundo llamado, el día 20 de junio, a la misma hora.
Saluda atentamente. - La Comisión Directiva.
27) N$ 36.960,00 3/pub 22346 May 28- v May 30

PROGRESO LTDA.
COMUNICADO

Pesquero Denominado: "Progreso".
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a dolicitud de la empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del Pesquero denominado: "Progreso", Matrícula de Cabotaje, Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Pontiki". Capitán de Navío (CG) José Escanellas, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 52.800,00 10/pub 22482 May 28- v Jun 10

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 30 de abril de 1991.
Escribano Autorizante: María Isabel Jaume Iharur.
Otorgantes: Néstor Esteban Umpiérrez Espinel y Ana María Delgado.
Padrón:1053 de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata.
Ley 15.597, Art. 16.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42691 May 28- v Jun 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San JOsé, en autos: CABRERA BERMUDEZ MARIA GRACIELA "Concurso voluntario" (Ficha A. 49/991) se hace saber que el 11 de marzo de 1991 se presentó ante esta sede (Treinta y Tres 643) la señora María Graciela Cabrera Bermúdez solicitando se declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto (Nº 1169 de fecha 11/3/91) citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 17 de mayo a las 15 horas, en esta sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 460 C.G.P. - San José, 11 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 5/pub 22401 May 28- v Jun 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 1990

CAPITULO I

DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

Art. 1. Para ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración se exigirá haber aprobado los estudios en Enseñanza Secundaria, Bachillerato Diversificado Orientación Humanística, Opción Economía o Bachillerato Técnico en Administración de UTU. También se aceptará la entrada de aquellos estudiantes que hubieren completado Enseñanza Secundaria, Bachillerato Diversificado, Orientación Científica, Opción Ingeniería, quedando su ingreso sujeto a la aprobación de un curso propedéutico de Contabilidad a ser realizado oportunamente.

Art. 2. Se admitirá la inscripción condicional con una asignatura previa, la que deberá aprobarse antes del 30 de abril del año en curso.

CAPITULO II

DE LOS CURSOS

Art. 3. Existirán dos formas de cursos: reglamentados y no reglamentados. Los cursos reglamentados posibilitarán la exoneración total o parcial del examen.

Art. 4. Serán asignaturas con cursos no reglamentados las siguientes:

Area Económica

Economía del Uruguay (Adm)
Economía y Finanzas Públicas (Adm)
Política Económica

Area Jurídica

Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Público
Derecho Tributario

Otras Areas

Ciencia Política
Historia Económica Universal
Sociología

Art. 5. Serán asignaturas con cursos reglamentados las siguientes:

Area Administrativa

Administración de la Producción
Administración de Personal
Administración General
Administración para el Desarrollo y Sistemas Comparados
Cambio Organizacional
Comercialización
Comercialización Internacional
Comportamiento Organizacional
Dirección de Empresas
Dirección de Organizaciones Públicas
Economía y Gestión Agroindustrial
Economía y Gestión Bancarias
Economía y Gestión de la Educación
Economía y Gestión de la Salud
Finanzas de Empresas (Adm)
Finanzas de Empresas (Econ)
Introducción a las Organizaciones
Organización y Métodos Administrativos
Proyectos de Inversión

Area Contable

Actuaciones Periciales
Auditoría
Contabilidad Bancaria
Contabilidad Básica
Contabilidad de Costos
Contabilidad Presupuestal y para el Control de la Gestión
Contabilidad Pública
Contabilidad y Cambios de Precios
Contabilidades Especiales
Control Interno y Organización de Sistemas Contables
Introducción a la Contabilidad
Teoría Contable Superior

Area Económica

Crecimiento y Desarrollo Ecónomicos
Economía I
Economía II
Economía Agropecuaria
Economía Aplicada a la Empresa
Economía de América Latina
Economía del Uruguay (Econ)
Economía Descriptiva I
Economía Descriptiva II
Economía Industrial
Economía Internacional
Economía Laboral
Economía Monetaria
Economía y Finanzas Públicas (Econ)
Historia del Pensamiento Económico
Macroeconomía Avanzada

Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración
Microeconomía Avanzada
Política y Planificación Económicas
Preparación y Evaluación de Proyectos
Regímenes Económicos Comparados
Seminario de Temas Avanzados de Economía
Seminario de Economía Nacional

Area Matemático-Estadística

Matemáticas I
Matemáticas II
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración
Métodos Cuantitativos Avanzados
Economía Matemática
Econometría
Estadística I
Estadística II

Area Jurídica

Legislación y Técnica Tributaria

Otras Areas

Introducción a la Computación
Metodología de la Investigación (Econ)
Metodología de la Investigación (Adm y Cont)
Negocios con el Exterior
Relaciones Laborales
Sistemas Computacionales

Art. 6. Los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje (clases magistrales, clases expositivas-participativas, seminarios o talleres) y el correspondiente sistema de evaluación que adoptarán los cursos en cada asignatura podrán modificarse anualmente por el Consejo, considerando los informes y propuestas debidamente fundadas elevados por las cátedras en consulta con los estudiantes de los cursos respectivos.

Art. 7. La evaluación del curso podrá realizarse mediante pruebas escritas parciales, pruebas de seguimiento, trabajos elaborados para su presentación oral y/o escrita y las intervenciones en clase en grupos reducidos (cuyo número de estudiantes no superará a los 50).

Art. 8. En los casos en que la forma de evaluación contenga la realización de pruebas escritas durante el año lectivo, éstas tendran una duración máxima de cuatro horas. Antes de iniciarse la prueba la cátedra indicará la duración de la misma, aclarará dudas y brindará el puntaje de cada pregunta o ejercicio, u otros criterios y elementos que orienten al estudiante hacia la forma en que debe encarar la prueba. En casos excepcionales, el presidente del Tribunal podrá disponer una prórroga por una hora adicional, no superando nunca el máximo de cuatro horas.

Art. 9. La cátedra dispondrá de un plazo de 12 días hábiles para la entrega de los resultados de la prueba. Si transcurrido dicho plazo la cátedra no entregara los resultados, la sección Cursos Prácticos deberá notificar

inmediatamente al Decano del hecho, quien tomará las medidas que juzgue correspondientes. Habiéndose constatado este hecho dos veces consecutivas o tres veces en forma alternada, se dejará constancia en el legajo de los docentes integrantes del Tribunal o en el del docente responsabilizado por el Tribunal, conjuntamente con las explicaciones y descargos que los interesados pudieran realizar. Asimismo, la sección Cursos Prácticos deberá publicar en carteleras la fotocopia del acta original de la prueba en el correr de las 24 horas siguientes de haberlas recibido.

Art. 10. Las pruebas de seguimiento serán pruebas escritas de una hora de duración máxima, que tendrán por finalidad evaluar el seguimiento por parte del estudiante, y podrán ser controles de lecturas obligatorias o ejercicios. Los materiales sobre los cuales versarán estas pruebas serán indicados con una antelación mínima de diez días a su realización. Se tomarán durante las horas correspondientes a los cursos impartidos en grupos reducidos.

Art. 11. En el caso de las pruebas de evaluación escritas regirán las disposiciones de los artículos 42 a 48 y 50 y 51 referidas a las pruebas de los exámenes, actuando en estos casos la sección Cursos Prácticos en lugar de la sección Bedelía.

Art. 12. La entrega de los resultados de las pruebas de seguimiento y la evaluación de la intervención en clase se realizarán en forma de apreciación cualitativa durante el desarrollo del curso y en término de puntaje antes de finalizado el mismo.

Art. 13. En los casos en que la forma de evaluación contenga la realización de trabajos escritos a que se refiere el art. 7, éstos deberán ser entregados antes de finalizar los cursos. La cátedra corregirá dichos trabajos en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Art. 14. Los trabajos escritos a que se refiere el art. 7 tendrán un máximo y un mínimo de extensión fijados previamente por la cátedra.

Art. 15. La entrega de los resultados de los trabajos escritos será hecha en los grupos reducidos e irá acompañada de una reunión a ser fijada en cada grupo donde los estudiantes podrán evacuar dudas.

Art. 16. Los estudiantes podrán optar por cursar las asignaturas en forma reglamentada o rendir los exámenes de las mismas en forma libre.

Art. 17. En los casos en que los exámenes de las asignaturas consten de dos partes, los estudiantes que opten por realizar cursos en forma reglamentada podrán exonerarse de la primera parte cumpliendo dos requisitos:

a) haber asistido como mínimo al 70% de las clases dictadas en los grupos reducidos.

b) haber obtenido como mínimo el 40% del puntaje en el conjunto de las distintas formas de evaluación realizadas durante el año lectivo establecidas en el art. 7.

Las cátedras respectivas podrán considerar porcentajes mínimos superiores en el conjunto de las formas de evaluación mencionadas en el art. 7, en la propuesta mencionada en el art. 6.

Art. 18. Asimismo, los estudiantes podrán exonerarse de la segunda parte del examen si cumplen los requisitos de 80% de asistencia mínima a las clases dictadas en grupos reducidos y obtienen como mínimo el 40% del puntaje en cada una de las distintas formas de evaluación y como mínimo el 50% del puntaje en el conjunto de las formas de evaluación realizadas durante el año lectivo establecidas en el art. 7. Las cátedras respectivas podrán considerar porcentajes mínimos superiores en la propuesta de evaluación que se menciona en el art. 6.

Art. 19. La exoneración parcial del examen en los cursos reglamentados será válida hasta el cuarto período ordinario de exámenes inclusive posterior a la finalización del curso respectivo.

CAPITULO III

DE LAS ASISTENCIAS A CURSOS REGLAMENTADOS

Art. 20. Se computarán inasistencias en los siguientes casos:

a) cuando el estudiante no se encuentre presente transcurridos 15 minutos de la iniciación de la clase, reunión, visita, etc.

b) cuando el estudiante hiciera abandono de la clase, reunión, visita, etc., 15 minutos antes de la hora prevista para su finalización.

Art. 21. Los docentes deberán inutilizar los espacios de la carpeta de control de asistencias asignados para la firma del estudiante cuando el mismo esté ausente, estampando su firma en la columna de observaciones.

Art. 22. Los porcentajes de inasistencias previstos en los artículos 17 y 18 serán máximos, computándose inasistencias de cualquier índole.

Art. 23. Los estudiantes deberán concurrir a los grupos en que se inscribieron, no computándose como asistencia la concurrencia a otros grupos. Esto también será válido para aquellos estudiantes que soliciten cambios de grupos hasta la fecha en que se les notifique que el cambio solicitado fue autorizado. Se exceptuará la aplicación de esta norma en aquellos casos en que el docente respectivo esté ausente, debiendo, no obstante, los estudiantes firmar la asistencias en la carpeta de su grupo.

CAPITULO IV

DE LOS EXAMENES

Art. 24. Finalizado el año lectivo habrá tres períodos ordinarios de exámenes a saber: para las asignaturas anuales y semestrales del segundo semestre, en los meses de Noviembre-Diciembre, Febrero y Marzo, y para las asignaturas semestrales de primer semestre, en los meses de Julio, Febrero y Marzo.

[illegible] ordinario de Noviembre-Diciembre, podrán rendir las [illegible]

parcialmente el exámen, en cursos reglamentados cursados en el primer semestre del mismo año lectivo.-
Asimismo, habrá un período ordinario de examen en Julio, para los estudiantes que hayan exonerado parcialmente el examen en cursos reglamentados anuales o de segundo semestre, cursados en el año lectivo anterior.

Art. 25. Para los estudiantes que no estuvieran inscritos en cursos reglamentados habrá dos periodos extraordinarios de exámenes, a saber, en los meses de mayo y setiembre.

Art. 26. Para rendir exámenes en forma libre no se exigirá inscripción en cursos ni asistencia mínima.

Art. 27. El estudiante que se inscriba para realizar cursos reglamentados podrá rendir exámenes en forma libre en los períodos ordinarios.

Art. 28. El plazo de inscripción en los exámenes vencerá dos días hábiles antes de la fecha del comienzo de la primera prueba del examen. Podrá anularse la inscripción:

a) durante la vigencia del plazo de inscripción, presentándose ante la sección Bedelía;

b) luego de vencido dicho plazo, en el mismo día del examen, previo al comienzo del mismo, en el momento del llamado, ante los funcionarios de la sección Bedelía presentes en el mismo.

Art. 29. Como único documento de identidad aceptado en el momento de ingreso al examen se reconocerá la Cédula de Identidad vigente.

Art. 30. Se realizarán dos llamados al momento de ingreso a cada prueba. En el caso de que el estudiante no se presente en el segundo llamado se le considerará ausente.

Art. 31. El primer llamado deberá realizarse como máximo antes de pasados 30 minutos de la hora fijada para el comienzo del examen. Si esto no ocurriera, la sección Bedelía deberá informar al Decano del hecho, el que constará en el legajo de los docentes integrantes del Tribunal, conjuntamente con las explicaciones y descargos que los docentes pudieran realizar al respecto.

Art. 32. La inasistencia a un examen implicará la imposibilidad de inscribirse en el próximo período reglamentario en el examen de la misma asignatura.

Art. 33. Los exámenes de cada asignatura se integrarán de dos partes, ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 35:

a) una primera parte escrita, que constará de tres opciones. El estudiante deberá desarrollar una de las opciones en un plazo comprendido entre una hora y media como mínimo y cuatro horas como máximo. Antes de iniciarse la prueba, la cátedra aclarará las dudas que planteen los estudiantes, indicará la duración de la misma y, en caso de que las opciones contengan varias preguntas o varios ejercicios, el puntaje de cada pregunta o ejercicio u otros criterios o elementos que orienten al estudiante hacia la forma en que debe encarar la prueba.

b) una segunda prueba escrita, que constará de tres grupos de preguntas integrados cada uno de ellos por un número de tres a cinco preguntas. En el enunciado del examen, la cátedra deberá indicar cuál es la pregunta que el estudiante deberá obligatoriamente contestar en cada grupo y cuáles son las preguntas optativas en cada grupo. Asimismo, antes de iniciarse la prueba, la cátedra indicará la duración de la misma, aclarará dudas y brindará el puntaje asignado a cada pregunta u otros criterios o elementos que orienten al estudiante hacia la forma en que deberá encarar la prueba. La duración de la prueba estará comprendida entre dos horas como mínimo y cuatro horas como máximo. Esta prueba podrá ser sustituída por exámenes orales, previa resolución del Consejo mediante propuesta fundamentada por la cátedra.

En el caso de que ambas pruebas se realicen en el mismo día habrá un intermedio que tendrá una duración mínima de 30 minutos si el conjunto de las pruebas abarca cinco horas y una duración mínima de 60 minutos si ambas pruebas abarcaran más de cinco horas.

Art. 34. La primera prueba tendrá carácter eliminatorio. No obstante, la segunda prueba podrá realizarse antes de haberse corregido la primera.

Art. 35. En las asignaturas que, previa aprobación del Consejo, se optara por un examen compuesto de sólo una prueba, la misma deberá ser una síntesis de los contenidos de los literales a) y b) del art. 33, teniendo dicha prueba una duración de tres horas como mínimo y cinco horas como máximo. En este caso serán de validez las restantes disposiciones establecidas en los literales a) y b) del art. 33.

Art. 36. El número de estudiantes por docente en cada salón de clase no deberá ser superior a 60.

Art. 37. La escala de calificaciones de las exámenes irá de 0 (cero) D.D.D. a 12 (doce) S.S.S., correspondiendo la nota 3 (tres) R.R.R. al mínimo exigido para la aprobación.

Art. 38. La escala de calificaciones de los exámenes así como la resultante de la exoneración total de los cursos será la siguiente:

Puntos	Calificaciones	
50	R.R.R.	(3)
51 a 55	R.R.B.	(4)
56 a 60	B.B.R.	(5)
61 a 65	B.B.B.	(6)
66 a 70	B.B.MB.	(7)
71 a 75	MB.MB.B.	(8)
76 a 80	MB.MB.MB.	(9)
81 a 85	MB.MB.S.	(10)
86 a 90	S.S.MB.	(11)
91 a 100	S.S.S.	(12)

Art. 39. El Tribunal examinador estará integrado por tres de los docentes de mayor grado de la cátedra respectiva. En aquellos casos en que las cátedras tengan un menor número de docentes, todos ellos conformarán el Tribunal. El presidente del Tribunal estará entre los docentes de más alto grado que lo componen. El Tribunal será el responsable por el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias referidas a los exámenes.

Art. 40. El estudiante resultará aplazado en el examen en los siguientes casos:

a) cuando no alcance el mínimo de calificación a juicio del Tribunal examinador, o sea, cuando obtenga una calificación entre 0 (cero) D.D.D. y 2 (dos) R.R.D.;

b) cuando se retire definitivamente del examen sin entrega de la prueba escrita o antes de la finalización de la prueba oral, excepto cuando haya sido excepcionalmente autorizado para retirarse en forma transitoria por la cátedra en los casos en que corresponda;

c) cuando no se presente a la segunda parte del examen, habiéndose presentado a la primera;

d) cuando no se presente a la ampliación oral que establece el art. 48;

e) cuando cometa o intente cometer fraude en la realización de la prueba.

Art. 41. En los casos de los literales a) y d) del artículo anterior se anotará en el acta la calificación correspondiente. En los restantes casos se anotará en el acta la calificación de 0 (cero) D.D.D. En el caso del literal e), se dejará expresa constancia en la ficha estudiantil, además de las sanciones que correspondan, previa notificación y descargos del interesado. En todos los casos se anotará en el acta del examen el resultado de aplazado.

Art. 42. Se cometerá fraude cuando durante el desarrollo del examen se consulte material no autorizado expresamente por la cátedra o cuando se recoja o se dé información sobre temas del examen.

Art. 43. Se considerará que se intenta cometer fraude cuando:

a) el estudiante estuviera en posesión de material relacionado con la asignatura, excepto en el caso que estuviera expresamente autorizado por la cátedra;

b) el estudiante tratase de comunicarse con otras personas que no sean las encargadas del contralor de la prueba.

Art. 44. Constatado el fraude o intento de fraude, el estudiante deberá entregar el trabajo, retirarse del local y los examinadores formularán por escrito la denuncia circunstanciada del caso al Decano.

Art. 45. La cátedra deberá brindar los resultados de ambas pruebas no más allá de 12 días hábiles después de realizada la última de ellas. En caso de que la cátedra no entregue estos resultados dentro de dicho plazo, la sección Bedelía informará inmediatamente al Decano del hecho, quien tomará las medidas correspondientes. Asimismo, la sección Bedelía deberá publicar en carteleras las fotocopias del acta original del examen en el correr de las 24 horas siguientes de haberlas recibido.

Art. 46. Si como resultado de las medidas que tomase el Decano en la situación descripta en el artículo anterior resulte clara la responsabilidad de determinados docentes, ésta se anotará en el legajo del docente, conjuntamente con las explicaciones y descargos que el interesado pudiera realizar al respecto.

Art. 47. En los casos en que no fuera posible dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 45 en cuanto a plazos de entrega de resultados, la cátedra deberá comunicar por escrito a la sección Bedelía, antes del vencimiento de dicho plazo, las causas imprevistas y de fuerza mayor que ocasionaren el atraso. Dicha sección informará inmediatamente al Decano de esta situación.

Art. 48. Al comunicar a la sección Bedelía los resultados de las pruebas, la cátedra deberá indicar la fecha y hora de la reunión en que explicará, mostrando a todos los estudiantes que así lo deseen, los motivos de los resultados por ellos obtenidos. Dicha información será publicada en cartelera al mismo tiempo y junto a los resultados de los exámenes correspondientes. La explicación mencionada no podrá ser realizada ni antes de las 48 horas ni después de una semana en que los resultados hayan sido publicados y deberá tener lugar antes de que venza el plazo para la inscripción para poder rendir el examen correspondiente en el período siguiente. Esta muestra consistirá en enseñar la prueba y su corrección al estudiante y en indicar las razones del resultado obtenido. Se deberá procurar dar un contenido docente a esta muestra individual. Una vez finalizada la muestra de exámenes, estos serán entregados a la sección Bedelía, la cual deberá mantenerlos durante un plazo prudencial.

Art. 49. En caso de dudas sobre la aprobación o no aprobación del estudiante, cualesquiera de los miembros del Tribunal podrá solicitar que el estudiante brinde una ampliación oral de su examen. Esta ampliación deberá ocurrir el día de la muestra de exámenes establecida en el art. anterior.

Art. 50. Luego de cumplidas todas las etapas que van hasta la muestra de sobres, los resultados de los exámenes serán inapelables.

Art. 51. Una vez publicada la fotocopia del acta original los estudiantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones relacionadas a posibles errores en el acta, contados a partir del día siguiente a la fecha de la muestra de sobres. Transcurrido dicho plazo, siempre se estará a lo que consigne el acta, no admitiéndose prueba en contrario.

Art. 52. Si un estudiante perdiese el examen de una misma asignatura en dos períodos consecutivos, no podrá presentarse al próximo período ordinario de exámenes en esa asignatura, salvo que en la última oportunidad haya obtenido la calificación de dos. Esto no será válido para el caso de los estudiantes que se hayan exonerado parcialmente del examen, los que podrán rendirlo hasta en tres períodos consecutivos.

CAPITULO V

DE LOS TRABAJOS MONOGRAFICOS

Art. 53. La finalidad del Trabajo Monográfico consistirá en que el estudiante realice una experiencia de investigación, teórica o aplicada, sobre un tema de las áreas administrativa, contable, económica o matemático-estadística aplicada a las anteriores.

Art. 54. Para cada una de las áreas de investigación referidas en el artículo anterior el Decano nombrará una Comisión de tres miembros. Los cometidos de esas Comisiones serán los de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en este Reglamento en materia de Trabajos Monográficos, designar a los Orientadores de los trabajos entre los propuestos por el estudiante, y dirimir las posibles diferencias entre los Orientadores y los estudiantes durante el desarrollo del Trabajo Monográfico.

Art. 55. En el caso de que el tema de Trabajo Monográfico fuera teórico, el estudiante deberá justificar sus objetivos estableciendo si el propósito es contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos o sistematizar trabajos existentes con fines de futura utilización didáctica.

Art. 56. El Trabajo Monográfico podrá ser realizado individualmente o en grupo. En este último caso, el grupo no podrá estar constituido por más de tres alumnos.

Art. 57. La elección del tema del Trabajo Monográfico recaerá en el estudiante o grupo de estudiantes. Para ello contará con la asesoría de los Institutos y de las cátedras de la Facultad. El estudiante o grupo de estudiantes presentarán para su aprobación ante la Comisión respectiva el tema a estudiar conjuntamente con una propuesta de tres Orientadores posibles, jerarquizada o no, con la aceptación primaria de éstos de orientar el Trabajo Monográfico en el tema propuesto.

Art. 58. Los Orientadores de Trabajos Monográficos serán docentes de Facultad o de otras dependencias de la Universidad, o bien investigadores externos a esta última con reconocida idoneidad en la temática, la que será evaluada por la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos. Dicha Comisión podrá pedir informes suplementarios al estudiante y/u Orientadores propuestos, para determinar la viabilidad del trabajo y la idoneidad de los Orientadores.

Art. 59. Serán tareas del Orientador del Trabajo Monográfico:

a) asesorar al estudiante en el tratamiento del tema desde el punto de vista teórico, metodológico, factual y bibliográfico;

b) reunirse con el estudiante durante el transcurso del Trabajo Monográfico para desarrollar las tareas de orientación y asesoramiento, con una periodicidad no mayor a un mes;

c) aprobar o rechazar el proyecto de investigación elaborado por el estudiante en un plazo máximo de diez días hábiles;

d) aprobar o rechazar el informe de avance y el borrador de la investigación en un plazo máximo de veinte días hábiles;

e) informar a la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos sobre el proyecto, el avance y el borrador de la investigación;

d) elaborar cualquier otro informe a solicitud de la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos;

e) integrar el Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico y su defensa.

Art. 60. El tiempo de trabajo dedicado por el Orientador a estas tareas se considerará incluido en el desempeño del cargo correspondiente de la Facultad, el cual deberá tener un mínimo de horas suficiente para la realización de las mismas. En el caso de que el Orientador fuera un docente universitario externo a la Facultad se le otorgará una extensión horaria adecuada, condicionada por las disponibilidades presupuestales.

Art. 61. Para iniciar el Trabajo Monográfico el estudiante deberá tener aprobadas:

a) en el caso de la carrera de Licenciado en Administración, Metodología de la Investigación (Adm y Cont);

b) en el caso de la carrera de Contador Público, Metodología de la Investigación (Adm y Cont);

c) en el caso de la carrera de Licenciado en Economía, las materias obligatorias de cuarto año.

Art. 62. El plazo para la realización del Trabajo Monográfico será de un año con opción a seis meses a pedido del estudiante, a contar desde el momento de su iniciación, que deberá ser comunicado a la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos y al Orientador.

Art. 63. Dentro del plazo de los tres primeros meses el estudiante deberá elaborar una proyecto de investigación que deberá ser aprobado por el Orientador. Dicho proyecto deberá contener la fundamentación del tema, los antecedentes en la materia, los objetivos e hipótesis de la investigación, la especificación de la metodología y las técnicas a aplicar, la bibliografía, las fuentes de información a utilizar y el cronograma de las tareas. En caso de ser rechazado, el estudiante tendrá un plazo de un mes para la reelaboración del proyecto. En caso de que el proyecto reelaborado fuera rechazado, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso.

Art. 64. Luego de transcurridos tres meses de la aprobación del proyecto el estudiante deberá presentar un informe de avance al Orientador, conteniendo los primeros resultados del análisis y las modificaciones en las hipótesis, objetivos y el calendario de tareas, si las hubiere. El informe de avance podrá ser aprobado o rechazado. En este último caso, el estudiante tendrá dos meses para su reelaboración. En caso de que sea nuevamente rechazado, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso.

Art. 65. Al cabo de los tres meses a contar a partir de la aprobación del informe de avance, el estudiante deberá presentar el borrador del Trabajo Monográfico. Este contendrá necesariamente un capítulo con los objetivos y otro con las conclusiones. Asimismo, contendrá al inicio, un resumen de no más de 150 palabras del contenido y hallazgos principales del trabajo y, al final, una lista ordenada alfabéticamente de las referencias bibliográficas y de las fuentes utilizadas. En caso de que el borrador fuera rechazado por el Orientador, el estudiante tendrá un plazo de tres meses para la nueva presentación. En caso de reiterarse el rechazo, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso.

Art. 66. Vencido el plazo total, el estudiante deberá entregar el Trabajo Monográfico. En caso de que así no fuera, deberá reiniciar todo el proceso, a menos de que la Comisión de Trabajos Monográficos considere la posibilidad de otorgar una prórroga por vía excepcional.

Art. 67. El estudiante deberá entregar 7 (siete) copias del Trabajo Monográfico, en tamaño carta. El trabajo tendrá una carátula en la que figurarán el título, el mes de entrega, el o los autores del mismo, el nombre del Orientador y la referencia de que se trata de un Trabajo Monográfico presentado ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, para obtener el título del caso.

Art. 68. A cualquier altura del desarrollo del trabajo, el estudiante podrá pedir cambio de Orientador, con la aprobación del previamente designado y la debida fundamentación, ante la Comisión de Trabajos Monográficos respectiva.

Art. 69. El Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico se integrará por el Orientador del Trabajo, por el Director del Instituto o Profesor Titular de la Cátedra correspondiente o su representante y por un profesional de reconocida idoneidad en el tema, designado por el Decano.

Art. 70. El Tribunal podrá aprobar, rechazar o sugerir la reelaboración del Trabajo Monográfico. En caso de rechazo, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso, cambiando de tema. En caso de reelaboración, se otorgará al estudiante un plazo de tres meses adicionales para presentar el trabajo modificado ante el mismo tribunal. De ser rechazadas estas modificaciones, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso, cambiando de tema. El Tribunal deberá realizar la evaluación en un plazo no mayor de treinta días corridos luego de haberse constituido.

Art. 71. La defensa del Trabajo Monográfico la realizará cada estudiante en forma individual ante el Tribunal, en un acto público y de manera oral. Consistirá en una síntesis del trabajo a cargo del estudiante, críticas, comentarios y preguntas a cargo de los miembros del Tribunal y respuestas a cargo del estudiante. El estudiante estará en condiciones de realizar la defensa del trabajo monográfico una vez que haya aprobado todas las asignaturas de la respectiva carrera.

Art. 72. La calificación del Trabajo Monográfico será individual, y se integrará en 80% por la evaluación del documento escrito y en 20% por la evaluación de la defensa oral. La escala de calificaciones irá de 0 (cero) D.D.D. a 12 (doce) S.S.S., correspondiendo la nota 3 (tres) R.R.R. al mínimo exigido para la aprobación. En caso de que la defensa del estudiante tuviera una nota inferior a 3 (tres) R.R.R. se considerará aplazado y se le otorgará un plazo de un mes para la nueva presentación de la defensa. En caso de obtener nuevamente una nota inferior a 3 (tres) R.R.R., el estudiante deberá reiniciar todo el proceso, cambiando de tema.

CAPITULO VI

DE LAS PREVIATURAS

Art. 73. Para realizar cursos reglamentados de las siguientes asignaturas se requerirá la aprobación previa del examen de las asignaturas correlativas expuestas en segundo lugar de acuerdo al siguiente detalle:

Area Administrativa

Organización y Métodos Administrativos	de	Introducción a las Organizaciones
Administración General	de	Organización y Métodos Administrativos
Comportamiento Organizacional	de	Administración General; Administración de Personal
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración	de	Administración General Estadística II
Finanzas de Empresas	de	Contabilidad de Costos; Contabilidad y Cambios de Precios
(excepto para la carrera de Licenciado en Economía)		
Comercialización	de	Estadística II
Proyectos de Inversión	de	Finanzas de Empresas
Dirección de Empresas	de	Finanzas de Empresas
(excepto para la carrera de Licenciado en Economía)		
Cambio Organizacional	de	Comportamiento Organizacional
Dirección de Organizaciones Públicas	de	Comportamiento Organizacional
Comercialización Internacional	de	Comercialización
Economía y Gestión de la Educación	de	Economía y Finanzas Públicas (Adm)
Economía y Gestión de la Salud	de	Economía y Finanzas Públicas (Adm)
Administración de la Producción	de	Relaciones Laborales; Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración

Area Contable

Contabilidad Básica	de	Introducción a la Contabilidad
Contabilidad de Costos	de	Contabilidad Básica
Contabilidad y Cambios de Precios	de	Contabilidad Básica
Control Interno y Organización de Sistemas Contables	de	Contabilidad de Costos; Contabilidad y Cambios de Precios; Sistemas Computacionales

Teoría Contable Superior	de	Contabilidad de Costos; Contabilidad y Cambios de Precios
Auditoría	de	Teoría Contable Superior; Control Interno y Organización de Sistemas Contables

(únicamente para la carrera de Contador Público)

Auditoría	de	Contabilidad de Costos; Contabilidad y Cambios de Precios

(únicamente para la carrera de Licenciado en Administración Contador)

Contabilidad Presupuestal y para el Control de Gestión	de	Teoría Contable Superior; Control Interno y Organización y Sistemas Contables; Finanzas de Empresas
Contabilidad Bancaria	de	Teoría Contable Superior; Control Interno y Organización y Sistemas Contables
Contabilidades Especiales	de	Teoría Contable Superior; Control Interno y Organización y Sistemas Contables
Contabilidad Pública	de	Teoría Contable Superior; Control Interno y Organización y Sistemas Contables; Derecho Público
Actuaciones Periciales	de	Teoría Contable Superior

<u>**Area Económica**</u>

Economía II	de	Economía I; Economía Descriptiva I; Matemática I
Economía Descriptiva II	de	Economía I; Economía Descriptiva I; Matemática I
Economía del Uruguay (Econ)	de	Economía II
Economía de América Latina	de	Economía II
Microeconomía Avanzada	de	Matemática II;

		Estadística I
Crecimiento y Desarrollo Económicos	de	Matemática II; Economía II
Economía Aplicada a la Empresa	de	Matemática II; Economia II; Estadística I
Economía Internacional	de	Crecimiento y Desarrollo Económicos; Microeconomía Avanzada; Economia del Uruguay
Economía Monetaria	de	Crecimiento y Desarrollo Económicos; Microeconomía Avanzada; Economía del Uruguay
Economía y Finanzas Públicas	de	Crecimiento y Desarrollo Económicos; Microeconomía Avanzada; Economia del Uruguay
Macroeconomía Avanzada	de	Economia Internacional; Economía Monetaria; Economia y Finanzas Públicas
Política y Planificación Económicas	de	Economia Internacional; Economia Monetaria; Economia y Finanzas Públicas; Econometria
Economía Agropecuaria	de	Economía Matemática; Microeconomía Avanzada; Crecimiento y Desarrollo Económicos; Economía del Uruguay
Economía Industrial	de	Economía Matemática; Microeconomía Avanzada; Crecimiento y Desarrollo Económicos; Economia del Uruguay
Economía Laboral	de	Economia Matemática; Microeconomia Avanzada; Crecimiento y Desarrollo Económicos; Economía del Uruguay
Preparación y Evaluación Proyectos	de	Econometria; Microeconomia Avanzada; Crecimiento y Desarrollo Económicos

Area Matemático-Estadística

Matemática II	de	Matemática I
Estadística I	de	Matemática I
Estadística II	de	Estadística I; Matemática II
Economía Matemática	de	Matemática I; Economía II; Estadística I
Econometría	de	Estadística II
Métodos Cuantitativos Avanzados	de	Estadistica II

Otras Areas

Sistemas Computacionales	de	Introducción a la Computación
Negocios con el Exterior	de	Derecho Público Teoría Contable Superior
Metodología de la Investigación (Adm)	de	Comportamiento Organizacional; Finanzas de Empresas; Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración
Metodología de la Investigación (Cont)	de	Teoría Contable Superior; Control Interno y Organización de Sistemas Contables
Metodología de la Investigación (Econ)	de	Crecimiento y Desarrollo Económicos; Estadística II
Historia Económica del Uruguay	de	Economía del Uruguay; Crecimiento y Desarrollo Económicos

Art. 74. Para rendir exámenes en las siguientes materias se requerirá la aprobación del examen de las asignaturas correlativas, de acuerdo al siguiente detalle:

Area Económica

Economía de América Latina	de	Economía descriptiva II;
Economía del Uruguay (Econ)	de	Economía descriptiva II
Política Económica	de	Economía II

Area Jurídica

Derecho Comercial	de	Derecho Civil
Derecho Tributario	de	Derecho Comercial

Otras Areas

Ciencia Política	de	Sociología

Art. 75. Para rendir exámenes en forma libre, las previaturas de curso establecidas en el artículo 73 serán previaturas de examen.

Art. 76. No podrá realizarse inscripción en cursos de tercero, cuarto o quinto año sin que previamente se hayan aprobado todos los exámenes de las asignaturas de primero, segundo y tercer año, respectivamente.

CAPITULO VII

DE LAS EQUIVALENCIAS Y REVALIDAS

Art. 77. Los estudiantes del Plan de Estudios 1980 que tuviesen pendientes de aprobación las siguientes asignaturas podrán tomar los cursos y rendir los exámenes de acuerdo a los programas y bibliografías de las siguientes asignaturas correlativas similares comprendidas en el Plan de Estudios 1990 de acuerdo al siguiente detalle:

Plan 1980	Plan 1990
Primer Año	
Contabilidad I	Introducción a la Contabilidad
Economía I	Economía I
Instituciones de Derecho Privado I	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I
Principios de Administración	Introducción a las Organizaciones
Sociología	Sociología

Segundo Año	
Contabilidad II	Contabilidad Básica
Contabilidad Nacional	Economía Descriptiva I
Economía II	Economía II
Intituciones de Derecho Privado II	Derecho Comercial
Matemática Financiera y Actuarial	Estadística I
Matemática II Organización y Administración de Empresas	Matemática II Organización y Métodos Administrativos; Administración General
Introducción a la Computación	Introducción a la Computación
Tercer Año	
Contabilidad Superior	Contabilidad y Cambios de Precios; Teoría Contable Superior
Costos	Contabilidad de Costos
Derecho Público	Derecho Público
Economía III	Microeconomía Avanzada
Estadística	Estadística II
Estructura Económica Nacional	Economía del Uruguay
Instituciones de Derecho Privado III	Derecho Comercial
Legislación Laboral	Relaciones Laborales
Legislación Tributaria	Legislación y Técnica Tributaria
Teoría de las Finanzas Públicas	Economía y Finanzas Públicas
Cuarto Año	
Administración de Negocios Agroindustriales	Economía y Gestión Agroindustriales
Administración de Personal y Relaciones Humanas	Administración de Personal
Auditoría	Auditoría
Banca y Negocios con el Exterior	Economía y Gestión Bancarias;

	Negocios con el Exterior
Contabilidad Pública	Contabilidad Pública
Contabilidades Especiales	Contabilidades Especiales
Economía Internacional y Política Económica Internacional	Economía Internacional
Economía Monetaria y Política Monetaria	Economía Monetaria
Econometría Finanzas de Empresas	Econometría Finanzas de Empresas
Finanzas Públicas y Política Fiscal	Economía y Finanzas Públicas
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración
Pericias Contables	Actuaciones Periciales
Preparación y Evaluación de Proyectos (Econ)	Preparación y Evaluación de Proyectos
Teoría de la Administración Pública	Dirección de Organizaciones Públicas
Teoría del Desarrollo Económico	Economía de América Latina; Crecimiento y Desarrollo Económicos
Técnica y Legislación Tributaria	Legislación y Técnica Tributaria

Quinto Año

Administración de la Producción	Administración de la Producción
Administración para el Desarrollo	Administración para el Desarrollo y Sistemas Comparados
Comercialización	Comercialización
Dirección de Empresas	Dirección de Empresas
Economía Matemática	Economía Matemática
Historia del Pensamiento Económico	Historia del Pensamiento Económico

Historia Económica del Uruguay	Historia Económica del Uruguay
Historia Económica Universal	Historia Económica Universal
Planificación del Desarrollo Económico	Política y Planificación Económicas
Preparación y Evaluación de Proyectos (Adm)	Proyectos de Inversión
Seminario de Economía Nacional	Seminario de Economía Nacional
Sistemas Económicos Comparados	Regímenes Económicos Comparados
Teoría de las Organizaciones	Cambio Organizacional; Comportamiento Organizacional

Art. 78. Las correspondencias establecidas en el artículo anterior se entenderán como equivalencias a los efectos de la revalidación cuando el estudiante que curse el Plan de Estudios 1980 manifieste por escrito la voluntad de cursar el Plan de Estudios 1990. En el caso de que a una asignatura del Plan de Estudios 1980 correspondiera más de una asignatura del Plan de Estudios 1990, la revalidación comprenderá a todas estas últimas. Asimismo, en el caso de que a más de una asignatura del Plan de Estudios 1980 correspondiera una asignatura del Plan de Estudios 1990, la revalidación sólo podrá realizarse habiendo aprobado todas las materias referidas en el primer lugar.

Art. 79. Los estudiantes de los Planes de Estudios 1966 y 1977 que tuvieran pendientes de aprobación asignaturas podrán tomar los cursos y rendir los exámenes de acuerdo a los programas y bibliografías de las asignaturas correlativas comprendidas en el Plan de Estudios 1990 aplicando conjuntamente las equivalencias establecidas en el Reglamento del Plan de Estudios 1980 y las establecidas en el presente reglamento.

CAPITULO VIII

DE LAS SANCIONES

Art. 80. Cuando del análisis de la carpeta de control de asistencias de los cursos reglamentados surgieran dudas acerca de la autenticidad de la firma de algún estudiante, se iniciará de inmediato una investigación administrativa a efectos de delimitar responsabilidades y establecer las sanciones pertinentes.

Art. 81. Si de la investigación mencionada en el artículo anterior surgiese que la firma no es auténtica, el estudiante que la falsificó y el que se aprovechó de ello, serán sancionados con el cómputo de tres inasistencias en el curso en que cometieron la infracción.

Art. 82. Cuando se verificase que el estudiante firmó clases por adelantado en la carpeta de control de asistencias de los cursos reglamentados, se le sancionará con la pérdida del curso en que cometió la infracción.

Art. 83. El estudiante que se encontrara en la situación prevista en los artículos 42 o 43 literal a), además de las sanciones establecidas en el artículo 41, no podrá rendir prueba de evaluación o examen o realizar el Trabajo Monográfico, durante el período de un año a partir del momento en que se constató la infracción. El estudiante que se encontrara en la situación prevista en el art. 43 literal b) además de las sanciones establecidas en el art. 41, no podrá rendir pruebas de evaluación o examen de ninguna materia en el período siguiente. Cuando incurriese en la misma irregularidad por segunda vez, no podrá rendir pruebas o exámenes o realizar el Trabajo Monográfico por dos años a partir del período en que se haya constatado la infracción.

Art. 84. Cuando se constate que un grupo de estudiantes actúa premeditada y organizadamente, dividiéndose funciones con el objetivo de aprobar fraudulentamente alguna prueba o examen, les corresponderá a sus integrantes la sanción de prohibición de rendir pruebas de evaluación o exámenes o realizar el Trabajo Monográfico por un período no inferior a tres años a partir de la fecha en que se constate la última irregularidad, pudiendo llegar esta sanción hasta la expulsión de la Universidad de la República de acuerdo al grado de reiteración con el que hubieran incurrido en dicha conducta.

Art. 85. En caso de que se compruebe sustitución de identidad en la realización de pruebas o exámenes las sanciones serán iguales a las del artículo anterior, además de otras sanciones que puedan corresponder.

Art. 86. En caso de que se compruebe la existencia de plagio en la realización de trabajos escritos para evaluación a los que se refiere el art. 7, o en el Trabajo Monográfico, las sanciones mínimas serán la de prohibición de rendir pruebas o exámenes o realizar el Trabajo Monográfico por un período no inferior a un año y tres años respectivamente, a partir de la fecha en que se constate el hecho.

Art. 87. En el caso que el estudiante que cometa o intente cometer fraude cualquiera de ellos debidamente probados sea docente de la Facultad o se hallare en algunas de las circunstancias de los artículos 85 u 86, además de las sanciones establecidas en los artículos respectivos será suspendido en todos sus cargos docentes y se reputará que carece idoneidad moral para el desempeño de la función docente. Asimismo se comunicará la resolución al Consejo Directivo Central para que el mismo adopte las medidas pertinentes.

Art. 88. El estudiante que se presente a rendir un examen estando inhabilitado reglamentariamente será sancionado con la prohibición de rendir exámenes y pruebas de evaluación en los dos períodos siguientes.

Art. 89. Previamente a la adopción de cualquiera de las sanciones previstas en este capítulo, los estudiantes serán notificados y podrán articular su defensa.

Art. 90. Todas las disposiciones y sanciones serán aplicadas sin perjuicio de las que pudiesen corresponder en virtud de las demás normas vigentes.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES TRANSITORIAS O ESPECIALES

Art. 91. Todas las disposiciones establecidas en el presente reglamento que se opongan a las vigentes para los estudiantes que cursen carreras en planes anteriores serán de aplicación en esos casos.

Art. 92. Los estudiantes con ingreso previo a 1990 podrán optar por cambiarse al Plan 1990 aún antes de que se impartan los cursos correspondientes. Los cursos reglamentados se tomarán y los exámenes se rendirán en las asignaturas equivalentes del Plan 1980, de acuerdo a las equivalencias establecidas en el Capítulo VII. Esto será válido aún cuando el régimen de previaturas establecido en el Capítulo VI exigiese la aprobación de asignaturas creadas por el Plan 1990 hasta tantos éstas no se estén impartiendo.

Art. 93. Los períodos de exámenes ordinarios de noviembre y diciembre se mantendrán para las asignaturas que continúen dictándose de acuerdo al Plan de Estudios 1980.

Art. 94. La exoneración parcial de exámenes a que se refieren los artículos 17 y 19 será válida hasta el período reglamentario de noviembre de 1990 inclusive para aquellos estudiantes que la hayan obtenido en noviembre de 1989. Asimismo, estos estudiantes podrán rendir exámenes en el período ordinario de julio de 1990.

27) C.C 42142 1 Pub

COMPAÑIA DONATEL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia No. 808 Ap. 1101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Graciela Pérez, se hace saber que COMPAÑIA DONATEL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye Compañía Donatel Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100.— cada una, será de u$s 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta u$s 10.000.000.

Directorio

Art. 4. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Aamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Distribuir dividendos provisorios; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

Art. 7. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 8. — La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 9. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. — Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Art. 12. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un dólar, hoy, es de N$ 260,-- En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. Ana María Labanca. Escribana. 5401. Montevideo, 15 de setiembre de 1989. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de Compañía Donatel S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley No. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Graciela Pérez. Cristina Cervini. La resolución fue notificada el 19 de setiembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 15 de diciembre de 1989 con el No. 802 al Fo. 4911 del Lo.No. 3 de Estatutos. Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Int.: F) Distribuir dividendos provisorios: vale. Testado: F) Distribuir dividendos provisorios: no vale. Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

28) N$ 530.100 22305 1 Pub

TESBURY SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia No. 808 Ap. 1101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Graciela Pérez, se hace saber que TESBURY S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Tesbury Sociedad Anónima." Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100.— cada una, será de u$s 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta u$s 10.000.000.

Directorio

Art. 4. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Aamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Distribuir dividendos provisorios; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

Art. 7. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 8. — La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 9. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. — Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Art. 12. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 5 de noviembre de 1987. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un dólar, hoy, es de N$ 260,--

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. Ana María Labanca. Escribana. 5288 Montevideo, 12 de setiembre de 1989. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de TESBURY SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley No. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Graciela Pérez. Cristina Cervini. La resolución fue notificada el 13 de setiembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 15 de diciembre de 1989 con el No. 810 al Fo. 4958 del Lo.No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Sobrerraspado: de Paz Departamental de la Capital de, vale. Entrelíneas: Distribuir dividendos provisorios; G), vale, Testado: F) Distribuir dividendos provisorios, no vale. Montevideo, octubre 9 de 1990. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

28) N$ 520.800 22302 1 Pub

KRINSWOL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia No. 808 Ap. 1101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Graciela Pérez, se hace saber que KRINSWOL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Krinswol Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100.— cada una, será de u$s 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta u$s 10.000.000.

Directorio

Art. 4. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Aamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Distribuir dividendos provisorios; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

Art. 7. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 8. — La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 9. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

A... — Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Art. 12. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 5 de noviembre de 1987. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un dólar, hoy, es de N$ 260,- En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. Ana María Labanca. Escribana. 5400. Montevideo, 15 de setiembre de 1989. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de KRINSWOL S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley No. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Graciela Pérez. Cristina Cervini. La resolución fue notificada el 19 de setiembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 15 de diciembre de 1989 con el No. 807 al Fo. 4941 del Lo.No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Entrelíneas: F) Distribuir dividendos provisorios; Esther, valen. Testado: F) Distribuir dividendos provisorios, no vale. Montevideo, enero 11 de 1990.

28) N$ 530.100 22304 1 Pub